

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# **PROTRÁNSITO**

**PROYECTO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO**

"Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para Apoyo al Transporte Sostenible en Lima Metropolitana (CUI 2618320)"

## **Plan de Participación de las Partes Interesadas - PPPI**

Versión Borrador

Lima, Perú

Marzo de 2024

## Contenido

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>5</b>
2.1.	OBJETIVO GENERAL .....	5
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
<b>3.</b>	<b>MARCO LEGAL</b> .....	<b>5</b>
3.1.	MARCO LEGAL NACIONAL Y SECTORIAL .....	5
3.2.	NORMAS DEL BANCO MUNDIAL.....	6
3.3.	ANÁLISIS DE BRECHAS Y CÓMO SUPERARLAS.....	7
<b>4.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA</b> .....	<b>8</b>
4.1.	COMPONENTE 1: SISTEMA DE SEMÁFOROS.....	9
4.2.	COMPONENTE 2: SISTEMA AUTOMATIZADO DE DETECCIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO.....	11
4.3.	COMPONENTE 3: INTERSECCIONES Y BARRIOS SEGUROS .....	13
4.4.	COMPONENTE 4: CICLO - INFRAESTRUCTURA Y CALLES COMPLETAS.....	21
4.5.	COMPONENTE 5: GESTIÓN DEL PROGRAMA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES. ....	23
<b>5.</b>	<b>ÁREA DE INFLUENCIA</b> .....	<b>23</b>
<b>6.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS</b> .....	<b>25</b>
6.1.	DEFINICIONES .....	25
6.2.	IDENTIFICACIÓN DE “PARTES AFECTADAS” POR COMPONENTE .....	26
6.3.	IDENTIFICACIÓN DE INDIVIDUOS O GRUPOS MENOS FAVORECIDOS / VULNERABLES 28	
6.4.	OTRAS PARTES INTERESADAS .....	31
<b>7.</b>	<b>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS</b> .....	<b>33</b>
7.1.	ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN .....	33
7.2.	ACTIVIDADES A REALIZARSE DURANTE LA DIVULGACIÓN DEL PROYECTO .....	35
7.2.1.	ETAPA DE PRE CONSTRUCCIÓN .....	35
7.2.2.	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN .....	37
7.2.3.	ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO .....	39
7.3.	ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA. 40	
7.3.1.	CONSULTA PÚBLICA.....	41
7.3.2.	TALLERES TEMÁTICOS DE CONSULTAS .....	47
7.3.3.	CONSULTA VIRTUAL.....	49
7.3.4.	ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA .....	53
7.3.5.	OTRAS ALTERNATIVAS .....	55
7.4.	ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA INCORPORAR LA OPINIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES.....	59

7.5.	ANÁLISIS DE LOS COMENTARIOS .....	61
7.6.	ETAPAS FUTURAS DEL PROYECTO.....	61
<b>8.</b>	<b>PROCESO DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS REALIZADAS A LA FECHA .....</b>	<b>62</b>
8.1.	ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA REALIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (2022-2024).....	62
8.2.	RESUMEN DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN 2023 .....	64
8.3.	RESUMEN DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN 2024 .....	79
8.4.	REUNIONES DE COORDINACIÓN CON OTRAS PARTES INTERESADAS TRANSVERSALES A TODOS LOS COMPONENTES, EN EL 2024. ....	80
8.5.	TALLERES DE SOCIALIZACIÓN .....	84
<b>9.</b>	<b>MECANISMOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (MAQRS) .....</b>	<b>89</b>
9.1.	ASPECTOS GENERALES.....	89
9.2.	OBJETIVOS Y ALCANCE.....	89
9.3.	PRINCIPIOS.....	89
9.4.	LINEAMIENTOS A CONSIDERAR .....	90
9.5.	CANALES PARA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y CONSULTAS .....	90
9.6.	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS: .....	92
9.7.	DEFINICIONES Y PLAZOS DE ATENCIÓN .....	92
9.8.	PROCEDIMIENTO .....	93
9.9.	FLUJOGRAMA DEL MECANISMO DE QUEJAS Y RECLAMOS .....	97
9.10.	PRESUPUESTO .....	98
<b>10.</b>	<b>RECURSOS RESPONSABILIDADES VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS .....</b>	<b>98</b>
10.1.	ARREGLOS INSTITUCIONALES .....	98
10.2.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN .....	99
10.3.	PRESUPUESTO ESTIMADO .....	99
<b>11.</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES .....</b>	<b>100</b>
11.1.	PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS GRUPOS DE PARTES INTERESADAS.....	100
<b>12.</b>	<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>101</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>104</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: RELACIÓN DE NORMATIVA REFERIDA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	5
TABLA 2: RELACIÓN DE PROYECTOS DEL SUBCOMPONENTE 1.1 – COMPONENTE 1 .....	9
TABLA 3: RELACIÓN DE PROYECTOS DEL SUBCOMPONENTE 2.2 – COMPONENTE 2 .....	12
TABLA 4: RELACIÓN DE POSIBLES INTERVENCIONES DEL SUBCOMPONENTE 3.1 – PAIT .....	13
TABLA 5: RELACIÓN DE PROYECTOS DEL SUBCOMPONENTE 3.2 – COMPONENTE 3 .....	14
TABLA 6: CARTERA DE CICLOVÍAS PROYECTADAS 48.8 KM BANCO MUNDIAL .....	22
TABLA 7: ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO .....	24
TABLA 8: PARTES INTERESADAS POR COMPONENTES.....	26
TABLA 9: GRUPOS MENOS FAVORECIDOS O VULNERABLES .....	29
TABLA 10: POSIBLES OTRAS PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO.....	31
TABLA 11: ESTRATEGIAS PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN .....	36
TABLA 12: ESTRATEGIAS PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.....	39
TABLA 13: ESTRATEGIAS PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.....	40
TABLA 14: ACTORES A TOMAR EN CUENTA PARA LAS CONSULTAS .....	42
TABLA 15: RELACIÓN DE PARTES DE INTERÉS DEL PROGRAMA POR CATEGORÍA .....	42
TABLA 16: FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIRECTORIO TECNOLÓGICO DE DATOS DE CONTACTO DE LAS PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO.....	50
TABLA 17: USO DE REDES SOCIALES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO.....	51
TABLA 18: PREPARATIVO PARA ENTREVISTA .....	53
TABLA 19: DESARROLLO DE LA ENTREVISTA .....	54
TABLA 20: ESTRATEGIA PARA EL PROCESO DE CONSULTA .....	56
TABLA 21: FASES DEL PROYECTO .....	60
TABLA 22: ARTICULACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS DEL COMPONENTE 1 Y 2 - 2022 .....	62
TABLA 23: TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL SUBCOMPONENTE 3.2 - 2023 .....	64
TABLA 24: ARTICULACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS DEL COMPONENTE 4 - 2023 .....	79
TABLA 25: ARTICULACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS DEL COMPONENTE 1 - 2024 .....	79
TABLA 26: ARTICULACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS TRANSVERSALES A TODOS LOS COMPONENTES.....	81
TABLA 27: TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL COMPONENTE 3.2 - 2024 .....	82
TABLA 28: ARTICULACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS DEL COMPONENTE 4 - 2024 .....	88
TABLA 29: PRESUPUESTO ESTIMADO .....	100
TABLA 30: CRONOGRAMA ESTIMADO PARA IMPLEMENTAR EL PPPI .....	101

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), ha sido elaborado en el marco del "Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para Apoyo al Transporte Sostenible en Lima Metropolitana (CUI 2618320)", en concordancia a lo requerido en el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial y las normas nacionales y sectoriales de Perú.

El objetivo del Programa es cerrar las brechas de cobertura en el servicio de control y gestión de tránsito y en el servicio de movilidad urbana a través de la ampliación y modernización de la red semafórica, la implementación del sistema de Detección y Control de infracciones, la ejecución acciones inmediatas de tránsito y el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de transporte ciclovía. El programa incluye financiamiento de 23 proyectos de inversión, de los cuales 12 proyectos de inversión que se encuentran alineadas al indicador de brecha "Porcentaje de ciudades con centros de gestión de tránsito urbano por implementar" del Servicio de Gestión de Tránsito Urbano y 11 proyectos de inversión que se vinculan al grupo funcional 0074 Vías urbanas, a cargo del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, y está asociados al servicio de movilidad urbana; cuyo indicador de brecha es "Porcentaje de población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas".

El Programa PIT será financiado por diferentes fuentes de financiamiento: i) recursos de operaciones oficiales de crédito (ROOC) a través de un préstamo con el Banco Mundial; (ii) recursos ordinarios de la MML; y (iii) con recursos directamente recaudados por la MML, provenientes de la imposición de infracciones de tránsito. Se prevé un endeudamiento de US\$ 138.80 millones (80.0%) y US\$34.70 millones (20%) con cargo a la contrapartida aportada por la MML.

El Banco Mundial requiere que la implementación del Proyecto esté acorde a lo estipulado en los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) de su Marco Ambiental y Social (MAS). En tal sentido, el presente PPPI, al ser implementado por el Estado Peruano responde a requerimientos establecidos en el EAS 10 Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información. La implementación del PPPI permitirá cumplir también con la normativa nacional en materia de participación ciudadana aplicable al Proyecto, incluyendo lo establecido en torno a la transparencia y acceso a la información pública. Este PPPI fue preparado por los especialistas sociales de PRTOTRANSITO, en coordinación con las áreas técnicas y administrativas y contiene una identificación y análisis de las partes interesadas a partir de su participación en la elaboración de los estudios previos de los proyectos. Así mismo, se incluye la retroalimentación (feedback) recibida y las estrategias de divulgación y consulta a las partes interesadas que serán consideradas durante la fase de ejecución del Proyecto, incluyendo los recursos necesarios y las responsabilidades vinculadas a su implementación, así como los requerimientos para la implementación de un mecanismo de atención de quejas y reclamos.

El presente documento se publicará antes de que el Proyecto sea evaluado por parte el Banco Mundial a efectos de obtener financiamiento y se irá complementando a medida que avancen los estudios, con los resultados de futuras actividades de consulta y divulgación.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo general

El objetivo del presente plan es establecer la estrategia y las acciones para incorporar a las "partes interesadas" en el diseño y la implementación del proyecto, alcanzando información relevante sobre los impactos positivos y negativos del proyecto, aclarando las interrogantes y/o preocupaciones de las partes interesadas y recogiendo sus intereses y propuestas de manera oportuna y participativa.

### 2.2. Objetivos específicos

- a) Identificar a las "partes interesadas" del Proyecto e incluir al menos a las "partes afectadas" en todas las etapas del Proyecto.
- b) Establecer el marco legal e institucional de la participación de las partes interesadas.
- c) Establecer lineamientos para la planificación y desarrollo de los mecanismos de participación y consulta a utilizar con todas las partes interesadas, incluyendo la difusión de información sobre el proyecto, sus impactos y la gestión de estos, así como los demás instrumentos de gestión social y ambiental que resulten pertinentes.
- d) Establecer y describir los lineamientos del Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias del Proyecto.

## 3. MARCO LEGAL

### 3.1. Marco legal nacional y sectorial

Se ha considerado a la normativa nacional y aquella de alcance sectorial que regula los procesos de participación ciudadana y acceso a la información pública, incluyendo la normativa referida a la atención de quejas y reclamos. Asimismo, se agrega normativas que promueven la inclusión.

**Tabla 1: Relación de normativa referida a la participación ciudadana**

Norma	Descripción
Constitución Política del Perú (1993). Derechos de las personas.	Artículos 2.5°: "Toda persona tiene derecho a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido. Se exceptúan las informaciones que afectan la intimidad personal y las que expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional". Artículo 31°: "Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas (...)".
Ley No. 26300. Ley de los derechos de participación y control ciudadano.	Se regula el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadanos de conformidad con la Constitución.
Ley No. 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Se promueve la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la

Norma	Descripción
	información consagrado en el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.
Ley Nro. 28983. Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	Garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.
Ley N° 27883. Ley de Bases de la Descentralización.	Obliga a los gobiernos regionales y locales a promover la participación ciudadana en la gestión pública y en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto.
Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad	Ley que establece el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica del país.
Decreto Supremo No. 042-2011-PCM. Obligación de las Entidades del Sector Público de contar con un Libro de Reclamaciones.	Establece un mecanismo de participación ciudadana para lograr la eficiencia del Estado y salvaguardar los derechos de los usuarios frente a la atención en los trámites y servicios que se les brinda.
Decreto Supremo No. 007-2020-PCM. Decreto Supremo que establece disposiciones para la gestión de reclamos en las entidades de la administración pública.	Se establece el alcance, las condiciones, los roles y responsabilidades y las etapas del proceso de gestión de reclamos ante las entidades de la Administración Pública, estandarizando el registro, atención y respuesta, notificación y seguimiento de los reclamos interpuestos por las personas.
Resolución Directoral N° 006 – 2004 – MTC, Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes.	El presente Reglamento norma la participación de las personas naturales, organizaciones sociales, titulares de proyectos de infraestructura de transportes y autoridades, en el procedimiento por el cual el MTC, subsector Transportes, desarrolla actividades de información y diálogo con la población involucrada en proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación.
Decreto Supremo N° 002 – 2009 – MINAM, Reglamento sobre transparencia, acceso a la información pública ambiental y participación y consulta ciudadana en asuntos ambientales.	Establece las disposiciones sobre acceso a la información pública con contenido ambiental, para facilitar el acceso ciudadano a la misma, así como regular los mecanismos y procesos de participación y consulta ciudadana en los temas de contenido ambiental.

Elaboración propia

### 3.2. Normas del Banco Mundial

El Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial, entró en vigencia el 01 de octubre de 2018 y forma parte de todo proyecto, programa e iniciativas financiadas por dicha Entidad Financiera para asegurar un manejo adecuado de los riesgos e impactos ambientales y sociales de los proyectos que financia. De los 10 Estándares del MAS del Banco Mundial, es el EAS 10 el referido a la participación de las partes interesadas:

Estándar Ambiental y Social 10 (EAS 10): Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información. Los objetivos del presente EAS, son los siguientes:

- Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayudará a los Prestatarios a identificarlas y crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas por proyectos.
- Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el proyecto, y permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en el diseño del proyecto y el desempeño ambiental y social.
- Promover y brindar medios de participación eficaz e inclusiva con las partes afectadas por el proyecto durante todo su ciclo respecto de cuestiones que podrían afectarlas.
- Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados.
- Proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y permitir que los Prestatarios respondan a dichos reclamos y los gestionen.

### 3.3. Análisis de brechas y cómo superarlas

El EAS 10 del Banco Mundial promueve la participación activa de los involucrados **desde la etapa inicial del proyecto y durante todo el ciclo del mismo**, empleando medios y mecanismos adecuados al contexto social. Se requiere considerar las siguientes acciones:

- El Plan de Participación de Partes Interesadas del Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para Apoyo al Transporte Sostenible en Lima Metropolitana **incluye los procesos de consulta pública, principios de participación, inclusión, transparencia, equidad e interculturalidad**, debe ser libre e informada con principios de buena fe, culturalmente adecuada, intercultural y considerando la territorialidad. Por lo tanto, se debe asegurar que todos los procesos participativos serán inclusivos a todas las "partes interesadas".
- Considerar un proceso de participación de partes interesadas **durante todo el ciclo del proyecto**.
- Divulgar información relevante del proyecto, con anticipación a la realización de las consultas, cumpliendo los requisitos del proceso de divulgación de información del EAS 10.
- Desarrollar "**Consultas significativas**" con las partes interesadas, de acuerdo a lo definido en el EAS 10.
- Incluir en los planes de participación ciudadana la siguiente información: i) identificación y análisis de las partes interesadas, ii) planificación de cómo se llevará a cabo la participación de las partes interesadas, iii) divulgación de información, iv) consulta a las partes interesadas, v) atención y respuesta a las quejas y los reclamos, y vi) presentación de informes a las partes interesadas.
- Elaborar un **registro de la participación de las partes interesadas**, como parte del proceso de elaboración de la evaluación ambiental y social, incluyendo a las "partes afectadas" y

a las “otras partes interesadas” (partes que no son afectadas, pero que puedan tener un interés en el proyecto).

- El Prestatario o la Unidad de Implementación deberá designar un personal específico que será responsable de hacer que se implementen los procesos de consulta y participación, así como de realizar el seguimiento y evaluación de tales actividades, en concordancia con el presente plan y el EAS 10.

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para Apoyo al Transporte Sostenible en Lima Metropolitana tiene previsto ejecutar los siguientes veinte y tres (23) proyectos que beneficiaran a 33 distritos de Lima Metropolitana.

Gráfico 1: Localización de los proyectos en Lima Metropolitana



Fuente: MML-Elaboración propia

Los principales beneficios anticipados como parte de las actividades del Proyecto son:

Los proyectos de la Fase I del Programa están ubicados en el área urbana de Lima Metropolitana, e incluirán los siguientes tipos de inversiones: (i) Ampliación y mejoramiento semafórico en intersecciones y fortalecimiento del centro de control y gestión de tránsito, (ii) Instalación de cámaras de detección electrónica en intersecciones y un sistema de control, (iii) Plan de acción inmediata de tránsito y zona de tránsito calmado y (iv) Mejoramiento de las condiciones de circulación del transporte no motorizado.

Las principales afectaciones a la población local identificadas están relacionadas con cada uno de los componentes del programa:

#### 4.1. Componente 1: Sistema de Semáforos

Este componente está orientado a ampliar y mejorar la red semafórica centralizada y a fortalecer el Centro de Control y Gestión de Tránsito. Este componente representa el 51.63% de la inversión total del PIT y se compone de diez proyectos de inversión: nueve viables y uno a nivel de idea. Mediante su implementación se mejorará tanto la gestión del tránsito como la seguridad vial y se reducirán los tiempos de viaje. De forma complementaria, el Componente 1 contribuirá a mejorar la resiliencia de los sistemas de transporte y a reducir la contaminación ambiental. Este componente interviene en 488 intersecciones localizadas en Lima Norte, Lima Este, Lima Centro y Lima Sur.

El Componente 1 del Programa se divide **en tres subcomponentes**. Las principales acciones del Subcomponente **1.1 (Red de Semáforos Centralizados)** comprenden la **implementación de nuevos semáforos, la instalación de fibra óptica, dispositivos** de control de tránsito y de controladores, cámaras y sensores de tráfico, señalización vertical y horizontal, entre otros. Con el fin de minimizar los problemas que genera la sincronización semafórica deficiente de Lima (congestión vehicular, pérdida de hora hombres, mayores emisiones de gases contaminantes, ruido vehicular, problemas de salud por la inhalación de gases y estrés; así como mayor nivel de accidentabilidad vial), PROTRÁNSITO ha priorizado la ejecución de un conglomerado de proyectos de ampliación y modernización del sistema semafóricas en cuatrocientos ochenta y ocho (488) intersecciones e integrarlas al sistema de gestión de tránsito centralizado a nivel de Lima Metropolitana.

Tabla 2: Relación de proyectos del subcomponente 1.1 – Componente 1

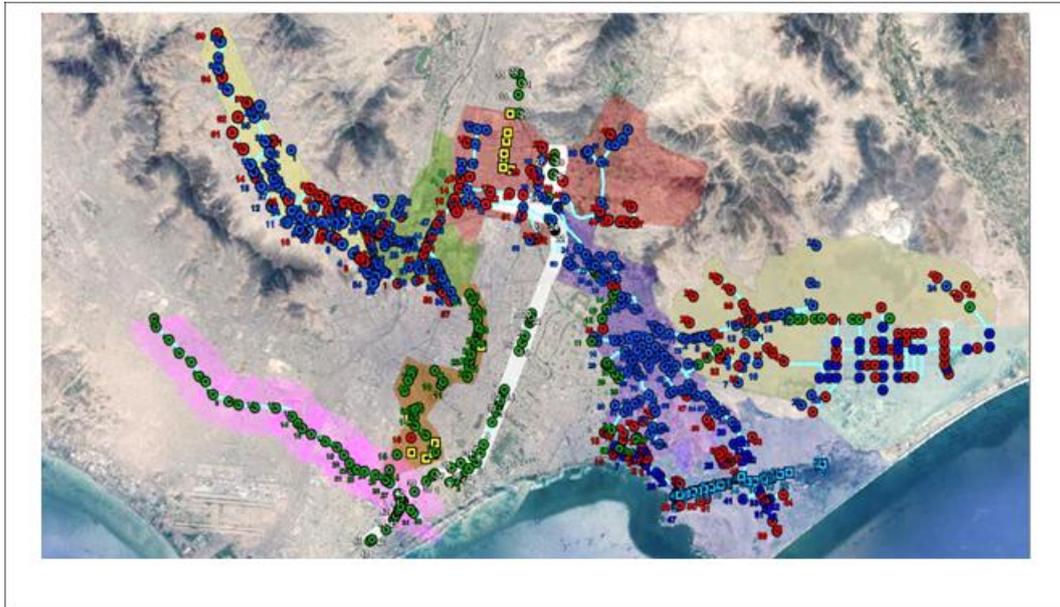
Subcomponente	N°	Nombre de Proyecto	Distrito	N° de intersecciones
Subcomponente 1.1: Red de Semáforos Centralizados (488 intersecciones)	1	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la red semafórica de los ejes viales: Av. Pirámide del Sol, Av. Chinchaysuyo, Av. Gran Chimú, Av. Riva Agüero, Av. Áncash, Av. César Vallejo, Av. Lurigancho, Av. Portada del Sol, en los distritos de El Agustino y San Juan de Lurigancho de la provincia de Lima – Lima.	El Agustino	50
			San Juan de Lurigancho	
	2	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la red semafórica de los ejes viales: Av. La Cultura, Av. Metropolitana, Av. Los Chancas de Andahuaylas, Av. Los Ruiseñores, Francisco Bolognesi, Av. Túpac Amaru, Av. Separadora Industrial, Av. Alameda del Corregidor, Av. La Molina, Av. Raúl Ferrero, Av. Los Constructores de la provincia de Lima – departamento de Lima.	Santa Anita  La Molina	57
3	Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad de la red semafórica de los ejes viales; Av. Defensores del Morro, Av. Miguel Grau, Av. Pedro de Osma, Av. San Martín, Av. El Sol Oeste, Ca. Teodosio Parreño, Av. Lima, Av. Guardia Civil, Av. Chorrillos, Av. Ariosto Matellini, Av. Alameda Sur, Av. El Sol, Av. Alameda San Marcos, Av. Guardia Peruana, Av.	Chorrillos	72	
		Barranco		

Subcomponente	N°	Nombre de Proyecto	Distrito	N° de intersecciones
		Mariscal Castilla, en los distritos de Chorrillos y Barranco, de la provincia Lima, departamento Lima.		
	4	Mejoramiento de la infraestructura semafórica en las intersecciones del eje vial de la Av. Universitaria (tramo: Av. Santa Elvira – Av. La Paz) de los distritos de Lima, San Martín de Porres, Los Olivos y el distrito de Pueblo Libre, provincia Lima, departamento Lima.	Cercado de Lima San Martín de Porres Los Olivos Pueblo Libre	32
	5	Mejoramiento de la infraestructura semafórica en las intersecciones del eje vial de la Av. Javier Prado – Av. Faustino Sánchez Carrión – Av. La Marina, distrito la Molina, Santiago de Surco, Jesús María, San Isidro, Magdalena del Mar, San Miguel, provincia Lima, departamento Lima.	La Molina Santiago de Surco Jesús María San Isidro Magdalena del Mar San Miguel	49
	6	Mejoramiento y ampliación del servicio red semafórico de la ciclo vía de la Zona Centro i y ii, de los distritos de Lima, Jesús María, Pueblo Libre, La Victoria y Breña, de la provincia de Lima, departamento de Lima.	Cercado de Lima Jesús María Pueblo Libre La Victoria Breña	32
	7	Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad de la red semafórica de los ejes viales: Av. Salvador Allende, Av. San Juan, Av. César Canevaro, Av. Miguel Iglesias, Av. 26 de Noviembre, Av. José Carlos Mariátegui, Av. Lima, Av. Pachacútec, en los distritos de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo de la provincia de Lima – departamento de Lima.	Villa María del Triunfo San Juan de Miraflores	48
	8	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la red semafórica de los ejes viales: Av. Revolución, Av. Mariano Pastor Sevilla, Av. Micaela Bastidas, Av. Juan Velasco Alvarado, Av. Central, Av. 200 Millas, Av. 1° de Mayo y Av. Separadora Industrial, del distrito de Villa El Salvador – provincia de Lima – departamento de Lima.	Villa El Salvador	52
	9	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura semafórica del distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima y departamento de Lima.	Santiago de Surco	96

Subcomponente	N°	Nombre de Proyecto	Distrito	N° de intersecciones
Total				488

Elaboración propia

Gráfico 2: Plano de ubicación de los proyectos del componente 1



Fuente: PROTRÁNSITO

Por otro lado, el Subcomponente **1.2 (Centro de Control de Tránsito)** se enfoca en el fortalecimiento del Centro de Control y Gestión del Tránsito (CCGT), para lo cual sus acciones comprenden la mejora del Centro de Datos, renovación de Switches Core, el mejoramiento del Software de Gestión de Tránsito del CCGT, y la mejora y ampliación del Centro de Monitoreo y Control.

Finalmente, el Subcomponente **1.3 (Asistencias Técnicas en el Componente 1 y elaboración del Plan Estratégico del Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para Lima Metropolitana)** comprende dos actividades. La primera consiste en brindar asistencia técnica para la formulación de los expedientes técnicos y el acompañamiento en los procesos de Licitación del Componente 1; y la segunda actividad implica el financiamiento de un estudio para definir el Plan Estratégico del Sistema de Transporte Inteligente (ITS) en Lima Metropolitana en el mediano y largo plazo.

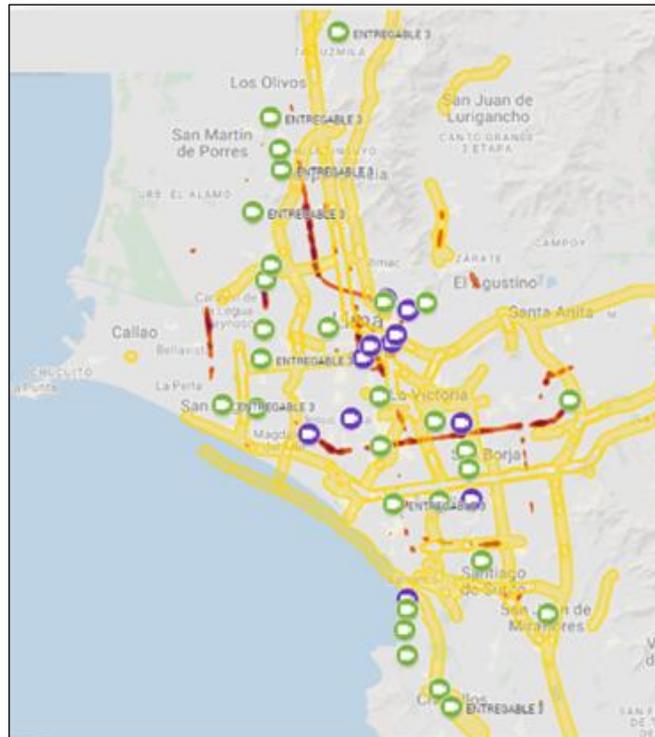
#### 4.2. Componente 2: Sistema Automatizado de Detección de Infracciones de Tránsito

Este componente está principalmente orientado a crear un Centro de Detección y Control de infracciones y equipar a las intersecciones con mayores índices de fatalidades y siniestros asociados al tránsito, con un sistema de fiscalización electrónica de infracciones de tránsito. La inversión del componente representa el 4.23% de la inversión total del PIT y está compuesto por un perfil viable y una actividad. Este componente contribuirá significativamente a mejorar la capacidad de coerción de las normas de tránsito con el objetivo de generar cambios en el comportamiento de los conductores y mejorar la seguridad vial. De forma complementaria; el

componente permitirá reducir los niveles de congestión vehicular, reducir tiempos de viaje y disminuir la contaminación ambiental.

El Componente 2 interviene en 40 intersecciones localizadas en Lima Norte, Lima Este, Lima Centro y Lima Sur. El Componente 2 del Programa se divide en 2 subcomponentes. El Subcomponente 2.1 (**Centro de Detección y Control de Infracciones de Tránsito e Intersecciones de Detección de Infracciones de Tránsito**) incluye la implementación de equipos de detección automática de infracciones de tránsito en 40 intersecciones de Lima Metropolitana, para detectar mediante fotos o videos, a los vehículos presuntamente infractores de una variedad de normas de tránsito. A su vez, estos equipos estarán conectados mediante un sistema de comunicación (con conexión por fibra óptica) al Centro de Detección y Control de Infracciones de Tránsito (CDCIT). Asimismo, este Subcomponente comprende la Implementación del CDCIT, el cual requiere equipamiento de data center con hardware, red de comunicación por fibra óptica, software de back office y estaciones de trabajo. Por último, el Subcomponente **2.2 (Asistencias Técnicas en el Componente 2)** consiste en brindar asistencia técnica para la formulación de los expedientes técnicos y el acompañamiento en los procesos de Licitación del Componente 2.

Gráfico 3: Plano de ubicación de los proyectos del componente 2



Fuente: PROTRÁNSITO

Tabla 3: Relación de proyectos del subcomponente 2.2 – Componente 2

Sectorización	Distrito	N° de intersecciones	Equipo detección	
			1	2
Lima Centro	Barranco	2	2	0
	La Victoria	1	4	6
	San Borja	1	2	4
	Santiago de Surco	1	4	4
	San Miguel	2	9	7
	Cercado de Lima	10	28	27
	Jesús María	2	6	1

Sectorización	Distrito	N° de intersecciones	Equipo detección	
			1	2
	Miraflores	1	2	2
	Surquillo	2	11	9
	El Rímac	3	4	9
	San Isidro	1	4	2
	La Molina	1	4	3
Lima Este	San Luis	1	4	4
Lima Norte	Los Olivos	3	14	12
	San Martín de Porres	3	10	8
	Comas	1	2	1
	San Juan de Miraflores	1	2	4
Lima Sur	Chorrillos	4	13	2
Total		40	125	105

Elaboración propia

#### 4.3. Componente 3: Intersecciones y Barrios Seguros

El Componente 3 se orienta a ejecutar intervenciones de bajo costo y alto impacto en intersecciones y zonas de alta siniestralidad y potencial de generar mejoras en la caminabilidad, ciclabilidad y accesibilidad local de modos sostenibles. Este componente representa el 24.61% de la inversión total del PIT y está compuesto por seis proyectos a nivel de idea.

El Componente 3 se divide en dos subcomponentes. Por un lado, el **Subcomponente 3.1 (Plan de Acciones Inmediatas de Tránsito: PAIT)** se orienta a realizar intervenciones en materia de tránsito de bajo costo en 295 intersecciones de elevada siniestralidad. Las principales acciones del subcomponente comprenden la instalación de semáforos peatonales y vehiculares y sus respectivos cruces peatonales/ciclistas, construcción y resane de rampas para garantizar accesibilidad universal, instalación de gibas y camellones, instalación de bolardos y recuperación del espacio de circulación peatonal, recapeo de pistas, señalización horizontal y vertical, entre otros.

Tabla 4: Relación de posibles intervenciones del subcomponente 3.1 – PAIT

DISTRITO POR MACROZONA	CANTIDAD DE INTERVENCIONES
CENTRO	135
Barranco	4
Breña	8
Cercado de Lima	39
Jesús María	15
La Victoria	17
Lince	3
Magdalena del Mar	6
Miraflores	6
Pueblo Libre	3
San Borja	2
San Isidro	7
San Miguel	6
Santiago de Surco	11
Surquillo	8
ESTE	64
Ate	5

DISTRITO POR MACROZONA	CANTIDAD DE INTERVENCIONES
El Agustino	3
La Molina	10
Lurigancho	1
San Juan de Lurigancho	32
San Luis	6
Santa Anita	7
NORTE	55
Carabayllo	7
Comas	5
Independencia	2
Los Olivos	15
Rímac	3
San Martín de Porres	23
SUR	41
Chorrillos	9
Pachacamac	2
Punta Hermosa	4
San Juan de Miraflores	8
Villa el Salvador	11
Villa María del Triunfo	7
<b>Total general</b>	<b>295</b>

Elaboración propia

**NOTA:** Los puntos de intervenciones identificados pueden sufrir modificación debido a que aún se encuentra en IDEA, teniendo como criterio alta siniestralidad y congestión.

Por otro lado, el **Subcomponente 3.2 (Zonas de Tránsito Calmado - Supermanzanas)** se orienta a implementar medidas de pacificación vehicular y mejora del espacio público en zonas tanto residenciales como comerciales, con alto potencial de vida pública, que se ve inhibida debido al uso de las vías locales como ruta de paso para el tráfico motorizado de alta velocidad a nivel metropolitano.

A diferencia de los demás proyectos del programa, los proyectos del subcomponente 3.2 se eligieron a través de un concurso a nivel de Lima Metropolitana, siendo los ganadores: La Molina, Lince, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo. Para la selección de los 5 distritos estos concursaron bajo criterios establecidos por el programa y se tuvo a los ganadores el 15 de marzo de 2023, de lo cual se realizaron visitas técnicas a las propuestas de cada distrito el 16 y 17 de marzo en compañía de los funcionarios municipales según cada comuna y; Lima Metropolitana. Asimismo, se mantienen las visitas constantes para los avances a nivel técnico y social.

A continuación, se presenta la propuesta de las 05 posibles supermanzanas en Lima Metropolitana, definidas a través de concurso en el 2023.

Tabla 5: Relación de proyectos del subcomponente 3.2 – Componente 3

Subcomponente	Distrito
Subcomponente 3.2: Zonas de Tránsito Calmado (ZTC)	La Molina
	Lince
	San Miguel
	Santiago de Surco
	Surquillo

Elaboración propia

a. La Molina

**Ubicación:** El área propuesta como Zona de Tráfico Calmado en el distrito de La Molina se encuentra ubicado entre las avenidas: Javier Prado y La Molina, y jirón: Las Higueras y Los Viñedos, y abarca un área de 0.21 km<sup>2</sup>.

Gráfico 4: Propuesta del área de supermanzana en La Molina



Fuente: Municipalidad de La Molina

**Características urbanas:** El área de intervención seleccionada por la Municipalidad de La Molina posee la característica de ser una zona de uso mixto, contando con un área residencial de Residencial de Densidad Baja (RDB), áreas comerciales de zonificación Comercio Zonal (CZ) y Comercio Vecinal (CV), un área de zonificación Otros Usos (OU) y dos parques con zonificación de Zona de Recreación Pública (ZRP).

En el área se ha identificado centros atractivos y generadores de viajes, entre ellos se distinguen: Supermercados Metro y Plaza Vea, los parques Javier Heraud y Génesis, el mercado Santa Rosa, así como restaurantes, tiendas, bancos, comercio vecinal, e instituciones educativas. El comercio principal se presenta en la Av. La Molina, en las Calles los Higos y los Damascos. En cuanto a la clasificación de vías en el área de intervención, se encuentra la Av. Javier Prado Este, que es Vía Expresa; la Av. La Molina es Vía Arterial. Las Higueras y Los Viñedos son calles aledañas de clasificación local. Las avenidas en mención delimitan el área constructiva y se encuentran bajo la administración del Lima Metropolitana. Asimismo, se han identificado 11 vías internas, las

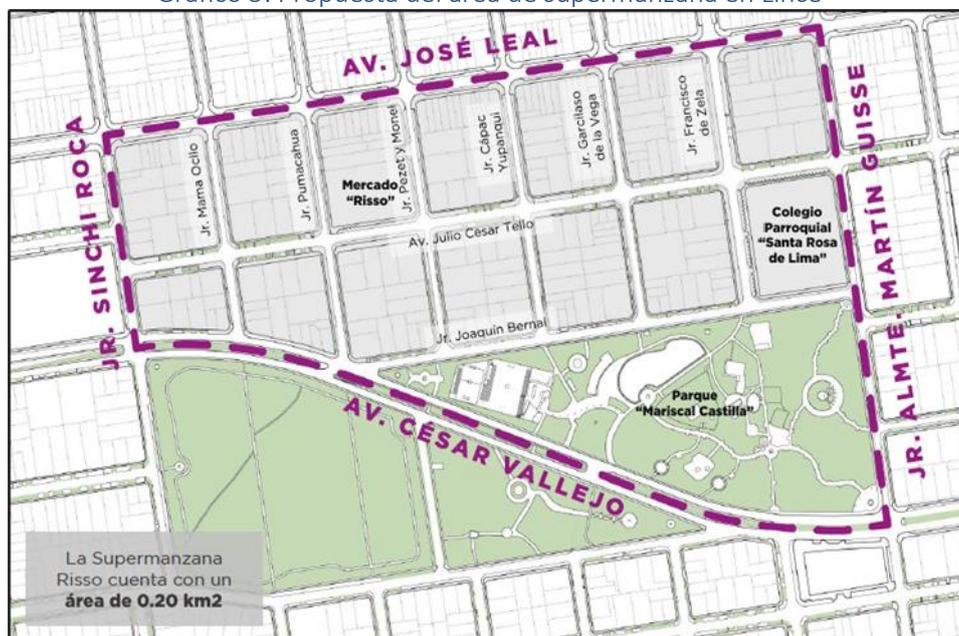
cuales se encuentran bajo administración y clasificación local. La totalidad de las vías analizadas tienen doble sentido de circulación y se encuentran operativas.

Con respecto al transporte público, en esta área, está conformado principalmente por rutas de autobuses y/o microbuses que operan en 04 vías metropolitanas que conectan la zona con otros distritos de Lima y en las vías locales solo circulan vehículos privados y bicicletas.

**b. Lince**

**Ubicación:** El área propuesta como Zona de Tráfico Calmado en el distrito de Lince se encuentra ubicado entre las avenidas: José Leal y César Vallejo, y jirón: Sinchi Roca y Almirante Martín Guisse, y abarca un área de 0.18 km<sup>2</sup>.

Gráfico 5: Propuesta del área de supermanzana en Lince



Fuente: Municipalidad de Lince

**Características urbanas:** Entre los centros atractivos que se ubican dentro de la Supermanzana Riso tenemos al Mercado Riso, comercios locales y vecinales próximos al mercado (ubicados en el Jr. Pumacahua, Calle Pezet y Monel y Av. Julio C. Tello), la Institución Educativa de educación Inicial, Primaria y Secundaria Santa Rosa de Lima, la Parroquia Santa Rosa de Lima (ocupan una Manzana entre Julio C, Tello, Joaquín Bernal, Francisco de Zela y Guisse), la institución educativa Micaela Bastidas de Condorcanqui (ubicada encima del Mercado Riso) y el Parque Ramón Castilla, considerado reserva Ambiental para el año 2010.

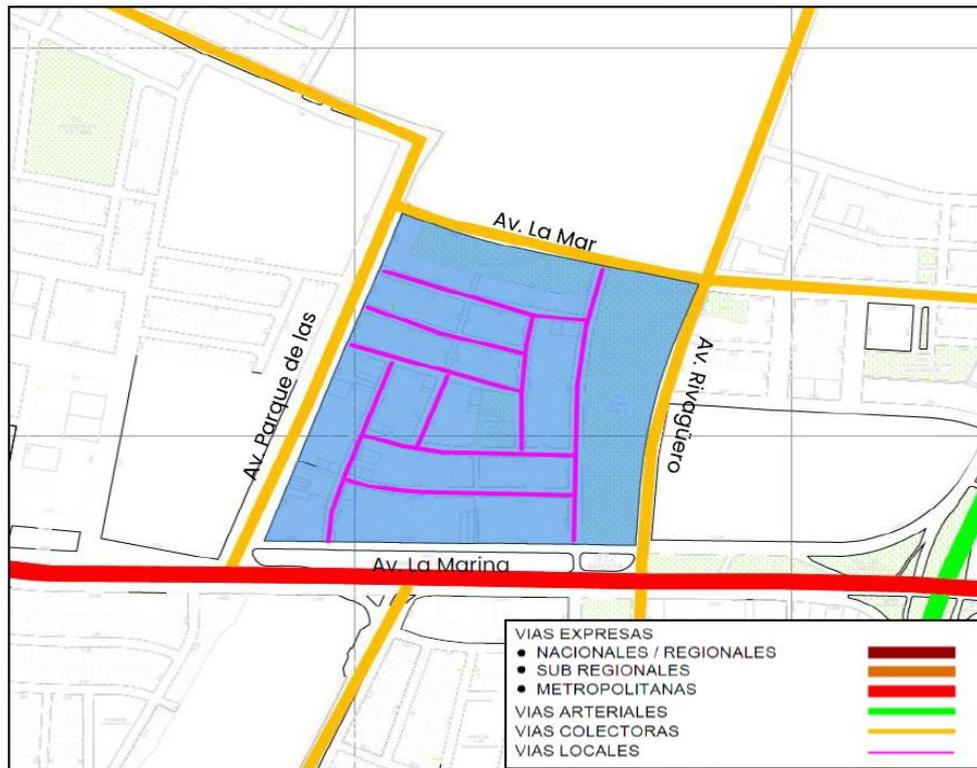
En cuanto a la clasificación de vías en el área de intervención, se han identificado 08 vías internas bajo la administración y clasificación local. La totalidad de las vías analizadas tienen un sentido de circulación como una estructura de par vial.

El transporte público, en esta área, está conformado principalmente por rutas de autobuses y microbuses que conectan la zona con otros distritos de Lima. Las vías principales en el área son: la Av. José Leal y Av. Canevaro (bajo la administración de Lima Metropolitana). En las vías locales solo circulan vehículos privados y bicicletas.

### c. San Miguel

**Ubicación:** El área propuesta como Zona de Tráfico Calmado en el distrito de San Miguel se encuentra ubicada entre las avenidas: Av. La Mar, Av. Parque de las Leyendas, Av. La Marina y la Av. Riva Agüero, y abarca un área de 0.14 km<sup>2</sup>.

Gráfico 6: Ubicación de ZTC – San Miguel



Fuente: Municipalidad de San Miguel

**Características urbanas:** La zona residencial es la de mayor predominancia en el área de intervención y en la periferia se ubican elementos comerciales como centros atractores. Estos centros atractivos que se ubican dentro de la Supermanzana San Miguel, pero en sus bordes externos que, son: Casinos, restaurantes, entidades financieras y otros comercios que se encuentran en la Av. La Marina; la DIGEMID ubicada en la Av. Parque de las Leyendas.

Asimismo, se ha identificado que fuera de la Supermanzana, pero en colindancia al área del proyecto, se ubican Supermercados Metro, ubicado en el cruce entre la Av. La Marina con Av. Parque de Las Leyendas; el Centro Comercial Plaza San Miguel, ubicado en la esquina de la Av. Riva Agüero con Av. La Marina; el Parque de las Leyendas que se encuentra en el cruce entre la Av. La Mar con Av. Parque de Las Leyendas, y el colegio Claretiano que se encuentra frente al cruce de la Av. La Mar con Av. Parque de Las Leyendas.

**Situación actual:** El 09 de marzo de 2023, a través de la Carta N° 04-2023-ALC/MDSM y la Carta N° 05-2023-ALC/MDSM la Municipalidad distrital de San Miguel participa del proceso de selección para el proyecto de zonas de tránsito calmado en Lima Metropolitana, en la que concursaba hasta por 16 millones de soles para realizar su proyecto en el área propuesta por el propio distrito y cumpliendo los criterios técnicos y procesos de socialización.

Posteriormente a la selección de distritos, tanto el Banco Mundial como la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de PROTRANSITO, brindaron diferentes asistencias técnicas a los distritos ganadores tanto en diseño conceptual como en los procesos de socialización.

En el caso del distrito de San Miguel se inician los procesos de socialización a través de consultas vecinales y actividades de socialización, realizándose en mayor medida desde septiembre de 2023 hasta enero de 2024, en el área de intervención directa del proyecto que corresponde a la 1era Etapa de la Urbanización Pando. En estos procesos de socialización se buscó identificar diferentes actores sociales del área de intervención directa e indirecta, se implementaron mecanismos de difusión, realizaron talleres y/o reuniones con los vecinos, realizaron campañas de socialización e implementaron algunos canales de quejas y reclamos.

Durante el proceso de consultas, y actividades de Socialización, se evidenció cierto rechazo al proyecto por parte de un grupo de vecinos, los cuales se organizaron a fines de noviembre de 2023 en la **Comisión de Coordinación del Proyecto supermanzana urb. Pando 1era etapa San Miguel**, los cuales han manifestado su descontento a través de cartas a las instancias competentes, acciones colectivas, carteles en las viviendas y postura en contra en las redes sociales a través de mensajes como: Supermanzana en Pando 1 era etapa San Miguel ¡NO VA! y señalando que el área de intervención actualmente cuenta con tráfico calmado, áreas verdes, áreas de articulación ciudadana y residencialidad.

Ante el descontento vecinal, el 04 de febrero del 2024, el alcalde del distrito realizó una audiencia pública en la Calle Pedro Villar Córdova N° 222 - Asociación de Residentes Urb. Pando Primera Etapa, en la que participó aproximadamente 300 vecinos. Durante la audiencia se evidenció posturas en contra del proyecto, falta de información sobre los beneficios del proyecto, falta de información sobre los responsables en cada etapa del proyecto; pero, también que los vecinos no se oponen al proyecto sino al área donde se va a intervenir porque actualmente ya cuenta el área con las características que buscan implementarse. Ante ello, el alcalde del distrito se comprometió en fortalecer los procesos de socialización, y participar en ellos; así como, evaluar la viabilidad del proyecto en el área de intervención ante la fuerte negativa.

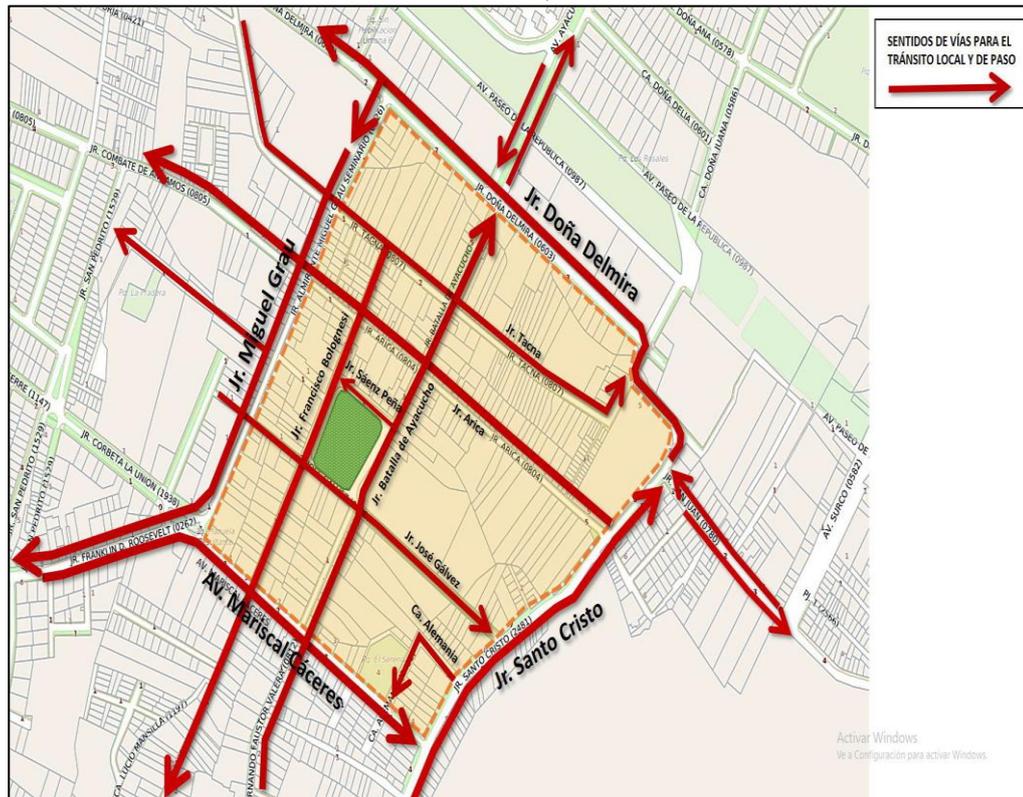
Es así que, el día 06 de marzo del 2024, el distrito hace de conocimiento público a través de sus redes sociales que no se realizará la Supermanzana en la 1era Etapa de la Urb. Pando; sin embargo, podría realizarse en otra área del distrito. Formalizando su comunicado a la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través del documento 2024-0050997 del Oficio N° 046-2024 – GM/MDSM, el día 08 de marzo del 2024.

Siendo el Plan de Partes Interesadas de PROTRANSITO un instrumento social que se actualiza contantemente para que todo ciudadano tenga acceso a la información y conocimiento de los procesos sociales que se viene realizando en cada uno de los proyectos por lo que en su siguiente actualización hará mención a la nueva área de intervención de la supermanzana en base a las decisiones de las Partes Interesadas.

d. Santiago de Surco:

**Ubicación:** El área propuesta como Zona de Tráfico Calmado en el distrito de Surco se encuentra ubicado entre los jirones Doña Delmira, Mariscal Cáceres, Almirante Miguel Grau, Doña Elsa y Santo Cristo, y calle Río Nazca; y abarca un área de 0.20 km<sup>2</sup>.

Gráfico 7: Ubicación de la supermanzana - Surco



Fuente: Municipalidad de Surco

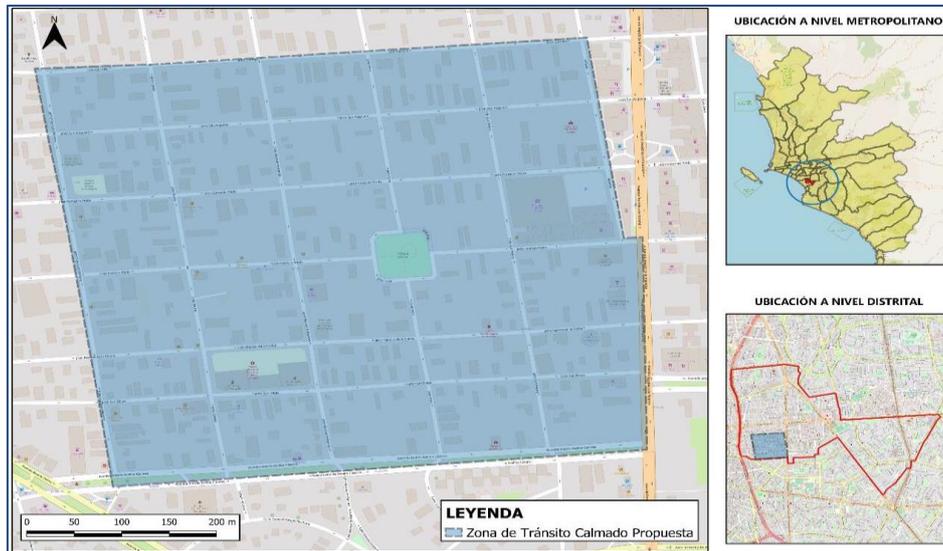
**Características urbanas:** La zona más relevante del área de intervención es de uso residencial. Asimismo, el área tiene un alto valor histórico y de identificación para el distrito de Santiago de Surco. La zona representa la historia y tradición de una población, en la que se cuenta con lugares atractivos como: La Plaza Mayor, que es propia de una historia colonial, aún reúne a visitantes y residentes que disfrutan de un domingo de misa o una simple charla en las banquetas que rodean su pequeña glorieta. Asimismo, es una zona emblemática para las etapas de celebraciones y verbenas del distrito. El área de la zona de tránsito calmado propuesta abarca un total de 0.2 km<sup>2</sup>.

El transporte público, en esta área, está conformado principalmente por rutas de autobuses y microbuses que conectan la zona con otros distritos de Lima. Las vías principales en el área son: la Av. José Leal y Av. Canevaro (bajo la administración de Lima Metropolitana).

c. Surquillo:

**Ubicación:** El área propuesta como Zona de Tráfico Calmado en el distrito de Surquillo se encuentra ubicada entre los jirones San Carlos, Leoncio Prado, Santa Rosa, José Manuel Iturregui y avenidas: Andrés Avelino Cáceres y República de Panamá; y abarca un área de 0.27 km<sup>2</sup>.

Gráfico 8: Ubicación de la supermanzana - Surquillo



Fuente: Municipalidad de Surquillo

**Características urbanas:** Esta área presenta una estructura de damero que enmarca un área de 0.27 km<sup>2</sup>, comprende alrededor de 31 manzanas, con una red vial de 7 km de extensión sobre eje de vía y con un total de 41 intersecciones viales de influencia directa. El área se caracteriza por presentar vivienda de uso mixto y comercios de interés distrital e interdistrital. Los comercios que proliferan en el área del proyecto son los restaurantes y huariques en los predios que potencian el turismo local.

Además, el área del proyecto funciona como vías de paso al poseer un flujo vehicular por medio de los jirones Gonzáles Prada y Leoncio Prado que funcionan como ejes conectores del distrito de Surco a Miraflores.

El transporte público, en esta área, está conformado principalmente por rutas de autobuses y microbuses que conectan la zona con otros distritos de Lima, pero a través de la avenida República de Panamá y en proximidad con el eje del Metropolitano

#### 4.4. Componente 4: Ciclo- Infraestructura y Calles Completas.

Este componente tiene por objetivo mejorar las condiciones del servicio de movilidad urbana en infraestructura ciclovitaria e integrar el transporte ciclovitario con el transporte público. A través de la implementación de este Componente, se espera incrementar la participación del transporte en bicicletas en el total de viajes, e incrementar la accesibilidad, la inclusión social y la equidad de género con relación a este modo de transporte. Este componente representa el 13.47% del monto de inversión total del PIT y está compuesto por seis proyectos a nivel de idea y cuatro actividades.

El componente cuatro contiene dos subcomponentes. El Subcomponente 4.1 (Infraestructura de Transporte Ciclovitario), incluye seis proyectos de inversión a nivel de idea orientados al mejoramiento de las condiciones del servicio de movilidad urbana en infraestructura ciclovitaria en los distritos de San Miguel, San Isidro, Surquillo, Santiago de Surco, La Victoria, San Borja, San Luis. El Subcomponente 4.2 (Fortalecimiento de la Planificación y Ejecución de Políticas y Proyectos de Transporte Ciclovitario) incluye cuatro actividades: i) Estudios de preinversión y expedientes técnicos de infraestructura ciclovitaria prioritaria de proyectos para la interconexión ciclovitaria de la Red de Lima Centro y ii) Estudios para el Sistema de Bicicletas Públicas, que incluye la elaboración de estudios para la planeación y preparación de una Asociación Público Privada para la implementación y operación de un sistema de bicicletas públicas que se integrarán con las estaciones de transporte público masivo. Esta última actividad incluye la preparación de los documentos e informes para las fases de planeamiento y programación, formulación, estructuración, y transacción de la inversión privada, definidas en el Decreto Legislativo N° 1362 y su reglamentación. Finalmente, las dos últimas actividades comprenden lo siguiente: iii) Actualización del Plan de Infraestructura Ciclovitaria y iv) Estrategia de Promoción de la Bicicleta.

Gráfico 9: Propuesta de red de ciclovías al 2040 para Lima



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima 2021 – 2040, PLANMET 40

Se realizará para Lima Centro, los 48.8 km priorizados en: estudios de perfil, expedientes técnicos y ejecución de obra, según la siguiente tabla:

Tabla 6: Cartera de ciclovías proyectadas 48.8 Km Banco Mundial

N°	Vía	TRAMO	DISTRITO	KM	TIPO DE VÍA	CIU
1	Cto. de Playas de la Costa Verde	Espigón Waikiki- Playa Redondo	Miraflores	0.73	Expresa metropolitana	231632
2	Av. Del Ejercito- Ca Raymundo	Av. Brasil- Av. Gral Salaverry	Magdalena del Mar / San Isidro	1.63	Arterial	
3	Av. Juan Antonio Pezet	Av. Gral Salaverry- Av. Camino Real	San Isidro	2.27	Local	
4	Calle Conde de la Monclova - Ca. Raymundo Morales de la Torre	Av. Camino Real - Av. Arequipa	San Isidro	0.77	Local	
5	Av. Mariscal Ramón Castilla	Av. Rep. Panamá- Av. Ayacucho	Santiago de Surco	2.18	Colectora	287978
6	Av. La Merced -Av. Jose Ramirez Gaston	Av. La Merced -Av. Jose Ramirez Gaston	Santiago de Surco/Miraflores	1.17	Colectora	
7	Paseo la Castellana	Hiram Bingham School-Ov Los Cabitos	Santiago de Surco	1.12	Arterial	
8	Av. Ayacucho	Av. Mariscal Ramon Castilla- Jr. Juan Germán Lapeyre	Santiago de Surco	1.21	Colectora	
9	Jr. Juan Germán Lapeyre	Av. Ayacucho -Av. Velasco Astete	Santiago de Surco	0.57	Local	
10	Av. Velasco Astete	Jr. German Lapeyre - Av Primavera	Santiago de Surco	2.52	Colectora	
11	Av. Caminos del Inca	Av. Angamos Este - Av Tomás Marsano	Santiago de Surco	4.58	Colectora	
12	Av. Los Próceres	Av. Tomás Marsano- Av. Paseo de la República	Santiago de Surco	0.82	Colectora	
13	Paseo Parodi	Ca. Coronel Andrés Reyes - Av. Javier Prado Este	Centro de Lima/ Lince	0.4	Local	231657
14	Prolongación Iquitos	Av. Javier Prado- Manuel Castañeda	Lince/ San Isidro	1.42	Local	

N°	Vía	TRAMO	DISTRITO	KM	TIPO DE VÍA	CIU
15	Av. Paseo de la República	Av. Bartolomé Herrera- Av. Canadá	La Victoria	0.32	Expresa metropolitana	287966
16	Av Canadá	Av. Paseo de la República - Av. Circunvalación	La Victoria/ San Luis/ San Borja	4.4	Colectora	
17	Av. Guardia Civil	Av. Tomás Marsano- Av Javier Prado	San Isidro/San Borja	3.3	Colectora	231607
18	Av. Del Aire	Av Javier Prado -Av Circunvalación	San Borja/ La Victoria/ San Luis	1.69	Colectora	
19	Av San Luis	Av. Primavera - Av. Del Aire	San Luis/ San Borja	3.79	Colectora	
20	Av. Aviación	Óv. Higuiereta - Av Angamos	Surquillo/ Santiago de Surco	1.91	Arterial	231676
21	Av. Benavides	C. Bajada Balta -Av. Panamericana Sur	Miraflores/ Santiago de Surco	5.99	Arterial	
22	Av Tomás Marsano	Av. República de Panamá - Av. Caminos del Inca	Surquillo/Santiago de Surco	6	Arterial	
<b>TOTAL</b>	<b>48.8</b>					

Elaboración propia

#### 4.5. Componente 5: Gestión del Programa y Desarrollo de Capacidades.

Este componente tiene por objetivo garantizar una gestión y coordinación adecuada del PIT, así como desarrollar y fortalecer capacidades que son transversales a todos los componentes del Programa. Este componente representa el 6.05% de la inversión total del programa.

Este componente contiene dos subcomponentes. El Subcomponente 5.1 (Gestión Técnica y Administrativa del Programa) comprende el desarrollo de la Unidad Técnica de Coordinación de Proyectos (UTCP) en PROTRÁNSITO. La UTCP es la encargada de la preparación de los perfiles y expedientes técnicos de los proyectos del Programa PIT; asimismo será la responsable de obtener los permisos y licencias necesarios para la ejecución de los proyectos, de los procesos de selección y contratación de equipamientos y servicios de obra, de la aprobación de las valorizaciones, de la supervisión y liquidación de los proyectos y del seguimiento y monitoreo que asegure que los contratistas y proveedores cumplan con el marco ambiental y social del Programa PIT.

Por otro lado, (Gestión Ambiental y Social y Desarrollo de Capacidades) consiste en el fortalecimiento de capacidades y dar seguimiento al cumplimiento de los estándares ambientales y sociales.

## 5. ÁREA DE INFLUENCIA

La definición del Área de Influencia Directa -AID se ha formulado considerando los siguientes criterios:

- Las actividades se realizarán en horarios de mínimo flujo vehicular y peatonal (por lo general en la noche).
- Las actividades a realizarse son puntuales y de menor impacto.
- Las actividades no implican el uso de equipos y maquinarias mayores.
- El tiempo de ejecución de las actividades proyectadas varía según el tipo de intervención y/o por interferencia en la intersección en el caso de los PAITs y de varios meses para las ZTC.

La definición del AREA DE Influencia Indirecta- AII se ha formulado tomando en consideración los siguientes criterios:

- Asegurar que se incluyan áreas como viviendas.
- Formulen medidas de manejo socioambiental orientadas a minimizar el impacto en viviendas; ya que no es común que en las áreas donde se ejecutarán las actividades (intersecciones) existan viviendas.

La delimitación del área de influencia del proyecto (AID y AII) podrá ser actualizada y/o complementada con los resultados de futuras actividades técnicas y sociales asociadas a los subproyectos específicos.

Tabla 7: Área de influencia del proyecto

Componente	Área de Influencia Directa (AID)	Área de Influencia Indirecta (AII)
Componente 1	Un radio 50 metros cuadrados en cada intersección. De identificarse en la zona de trabajo centros de atracción de personas sensibles (colegios, hospitales, mercados, etc.) o se encuentren ubicados muy cerca, el radio se ampliará a un radio de 60 metros cuadrados en cada intersección.	Un radio de 85 metros cuadrados, en cada intersección.
Componente 2	Limitada por 60 metros cuadrados en cada intersección intervenida. De identificarse en la zona de trabajo centros de atracción de personas sensibles (colegios, hospitales, mercados, etc.) o se encuentren ubicados muy cerca, se ampliará un radio de 90 metros cuadrados en cada intersección.	Delimitada hasta un radio de 120 metros cuadrados, donde pueden producirse los impactos de manera indirecta producto del desarrollo de las actividades del proyecto.
Componente 3	(PAIT) comprende un radio de 21 metros cuadrados tomando como referencia la intersección donde se ejecutará la actividad. En caso de identificar colegios, hospitales, accesos a estacionamiento, mercados, centros comerciales, etc. en el área, el radio se ampliará en la misma	(PAIT) del proyecto será delimitada a un radio no mayor a 60 metros cuadrados tomando como referencia el límite del AID.

Componente	Área de Influencia Directa (AID)	Área de Influencia Indirecta (AII)
	dimensión a fin de prevenir y/o minimizar las posibles afectaciones.  (ZTC). El área de influencia directa varía de acuerdo a la extensión de los proyectos en cada distrito.	(ZTC-supermanzanas). El área de influencia indirecta es diferenciada en base a cada diseño del proyecto en la que debe de considerarse el alcance que afectará a distintos grupos sociales tanto los que viven como transitan.
Componente 4	Comprende un radio de 50 metros a cada lado de la ciclovía tomando como referencia el área donde se ejecutará la actividad. En caso de identificar colegios, hospitales, accesos a estacionamiento, mercados, centros comerciales, etc. en el área, el radio se ampliará en la misma dimensión a fin de prevenir y/o minimizar las posibles afectaciones. Las consideraciones técnicas (medidas) serán replicadas en toda la extensión de la ciclovía.	Del proyecto será delimitada a un radio no mayor a 200 metros a cada lado de la ciclovía tomando como referencia el límite del AID.

Elaboración propia

## 6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS

### 6.1. Definiciones

El EAS 10 del Marco Ambiental y Social del BM, distingue dos tipos de "Partes Interesadas": Partes afectadas y otras partes interesadas:

**Partes afectadas por el Proyecto**, Según el EAS 10, las "Partes Afectadas", son individuos o grupos "que se vean afectados o puedan verse afectados por el proyecto". A este respecto, la "Nota de orientación para los prestatarios" relativa a este EAS 10, del Marco Ambiental y Social, amplía y precisa esta definición del siguiente modo: *"La expresión "partes afectadas por el proyecto" incluye a las partes que probablemente se verán afectadas por el proyecto debido a impactos reales o riesgos potenciales en su ambiente físico, salud, seguridad, prácticas culturales, bienestar o medios de subsistencia. Estas partes interesadas pueden incluir individuos o grupos, así como comunidades locales."*

**Otras partes interesadas**, según el EAS 10, las "Partes Afectadas", son individuos o grupos "que pueden tener interés en el proyecto". A este respecto, la "Nota de orientación para los prestatarios" relativa a este EAS 10, del Marco Ambiental y Social para las operaciones de financiamiento de proyectos de inversión del BM, amplía y precisa esta definición del siguiente modo: La expresión "otras partes interesadas" se refiere a cualquier individuo, grupo u organización que tenga un interés en el proyecto, el que puede obedecer a la ubicación del proyecto, sus características, sus impactos o aspectos relacionados con el interés público. Pueden incluir, por ejemplo, entidades reguladoras, funcionarios

públicos, el sector privado, la comunidad científica, académicos, sindicatos, organizaciones de mujeres, otras organizaciones de la sociedad civil y grupos culturales.

## 6.2. Identificación de "Partes afectadas" por componente

Siguiendo las pautas precedentes, la unidad de implementación del Proyecto ha procedido a identificar a las "partes interesadas" por cada subproyecto.

Son las partes que probablemente se verán afectadas por los Proyectos debido a impactos reales o riesgos potenciales en su ambiente físico, salud, seguridad, prácticas culturales, bienestar o medios de subsistencia.

Se identificó como partes afectadas del Proyecto a los siguientes grupos:

- a) Autoridades locales municipales del área de influencia de cada subproyecto.
- b) Organizaciones representativas de las comunidades del área de influencia de cada subproyecto.
- c) Restricción de acceso a espacios privados del AID (estacionamientos, cocheras) y zona comercial para el ingreso y salida de mercadería, así como para desplazamiento de sus clientes.
- d) Población estudiantil: (i) Nivel primario, (iii) Nivel secundario, (iii) Nivel superior y (iv) nivel inicial y trabajadores (docentes y personal administrativo) cuyo acceso a sus centros de educación o centros de trabajo podrían verse afectados debido al aumento de tráfico o cierre temporal de calles o dificultades para sortear las cercas de protección de las obras civiles e instalaciones electromecánicas.
- e) Instituciones Educativas públicas o privadas.
- f) Establecimientos de salud: Centro salud, Policlínicos, Postas médicas, Hospitales, entre otros. Pacientes con dificultad en las vías de acceso para llegar al centro de salud debido al aumento de tráfico o cierre parcial y temporal (de un carril) de calles o dificultades para sortear las cercas de protección de las obras civiles e instalaciones electromecánicas. Asimismo, las obras podrían ocasionar contaminación y/o perturbación (física, visual y/o sonora).
- g) Empresas prestadoras de servicios (energía eléctrica, agua potable (CAPSA), redes de gas y radiotelecomunicaciones).
- h) Transportistas del servicio público y/o privado (colectivos) que tendrían que variar las rutas, con las consecuentes demoras y mayores gastos en combustibles, debido a interrupciones temporales del tránsito y/o cierre de calles (total y/o parcial), debido al proceso constructivo de la obra.
- i) Usuarios del transporte público y/o privado: Se considera a aquellos que hacen uso del servicio actual del transporte público convencional y transporte pesado de la zona. Probablemente, durante la etapa de construcción, este grupo utilizará un mayor tiempo para su traslado habitual.
- j) Asociaciones religiosas (iglesias, cofradías, etc.).
- k) Otras partes afectadas.

En la siguiente tabla se presentan a las partes interesadas de manera directa identificadas en los 04 componentes:

Tabla 8: Partes interesadas por componentes

N°	Grupos de partes afectadas	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación	Distrito / localidad	Proyecto		
					Relación	ETAPA	
1	Organizaciones Sociales	Organizaciones Vecinales Directas	Programas de mitigación de ruidos, polvos, gases y tránsito de maquinaria pesada, cierre temporal de las vías públicas	Habilitaciones que colindan con las intersecciones a intervenir.	Viviendas ubicadas en el área de influencia del Proyecto	Construcción	
2	Instituciones Educativas	Colegios nivel Primaria	Rutas alternas al corte de vías y obstáculos en veredas y paraderos.	Intersecciones y/o área de intervención de varios distritos de Lima Metropolitana	Centros de enseñanza localizados a menos de 500 m. de las obras	Construcción	
		Colegio nivel Secundaria					
		Colegio nivel Inicial					
		Institutos técnicos					
		Universidades					
3	Instituciones de Salud	Hospitales	Rutas alternas al corte de vías y obstáculos en veredas y paraderos.	Intersecciones y/o área de intervención de varios distritos de Lima Metropolitana	Instituciones de salud localizados a menos de 500 m. de las obras		
		Clínicas					
		Policlínicos					
4	Comercio y/o negocio formal e informal	Centro comercial	Cierre temporal y parcial de vía, accesibilidad y compensación y apoyo	Intersecciones y/o área de intervención de varios distritos de Lima Metropolitana	Negocios ubicados en áreas constructivas del Proyecto.	Construcción	
		Empresas					
		Grifos					
		Depósitos/almacenes					
		Módulos fijos o itinerantes (comercio regulado)					Comercio regulado ubicados en el área constructiva del proyecto.
		Vendedores y/o artista en vías públicas.					Comercio no regulado ubicados en el área constructiva del proyecto.
		Comercio ambulatorio itinerante (no regulado)					
		Comercio ambulatorio eventual (no regulado)					
		Comercio ambulatorio semifijo (no regulado)					

N°	Grupos de partes afectadas	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación	Distrito / localidad	Proyecto	
					Relación	ETAPA
5	Servicios públicos de transporte y usuarios.	Diferentes empresas de transporte	Rutas alternas al corte de vías y obstáculos en veredas y paraderos.	Intersecciones y/o área de intervención de varios distritos de Lima Metropolitana		Construcción

Elaboración propia

### 6.3. Identificación de individuos o grupos menos favorecidos / vulnerables

Este grupo hace referencia a las personas que tienen más probabilidad de verse afectadas por los impactos del proyecto o que podrían estar más limitadas que otras en su capacidad para aprovechar sus beneficios. Asimismo, estas personas o grupos tienen mayor probabilidad de ser excluidos del proceso de consulta o no son capaces de participar plenamente en él y, en consecuencia, podrían requerir medidas específicas o asistencia para hacerlo. Por ello, PROTRÁNSITO prestará especial énfasis en identificarlos, hacer accesible su participación y vincularlos con el proyecto.

En tal sentido, los criterios para la definición de grupos "vulnerables" o "menos favorecidos" son los siguientes:

- Probabilidad alta de ser afectados por los impactos del proyecto
- Limitaciones en su capacidad para aprovechar los beneficios del proyecto.
- Probabilidad alta de ser excluidos del proceso de consulta o no ser capaces de participar plenamente.
- Edad de la población, menores y adultos mayores, incluso en circunstancias en las que podrían estar separados de su familia, de la comunidad o de otros individuos de quienes dependen.
- Mujeres jefas de familia.
- Personas con discapacidad (visual, auditiva, física) eventual y/o permanente, con dificultad para desplazarse, caminar o valerse por sí mismas.

Para fines del Proyecto se han considerado como menos favorecidos o vulnerables principalmente a los siguientes grupos:

- Las personas de la tercera edad y mujeres jefas de hogar, que tendrían mayores dificultades para asistir a reuniones o no ser tomadas en cuenta en los procesos de consultas, por razones de horarios de las consultas, dificultades en el traslado, entre otras razones.
- Estudiantes de nivel primario e inicial de centros educativos ubicados en el área de influencia de la obra
- Personas con discapacidad que tendrían dificultades para trasladarse a la posta de salud y/o visitar familiares, gestiones en entidades y/o centros comerciales, debido a vallas u obstáculos en el tránsito y/o posibles interrupciones temporales del tránsito debido a las obras.
- Personas de la tercera edad, menores de edad y mujeres trabajadoras informales, que tendrían mayores dificultades para asistir a las reuniones por su tiempo de trabajo.

- Comerciantes informales en situación de vulnerabilidad socioeconómica cuyos ingresos podrían verse temporalmente afectados durante las obras.

En la siguiente tabla se presenta a los grupos menos favorecidos o vulnerables identificados en el Proyecto, agrupándolos en función a sus características comunes:

Tabla 9: Grupos menos favorecidos o vulnerables

N°	Grupos menos favorecidos o vulnerables	Características	Limitación	Distrito / localidad	Temas de Interés o Preocupación	Acciones para Promover su Inclusión
1	Personas de la tercera edad y niños	Los ancianos y niños están en un promedio de 2 a 3 miembros por familia.	Población vulnerable con riesgos de malestares de salud y afectación a su tranquilidad. Limitaciones para acudir a lugares de reunión en el proceso de consulta.	Residentes cercanos al lugar de las obras y vías a ser utilizadas por la maquinaria y vehículos de carga.	No ser tomados en cuenta en sus temores y preocupaciones.	Diseñar estrategias comunicacionales para lograr su participación. Solicitar las opiniones de las personas mayores y respecto a los niños, de los padres de familia y directores de colegios.
2	Personas con algún tipo de discapacidad	Son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.	Población vulnerable con riesgos en su seguridad, salud psíquica, y/o capacidad de participar plenamente en las consultas que hubiese. Limitaciones para acudir a lugares de reunión en el proceso de consulta.	Residentes cercanos a las obras; áreas intervenidas por las obras donde las personas acuden para recibir servicios que necesitan	Afectados en su salud, seguridad y bienestar; afectados en su acceso oportuno a servicios que necesitan	Identificar, en coordinación con las personas afectadas o sus representantes y proveedores de servicios que pudieran ser afectados, medidas particulares para evitar, minimizar y/o mitigar los riesgos e impactos identificados localmente. Diseñar estrategias comunicacionales para lograr su participación.
3	Personas de la tercera edad, menores de edad y mujeres trabajadoras formales y/o informales	Población que se dedica o desarrolla alguna actividad económica ya sea permanente o temporal, que se desarrolla en las áreas públicas reguladas por comerciantes ambulantes en un	Familias cuyo ingreso principal depende del negocio del día a día (Comercio Ambulatorio ubicado sobre la vía pública).	Ubicación del negocio informal en vías públicas de una intersección.	Implementación de medidas y/o gestión de mitigación a fin de ser afectados.	Identificar el número de comercios formales (autorizados por la Municipalidad local) y/o informales. Diseñar estrategias comunicacionales

N°	Grupos menos favorecidos o vulnerables	Características	Limitación	Distrito / localidad	Temas de Interés o Preocupación	Acciones para Promover su Inclusión
		local cuyo capital no exceda de 2 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) anuales, y carezcan de vínculo laboral con sus proveedores, además de constituir única fuente de ingresos.	Limitaciones para acudir a lugares de reunión en el proceso de consulta.			para lograr su participación.
4	Estudiantes de nivel primario e inicial de centros educativos ubicados en el área de influencia de la obra	Se refiere al grupo etario de la población en el que cuyos miembros, por su edad son susceptibles de ser incluidos en los niveles de inicial o primaria del sistema educativo.	Población vulnerable con riesgos en su seguridad, salud y afectación a su tranquilidad. Población afectadas por la construcción (demoras y molestias durante la construcción, incluyendo posibles restricciones temporales de acceso) y operación del proyecto (mejora de la cobertura geográfica del servicio de transporte)	Centros educativos dentro o cercanas a las zonas de influencia del proyecto.	Acceso seguros (peatonal y/o vehicular) y oportuno a los centros de estudio. Suspensión de sus actividades escolares a causa de las posibles afectaciones por el proceso constructivo de las obras.	Identificar el número de centros educativos de nivel inicial y primaria que se encuentran ubicados en el área constructiva. Diseñar estrategias comunicacionales para lograr su participación.
5	Personas con alguna dolencia, que deben ser atendidos por centros de salud u hospitales cercanos al proyecto.	Se refiere al grupo de la población en el que cuyos miembros, por el hecho de padecer de alguna dolencia, deben ser atendidos en los centros de salud u hospitales cercanos al área de influencia de las obras.	Población vulnerable con riesgos en su seguridad. Limitaciones para acudir a lugares de reunión en el proceso de consulta.	Residentes cercanos a las obras; áreas intervenidas por las obras donde las personas acuden para recibir servicios que necesitan	Accesos seguros a los afectados en su salud (peatonal y/o vehicular) y oportuno a los centros de salud; así como también afectación a su seguridad y bienestar; afectados en su acceso oportuno a servicios que necesitan.	Identificar, en coordinación con las personas afectadas o sus representantes, medidas particulares para evitar, minimizar y/o mitigar los riesgos e impactos identificados localmente. Diseñar estrategias comunicacionales para lograr su participación.

Elaboración propia

#### 6.4. Otras partes interesadas

Se refiere a cualquier individuo, grupo, comunidad local y/u organización que tenga interés en el proyecto. Este interés puede obedecer a la ubicación del proyecto, sus características, sus impactos o aspectos relacionados con el interés público. Este grupo fue seleccionado por su potencial relación con el proyecto y/o subproyecto, ya sea como usuarios de las intersecciones e infraestructura; además, del sistema de semaforización, sus beneficiarios y/o por ejercer alguna representación política o administrativa.

Se identificó como otras partes interesadas a los siguientes grupos:

- a) Alcaldes, regidores y representantes técnicos de la Gerencia de Transporte y Tránsito, Gerencia de Movilidad Urbana, Gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Movilidad Urbana y la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED.
- b) Representantes de área técnica de los ministerios: Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU (Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC), División de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial - DTTSV (Ministerio del Interior - MININTER), Consejo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad - CONADIS (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP), Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS), Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble - DGPA (Ministerio de Cultura - MC), Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL (Ministerio de Educación - MINEDU), Dirección de Redes Integradas de Salud – DIRIS (Ministerio de Salud – MINSA).
- c) Representantes de grupos vulnerables y/o menos favorecidos locales.
- d) Representantes de transportistas, taxis, entre otros.
- e) Asociación de comerciantes.
- f) ONGs.
- g) Empresas de servicios básicos (agua potable y/o alcantarillado, electricidad, telefonía y gas).
- h) Medios de comunicación local.

De la misma manera que para las partes afectadas identificadas líneas arriba, en la siguiente tabla se presentan de manera genérica las posibles otras partes interesadas del proyecto y/o de los subproyectos:

Tabla 10: Posibles otras partes interesadas del proyecto

TIPO	NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA	RELACIÓN	COMPONENTE INVOLUCRADO	ETAPA
MUNICIPALIDAD	Municipalidad Metropolitana de Lima	Apoyar a implementar las medidas de gestión para visibilizar el proyecto y sus instrumentos de gestión ambiental y social	1,2,3,4,5	
	Municipalidades distritales	Autoridad local del área de intervención por lo que su apoyo es en las especificaciones técnicas de los componentes del Proyecto, así como la duración de las obras y puesta en funcionamiento	1,2,3,4	
	Municipalidad Distrital de			
	SAT Servicio de Administración Tributaria	Recaudar ingresos por conceptos tributarios y no tributarios de la	1,2,3,4	

TIPO	NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA	RELACIÓN	COMPONENTE INVOLUCRADO	ETAPA
		Municipalidad Metropolitana de Lima.		
MINISTERIO	<b>MTC</b> Ministerio de Transporte y Comunicaciones- Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	Asegurar que la población del país disponga de servicios de transportes de calidad, equitativos e inclusivos	1,2,3,4	Pre construcción y construcción
	<b>MIDIS</b> Ministerio de Desarrollo e Inclusión social	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza.		
	<b>MINCUL</b> Ministerio de Cultura – Dirección General de Patrimonio Arqueológico e inmueble	Fortalecimiento de la identidad nacional y protección del patrimonio cultural.		
	<b>MIMP</b> Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- CONADIS	Promover y supervisar políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y migrantes internos, para garantizar el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación.		
	<b>MININTER</b> Ministerio del Interior- División de Transporte y Seguridad Vial	Mantener y restablecer el orden público y la seguridad interna de los ciudadanos del país en un marco de confianza, tranquilidad y paz social.	1,2,3,4 (en las intersecciones necesarias)	
	<b>MVCS</b> Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Promueve el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano		
	<b>MINEDU</b> Ministerio de Educación- UGEL	Garantizar que los estudiantes y las instituciones educativas logren aprendizajes pertinentes y de calidad para todos.		
	<b>MINSA</b> Ministerio de Salud – DIRIS	Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país.		
EMPRESAS DE SERVICIOS BÁSICOS	Luz del Sur	Empresas de servicio que cuentan con infraestructuras el área constructiva del Proyecto	1,2,3,4	
	Enel Perú			
	Entel, Claro, Telefónica, Bitel			
	SEDAPAL			
	CÁLIDA			
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Prensa escrita local y nacional	Divulgación de información, opinión pública	1,2,3,4	Construcción
	Prensa radial local			
	Prensa televisiva y programas con alta sintonía			
ASOCIACIONES CIVILES/ COLECTIVOS DE TRANSPORTE	Asociación Nacional de Integración de Transportistas (ANITRA)	Sus socios o agremiados son usuarios de las vías a intervenir.	1,2,3,4	Pre construcción y construcción
	Alianza de Empresas Movilidad Urbana Sostenible - AEMUS			
	Cámara de Transporte Urbano de Lima y Callao			
	Federación Nacional de Taxis y Colectivos (FENTAC)			
	Empresas de transporte urbano			
	Empresas de taxis			
Empresas de Mototaxis				
ASOCIACIONES CIVILES DE GRUPOS VULNERABLES	Asociación de Personas con Discapacidad de Lima.	Beneficiarios y/o futuros demandantes de las infraestructuras.	1,2,3,4	
	ONG SODIS-Sociedad y Discapacidad.			

TIPO	NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA	RELACIÓN	COMPONENTE INVOLUCRADO	ETAPA
Y/O MENOS FAVORECIDOS	Asociación Nacional de Ciegos de Perú.			
ASOCIACIONES CIVILES DE INVESTIGACIÓN/ ESTUDIOS	Fundación TRANSITEMOS			
	MOBILES			
	Peruanos de pie			
	Despierta Lima			
ORGANIZACIONES SOCIALES	Asociación de comerciantes, comerciantes	Grupos beneficiarios, afectados y/o vulnerables que se encuentran en el área de intervención.	1,2,3,4	
	Juntas Vecinales			
	Vasos de Leche			
	Comedores populares			

Elaboración propia

## 7. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

### 7.1. Estrategias propuestas para la divulgación de información

La divulgación de información permitirá a las partes interesadas conocer los beneficios, riesgos e impactos del Proyecto. Por ello, se divulga información de las características del proyecto, instrumentos socioambientales y los PGAS del proyecto, estos últimos deben ser consultados. Cabe precisar que se pondrá especial atención en informar a los grupos menos favorecidos o vulnerables identificados.

Los temas de interés o preocupación identificados serán comunicados según el grupo al que corresponda y de acuerdo a las etapas del Proyecto, para ello, se contará con un Plan de Comunicaciones, el cual contendrá mensajes específicos. Estos temas se actualizarán periódicamente de acuerdo a las necesidades de información que se evidencian en las partes interesadas.

Procesos y medios de divulgación

Gráfico 10: Proceso de divulgación de la información del Proyecto



Elaboración propia

Para la divulgación de la información se utilizarán diversas estrategias en cada una de las etapas del Proyecto. Estas estrategias serán accesibles, culturalmente adecuadas e inclusivas. Los principales medios de divulgación serán:

- **Página Web:** La Gerencia de Movilidad Urbana (GMU) cuenta con una página web (<http://www.gmu.munlima.gob.pe/index.php/es-es/>) en la que se tendrá una pestaña específica sobre los proyectos del Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para Apoyar el Transporte Sostenible, en la que se publicará los borradores de los instrumentos socioambientales.
- **Redes sociales:** El especialista social de la Unidad Ejecutora PROTRÁNSITO, el Consultor y/o Contratista informará a las partes interesadas mediante medios virtuales (Zoom, Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram, Tik Tok, etc.), toda vez que existen las condiciones que hagan posible su uso (electricidad, equipos, conexión, etc.).
- **Correo electrónico:** Se facilitará el correo corporativo de la Oficina de Gestión Socio Ambiental para atender consultas y enviar información del Proyecto, a través de [socioambiental.gmu@munlima.gob.pe](mailto:socioambiental.gmu@munlima.gob.pe).
- **Mensajes de texto y mensajes pre-grabados:** Se podrán difundir los mensajes de texto y pre-grabados con información del Proyecto por las radios y prensa locales y redes. Estos mensajes serán culturalmente adecuados, según las características culturales de la población a la que se busca hacer llegar la información.
- **Línea telefónica:** Se tiene un número de teléfono ((01) 632-1300) que forma parte de un Call Center que podrá atender llamadas y escuchar las consultas, sugerencias, quejas y reclamos de la población. Además, a través de la corporación municipal, un equipo celular exclusivamente para el área socio ambiental de Protránsito con la recepción de llamadas telefónicas, mensajes de texto, de aplicativos de mensajería y recepción de fotografías o vídeos.
- **Oficina de atención permanente:** Se ubicará en la zona con mayor grupo de población afectada - servirá como centro de atención a quienes quieran informarse o manifestar alguna inquietud sobre el Proyecto. Brindará información permanente a los actores sociales sobre los temas de traslado y reubicación de árboles, diseño paisajístico, plan de desvíos y otros temas de interés de la población
- **Materiales gráficos impresos:** Se producirá material informativo escrito como trípticos, folletos, volantes y pancartas informativas que contendrán información sobre las actividades del Proyecto en las diferentes etapas del proyecto: pre-construcción/construcción / operación. El contenido de los materiales a utilizar que se deben elaborar teniendo en cuenta

el contacto con los diferentes actores. La definición de las herramientas comunicacionales y el contenido debe incluir sugerencias de los equipos, para que respondan también a las inquietudes de la población y actividades que puedan verse afectadas. Asimismo, todas las piezas comunicacionales deben estar estandarizadas con la identidad visual de la UE y MML.

- **Reuniones o talleres presenciales y/o virtuales participativos:** Durante las etapas del proyecto, se podrán realizar reuniones y/o consultas y/o talleres temáticos con las partes interesadas como parte del proceso de participación de los grupos de interés. Estas reuniones pueden ser organizadas por la comunidad para reclamos colectivos, por el contratista (para traer información específica, como el inicio de un nuevo frente de trabajo o implementación del plan de desvío, entre otros temas de los componentes social - técnico) o incluso por MML o el BM. En el caso de la interacción con las partes interesadas vulnerables, de no recibir ningún tipo de comunicación que parta de estas, se monitoreará mensualmente su situación respecto al proyecto telefónicamente o a través de visitas, con el fin de asegurar la atención a sus eventuales quejas o solicitudes.
- **Talleres temáticos de consulta:** Se llevarán a cabo reuniones o talleres con los grupos específicos representativos de partes afectadas o con interés en el proyecto para abordar temas como Plan de Manejo de Vegetación, Plan de Acción de Género, Accesibilidad Universal, Procedimiento de Gestión Laboral, entre otros.
- **Comunicados formales (cartas u oficios):** Se emitirán comunicados mediante cartas u oficios a las direcciones de los receptores con la información del Proyecto.
- **Módulo de Atención al Usuario:** Además de la Oficina de Atención Permanente, se instalarán módulos itinerantes de atención a la población, para poder tener cobertura de mensaje a población vulnerable, tales como adultos mayores.
- **Buzón de sugerencias en físico y virtual:** Recibir y resolver permanentemente las inquietudes de la población del AID del proyecto.
- **Radios locales:** La radio es uno de los medios de comunicación más importantes de la zona del proyecto, por lo que a través de las emisoras locales se emitirán avisos importantes e información relacionada al Proyecto.
- **Difusión altoparlante:** El material informativo producido por el Consultor y/o contratista, se difunde a través de altoparlante o megáfonos en zonas de débil acceso o cobertura de otros medios de comunicación como radios o señal de televisión nacional y local.
- **Encuestas en campo:** Recoger información sobre las características sociales y económicas del AID del proyecto, así como las percepciones de la población respecto al mismo.
- **Talleres y/o campaña de sensibilización social:** Durante la ejecución de obra se desarrollará talleres y/o campañas de sensibilización en seguridad vial, respeto a las normas de tránsito, convivencia vial, señales de tránsito y facturación de infracción vial, entre otros a los usuarios de los proyectos.
- **Elaboración de manual de uso de las infraestructuras de los proyectos:** El documento permitirá a las partes interesadas que utilizarán las infraestructuras y uso de las funcionalidades que este posee. Además, es una guía de asistencia para el usuario final sobre el funcionamiento de los aplicativos, señaléticas, entre otros.

## 7.2. Actividades a realizarse durante la divulgación del proyecto

### 7.2.1. Etapa de Pre construcción

En la etapa previa a la ejecución de la obra se deben promover actividades de sensibilización y divulgación del Proyecto; así como, la importancia del involucramiento de las partes interesadas a fin de conocer los beneficios, riesgos e impactos del Proyecto. A continuación, se describen las principales actividades a desarrollar:

- a) Mapeo de las partes interesadas: poniendo especial detalle en los futuros beneficiarios, potenciales afectados del proyecto y grupos vulnerables, de acuerdo a la evaluación de impactos ambientales y sociales.
- b) Identificación de posibles opositores al proyecto: a través de un análisis del discurso o acciones que realizan a fin de trabajar en estrategias comunicacionales que informen y/o aclaren esas premisas.
- c) Reuniones y talleres informativos: para informar sobre las características del proyecto, los requisitos para ser beneficiarios, las áreas necesarias para implementar infraestructuras, beneficios del proyecto, riesgos y potenciales impactos ambientales y sociales, el plan de gestión ambiental y social y difundir el Programa de gestión de quejas y comentarios, a fin identificar oportunamente posibles controversias y conflictos. En este punto se incluye la realización de un evento de consulta durante la elaboración del expediente técnico, el cual deberá tomar como base el contenido del MGAS, el cual será actualizado para esta etapa, incluyendo la estrategia del proceso de Consulta.
- d) Coordinación con el gobierno local, entidades públicas y otras instituciones: para obtener la libre disponibilidad de áreas requeridas para la implementación de los componentes del proyecto y tener información adicional sobre políticas y/o normativas que se deben aplicar en el proyecto, conforme a lo dispuesto en el MGAS sobre las posibles afectaciones.
- e) Durante la etapa de perfil: se llevará adelante un evento de consulta.
- f) Antes del inicio de obra: se realizará un evento de consulta en base al MGAS actualizado siguiendo el diseño final elaborado durante la etapa de expediente técnico. Para ello, se debe contar con un plan de consulta actualizado.
- g) Involucrar a los gobiernos locales y a la entidad encargada de la operación y mantenimiento del proyecto: para que difunda material informativo del proyecto a través de sus canales informativos, fan page y página oficial.

Tabla 11: Estrategias para la divulgación de información en la etapa de pre-construcción

Información que se divulgará	Método propuesto	Periodo	Cobertura	Partes interesadas destinatarias
<b>PROYECTO</b>				
Información general del Proyecto (alcance, importancia, componentes, beneficios, medidas de gestión técnica-social para mitigar los impactos)	Página Web Redes sociales	Permanente	Accesible para todo el público en general y partes interesadas.	PROTRANSITO
Información de la evaluación de la Ficha Técnica Socio Ambiental – FITSA (En caso aplique).	Comunicados, cartas u oficios			
Información de los instrumentos socioambientales				
<b>GESTIÓN SOCIAL</b>				
Gestión de divulgación de información.	Página Web Redes sociales	Permanente	Accesible para todo el público	PROTRANSITO
Programa de consultas.				
Mecanismo de atención de quejas y reclamos				

Información que se divulgará	Método propuesto	Periodo	Cobertura	Partes interesadas destinatarias
Procedimientos de Gestión Laboral	Materiales impresos Comunicados, cartas u oficios	Durante la campaña de reuniones informativas presenciales y virtuales.	en general y partes interesadas, principalmente las del AID y AIII.	
Gestión para la libre disponibilidad de vía pública y minimización de afectaciones.				
Código de conducta y gestión de género.				
Gestión para la prevención y/o atención de afectaciones de infraestructura privada y/o de servicio público.				
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>				
Gestión de Residuos Peligrosos y No Peligrosos	Página Web Redes sociales Materiales impresos Comunicados, cartas u oficios	Permanente Durante la campaña de reuniones informativas presenciales y virtuales.	Accesible para todo el público en general y partes interesadas, principalmente las del AID y AIII.	PROTRANSITO
Gestión de la Salud y Seguridad en Obra y de la comunidad				
Gestión de áreas verdes intervenidas.				
Gestión de contingencias durante la construcción.				
Gestión del tránsito.				
Procedimiento ante hallazgos fortuitos de restos arqueológicos				

Fuente: Elaboración propia

### 7.2.2. Etapa de construcción

En la etapa de construcción se recomienda que el desarrollo de las actividades comunicacionales sea de carácter permanente en la vida del Proyecto, en base a esta se delinean acciones para un adecuado manejo y desarrollo de los trabajos en obra y que implican una buena relación con las partes interesadas. Para ello, se realizará mínimamente:

- a) Mapeo de las partes interesadas: monitoreo constante de grupos relevantes como dirigentes de las habilitaciones del área de influencia, autoridades, empresarios, comerciantes y otros grupos interesados, como representantes de construcción civil, asociaciones de mujeres, migrantes, etc., así como temas claves vinculados a cada actor, capacidad de influencia de cada actor sobre su ámbito de intervención, definición de la posición de cada actor respecto al proyecto, etc.
- b) Información oportuna: se debe informar sobre el proyecto con la debida anticipación y pertinencia, de forma que les permita ser flexibles y adaptarse, en la medida de lo posible, a las circunstancias planteadas por el proyecto. Particularmente, en el caso de establecimientos comerciales e industrias es necesario que la información llegue con la anticipación, permitiéndoles asumir medidas de resguardo económico, renegociación de contratos de alquiler, decisiones sobre préstamos o maquinaria o inversiones a realizar, entre otros. Se deberá atribuir la misma importancia al tratamiento de las instituciones educativas y de salud, así como de las empresas de transporte público que circulen por la zona comprometida.
- c) Reuniones informativas: sobre el diseño y proceso constructivo, información técnica y difundir el Mecanismo de Quejas y Reclamos, así como recoger expectativas y preocupaciones.

- d) Instalación de paneles informativos: carteles informativos del proyecto en todas las áreas de intervención, cuyo diseño específico contendrá: a) fecha de inicio y finalización de cada afectación y, b) información acerca del mecanismo de atención de quejas y comentarios.
- e) Previa coordinación entre las áreas responsables: la contratista será responsable de la difusión del cronograma aprobado, resaltando el normal desarrollo de las actividades en el entorno inmediato.
- f) Comité de Monitoreo Comunitario: Si los representantes de las juntas vecinales u otras organizaciones e instituciones sociales manifiestan su interés para conformarlo, a fin de monitorear temas ambientales como ruido, vibraciones, polvo u otros que se consideren pertinentes de ser informados, se deberá coordinar previamente con el área técnica los lugares donde se desea hacer el recorrido, los cuales deben ser aledaños a su lugar de residencia o de trabajo.
- g) Conocimiento a las autoridades y población de las localidades cercanas sobre las normas de conducta: se informará sobre la existencia de normas de conducta que regulan el comportamiento del personal asignado al desarrollo de las obras, particularmente en lo que respecta a su relación con las poblaciones locales.
- h) Identificar los predios (viviendas y/o negocios formales e informales) probablemente afectados: por el cerramiento de vías, y brindar información oportuna a los propietarios/ posesionarios/ocupantes de estos sobre las medidas establecidas para prevenir, mitigar y/o compensar los impactos socioeconómicos y los requisitos para su acogimiento en el respectivo programa conforme a lo dispuesto en el MGAS sobre afectaciones.
- i) Corte de servicios públicos: La contratista informará con un mínimo de tres días de anticipación los cortes de programados como parte de los trabajos en obra.
- j) Esquema de circulación: Previamente a la ejecución de obras, la contratista deberá enviar a la obra el esquema de circulación (desvíos, salidas de emergencias, señales, etc.) de todos los vehículos y maquinarias utilizadas en la etapa constructiva. La contratista deberá implementar una adecuada señalización en obra, de modo de favorecer el orden y limpieza de los sitios de trabajo, así como protección y seguridad del personal en obra y pobladores cercanos.
- k) Programa de Manejo de Tránsito: brindando información a transeúntes y conductores sobre los planes de desvío por las obras que deberán ser aprobados por las municipalidades correspondientes. Asimismo, identificarse la necesidad de la instalación de un acceso peatonal y/o vehicular adicional a lo contemplado en el Programa de Manejo de Tránsito, o de ser solicitado por los ciudadanos, la implementación estará a cargo de la contratista y la UE. Del mismo modo, se procederá a informar a los grupos de interés si procede o no la solicitud realizada.
- l) Señalización de las salidas normales y de emergencias: para casos posibles de presentarse, según la norma que corresponda. Todos los vehículos utilizados para el transporte de material extraído en obra deberán cumplir con el reglamento de tránsito para permiso de transporte de carga y otros referidos al tema.
- m) Reuniones de coordinación con la entidad, gobierno local y demás instituciones pertinentes para tratar temas socioambientales: Siempre que sea necesario, cuando surjan problemáticas en torno a estos temas, se desarrollarán reuniones para analizar todas aquellas acciones que requieran coordinaciones interinstitucionales a fin de hallar la mejor solución.

Tabla 12: Estrategias para la divulgación de información en la etapa de construcción

Información que se divulgará	Método propuesto	Periodo	Partes interesadas destinatarias	Responsable
Empleo de mano de obra local y adquisición de productos y servicios locales	Página Web Materiales impresos Cartas, correo, mensajes de WhatsApp	Durante todo el proyecto En campañas y/o actividades de coordinación	Toda la comunidad Organizaciones sociales, dirigentes, instituciones del AID Grupos afectados (Informar en su domicilio).	PROTRANSITO Consultar y/o contratista.
Inicio de obra	Módulos de atención			
Cronograma de la obra	física			
Medidas y/o gestión para minimizar y/o prevenir afectaciones	Página Web Materiales impresos Cartas, correo, mensajes de WhatsApp	Durante la etapa de construcción.	Organizaciones e instituciones sociales. Familias cuyas condiciones de vida van a ser perjudicadas por las obras. Empresas prestadoras de servicios y usuarios Instituciones educativas y de salud Autoridades gubernamentales, comercio.	Equipo Socio Ambiental de la Contratista adjudicada a la obra.
Programa de manejo social	Módulos de atención física			
Riesgo de violencia de género	Reuniones informativas			
Mecanismo de quejas y reclamos				
Programa de manejo ambiental	Página Web Materiales impresos	Durante la etapa de construcción y/o según el cronograma de la obra.		Equipo Socio Ambiental de la Contratista adjudicada a la obra.
Gestión de áreas verdes intervenidas	Cartas, correo, mensajes de WhatsApp			
Información sobre el Plan de desvíos y gestión de tráfico	Módulos de atención física Reuniones informativas			

Fuente: Elaboración propia

### 7.2.3. Etapa de operación y mantenimiento del Proyecto

La actividad de operación y mantenimiento de los proyectos que corresponde a los componentes 3 y 4 estarán a cargo de las Municipalidades locales, mientras que los proyectos del componente 1 y 2 estarán a cargo de la Unidad Ejecutora en PROTRÁNSITO. En este sentido, se describe los siguientes lineamientos a desarrollar durante la etapa de operación y mantenimiento:

- a) La información referida a la implementación y avances del proyecto se mantendrá actualizada para dar respuesta inmediata a todo tipo de consultas, observaciones, quejas y reclamos, identificando los problemas y adoptando las acciones para su solución, y serán canalizadas

según lo requiera la Supervisión / Obra correspondiente a la UE, u otras entidades que correspondan.

- b) Independientemente de la etapa del proyecto, se contará con un mecanismo de información que registre organizadamente todas las acciones de comunicación, las demandas que surjan durante el período de planificación, las obras y la entrada en operación de las intervenciones. Esto cubre demandas de diferentes fuentes, como prensa, municipios, mesas interinstitucionales, espacios de diálogo intersectorial, etc. Este sistema debe proporcionar a la UE las herramientas para identificar, sistematizar y organizar continuamente la información sobre: i) Los tipos de demandas y reclamos, su intensidad y ubicación, ii) Las soluciones y/o gestiones realizadas, iii) La percepción sobre el proyecto en su empeño por satisfacer las demandas y los resultados alcanzados.

Tabla 13: Estrategias para la divulgación de información en la etapa de operación y mantenimiento

Información que se divulgará	Método propuesto	Periodo	Cobertura	Partes interesadas destinatarias	Responsable
<b>GESTIÓN SOCIAL</b>					
Mecanismo de quejas y reclamos	Página Web Materiales impresos Cartas, correo, mensajes de WhatsApp Módulos de atención	Durante la etapa	Área de influencia del proyecto	Incluye a todo el grupo de partes interesadas	Área social del distrito o de la institución responsable.
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>					
Manejo de la Vegetación (mantenimiento de árboles en el área del Proyecto)	Página Web Materiales impresos Cartas, correo, mensajes de WhatsApp Módulos de atención	Durante la etapa	Área de influencia del proyecto	Incluye a todo el grupo de partes interesadas	Área social del distrito o de la institución responsable.
Información sobre la importancia, funcionamiento y/o conservación de las infraestructuras					
Mantenimiento de la infraestructura vial					
Desmovilización y desmantelamiento de equipos y maquinarias					

Elaboración propia

### 7.3. Estrategias propuestas para los procesos de participación y consulta

El proceso de consulta busca brindar información sobre el proyecto y sus implicancias de manera adecuada a las diferentes partes interesadas, a fin de evitar o mitigar futuras controversias que puedan perjudicar el desarrollo del proyecto; y, de igual forma, conocer y canalizar las

expectativas y propuestas respecto a las actividades para que, previa evaluación, estas se puedan considerar en la toma de decisiones y resulten en aportes para beneficio del proyecto.

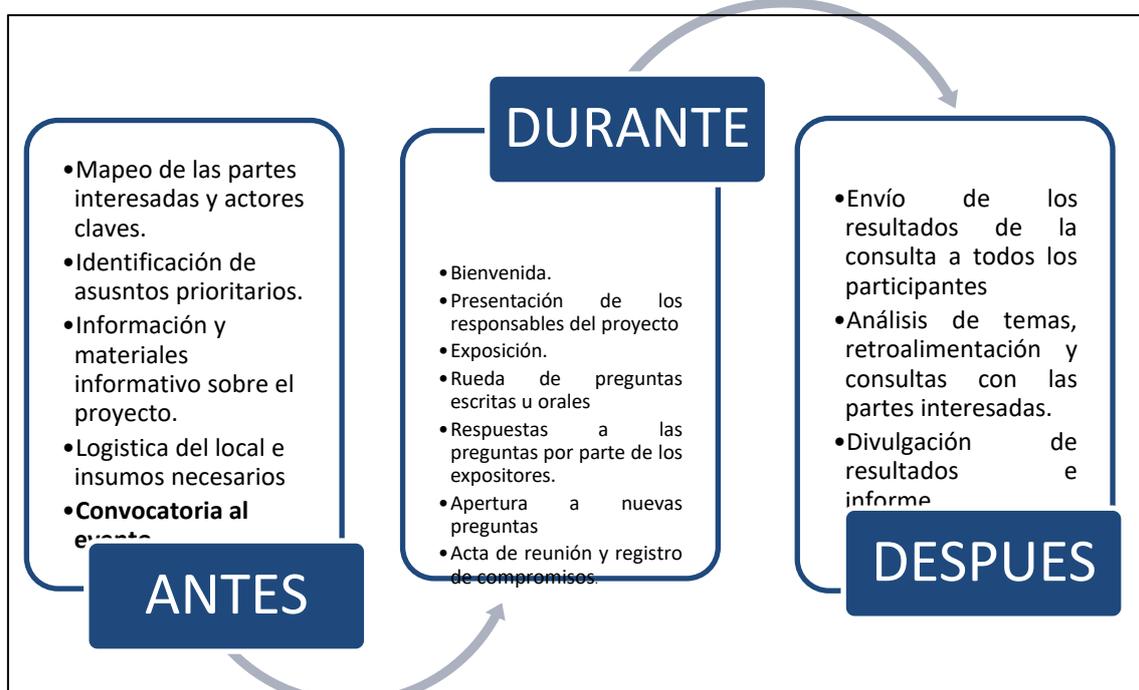
En ese sentido, PROTRÁNSITO está comprometida en generar un diálogo significativo con las partes interesadas de los proyectos y recibir la retroalimentación de los involucrados utilizando diferentes mecanismo de información y diálogo, gestionando de esta manera la comunicación entre los diferentes actores, a fin de compartir información, intercambiar puntos de vista y recoger percepciones y expectativas, las que al final colaboran con enriquecer los proyectos en sus diferentes etapas y hacer transparente el desarrollo del mismo. Cabe precisar que los MGAS del Proyecto serán consultados oportunamente. Con ello, se buscará incluir los comentarios y sugerencias, pertinentes y viables, que permitan una mejor implementación del Proyecto en general y de los mecanismos de divulgación y consulta del PPPI. Se realizarán procesos de consulta en las etapas de elaboración de expediente técnico y ejecución de obra. Como parte del proceso de consulta se realizarán las siguientes actividades:

### 7.3.1. Consulta Pública

Se desarrollará eventos de consultas abiertos a todo el público, a realizarse a nivel de distrito en el que todos los interesados y potenciales afectados del Proyecto tendrán la oportunidad de participar.

El proceso de consulta pública contempla los siguientes aspectos, los cuales deberán ser actualizados en cada etapa del proyecto:

Gráfico 11: Proceso de actividades de consulta



Elaboración propia

#### A. ACTIVIDADES A REALIZARSE ANTES DE LA CONSULTA

- i. Mapeo de las partes interesadas y actores claves en el área de influencia

Se identifican las partes interesadas y se explica por qué han sido consideradas como tales. En la siguiente Tabla se presenta una lista de actores que se deberá tomar en cuenta para la consulta.

Tabla 14: Actores a tomar en cuenta para las consultas

Categoría respecto al proyecto	Características
Grupos de interés del proyecto	Conformados por representantes de las juntas directivas y/o líderes vecinales, quienes pertenecen a la zona de influencia del proyecto en los distritos.
Grupos vulnerables del proyecto	Aquellos perciben un alto impacto en sus actividades socioeconómicas y/o por pérdida de predios por efecto del proceso constructivo de la obra.
Grupo gubernamental	Conformado por los representantes de las gerencias competentes de organismos del gobierno central, regional y local.
Grupos institucionales	Conformado por las instituciones públicas y/o privadas que operan en la zona.
Grupos de organizaciones de la sociedad civil	Aquellos movimientos sociales y/o asociaciones organizadas por un mismo tema de interés o bien común de manera formal o informal.

Elaboración propia

Los grupos de interés son todas las personas, grupos y entidades que se ven, de alguna manera (directa o indirectamente) afectadas e impactadas de manera positiva o negativa durante las distintas etapas del proyecto en concreto, la cual también se ve influenciada por estos grupos a la hora de tomar decisiones.

En el Proyecto se han identificado dos grupos:

**Público objetivo directo:** Las partes que probablemente se verán afectadas por el Proyecto debido a impactos reales o riesgos potenciales en su ambiente físico, salud, seguridad, prácticas culturales, bienestar o medios de subsistencia. Estas partes interesadas pueden incluir individuos, grupos o instituciones.

**Público objetivo indirecto:** Se refiere a cualquier individuo, grupo u organización que tenga un interés en el Proyecto. Este interés puede obedecer a la ubicación del Proyecto, sus características, sus impactos o aspectos relacionados con el interés público.

Los principales grupos, sobre los cuales se ejecutará una comunicación directa para su convocatoria:

Tabla 15: Relación de partes de interés del programa por categoría

Categoría	Partes interesadas
Organizaciones sociales	Habilitaciones Beneficiarias del AID
	Habilitaciones del AII
Organizaciones sociales de base	Comedores

Categoría	Partes interesadas
	Vasos de leche
	Club de madres
	Casa del adulto mayor
	Casa comunal
Organizaciones de la Sociedad Civil	Frente de defensa
	Sindicatos
	Grupos vulnerables y/o menos favorecidos.
	Colectivo Ciclistas urbanos
	Colectivo transporte (público, mototaxis, entre otros)
	Colectivo de Investigación/estudios
	Colectivo Ambiental
	Gremios empresariales
	Asociaciones de comerciantes
	Medios de comunicación
Instituciones sociales	Religioso
	Cultural
	Turismo
	Asociaciones deportivas
	Mercados
Comercio	Centros Comerciales
	Empresas
	Microempresas
	Negocio/locales
	Ambulantes
Instituciones Educativas	Colegios Primaria
	Colegio Secundaria
	Colegio Inicial
	Institutos Técnicos
	Universidades
	CETPRO
Instituciones de Salud	Postas
	Centro de Salud
	Hospitales
	Clínicas/ Policlínicos
Autoridades gubernamentales	Gobierno Central
	Gobierno Local
Otras instituciones	Comisaria
	DEMUNA
	Defensoría de Pueblo
	Unidad de bomberos
	Empresa de servicio
Medios de comunicación	

Fuente: Elaboración propia

ii. Identificación de asuntos prioritarios a ser consultados

Se establecen los posibles riesgos ambientales y sociales que pueden afectar a las partes interesadas identificadas en el análisis de impactos. Se consideran los impactos negativos

potenciales del proyecto y aquellos factores externos que pueden ponerlo en riesgo. Según sea su naturaleza, se consideran:

- Descripción técnica del proyecto y sus componentes.
- Principales riesgos e impactos socioambientales (MGAS).
- Riesgos de impactos directos adversos causados y atribuibles a las actividades del proyecto
- Riesgos de impactos indirectos y acumulativos en los que el proyecto es uno de los varios factores contribuyentes
- Riesgos contextuales generados por factores externos que no son aplicables directa ni indirectamente por el proyecto.
- Planes de gestión (MGAS, PPPI, PGL).
- Mecanismo de quejas y reclamos.
- Arreglos institucionales: organismo ejecutor, responsabilidad en construcción y operación.
- Cronograma del proyecto y próximas etapas.

iii. Información y materiales informativo sobre el proyecto

La UE compartirá información al menos diez (10) días antes del evento a las partes interesadas a través de correo electrónico, oficio y/ o WhatsApp. Esta información consiste en un resumen del Proyecto y sus componentes, y enlaces a los documentos completos de MGAS, PPPI, y PGL, y material informativo que resume principales puntos (folleto, tríptico, resumen). Esta información estará disponible en la página web de la MML, UE y de las municipalidades distritales.

Otro medio que se ha considerado es la entrega directa de la información impresa resumida en dípticos, sobre todo para aquellos segmentos que no disponen de medios tecnológicos o su acceso a ellos sea limitado; por otro lado. Estos grupos también podrán acceder a la versión impresa del MGAS en la oficina de campo de Gestión Social.

- Logística del local e insumos necesarios (tomar medidas de seguridad anti Covid)

La reunión de consulta será preferentemente de manera presencial con acceso virtual (o solo virtualmente si las condiciones de salud pública lo requieran) e incluirá de lo siguiente:

- Se dispondrá de un ambiente adecuado en el que se instalarán los equipos y se acondicionará sin dificultad para la asistencia de los participantes en un número que no exceda el aforo permitido. El local está por definirse en una zona céntrica y accesible, pero el aforo aproximado debe ser de 300 personas (aprox.), de acuerdo a la identificación de actores que se viene concretando.
- El lugar debe garantizar suministro de energía eléctrica permanente, y contar con una conectividad apropiada para la visualización de material audiovisual.
- Se instalará una pantalla con proyección, en la que pueda apreciarse claramente la presentación del proyecto.
- Se realizará el registro de participación y entrega de materiales de escritorio: lapiceros, folletos, y material para las preguntas, opiniones y aportes en forma escrita y verbal.
- Se realizará registro fotográfico y fílmico.

- Convocatoria al evento (mínimo 10 días antes)

Los puntos que se incluirán en la invitación mencionada, sea física o virtual, son los siguientes:

- Nombre del proyecto y de la institución que convoca.
- Convocatoria para la consulta, indicando la hora, fecha y el lugar, así como indicaciones suficientes para acceder a la información del proyecto en físico o virtualmente.
- Agenda de temas a tratar en la consulta.
- Presentación de la información en díptico: naturaleza y planteamiento técnico del proyecto, riesgos, impactos ambientales y sociales, y planes de gestión ambiental y social a implementarse.
- Orientación sobre el mecanismo de quejas y reclamos para que las partes interesadas hagan llegar sus preguntas, aportes y preocupaciones, indicando el correo y teléfono al que se pueden enviar sus consultas previamente al evento.
- Envío de las cartas de invitación con 10 días de anticipación como mínimo a través de correo electrónico, mensajería instantánea, contactos en redes sociales, y en físico (para representantes de organizaciones, instituciones y afectaciones prediales de los que no se cuenta con contactos para enviarlas por los medios digitales mencionados), que incluirá día, hora, lugar, el programa de la misma, e información del proyecto en un díptico, así como indicaciones para acceder a la información física o digitalmente. La información sobre el proyecto también deberá proporcionarse completo en formato magnético en particular a los representantes de organizaciones e instituciones. Las cartas de invitación deberán contar con un cargo de recepción de las mismas, o, en todo caso, un mensaje que confirme dicha recepción, dependiendo el medio utilizado para el envío. Las cartas deberán incluir la información donde las personas pueden obtener mayor información sobre el Programa, incluyendo las versiones de los instrumentos de gestión ambiental y social publicados.
- Invitación abierta disponible en la red social y/o página web de la MML, UE y municipalidades distritales implicadas, con diez (10) días de anticipación para la realización del mismo. Asimismo, se deberá de adjuntar a las invitaciones los enlaces de los documentos complementarios ambiental -social del proyecto.
- Instalación de oficina de atención del proyecto, con afiche de invitación a la consulta, en la que se entregará el folleto del evento, y se contará con un equipo para acceso virtual y físico a los documentos completos del proyecto.
- Difusión de spots radiales de invitación a la consulta en los medios de mayor alcance y audiencia con diez (10) días de anticipación al evento. La frecuencia de la difusión será de un spot diario del primer al séptimo día; y de tres spots diarios del octavo al décimo día.
- Contactar con los líderes de las organizaciones identificadas como partes interesadas para la difusión de la invitación entre sus asociados.
- Instalación de oficina de atención del proyecto, con afiche de invitación a la consulta, con diez (10) días de anticipación al evento. En la misma, se entregará el díptico informativo del evento, y se contará con un equipo para acceso virtual a los documentos completos del proyecto.
- Publicación de la información completa del proyecto y del MGAS en redes sociales y/o página web con diez (10) días de anticipación, así como de los canales de atención a la ciudadanía.
- Recordatorio tres (03) días antes de la consulta, vía telefónica, correo electrónico y WhatsApp y reposteo en redes sociales para promover la participación.

#### B. ACTIVIDADES A REALIZARSE DURANTE LA CONSULTA

- i. Bienvenida.

- ii. Presentación de los responsables del proyecto – PROTRANSITO: Se considera el Preámbulo, en el que se explica la dinámica de la reunión, así como el procedimiento para recepción de preguntas orales o escritas que se absolverán de los participantes.
- iii. Exposición: Se debe exponer tanto el planteamiento técnico del proyecto y todos sus componentes como los riesgos e impactos ambientales y sociales, y los planes de gestión socioambiental, y sus principales medidas consideradas. Asimismo, los Mecanismo de Quejas y Reclamos y la metodología que se plantea para su implementación.
- iv. Rueda de preguntas escritas u orales: entrega de fichas para las preguntas por escrito y registro de las preguntas orales y por escrito. En el caso de las preguntas que se realizarán de manera remota, estas se podrán realizar a través del correo electrónico y la línea telefónica que se difundirán en los folletos y afiches. A través de estos medios, se tendrá un tiempo prudencial de máximo cinco minutos para recibirlas mientras se van tomando las preguntas de los participantes presenciales. Las preguntas se podrán realizar de manera anónima.
- v. Respuestas a las preguntas por parte de los expositores: registro de respuestas.
- vi. Apertura a nuevas preguntas: Invitación a la población que no planteó sus dudas y preguntas durante la consulta a realizarlas a través del correo electrónico, vía telefónica o presencialmente, en la oficina de Intervención Social después del evento.
- vii. Acta de reunión y registro de compromisos.

#### C. ACTIVIDADES A REALIZARSE DURANTE LA CONSULTA

- i. Envío de los resultados de la consulta a todos los participantes: las preguntas, sugerencias, comentarios, reclamos realizados, las respuestas brindadas, y los cambios y mejoras a las que hubieren dado lugar a nivel del proyecto. También se dará cuenta de la información que por alguna razón no haya sido absuelta plenamente durante el evento o información que se comprometió a ser enviada. Se mantendrá el correo electrónico activo permanentemente para atender los requerimientos de información u otros temas que se estimen convenientes. Asimismo, se realizarán notificación de publicación y/o actualización de los instrumentos de gestión ambiental y social del Proyecto en la página web, incluyendo los enlaces electrónicos correspondientes, tanto para las versiones borrador y final de dichos instrumentos. Finalmente, se les recordará de los mecanismos de quejas y reclamos que se cuenta en el proyecto.
- ii. Análisis de temas, retroalimentación y consultas con las partes interesadas: Se realizará un análisis de las preocupaciones, expectativas, dudas o sugerencias obtenidas durante la consulta, y se evaluará la viabilidad técnica, económica ambiental y social de los temas planteados a nivel de la ingeniería del proyecto, las medidas no estructurales y el contenido del MGAS para absolverlas y, de ser el caso, tomar decisiones que impliquen la incorporación de ajustes. También se registrará la respuesta del proyecto frente a las distintas inquietudes e interrogantes planteadas durante las actividades de participación de las partes interesadas. La toma de decisiones al respecto, dependiendo del tipo de propuesta realizada, podrá ser tratada mediante reuniones de retroalimentación con las partes que plantearon los cambios, haciendo uso de los mecanismos de comunicación del proyecto, como son las reuniones (presenciales o virtuales), remisión de documentos vía correo electrónico, WhatsApp y entrega directa de información en la oficina de Intervención Social. Al final del proceso, las decisiones, ya sea que se den o no cambios a nivel del proyecto (incluidos los documentos de gestión socioambiental) serán divulgadas e informadas a las partes interesadas por los medios virtuales y físicos considerados para el proceso de la consulta. La interacción con las partes interesadas será de carácter permanente en todas las etapas del proyecto.

- iii. Divulgación de resultados e informe: en las páginas web de la MML, UE y de las municipalidades distritales. El informe de consulta incluirá a detalle el contenido de cada actividad desarrollada como parte de su organización y realización. El informe incluirá un numeral sobre el análisis efectuado, con base en las sugerencias, aportes, reclamos y otros proporcionados por los participantes para la mejora del proyecto. Se explicará también cómo se procedió al respecto en cada tema y las razones por las cuales se dio lugar a cambios y ajustes en el proyecto, el MGAS. El marco de acción de la consulta es el cumplimiento de los Estándares Ambiental y Social (EAS) del BM, particularmente el EAS 10, y la legislación nacional vigente sobre participación ciudadana.
- iv. El informe deberá contener la siguiente estructura mínima: i) Introducción, ii) Mecanismos, metodología y estrategias de la Consulta, iii) Mapeo de actores y criterio de selección de los actores convocados, iv) Horario y sede del evento, v) Medios de convocatoria y de envío de invitaciones utilizados, vi) Análisis de los asistentes a la consulta (representatividad y comparación de asistentes respecto a los invitados), vii) Desarrollo y dinámica del evento, viii) Preguntas realizadas y respuestas brindadas, ix) Análisis del proceso y los aportes planteados por los participantes para mejorar el proyecto y el MGAS y su viabilidad de incorporación, x) Elementos recogidos de las consultas, e incluidos en el proyecto y en la versión final de la MGAS, xi) Limitaciones y dificultades, xii) Anexos: Presentación en Power Point, cartas de invitación enviada con sus cargos respectivos, transcripción de las preguntas y respuestas realizadas durante la reunión, lista de invitados, lista de participantes, acta de reunión y registro de compromisos.

### 7.3.2. Talleres temáticos de consultas

Los talleres temáticos de consultas se llevarán a cabo con los grupos de partes interesadas y/o afectadas para abordar temas de interés sobre el Proyecto, complementando las consultas públicas. Esto se dará en las etapas del proyecto (Pre-construcción/construcción/funcionamiento).

Actividades a realizarse para los talleres temáticos



A continuación, se describe el procedimiento del taller temático de consultas:

- A. Mapeo e identificación del grupo de partes interesadas
  - Se identifican las partes interesadas y se explica por qué han sido consideradas como tales.
  - Los talleres temáticos están dirigidos a grupos reducidos (máximo de 20 participantes por taller), ya que se organizarán actividades que involucren a los participantes como individuos, en pequeños grupos (2-4) y con todo el grupo. Si tiene menos de 7 u 8 participantes, puede ser mejor que todo el grupo trabaje en conjunto durante la mayor parte del taller.

- B. Identificación de los asuntos prioritarios
- Priorizar los temas más susceptibles y/o potenciales riesgos para el desarrollo del proyecto.
  - Revisión de los antecedentes e información social – técnico del tema.
  - Revisión del compromiso y/o acuerdos asumidos en la etapa preliminar del proyecto.
  - Identificar y averiguar algo de las partes interesadas que serán participantes del taller, para saber en qué nivel están, cuál ha sido su experiencia y qué esperan del taller.
  - Análisis y evaluación (social/técnico/administrativo/legal) de la necesidad de las partes interesadas o afectadas.
- C. Diseño del programa
- Definición del equipo multidisciplinario que estará a cargo del taller de acuerdo al tema de interés.
  - Definición de las funciones y tareas del equipo responsable del taller.
  - Definición de la fecha y lugar donde se desarrollará el taller. Se debe tener en cuenta que las fechas del taller no coincidan con días festivos u otro evento de interés y el lugar deberá ser céntrico y con accesibilidad para los participantes.
  - Los talleres pueden tomar desde una hora a más, se pueden programar por sesiones de acuerdo a la complejidad del tema. Es importante que los objetivos para el taller se adapten al tiempo disponible. Esto significa no solamente planificar la presentación para llenar el tiempo de manera apropiada, sino hacer coincidir la cantidad de material a cubrir con el tiempo disponible. En especial si el tema es totalmente nuevo para los participantes, se necesitarán mucho tiempo para aclaraciones, preguntas, etc., para poder entenderlo bien.
  - Definir los segmentos del taller con sus respectivos responsables. Los segmentos en un taller largo deben evaluarse porque los presentadores tienden a dejar continuar las actividades si piensan que están funcionando (después de todo, hay mucho tiempo), y a menudo se encuentran con que no pueden llegar a abordar todos los puntos que habían pensado. Se debe decidir si se quiere adherirse al plan y limitar las actividades al tiempo que se había considerado para ellas o seguir la corriente, dejar que las cosas sigan si a los participantes les parecen importantes. Ninguna de estas opciones es "correcta" o "incorrecta": depende de las necesidades del grupo y del presentador. Preguntar al grupo es normalmente una buena forma de decidir cómo proceder.
- D. Preparación y/o elaboración de materiales comunicacionales
- Usar color siempre que se pueda.
  - Las tablas y gráficos fáciles de leer son útiles para mucha gente (aunque no para todos), ya que son imágenes.
  - Si es apropiado, conseguir material impreso que sea fácil de leer y digerir. Las formas esquemáticas, las viñetas y el uso de color o imágenes siempre pueden ser útiles.
  - Intentar controlar la cantidad de material a repartir, a menos que sea una situación en la que la gente realmente necesita y quiere mucha información (por ejemplo, reglamentos estatales que puedan querer consultar en el futuro). Puede ser útil imprimir los diferentes folletos en distintos colores, para que tanto el presentador como los participantes puedan identificarlos fácilmente ("vuelvan a la hoja azul").

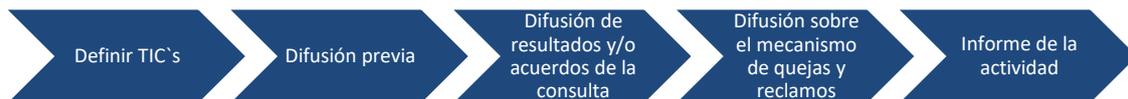
- Las “cosas” que la gente realmente se lleva a su casa pueden servir para mantener lo aprendido en el taller en la mente de los participantes.
- A continuación, se tiene previsto trabajar los siguientes materiales:
  - ✓ Programación
  - ✓ Carta/oficio de invitación
  - ✓ Lista Asistencia
  - ✓ Presentación (PPT) y guía metodológica
  - ✓ Material de refuerzo (díptico/tríptico)
  - ✓ Acta de acuerdo
  - ✓ Encuesta de evaluación del evento

E. Reporte e informe del taller

La estructura del informe es el mismo que el informe de consulta pública. Tras realizarse los eventos de consulta pública y los talleres temáticos se suscribirán actas de reunión donde se dejará constancia de los temas tratados y los participantes. Las actas de las reuniones realizadas se encuentran en el ANEXO 6 del presente documento.

### 7.3.3. Consulta Virtual

Las consultas virtuales se llevarán a cabo con los grupos de partes interesadas y/o afectadas para consultar los temas de interés del Proyecto. Por ejemplo, eventos virtuales para recibir retroalimentación sobre las actividades de participación ciudadana realizadas hasta la fecha. El proceso de consulta virtual contempla los siguientes aspectos, los cuales deberán ser actualizados en cada etapa del proyecto:



A. Definir las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's)

Las herramientas virtuales nos permiten recibir y emitir información y/o mantenernos en comunicación a través de Internet usando recursos como textos, fotos, audio y video.

El uso de las tecnologías de información y comunicación nos ayudará a mantener el contacto con las partes interesadas sin necesidad de estar físicamente frente a ellos, de forma individual, grupal o masiva. Podemos usar las tecnologías de información y comunicación considerando las siguientes opciones:

- Creación de una plataforma de comunicación digital usando de las redes sociales gratuitas

El empleo de las redes sociales se ha adaptado no solamente a la vida social de las personas, sino a las comunicaciones del entorno laboral, empresarial, comercial, entre otros rubros, con buenos resultados. Es común escuchar que muchas empresas, instituciones públicas y/o privadas se comunican con sus públicos objetivos usando sus cuentas en redes sociales, tales como Facebook, YouTube, WhatsApp, TikTok, Instagram, entre otros.



- Desarrollo de una web o aplicativo personalizado

Esta opción permite a la persona o empresa poder personalizar esta herramienta TIC, es decir, se puede diseñar de acuerdo a las necesidades del proyecto en sus diferentes etapas. Esto quiere decir que se pueden crear en ella secciones de atención específica y se podría medir la actividad de sus usuarios (en este caso, beneficiarios) a través de reportes diarios, quincenales o mensuales y tener una mayor exactitud al momento de conocer el nivel de interacción y de atención que se ha mantenido con ellos en el tiempo.

La implementación de cualquiera de estas dos opciones basadas en el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC's), se desarrollará las siguientes actividades:

B. Generación del directorio de medios digitales usados por las partes interesadas

Como primer paso para la aplicación de esta estrategia, se identificará a los beneficiarios que cuentan con los recursos tecnológicos tipo 2.0 o multimedia (imágenes, video y sonido) en sus viviendas y, al mismo tiempo, se debe contar con información de las redes sociales que más utilizan. Si la cantidad de pobladores que cuentan con equipamiento multimedia (ya sea PC, Laptop, Tablet o Smartphone) es mayoritaria, y se conoce cuál es la red social más utilizada por la población beneficiaria (WhatsApp, Facebook, Instagram, YouTube, etc.) Se podrá tener una mayor efectividad al momento de informar a los beneficiarios, por lo que cualquier comunicación elaborada por el equipo social del consultor y/o contratista podrá llegar directamente a ellos a través de las redes sociales u otros medios digitales de forma inmediata.

A continuación, se presenta una propuesta de formato para la elaboración del directorio de las partes identificadas en el área de influencia de los proyectos:

Tabla 16: Formato para la elaboración del directorio tecnológico de datos de contacto de las partes interesadas del proyecto

Ítem	Apellidos	Nombre	Dirección	Cargo	Nombre de la organización e institución	Correo electrónico	Teléfono fijo/celular

Fuente: Elaboración propia

Para esta etapa se deberá de considerar la implementación de un sondeo de herramientas de comunicación, accesibilidad a Internet de los beneficiarios y alfabetización informática, a fin de

conocer los mecanismos comunicacionales e información tecnológica que manejan y/o tienen acceso para todas las partes interesadas. (Ver ANEXO 7).

Como resultado de esta fase, se deben obtener dos productos puntuales: 1) el directorio de medios digitales o tecnológicos de las partes interesadas; y 2) el directorio de medios digitales o tecnológicos de beneficiarios. Del mismo modo se realizará un breve análisis de los recursos tecnológicos con los que cuentan los beneficiarios del proyecto en sus casas tales como: (i) uso de redes sociales, (ii) equipos tecnológicos de las viviendas, y (iii) acceso al servicio de internet.

C. Difusión previa de la información

A fin de promover la participación en una consulta, es necesario que las partes interesadas entiendan los beneficios y alcances del proyecto. Asimismo, informarles sobre los posibles impactos ambientales y sociales del proyecto es parte del inicio de un diálogo significativo.

Para esta fase se puede realizar las siguientes actividades: (i) distribución de folletos del proyecto con información clave sobre los potenciales impactos ambientales y sociales, así como del tratamiento de estos, (ii) mensajes de WhatsApp o mensajes de texto SMS con un enlace que explique los impactos ambientales y sociales para garantizar que se informe a un mayor número de personas involucradas, y (iii) transmisión de video y/o cuñas informativas del proyecto.

D. Compartir los resultados y/o acuerdos de la consulta

El desarrollo de la consulta siempre debe ir seguida de una actividad que resuma los resultados del evento, ampliación y/o mayor detalle de las respuestas a las preguntas pendientes y explique cómo los comentarios recopilados influirán en el proceso de ejecución del proyecto.

Para esta fase se puede compartir el resumen de la consulta virtual usando los mismos canales que se utilizaron para los esfuerzos iniciales de difusión previa de la información.

E. Mantener la participación continua de los grupos de interés y dar fácil acceso a un mecanismo de reclamación

Las plataformas creadas para la divulgación y consulta del proyecto deben de estar operativas durante todas las etapas del proyecto (es decir, durante las actividades previas a la construcción, en la construcción y en la operación). Si se llegan a utilizar plataformas como WhatsApp o SMS para difundir las fechas de consulta, estos canales deberán de permanecer accesibles para las partes interesadas durante el ciclo de vida del proyecto.

Finalmente, se deberá de tener en cuenta la implementación de un mecanismo de reclamación virtual que sea de fácil acceso, con formatos preestablecidos, y deben de contar con un código de identificación que permita controlar las quejas y/o reclamos de las partes interesadas.

Tabla 17: Uso de redes sociales en las diferentes etapas del proyecto

Ítem	Recurso TIC's	Descripción	Herramientas	Acciones contempladas
1	WhatsApp 	Red social utilizada para comunicación personal y grupal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chat individual</li> <li>• Grupos de chat</li> <li>• Llamadas telefónicas</li> </ul>	Consultas y coordinaciones. Difusión informativa sobre el proyecto dirigido a la población.

Ítem	Recurso TIC's	Descripción	Herramientas	Acciones contempladas
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Videollamadas</li> <li>Envío de fotos, audio, video y archivos</li> </ul>	Envío de información del proceso constructivo de las obras. Atención de quejas, reclamos e incidencias.
2	Facebook Messenger 	Red social utilizada para comunicación personal y grupal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Chat individual</li> <li>Grupos de chat (con video llamada)</li> <li>Llamadas telefónicas</li> <li>Videollamadas</li> <li>Envío de fotos, audio, video y archivos</li> </ul>	Capacitación virtual con pobladores y dirigentes por grupos. Máximo de 15 a 20 personas por grupo.
3	YouTube 	Red social utilizada para la difusión de contenidos audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de canal virtual para contenidos audiovisuales.</li> <li>Transmisiones en vivo</li> </ul>	Soporte de los videos de capacitación de los talleres y de videos educativos dirigidos a los pobladores beneficiarios.
4	Zoom 	Red social para videoconferencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Videoconferencias grupales</li> </ul>	Capacitación virtual con pobladores y dirigentes por grupos. A partir de 20 a 35 personas por grupo.
5	TikTok 	Red social utilizada para la difusión de contenidos audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de canal virtual para contenidos audiovisuales.</li> <li>Transmisiones en vivo</li> </ul>	Difusión informativa sobre el proyecto dirigido a la población. Envío de información del proceso constructivo de las obras.
6	Instagram 	Red social utilizada para la difusión de contenidos audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de canal virtual para contenidos audiovisuales.</li> <li>Transmisiones en vivo</li> <li>Chat individual</li> <li>Grupos de chat (con video llamada)</li> <li>Videollamadas</li> <li>Envío de fotos, audio, video y archivos.</li> </ul>	Consultas y coordinaciones. Difusión informativa sobre el proyecto dirigido a la población. Envío de información del proceso constructivo de las obras. Atención de quejas, reclamos e incidencias.

Fuente: Elaboración propia

#### F. Reporte e informe del taller

La estructura del reporte y/o informe de la consulta virtual se describe en el apartado 5.3.1. / Ítem 8: Estructura de informe.

### 7.3.4. Entrevista semiestructurada

La entrevista es una técnica de investigación cualitativa que consiste en una reunión e interacción cara a cara entre un entrevistador y un entrevistado (informante clave), que se realiza para obtener información de este último mediante preguntas en una conversación abierta, en la que se otorga libertad al entrevistado para que profundice y elabore sus respuestas en relación con uno o más temas de interés previamente definidos. El objetivo principal de la aplicación de este instrumento es explorar las perspectivas de las instituciones sociales, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, las instituciones en los diferentes niveles del Estado, quienes se relacionan con el proyecto directa o indirectamente. El proceso de la entrevista semiestructurada contempla los siguientes aspectos, los cuales deberán ser actualizados en cada etapa del proyecto:

#### A. Selección de las partes interesadas

La selección de participantes se guía principalmente por el criterio de buscar, organizaciones y/o instituciones, que puedan ofrecer la información más significativa, más amplia o más completa, y que estén relacionadas con el Proyecto.

#### B. Elaboración de la entrevista

A continuación, se presenta los lineamientos y procedimientos generales a considerar:

- ✓ Definición de los ejes temáticos de indagación. Una vez establecidos, se procederá a la elaboración de preguntas generales y/o específicas.
- ✓ En el documento se consignará el título del estudio y la designación de la institución responsable. Asimismo, se incluyeran preguntas iniciales sobre datos sociodemográficos, por ejemplo: ocupación, etc.
- ✓ Las preguntas deberán de estar fraseadas en un lenguaje claro y entendible para los informantes objetivo.
- ✓ Respecto a la determinación del número de preguntas, se deberá de considerar una previsión o estimación de tiempo de una hora.
- ✓ La estructura de la entrevista es flexible, que admite la realización de cambios y ajustes en las preguntas, su número u orden, luego de iniciarse la recolección de datos. Tales cambios pueden responder a diversas necesidades, como: realizar aclaraciones para facilitar la comprensión de las preguntas a los entrevistados e iniciar nuevas preguntas para ampliar los temas de indagación.

En el ANEXO 8 se presenta la guía de entrevista, que sigue una pauta de entrevista semiestructurada.

#### C. Preparativos y logística

Tabla 18: Preparativo para Entrevista

Contacto e invitaciones	Capacitación
Se seguirá los siguientes lineamientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración del directorio de las partes interesadas.</li> <li>✓ Elaboración de carta de presentación, donde se detallará información del</li> </ul>	Se capacitará al personal responsable que desarrollará las entrevistas, sobre el uso del instrumento recolección de información. Además, se brindará información de cómo desenvolverse

<p>estudio y/o proyecto; asimismo, se indicará el propósito de la entrevista. En la Carta se adjuntará la guía de entrevista, para que así el informante tenga conocimiento de los temas que serán abordados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Posterior a la entrega de la carta, se realizará seguimiento al documento (vía telefónica) para la programación de la entrevista.</li> <li>✓ La entrevista se podrá realizar de manera presencial o virtual (plataforma Google Meet).</li> <li>✓ Se elaborará una agenda de seguimiento, en el cual se consigne los datos personales de los informantes.</li> <li>✓ Se enviará y/o realizará mensajes o llamadas telefónicas de coordinación (24 horas previas a la reunión acordada) para confirmar la entrevista.</li> </ul>	<p>en los entornos en que realizará su labor, y cómo manejar las posibles contingencias.</p> <p>A continuación, se presenta los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El entrevistador indicará el propósito de la entrevista.</li> <li>✓ Pedir permiso para grabar y tomar notas.</li> <li>✓ Evitar que el participante sienta que la entrevista es un interrogatorio. No transmitir tensión.</li> <li>✓ Escuchar activamente, pedir ejemplos, mantener la conversación. Ser paciente, respetar silencios, prestar atención de manera genuina.</li> <li>✓ Cuando al entrevistado no le quede clara una pregunta, es recomendable repetirla. Del mismo modo, cuando el entrevistador no entienda una respuesta, es conveniente que le pida al entrevistado que repita la respuesta, para evitar errores de comprensión.</li> <li>✓ Asegurarse de que el entrevistado terminó de contestar una pregunta, antes de pasar a la siguiente.</li> <li>✓ Preguntará al entrevistado si tiene algo que agregar o alguna duda.</li> <li>✓ Agradecerá y se despedirá amablemente.</li> </ul>
---	--

Fuente: Elaboración propia

#### D. Conducción de la entrevista

Tabla 19: Desarrollo de la entrevista

Inicio y desarrollo de la entrevista	Registro de datos	Formulación de preguntas
Como se ha señalado previamente, la entrevista en profundidad adopta por lo general la forma de una interacción cara a cara entre un entrevistador y un informante. Sin embargo, aunque no es lo habitual, a veces la entrevista podría requerir de la presencia de una tercera persona. En este sentido, las entrevistas estarán a cargo de un responsable, quien necesitará un apoyo, para la	El registro de datos, para la entrevista, se realizará utilizando equipos de grabación de audio. El entrevistador deberá asegurarse por anticipado que el dispositivo de grabación funcione correctamente y cuenta con baterías o energía suficientes para el tiempo que tomará la entrevista. Asimismo, se realizará la grabación de la	En caso de que el informante no comprenda una pregunta, de la manera en la que está planteada en la guía, entonces el entrevistador deberá replantear la pregunta empleando otros términos. Por otro lado, puede ocurrir también que un entrevistado no desee responder a una o más preguntas, lo cual es un derecho, por lo que el

Inicio y desarrollo de la entrevista	Registro de datos	Formulación de preguntas
toma de notas y prestación de asistencia, o incluso para la formulación de preguntas. La entrevista se iniciará brindando al participante la información sobre el estudio y obteniendo su consentimiento, según las previsiones del estudio y/o proyecto.	entrevista desde la plataforma de Google Meet. En ambos casos, el entrevistador debe solicitar el permiso del informante para realizar la grabación. En este punto, precisar a los participantes que la información de la entrevista solo será usada para el desarrollo del estudio y/o proyecto, y que no será divulgado ni compartido con personas ajenas al estudio. En el caso que el informante no autorice la grabación, se solicitará su permiso para realizar apuntes en papel o en una libreta de notas.	entrevistador no deberá insistir con dichas preguntas. Asimismo, se debe respetar el derecho del informante a terminar la entrevista en el momento en que lo desee. En caso de no lograr concretar una entrevista presencial o virtual con alguna institución clave, se deberá de remitir una carta de coordinación (adjuntar información del Proyecto y las preguntas de la entrevista) a las instituciones a fin de recopilar información de su postura y percepción del proyecto. Es importante realizar un seguimiento constante hasta que las instituciones den respuesta a las cartas enviadas.

Fuente: Elaboración propia

#### E. Reporte e informe

La estructura del reporte y/o informe de la consulta virtual se describe en el apartado 5.3.1. / Ítem 8: Estructura de informe.

#### 7.3.5. Otras alternativas

##### A. Call center

El Call center de PROTRÁNSITO brindará un número de teléfono para atender llamadas y escuchar las consultas, sugerencias, quejas y reclamos. La línea de atención se implementará desde la etapa inicial de ejecución del Proyecto.

##### B. Oficina de atención

La oficina de atención de PROTRÁNSITO deberá de estar ubicada en el área de influencia directa del Proyecto, la cual servirá como centro de atención a quienes quieran informarse o manifestar alguna inquietud sobre el Proyecto. Esta oficina funcionará durante la etapa previa y durante la construcción del Proyecto. Brindará y recogerá información sobre los temas técnico – sociales del proyecto y otros temas de interés de la población respecto al Proyecto.

##### C. Módulos de atención itinerante

Se instalarán módulos de atención itinerante en el área de influencia directa del Proyecto para atender cualquier tipo de solicitud de información o consulta sobre el proyecto.

#### D. Encuestas Anónimas

Se crearán indicadores de desempeño a ser recogidos durante el ciclo de vida del proyecto a través de encuestas anuales sobre los puntos cubiertos en la actividad de involucramiento ciudadano. La primera encuesta se realizará para recoger las percepciones de la población durante las consultas de la fase de preparación del proyecto. Esta encuesta definirá una línea de base que permitirá ver la evolución de las actividades.

Las encuestas anónimas se podrán realizar por medio escrito, y/o mediante un software de encuestas en línea y las herramientas de cuestionarios, tales como: Typeform, Survicate, SurveyMonkey, Survio, Google Forms, entre otros.

A continuación, se muestran los temas de interés y los métodos propuestos para recibir retroalimentación en las diferentes etapas del Proyecto:

Tabla 20: Estrategia para el proceso de consulta

Información que se divulgará	Etapas	Método propuesto	Periodo	Partes interesadas destinatarias	Responsable
Proyecto, sus beneficios, y la gestión ambiental y social propuesta para el Proyecto Información de los instrumentos y/o documentos preparados: MGAS, PGL, PPPI y MQR).	Pre construcción	Talleres presenciales y/o virtuales	Durante toda la etapa	Instituciones y todos los vinculados en el área de influencia directa	Equipo socioambiental de la UE
Gestión del proceso de liberación del área constructiva		Reuniones, talleres y/o grupos focales	Según estrategia del proyecto	Municipalidades, organizaciones sociales, asociaciones civiles y residentes	
Satisfacción sobre involucramiento ciudadano en el Proyecto		Encuesta anónima	Semestral	Usuarios y parte interesada	
Proceso de cerramiento y plan de desvío y tránsito.		Talleres presenciales y/o virtuales	Según estrategia del proyecto	Municipalidades, organizaciones sociales, asociaciones civiles y residentes	
Procedimiento de retiro de infraestructuras.		Call center Oficina de atención permanente			
Remoción y acopio de material					

Información que se divulgará	Etapa	Método propuesto	Periodo	Partes interesadas destinatarias	Responsable
excedente de obra.					
Consulta sobre los componentes de obras, áreas de influencia (AID /All), tiempo contractual, horarios de trabajos, libre tránsito y movimiento de personas.	Construcción	Reuniones, talleres (presencial y/o virtual), atención telefónica y oficina de información.	Las veces que se requiere o sea solicitado	Municipalidades, organizaciones sociales, asociaciones civiles, residentes, transeúntes.	Contratista Equipo responsable de Gestión socioambiental del proyecto
Consultas sobre los monitoreos de aire y ruidos en el área donde se ubican las viviendas, colegios y postas de salud; sobre los programas de obras, en cuanto a ubicación, horarios y tiempos previstos; resultados de los planes de mitigación y contingencias.					
Consultas sobre los resultados de los planes de mitigación y contingencias; así como la situación de las quejas y reclamos de las partes interesadas.					
Consultas sobre los programas de obras por zonas de trabajo, horarios, vías alternas, espacios cerrados, etc.					
Consultas sobre los principales riesgos generados en el medio ambiental y social					

Información que se divulgará	Etapa	Método propuesto	Periodo	Partes interesadas destinatarias	Responsable
y el cumplimiento de los estándares previstos en los MGAS; así como los resultados de los monitoreos del aire y ruido					
Consultas sobre los programas de obras, en cuanto a lugares, tiempos previstos, calles cerradas, vías alternas, cambios de paraderos, etc.		Visita a domicilio o zonas próximas a la construcción		Todo el público, especialmente grupos vulnerables	
Consultas sobre las medidas tomadas para proteger su salud y seguridad; así como los avances y resultados de los programas de mitigación de ruidos, y material particulado		Call center Oficina de información	Durante toda la etapa	Todo el público, especialmente grupos vulnerables	
Manejo de vegetación		Call center Oficina de información Reuniones			
Satisfacción sobre involucramiento ciudadano en el Proyecto		Encuesta anónima	Según estrategia	Usuarios y partes interesadas	
Consulta sobre posibles mejoras de fluidez del tránsito		Entrevista, reuniones, grupos focales			
Consulta del proceso de revegetación y mantenimiento de las áreas verdes	Operación y mantenimiento	Visita a domicilio o zonas próximas a la construcción	Según estrategia	Usuarios y partes interesadas	Equipo responsable socioambiental
Satisfacción sobre involucramiento ciudadano		Encuesta anónima			

Fuente: Elaboración propia

#### 7.4. Estrategias propuestas para incorporar la opinión de los grupos vulnerables

PROTRÁNSITO promoverá la participación inclusiva y culturalmente adecuada de todas las partes afectadas. Especialmente prestará atención a los individuos o grupos menos favorecidos o vulnerables, la opinión de estos grupos será incorporada a través de distintos mecanismos de participación que se llevarán a cabo en cada etapa del Proyecto.

Los mecanismos propuestos para incorporar la opinión de los grupos vulnerables son:

- Reuniones y talleres informativos y/o educativos, a desarrollarse de manera específica con cada uno de los grupos vulnerables, tomando en cuenta su situación específica, y abordando con mayor detenimiento los temas de mayor interés o preocupación para estos grupos.
- Visitas programadas a las viviendas de las familias del área de influencia directa, con un formato de entrevista, que será llenado con los principales asuntos tratados, así como las sugerencias e inquietudes manifestadas.
- Oficina de atención del consultor o contratista, quedando archivadas para ser respondidas por medio escrito por dicho funcionario.
- Entrevista telefónica a través de la cual el consultor o contratista anotará la fecha, hora, nombre del entrevistado, ubicación de la vivienda, número telefónico y/o correo electrónico, relatando los hechos, sugerencias o aportes a las actividades del proyecto.

Para facilitar la participación de estos grupos, los eventos presenciales se realizarán para grupos pequeños o familias, en lugares de fácil acceso y, en caso se requiera, se proporcionará movilidad para su traslado a los lugares de reunión. Las visitas personalizadas serán en un horario que se adecue a la persona o grupo que lo solicita. No existe la necesidad de utilizar un idioma diferente al español para compartir información sobre el Proyecto, ya que los grupos identificados no utilizan lenguas locales diferentes del español.

El Proyecto beneficiará a personas con discapacidad visual, entre niños, jóvenes y adultos, los cuales presentan discapacidad visual moderada y severa. Como estrategia de divulgación y consulta para este grupo se tiene previsto entregar información sobre el Proyecto en material Braille, realizar talleres específicos en un ambiente con condiciones apropiadas y se trabajará conjuntamente con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), la Asociación Nacional de Ciegos del Perú (ANCP) y otros grupos relacionados.

El proceso de participación de las partes interesadas se llevará a cabo durante todo el ciclo del proyecto, lo cual permitirá recoger comentarios, opiniones, quejas y/o reclamos sobre los temas de interés vinculado al proyecto.

PROTRÁNSITO se compromete a documentar todas las actividades del PPPI a través de actas de reunión, reporte fotográfico, encuestas y otros materiales que se obtengan como resultado de los talleres. El área social llevará un registro detallado del proceso de divulgación y elaborará reportes de los resultados de las actividades realizadas. Asimismo, se recopilarán (de manera oral y escrita) y examinarán las consultas realizadas por las partes interesadas. De esta manera se tendrá un registro completo de los temas de interés o preocupación de las partes interesadas.

Con base en esta información se preparará un resumen sobre las acciones realizadas para atender las principales preocupaciones de las partes interesadas y los resultados obtenidos serán comunicados a través de reuniones de trabajo temáticos.

En el ANEXO 9 del presente documento, se encuentra el formato de encuesta que permitirá conocer la idoneidad de los mecanismos propuestos para los procesos de divulgación y consulta del Proyecto.

A. ETAPAS FUTURAS DEL PROYECTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI

El Proyecto contempla las siguientes fases:

Tabla 21: Fases del proyecto

ETAPA	PERIODO	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES
Preparación del proyecto	Fase de arreglos institucionales y compromisos entre el Prestatario (Gobierno del Perú representado por la Municipalidad Metropolitana de Lima) y el Banco Mundial.	Arreglos institucionales y compromisos entre el Prestatario y el Banco Mundial. Incluye la preparación, divulgación y consulta de los instrumentos requeridos para la gestión ambiental y social del Proyecto con las partes interesadas.
Preparación de los subproyectos del programa (PRE-CONSTRUCCIÓN)	Fase de licitación y elaboración de estudios (perfil y/o Expediente Técnico) e instrumentos complementarios y se estima de 24 meses para los proyectos de los componentes.	Se efectuará la convocatoria para la presentación de los proyectos del Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para Apoyar el Transporte Sostenible (P178842) a cargo de Protránsito, para tal efecto la Unidad formuladora presentará los expedientes técnicos definitivos de los proyectos, los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA's) aprobados, los certificados de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), entre otros estudios. El Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para Apoyar el Transporte Sostenible se encuentra dividido en 5 componentes que agrupan proyectos. Si en caso existieran brechas significativas entre los IGAS y los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial, la UE se encargará de contratar la elaboración de estudios complementarios para cerrar dichas observaciones y luego elaborará los expedientes de licitación por grupo de proyectos (con los requerimientos socioambientales), y finalmente procederá con la publicación de convocatoria de licitación, selección de los consultores y/o contratistas, y suscripción de los contratos para cada grupo.
Ejecución de los subproyectos del programa (CONSTRUCCIÓN)	Durará en promedio 33 meses para los componentes 1, 2, 3, 4 y 5.	Se ejecutan los proyectos tomando en cuenta los mecanismos de difusión, planes y mecanismos de reclamos.

ETAPA	PERIODO	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES
Operación y mantenimiento	No definido	La entidad se encarga o delega para la operación y mantenimiento, una vez entregada la obra (COMPONENTE 1 Y 2). No contempla la fase de operación para los componentes 3 y 4.

Fuente: Elaboración propia

Las actividades a realizarse durante la etapa de pre y ejecución del Proyecto se describirán. El responsable de realizar el seguimiento de las actividades de divulgación y consulta será el equipo de social y ambiental de la Unidad Ejecutora PROTRÁNSITO. Este seguimiento permitirá reconocer las estrategias exitosas y/o reforzarlas, con la finalidad cumplir las metas y los compromisos asumidos por PROTRÁNSITO. Asimismo, permitirá evaluar y controlar los posibles riesgos sociales que se presenten durante el desarrollo del Proyecto. A continuación, se presenta el cronograma estimado para la implementación de las actividades del PPPI. Esta programación es referencial y podría sufrir modificaciones.

### 7.5. Análisis de los comentarios

El proceso de participación de las partes interesadas se llevará a cabo durante todo el ciclo del proyecto, lo cual permitirá recoger comentarios, opiniones, quejas y/o reclamos sobre los temas de interés vinculado al proyecto.

PROTRÁNSITO se compromete a documentar todas las actividades del PPPI a través de actas de reunión, reporte fotográfico, encuestas y otros materiales que se obtengan como resultado de los talleres. El área social llevará un registro detallado del proceso de divulgación y elaborará reportes de los resultados de las actividades realizadas. Asimismo, se recopilarán (de manera oral y escrita) y examinarán las consultas realizadas por las partes interesadas. De esta manera se tendrá un registro completo de los temas de interés o preocupación de las partes interesadas.

Con base en esta información se preparará un resumen sobre las acciones realizadas para atender las principales preocupaciones de las partes interesadas y los resultados obtenidos serán comunicados a través de reuniones de trabajo temáticos.

En el ANEXO 9 del presente documento, se encuentra el formato de encuesta que permitirá conocer la idoneidad de los mecanismos propuestos para los procesos de divulgación y consulta del Proyecto.

### 7.6. Etapas futuras del proyecto

Las actividades a realizarse durante la etapa de ejecución del Proyecto, después de la publicación de los borradores de los instrumentos de gestión ambiental y social y durante la etapa de construcción del proyecto, se encuentran descritas en las secciones anteriores, particularmente en la Sección 4.1, en los ANEXOS 17 y 18 del presente PPPI. Las actividades previstas en los próximos meses y aquellas a realizarse durante la etapa de ejecución del Proyecto se detallan en el ANEXO 19. El responsable de realizar el seguimiento de las actividades de divulgación y consulta será el equipo de social y ambiental de la Unidad Ejecutora PROTRÁNSITO.

Este seguimiento permitirá reconocer las estrategias exitosas y reforzarlas, o hacer los ajustes necesarios para cumplir las metas y los compromisos asumidos por PROTRÁNSITO, a fin de

asegurar la mejora continua de la Gestión Ambiental y Social del Proyecto, y, sobre todo, del proceso de participación de las partes interesadas. Asimismo, permitirá evaluar y controlar los posibles riesgos sociales que se presenten durante el desarrollo del Proyecto.

## 8. PROCESO DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS REALIZADAS A LA FECHA

En esta sección se resumen y presentan las actividades de consulta y participación realizadas a la fecha, para los cuatro (04) componentes considerados en el presente Programa: (i)

### 8.1. Actividades de participación y consulta realizadas en la elaboración de los estudios de Pre-inversión (2022-2024).

Entre 2022-2024, en el marco de idea de los proyectos y en la etapa de perfil del componente 1 se han realizado diferentes actividades de consulta, de manera escalonada, desarrollándose los procesos de consulta en los grupos de interés del AID.

Los procesos de consulta son también como parte del cumplimiento por la ley nacional, como la ley de Participación Ciudadana

Tabla 22: Articulación con las partes interesadas del componente 1 y 2 - 2022

N°	Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
1	Informar a los asistentes de los alcances y características técnicas del proyecto y recoger las observaciones y opiniones a efecto de tomarlas en cuenta en el diseño del proyecto	Taller temático de articulación	Auditorio de la Municipalidad de San Martín de Porres	9/22/2022	Exposición y presentación del componente 1 y 2. Absolución de dudas y comentarios de las partes interesadas en temas técnicos.	PROTRÁNSITO Banco Mundial Lima Cómo Vamos Municipalidad de San Martín de Porres	10	Acta de preguntas Registro fotográfico Lista de asistencia
2	Informar a los asistentes de los alcances y características técnicas del proyecto y recoger las observaciones y opiniones a efecto de tomarlas en cuenta en el diseño del proyecto	Taller temático de articulación	Sala de reuniones de ATU	9/23/2022	Exposición y presentación del componente 1 y 2. Absolución de dudas y comentarios de las partes interesadas en temas técnicos	PROTRÁNSITO Banco Mundial Lima Cómo Vamos Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	16	Acta de preguntas Registro fotográfico Lista de asistencia

N°	Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
3	Diálogos participativos con las partes interesadas para recoger sus observaciones y opiniones a efecto de tomarlas en cuenta.	Taller temático de articulación	Instalaciones de CONADIS	10/11/2022	Exposición y presentación del componente 1 y 2. Absolución de dudas y comentarios de las partes interesadas en temas de accesibilidad	PROTRÁNSITO Banco Mundial Lima Cómo Vamos CONADIS	11	Acta de preguntas Registro fotográfico Lista de asistencia
4	Diálogos participativos con las partes interesadas para recoger sus observaciones y opiniones a efecto de tomarlas en cuenta.	Taller temático de articulación	Sala de reuniones de PROTRÁNSITO	10/13/2022	Exposición y presentación del componente 1 y 2. Absolución de dudas y comentarios de las partes interesadas en temas de seguridad vial	PROTRÁNSITO Banco Mundial Lima Cómo Vamos Asociación de ciclistas	6	Registro fotográfico
5	Diálogos participativos con las partes interesadas para recoger sus observaciones y opiniones a efecto de tomarlas en cuenta.	Taller temático de articulación	Vía Google Meet	11/25/2022	Exposición y presentación del componente 1 y 2. Absolución de dudas y comentarios de las partes interesadas	PROTRÁNSITO Banco Mundial Lima Cómo Vamos Asociaciones de ciclistas	19	Captura de reunión

Fuente: Elaboración propia

a) Consulta a la Municipalidad de San Martín de Porres

- Se explicó el alcance y los beneficios de los proyectos del componente 1 y 2, que corresponden a la implementación de redes semafóricas y la instalación de un centro de control y monitoreo de cámaras para infracciones de tránsito.
- El distrito de San Martín de Porres se compromete a brindar información en las zonas donde se presentan problemas para el control y fiscalización del tránsito de vehículos menores.
- El distrito de San Martín de Porres solicitó información sobre la sostenibilidad del proyecto. Al respecto se le envió el díptico del proyecto vía correo electrónico a todos los participantes del taller.

## b) Consulta a la ATU

- Se explicó el alcance y los beneficios de los proyectos del componente 1 y 2, que corresponden a la implementación de redes semaforicas y la instalación de un centro de control y monitoreo de cámaras para infracciones de tránsito.
- Existe la disposición de la entidad para trabajar en conjunto en el desarrollo del proyecto.

## c) Consulta a CONADIS

- Existe la disposición de la entidad para apoyar el proyecto.
- Se absolvió las interrogantes que tuvo CONADIS en relación al enfoque de accesibilidad que iba a presentar el proyecto, tales como la implementación de pisos podotáctiles, equipos acústicos en los semáforos, etc.
- CONADIS no tuvo rechazo al proyecto.

## d) Consulta a Asociación de ciclistas

- Se realizó el 13 de octubre de 2022 en la sala de reuniones de PROTRÁNSITO
- Asistió 01 representante de las 7 asociaciones que fueron invitadas.
- Si bien se ejecutó el taller, se decidió realizar otro con mayor concurrencia.

## e) Consulta a Asociaciones de ciclistas

- Asistieron 12 representantes de las asociaciones de ciclistas, 03 del BM, 01 de Lima como Vamos y 3 de PROTRÁNSITO.
- Se realizaron 09 preguntas y todas fueron resueltas.
- No hubo rechazo al proyecto.
- Existe la disposición de las entidades para apoyar el proyecto

## 8.2. Resumen de actividades de socialización 2023

En el caso del subcomponente 3.2 la socialización se ha realizado principalmente talleres informativos y de co-creación. Siendo los primeros talleres que tienen como finalidad reunir a la mayor cantidad posible de los vecinos para exponer la naturaleza del proyecto, sus alcances y beneficios. En estas reuniones se emplea material para informar sobre el proyecto, a través de videos o diapositivas. Mientras que, lo segundo son talleres que mediante el intercambio de opiniones de planificación de ciudad entre el vecino y servidores públicos desarrollan propuestas que contribuyen al diseño del proyecto.

Tabla 23: Talleres de socialización del subcomponente 3.2 - 2023

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
Taller Informativo	Hagamos Cambios Juntos: Consulta Vecinal y Proyecto en Marcha	CETPRO, calle los Almendros cuadra 5, Av. La Molina	10/10/2023	Exposición y presentación del proyecto Zona de Transito Calmado -Supermanzana.	Adultos mayores, personas vulnerables y jóvenes	16	Registro fotográfico o y lista de asistencia

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
	"SUPERMANZANA MONTERRICO"						
Taller Informativo	"DISFRUTA MONTERRICO" CONSTRUYENDO COMUNIDAD EN BUSCA DE MEJOR ESPACIO PÚBLICO PARA TODOS"	Ca. Las Toronjas Cdra. 1 – Parque Heraud – La Molina	14/10/2023	Exposición y presentación del proyecto Zona de Transito Calmado -Supermanzana.	Adultos mayores, personas vulnerables, niños y jóvenes	23	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Taller informativo de la Supermanzana Monterrico	MOLICASAS Calle Los Almendros – La Molina	12/12/2023	Exposición y presentación del proyecto Zona de Transito Calmado -Supermanzana.	Dirigentes del Mercado Santa Rosa	07	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Taller informativo de la Supermanzana Monterrico	Calle Los Almendros – La Molina	14/12/2023	Exposición y presentación del proyecto Zona de Transito Calmado -Supermanzana.	Personas adultas y vulnerables	15	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Taller informativo de la Supermanzana Monterrico	Google Meet	14/12/2023	Exposición y presentación del proyecto Zona de Transito Calmado -Supermanzana.	Personas jóvenes y adultos	15	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Co-Creación	Taller de Co-creación para mejorar la Supermanzana Monterrico	Calle los Almendros cuadra 5, av. La Molina	27/10/2023	Facilitar un espacio de escucha y recomendaciones para mejorar el diseño de la Supermanzana Monterrico.	Las características de los participantes fueron adultos mayores, personas vulnerables y jóvenes	14	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Co-Creación	Taller de Co-creación para mejorar la Supermanzana Monterrico	Molicasas (Al costado de CETPRO) Calle los Almendros, Av. La Molina	09/11/2023	Facilitar un espacio de escucha y recomendaciones para mejorar el diseño de la Supermanzana Monterrico.	Adultos mayores	10	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Co-Creación	Taller de Co-creación para mejorar la Supermanzana Monterrico	Molicasas (Al costado de CETPRO) Calle los Almendros, Av. La Molina	25/11/2023	Facilitar un espacio de escucha y recomendaciones para mejorar el diseño de la	Adultos mayores	07	Registro fotográfico o y lista de asistencia

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
				Supermanzana Monterrico.			
Taller Informativo	Unidos mejoramos nuestras calles	Colegio Santa Rosa de Lima – Lince	02/09/2023	Presentar el concepto de las Supermanzanas y lo que busca el proyecto. Identificar problemas y posibles soluciones para mejora de las calles.	Adultos mayores. Organizaciones sociales. Representantes de gerencias municipales.	22	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Unidos mejoramos nuestras calles	Colegio Micaela Bastidas – Lince	23/09/2023	Presentar el concepto de las Supermanzanas y lo que busca el proyecto. Identificar problemas y posibles soluciones para mejora de las calles.	Adultos, jóvenes. Representantes de gerencias municipales.	27	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Unidos mejoramos nuestras calles	Casa del Vecino - Lince	04/10/2023	Presentar el concepto de las Supermanzanas y lo que busca el proyecto. Identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el entorno del Mercado Risso y Mercado Condorcunca. Conocer qué mejoras se pueden hacer en el entorno de los mercados.	Representantes junta directiva de asociados de las tiendas y puestos de los mercados Risso y Condorcunca. Representantes de gerencias municipales.	3	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Unidos mejoramos nuestras calles	Colegio Micaela Bastidas - Lince	21/10/2023	Presentar el concepto de las Supermanzanas y lo que busca el proyecto. Identificar problemas y posibles soluciones para mejora de las calles. Empezar a	Adultos mayores, jóvenes, representantes de gerencias municipales y representante de Junta Vecinal.	6	Registro fotográfico o y lista de asistencia

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
				diseñar las mejoras de las calles junto a los vecinos.			
Taller Informativo	Unidos mejoramos nuestras calles	Colegio Micaela Bastidas Lince	28/10/2023	Presentar el concepto de las Supermanzanas y lo que busca el proyecto. Identificar problemas y posibles soluciones para mejora de las calles. Empezar a diseñar las mejoras de las calles junto a los vecinos.	Vecinos en su mayoría adultos y adultos mayores, jóvenes, representantes de gerencias municipales y representante de Junta Vecinal.	6	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller Informativo	Reunión Informativa Vías Ecológicas	Colegio Micaela Bastidas Lince	06/12/2023	Presentar a los vecinos el proyecto Supermanzana. Explicar las fases del proyecto. Despejar dudas y aclarar desinformaciones.	Vecinos en su mayoría adultos y adultos mayores.	21	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller Co-Creación	Unidos mejoramos nuestras calles	Colegio Santa Rosa de Lima - Lince	27/09/2023	Diseñar las mejoras de las calles junto a los vecinos.	Vecinos en su mayoría adultos y adultos mayores. También asistieron algunos jóvenes. Representantes de gerencias municipales.	12	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller Co-Creación	Unidos mejoramos nuestras calles	Biblioteca Infantil del Parque Castilla Lince	14/10/2023	Empezar a diseñar las mejoras de las calles junto a los vecinos	Adultos, adultos mayores, jóvenes, representantes de gerencias municipales y representante de Junta Vecinal.	6	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller Co-Creación	Unidos mejoramos nuestras calles	Colegio Micaela Bastidas Lince	04/11/2023	Empezar a diseñar las mejoras de las calles junto a los vecinos	Adultos y adultos mayores, jóvenes y comerciantes de la zona.	25	Registro fotográfico y lista de asistencia

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
Taller Informativo	Trabajando con los vecinos de la Manzana 1 y 3	Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222	18/09/2023	Fortalecer el desarrollo de la formulación y ejecución de la propuesta.	Vecinos residentes con un importante componente de la tercera edad	17	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Taller de Urbanismo 1	Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222 Turno: Mañana	20/09/2023	Ideas, opiniones y sugerencias de los vecinos	Vecinos residentes	40	Registro fotográfico o
Taller Informativo	Taller de Urbanismo 1	En la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222 Turno: Tarde	20/09/2023	Recopilar las dudas, ideas, opiniones y sugerencias de los vecinos	Vecinos residentes	30	Registro fotográfico o
Taller Informativo	Trabajando con los vecinos de la Manzana 1 y 3	Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222	25/09/2023	Fortalecer el desarrollo de la formulación y ejecución de la propuesta.	Vecinos residentes de la zona	17	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Trabajando con los vecinos de la Manzana 2 y 5	Instalaciones de la Asociación de Residentes de la	27/09/2023	Fortalecer el desarrollo de la formulación y ejecución de la propuesta.	Vecinos residentes de la zona	39	Registro fotográfico o y lista de asistencia

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
		Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222					
Taller Informativo	Trabajando con los vecinos de la Manzana 4 y 6	Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222	02/10/2023	Fortalecer el desarrollo de la formulación y ejecución de la propuesta.	Vecinos residentes de la zona	25	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller Informativo	Trabajando con los vecinos de la Manzana 7,8 y 9	Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222	04/10/2023	Fortalecer el desarrollo de la formulación y ejecución de la propuesta	Vecinos residentes de la zona.	11	
Taller Informativo	Comerciantes de ARUP	Casa de la Cultura - Municipalidad Distrital de San Miguel	13/10/2023	Informar sobre el proyecto de la Supermanzana	Población adulto mayor	3	Registro fotográfico
Taller Informativo	Trabajando con los vecinos	Edificio Multifamiliar Comercial Las Leyendas Block C y D Pando 1 Era Etapa	21/10/2023	Informar sobre el proyecto de la Supermanzana	Vecinos residentes	17	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller Informativo	Trabajando con los Dirigentes, líderes vecinales sobre el proyecto Supermanzana San Miguel en Pando 1era Etapa	Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro	23/10/2023	Informar sobre el proyecto de la Supermanzana	Vecinos residentes	14	Registro fotográfico y lista de asistencia

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
		Villar Córdova 222					
Taller Informativo	Trabajando con los vecinos	Edificio Multifamiliar Comercial Las Leyendas Block C y D Pando 1 Era Etapa	26/10/2023	Dar a conocer el proyecto de la Supermanzana.	Vecinos residentes	18	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller Informativo	Trabajando con los vecinos	Calle Fidel Tubino Mongilardi-ARUP, San Miguel Pando 1ra Etapa	28/10/2023	Informar sobre el proyecto de la Supermanzana.	Vecinos residentes	30	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller Informativo	Reunión con los comerciantes de la Av. Parque de las leyendas para informar sobre la propuesta de la supermanzana a San Miguel	Local Comercial en Av. Las Leyendas N° 348 Pando 1era Etapa	03/11/2023	Informar sobre el proyecto de la Supermanzana.	Adultos mayores	17	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller Co-Creación	Trabajando con los vecinos de la Manzana 1 y 3	Turno: Noche Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222.	10/10/2023	Propuestas Vecinales	Vecinos residentes	17	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller – Co-Creación	Trabajando con los vecinos de la Manzana 2 y 5	Turno: Noche Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro	11/10/2023	Propuestas vecinales	Vecinos residentes	18	Registro fotográfico y lista de asistencia

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
		Villar Córdova 222					
Taller Co-Creación	Trabajando con los vecinos Manzanas 7,8 y 9	Turno: Noche Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222	13/10/2023	Propuestas vecinales	Vecinos residentes	30	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller Co-Creación	Trabajando con los vecinos Manzanas 4 y 6	Turno: Noche Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222	16/10/2023	Propuestas vecinales	Vecinos residentes	15	Registro fotográfico y lista de asistencia
Taller Informativo	Taller Informativo sobre Programa de Inversión para mejoramiento de tránsito sostenible	Auditorio del Colegio Santiago Apóstol - Surco	05/10/2023	Informar a la sociedad civil organizada que la Municipalidad Distrital ganó un importante proyecto. Identificar los puntos críticos del área de intervención y soluciones. Identificar puntos de reunión mayormente frecuentados en cuanto a: económico, religioso, recreativo y otros.	Vecinos adultos y adultos mayores. Organizaciones sociales. Representantes de gerencias municipales.	70	Registro fotográfico y lista de asistencia

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
Taller Co-Creación	Taller de co-creación sobre Programa de Inversión para mejoramiento de tránsito sostenible	Auditorio del Colegio Santiago Apóstol Surco	10/10/2023	Informar a los vecinos del público objetivo sobre los beneficios de la supermanzana. Identificar las aspiraciones y expectativas que los vecinos tienen sobre la intervención urbanística en sus respectivas calles.	Vecinos adultos y adultos mayores. Organizaciones sociales. Representantes de gerencias municipales.	64	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Co-Creación	Taller de co-creación sobre Programa de Inversión para mejoramiento de tránsito sostenible	Auditorio del Colegio Santiago Apóstol Surco	16/10/2023	Informar a los vecinos del público objetivo sobre los beneficios de la supermanzana. Identificar las aspiraciones y expectativas que los vecinos tienen sobre la intervención urbanística en sus respectivas calles.	Vecinos adultos y adultos mayores. Organizaciones sociales. Representantes de gerencias municipales.	109	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Co-Creación	Taller de Co-creación sobre Programa de Inversión para mejoramiento de tránsito sostenible	Auditorio del Colegio Santiago Apóstol Surco	19/10/2023	Informar a los vecinos del público objetivo sobre los beneficios de la supermanzana. Identificar las aspiraciones y expectativas que los vecinos tienen sobre la intervención urbanística en sus respectivas calles.	Vecinos adultos y adultos mayores. Organizaciones sociales. Representantes de gerencias municipales.	117	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Socialización De Actores Sociales	República de Panamá cdra. 53 - casa de la juventud - Surquillo	04/10/2023	Sensibilizar a los distintos actores sociales y grupos de interés como parte del proceso de participación para conocer su problemática de la zona.	Niños(as), jóvenes, adultos y adultos mayores.	14	Registro fotográfico o y lista de asistencia

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
Taller Informativo	Taller Informativo Supermanzana	Av. República de Panamá cdra. 53 - Casa de la Juventud - Surquillo	13/10/2023	Informar a todos los vecinos del Área de Influencia Directa (AID) sobre el Proyecto Supermanzana, beneficios y compromisos con los actores sociales de la Zona Plaza Bolívar.	Niños(as), jóvenes, adultos y adultos mayores.	30	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Taller Informativo Supermanzana	Av. República de Panamá cdra. 53 - Casa de la Juventud - Surquillo	02/11/2023	Brindar información del proyecto de la supermanzana a todos los vecinos.	Jóvenes, adultos y personas con discapacidad.	9	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Taller Informativo del proyecto Supermanzana	Av. República de Panamá cdra. 53 - Casa de la Juventud	10/11/2023	Informar a los vecinos que viven en el Jr. Manuel Iribarren la cuadra 1 y 2 sobre la Acción Demostrativa del Proyecto Supermanzana.	Vecinos que participan y tienen conocimiento de la intervención de la Acción Demostrativa.	18	Registro fotográfico o y lista de asistencia
Taller Informativo	Taller Informativo del proyecto Supermanzana	Av. República de Panamá cdra. 53 - casa de la juventud	28/11/2023	Planificar y coordinar con distintas áreas para la solución de problemáticas de la Acción Demostrativa.	Vecinos que participan y tienen conocimiento de la intervención de la Acción Demostrativa.	17	Registro fotográfico o y lista de asistencia

Elaboración propia

Estas actividades se realizaron en el año 2023.

a) La Molina:

- El 10 de enero del 2023, en el CETPRO, ubicado en calle los Almendros cuadra 5 y Av. La Molina. Se realizó el taller informativo denominado "Hagamos cambios Juntos: Consulta Vecinal y proyecto en Marcha SUPERMANZANA MONTERRICO" con el objetivo de obtener la opinión del vecino sobre los cambios en el sector Monterrico, participaron 16 personas.
- El 14 de octubre del 2023, en la Ca. Las Toronjas Cdra. 1 – Parque Heraud. Se realizó el taller informativo denominado "DISFRUTA MONTERRICO - CONSTRUYENDO COMUNIDAD EN BUSCA DE MEJOR ESPACIO PÚBLICO PARA TODOS" con el objetivo de obtener la opinión de los vecinos sobre los cambios en el sector Monterrico y participaron 23 personas.

- El día 12 de diciembre del 2023, en la MOLICASAS, ubicado en la calle Los Almendros. Se realizó el taller informativo a los dirigentes de la Supermanzana Monterrico, con el objetivo que de los vecinos brinden sus aportes sobre los cambios en el sector Monterrico y así presentar un proyecto en desarrollo que podría beneficiar a la comunidad, participaron 7 personas.
- El 14 de diciembre del 2023, en la MOLICASAS, ubicado en calle Los Almendros, se realizó el taller informativo de la Supermanzana Monterrico con el objetivo que los vecinos aporten sobre los cambios en el sector Monterrico. En esta actividad participaron 15 personas adultas y vulnerables.
- El 14 de diciembre del 2023 por medio de Google Meet se realizó el taller virtual informativo de la Supermanzana Monterrico con el objetivo que los vecinos opinen sobre los cambios en el sector Monterrico, 15 personas participaron

En los talleres surgieron las siguientes demandas y/u opiniones por parte de los participantes:

- o No hay mucha información del proyecto.
    - o No están de acuerdo que se reduzcan los estacionamientos en la zona, debido a que afectara a sus negocios porque los que más compran son adultos mayores que necesitan trasladarse en vehículos.
    - o Hay muchas actividades comerciales en la zona por lo que reducir la presencia de estacionamiento impactaría en los residentes.
  - El 27 de octubre del 2023, en el CETPRO ubicado en calle los Almendros cuadra 5, Av. La Molina, se realizó el taller de Co-creación para mejorar la Supermanzana Monterrico con el objetivo de facilitar un espacio de escucha y recomendaciones para mejorar el diseño de la Supermanzana Monterrico, participaron 14 personas.
  - El 04 de noviembre del 2023, en Molicasas (Al costado de CETPRO), ubicado en calle los Almendros con Av. La Molina. Se realizó el taller de co-creación y participaron 10 vecinos.
  - El 25 de noviembre del 2023 en Molicasas (Al costado de CETPRO) ubicado en calle los Almendros con Av. La Molina. Se realizó el taller de co-creación y participaron 07 vecinos.
- b) Lince
- El 02 de setiembre del 2023 en el Colegio Santa Rosa de Lima, se realizó el taller informativo "Unidos mejoramos nuestras calles" con el objetivo de informar en que consiste el proyecto de Supermanzanas de Zona de Transito Calmado, también identificar problemas y posibles soluciones para la mejora de las calles, participaron 22 personas.
  - El 23 de setiembre del 2023, se realizó en el Colegio Micaela Bastidas el taller informativo "Unidos mejoramos nuestras calles" para informar los procesos del proyecto de Zona de Transito Calmado, participación de 27 personas.

- El 04 de octubre del 2023, en la Casa del Vecino se realizó el taller "Unidos mejoramos nuestras calles" con el objetivo de presentar el proyecto de Supermanzanas a los vecinos, participaron 03 personas.
- El 21 de octubre del 2023 en el Colegio Micaela Bastidas se realizó el taller "Unidos mejoramos nuestras calles", participaron 06 personas entre ellas adultas mayores y jóvenes que en su mayoría.
- El 28 de octubre del 2023 en el colegio Micaela Bastidas se realizó el taller informativo "Unidos Mejoramos nuestras calles" con la finalidad de presentar el proyecto e identificar problemas y posibles soluciones para mejora de las calles. Empezar a diseñar las mejoras de las calles junto a los vecinos, participaron 06 personas.
- El 06 de diciembre del 2023 en el colegio Micaela Bastidas se realizó el taller informativo Vías Ecológicas donde presentaron a los vecinos el proyecto supermanzana y se explicó las fases del proyecto con la finalidad de absolver las dudas y aclarar desinformaciones, participaron 21 persona (adultos y adultos mayores).

En los talleres surgieron las siguientes demandas y/u opiniones por parte de los participantes:

- o Los vecinos se oponen a reducir los estacionamientos.
- o Un grupo de vecinos mencionan que se debe reordenar zonas de carga y descarga del mercado para que no se realice esa actividad frente al Colegio Micaela Bastidas.
- o Presencia de bancas o sillas que puedan generar que personas ocupen la calle para fomentar malos hábitos.
- o Se oponen a la reducción de carriles por el tráfico que pueda generar.
- o No se ha hecho un estudio de impacto vial.
- o No hay garantía de que la implementación de áreas verdes cuente con mantenimiento posterior.

Los talleres se realizaron en las siguientes fechas:

- El 27 de setiembre del 2023 en el Colegio Santa Rosa de Lima realizaron el taller "Unidos mejoramos nuestras calles" con el objetivo de diseñar las mejoras de las calles junto a los vecinos, participaron 12 personas.
- El 14 de octubre del 2023 en la Biblioteca Infantil del Parque Castilla se realizó el taller "Unidos mejoramos nuestras calles", con el objetivo de diseñar las mejoras de las calles junto a los vecinos, participaron 06 personas.
- El 04 de noviembre del 2023 en el Colegio Micaela Bastidas. Se realizó el taller "Unidos mejoramos nuestras calles", con el objetivo de diseñar las mejoras de las calles junto a los vecinos, participaron 25 personas.

c) San Miguel

- El 18 de setiembre del 2023, en las Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. etapa San Miguel, ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222.

- Se realizó el taller informativo "Trabajando con los vecinos de la Manzana 1 y 3" con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la formulación y ejecución de la propuesta, participaron 17 personas.
- El 20 de setiembre del 2023, en las instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. etapa San Miguel, ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222. Se realizó en la mañana el taller informativo con el objetivo de recoger las ideas, opiniones y sugerencias de los vecinos, participaron 40 personas.
  - El 20 de Setiembre en las Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. etapa San Miguel, ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222. Se realizó en el transcurso de la tarde el taller informativo, con el objetivo de recabar las inquietudes, ideas, opiniones y sugerencias de los vecinos en las que participaron 30 personas.
  - El 25 de Setiembre del 2024 en las Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. etapa San Miguel, ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222. Se realizó el taller informativo "Trabajando con los vecinos de la Manzana 1 y 3" con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la formulación y ejecución de la propuesta, participaron 17 personas.
  - El 27 de setiembre del 2023 en las Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa, San Miguel, ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222. Se realizó el taller informativo "Trabajando con los vecinos de la Supermanzana 1 y 3 con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la formulación y ejecución de la propuesta, participaron 39 personas.
  - El 02 de octubre del 2023 en las Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222, se realizó el taller informativo "Trabajando con los vecinos de la Manzana 4 y 6" con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la formulación y ejecución de la propuesta, participaron 25 vecinos.
  - El 04 de octubre del 2023 en las Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222. Se realizó el taller informativo "Trabajando con los vecinos de la Manzana 7,8 y 9" con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la formulación y ejecución de la propuesta, participaron 11 vecinos.
  - El 13 de octubre del 2023, en el Cine de la Casa de la Cultura de la Municipalidad Distrital de San Miguel. Se realizó el taller informativo sobre el proyecto Zona de Transito Calmado para informarles a los comerciantes de ARUP, participaron 03 personas.
  - El 21 de octubre del 2023, en el Edificio Multifamiliar Comercial Las Leyendas Block C y D Pando 1 era etapa, se realizó el taller informativo "Trabajando con los vecinos" para dar a conocer el proyecto supermanzana, participaron 17 vecinos.
  - El 23 de octubre del 2023, en las Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. etapa San Miguel, ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222. Se realizó el taller informativo "Trabajando con los Ex - Dirigentes, líderes vecinales sobre

el proyecto Supermanzana San Miguel en Pando 1era Etapa" para dar a conocer el proyecto de la supermanzana, participaron 14 vecinos.

- El 26 de octubre del 2023 en el Edificio Multifamiliar Comercial Las Leyendas Block C y D Pando 1 era etapa, se realizó el taller informativo "Trabajando con los vecinos" para dar a conocer el proyecto de la Supermanzana, participaron 18 vecinos.
- El 28 de octubre del 2023 en la Calle Fidel Tubino Mongilardi- ARUP, San Miguel Pando 1ra Etapa se realizó el taller informativo "Trabajando con los vecinos" para dar a conocer el proyecto de la Supermanzana, participaron 30 vecinos.
- El 03 de noviembre del 2023, en el Local Comercial en Av. Las Leyendas N° 348 Pando 1era Etapa. Se realizó el taller informativo con los comerciantes de la Av. Parque de las leyendas para informar sobre la propuesta de la supermanzana San Miguel, participaron 17 personas.

En los talleres surgieron las siguientes demandas y/u opiniones por parte de los participantes:

- o Los vecinos no están de acuerdo que se reduzcan carriles.
- o Los vecinos no están de acuerdo que se reduzca la tranquilidad y residencialidad a través de la promoción del comercio.
- o Los vecinos señalan que no tienen información suficiente sobre el proyecto
- o Los vecinos se oponen a que se reduzcan áreas verdes.

Los talleres se realizaron en las siguientes fechas:

- El 10 de octubre del 2023, en Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 22. Se realizó el taller Trabajando con los vecinos de la Manzana 1 y 3, participaron 17 personas.
- El 11 de octubre del 2023, en las Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222. Se realizó el taller "Trabajando con los vecinos de la Manzana 2 y 5", participaron 18 personas.
- El 13 de octubre del 2023, en las instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222. Se realizo el taller "Trabajando con los vecinos Manzanas 7,8 y 9", participaron 30 personas.
- El 16 de octubre del 2023, en las Instalaciones de la Asociación de Residentes de la Urbanización Pando 1era. Etapa San Miguel ubicado en la Calle Pedro Villar Córdova 222. Se realizó el taller "Trabajando con los vecinos Manzanas 4 y 6", participaron 15 personas.

## d) Surco

- El 05 de octubre del 2023, en el Auditorio del Colegio Santiago Apóstol. Se realizó el taller informativo sobre el Programa de Inversión para mejoramiento de tránsito sostenible con el objetivo de Informar a la sociedad civil organizada sobre el proyecto, también en esta actividad se identificó los puntos críticos del área de intervención y se mencionó las soluciones, participaron 70 personas.

En los talleres surgieron las siguientes demandas y/u opiniones por parte de los participantes:

- o Conciben el lugar como un barrio seguro y tradicional.
- o Falta de control de espacios públicos, así como el colapso parcial de los servicios básicos debido al incremento poblacional.
- o El proyecto se percibe como una oportunidad de modernización y mejora de espacios públicos.
- o Solicitaron un Plan de gestión vial
- o Plan de gestión y control de espacios públicos y estacionamientos.
- o Temor que el proyecto conlleve a la pérdida de tradiciones.
- o Cambio de sentido en flujo genera más tráfico
- o La congestión vehicular podría generar que los usuarios no lleguen a sus locales.
- o Preocupación por el tiempo de la obra, que afecte a los comerciantes.
- o Incremento de la demora en descarga de insumos y mercadería.
- o Se debe informar con tiempo la ejecución de la obra.

Los talleres se realizaron en las siguientes fechas:

- El 10 de octubre del 2023 en el auditorio del colegio Santiago Apóstol. Se realizó el taller de co-creación sobre Programa de Inversión para mejoramiento de tránsito sostenible con el objetivo de Informar a los vecinos del público objetivo sobre los beneficios de la supermanzana e Identificar las aspiraciones y expectativas que los vecinos tienen sobre la intervención urbanística en sus respectivas calles, asistieron 64 personas.
- El 16 de octubre del 2023 en el auditorio del Colegio Santiago Apóstol. Se realizó el taller de co-creación sobre Programa de Inversión para mejoramiento de tránsito sostenible con el objetivo de Informar a los vecinos del público objetivo sobre los beneficios de la supermanzana e Identificar las aspiraciones y expectativas que los vecinos tienen sobre la intervención urbanística en sus respectivas calles, asistieron 109 personas.
- El 19 de octubre del 2023 en el Auditorio del Colegio Santiago Apóstol. Se realizó el taller de co-creación sobre Programa de Inversión para mejoramiento de tránsito sostenible con el objetivo de Informar a los vecinos del público objetivo sobre los beneficios de la supermanzana e Identificar las aspiraciones y expectativas que los vecinos tienen sobre la intervención urbanística en sus respectivas calles, asistieron 117 personas.

## e) Surquillo

La Municipalidad Distrital de Surquillo realizó talleres informativos y por medio de esta actividad los vecinos propusieron que se considere el espacio para que estacionen su vehículo y que no se reduzca los carriles para que hagan la carga y descarga de sus

mercaderías, considerando que la zona tiene un alto porcentaje de comercio formal e informal.

- El 04 de octubre del 2023, en República de Panamá cdra. 53 - casa de la juventud. Se realizó el taller de “Socialización de Actores Sociales”, participaron 14 personas.
- El 13 de octubre del 2023 en la Av. República de Panamá cdra. 53, la casa de la juventud se realizó el taller informativo para informar a todos los vecinos del Área de Influencia Directa (AID), sobre el Proyecto Supermanzana, beneficios y compromisos con los actores sociales de la zona, participaron 30 personas.
- El 02 de noviembre del 2023 en la Av. República de Panamá cdra. 53 - Casa de la Juventud. Se realizó en el taller informativo se informó a los vecinos sobre la supermanzana, participaron 09 personas.
- El 10 de noviembre del 2023 en la Av. República de Panamá cdra. 53 - Casa de la juventud. Se realizó el taller informativo a los vecinos del Jr. Manuel Iribarren la cuadra 1 y 2, asistieron 18 personas.
- El 28 de noviembre del 2023 en la Av. República de Panamá cdra. 53 - Casa de la Juventud. Se realizó el taller informativo, asistieron 17 personas.

Tabla 24: Articulación con las partes interesadas del componente 4 - 2023

N°	Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
1	Presentación del Proyecto de ciclovia en el distrito de San Isidro	Reunión de articulación con partes interesadas	Jr. Cuzco 286 – Cercado de Lima, 6to piso	23/11/2023	Exposición y presentación del componente 4 del proyecto ciclovia en la Av. Pezet – Muni San Isidro.	PROTRÁNSITO, y la Municipalidad de San Isidro	07	Lista de asistencia

Elaboración propia

- a) Reunión con la Municipalidad de San Isidro
- Se explicó el alcance y los beneficios del proyecto del componente 4 denominado: Ciclo - Infraestructura y Calles Completas., tiene por objetivo mejorar las condiciones del servicio de movilidad urbana en infraestructura cicloviaria e integrar el transporte cicloviario con el transporte público en el distrito de San Isidro

### 8.3. Resumen de actividades de socialización 2024

Tabla 25: Articulación con las partes interesadas del componente 1 - 2024

N°	Nombre de la actividad	Actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
1	Reunión de articulación con partes interesadas	Presentación del proyecto de semaforización con el distrito de Villa El Salvador	Municipalidad de Villa El Salvador	1/22/2024	Exposición y presentación del componente 1.	Área técnica de Villa El Salvador PROTRÁNSITO	6	Acta Registro fotográfico

2	Reunión de coordinación	Exposición de los alcances y objetivos del Programa de Inversión y los alcances de investigación en temas de Enfoque Sistémico (ES), Investigación de Operaciones (IO) e Inteligencia Artificial (IA)	Piso 12 de PROTRÁNSITO	1/24/2024	Reunión de coordinación con el Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas – IVFIIS de la UNI y El equipo Técnico de PROTRÁNSITO, sobre los alcances y objetivos del proyecto.	Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas – IVFIIS de la UNI PROTRÁNSITO	11	Registro fotográfico
3	Reunión de articulación con partes interesadas	Informar los alcances y características técnicas del proyecto y recoger las observaciones y opiniones a efecto de tomarlas en cuenta en el diseño del proyecto	Municipalidad de Villa El Salvador	2/8/2024	Exposición general del Programa, enfocando los puntos de intersecciones de Villa El Salvador	Área técnica de Villa El Salvador PROTRÁNSITO	6	Acta Registro fotográfico

a) Primera consulta con la Municipalidad de Villa El Salvador

- Se presentó de manera general el contenido del Programa
- Se expuso el impacto social y beneficios del Programa en el distrito de Villa El Salvador
- Se acordó una próxima reunión en las instalaciones de PROTRÁNSITO para una mejor proyección del programa, junto al equipo social.

b) Consulta con la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNI

- Exposición de los alcances y objetivos del Programa de Inversión y los alcances de investigación en temas de Enfoque Sistémico (ES), Investigación de Operaciones (IO) e Inteligencia Artificial (IA)

c) Segunda consulta con la Municipalidad de Villa El Salvador

- Exposición más específica del Programa y los beneficios que tendrá en el distrito de Villa El Salvador
- El distrito de Villa El Salvador se comprometió a facilitar información relacionada a puntos críticos en materia de siniestralidad vial, organizaciones sociales, e información que el área técnica solicitó.

#### 8.4. Reuniones de coordinación con otras partes interesadas transversales a todos los componentes, en el 2024.

En el año 2024, atendiendo a la urgencia de diseñar una ciudad más accesible e inclusiva para los grupos más vulnerables, se articuló con otras partes interesadas, instituciones y organismos de la sociedad civil, para sensibilizar y capacitar a los técnicos responsables del diseño geométrico de los proyectos. El enfoque de accesibilidad universal es transversal a todos los componentes del Programa.

Tabla 26: Articulación con las partes interesadas transversales a todos los componentes

N°	Nombre de la actividad	Actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
1	Reunión de articulación de partes interesadas	Presentación del Programa ante la Asociación SODIS	Vía Google Meet	16/01/2024	Se presentó a SODIS alcances respecto al enfoque de accesibilidad universal en los proyectos contemplados dentro de los 5 componentes	SODIS PROTRÁNSITO GMU	23	Registro fotográfico
2	Reunión de articulación de partes interesadas	Presentación del Programa ante la Asociación Nacional de Ciegos del Perú	Asociación Nacional de Ciegos del Perú	19/01/2024	Presentación de todos los componentes del Programa y apoyo en la capacitación en temas de accesibilidad al área técnica de PROTRÁNSITO.	Asociación Nacional de Ciegos del Perú Equipo social de PROTRÁNSITO	4	Registro fotográfico
3	Reunión de presentación de partes interesadas	Presentación del Programa ante la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Vivienda	Vía Google Meet	23/01/2024	Presentación de todos los componentes del Programa y apoyo en la capacitación en temas de accesibilidad al área técnica de PROTRÁNSITO.	Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Vivienda Área social y técnica de PROTRÁNSITO	24	Captura de la reunión virtual
4	Reunión de presentación de partes interesadas	Presentación del Programa ante la Subgerencia de Bienestar, promoción e inclusión social de la	Gerencia de Desarrollo Humano	2/02/2024	Presentación de todos los componentes del Programa y apoyo en la capacitación en temas de accesibilidad al área	Subgerencia de Bienestar, promoción e inclusión social Área social de PROTRÁNSITO	5	Acta Registro fotográfico

N°	Nombre de la actividad	Actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
		Gerencia de Desarrollo Humano de la MML			técnica de PROTRÁNSITO.			

a) Reunión con SODIS

- Se estableció una reunión con los representantes de SODIS para presentarle el Programa con sus 5 componentes, y ver los alcances que podrían tener en materia de accesibilidad universal.

b) Reunión con la Asociación de ciegos del Perú

- Se realizó una reunión con el presidente de la Asociación Nacional de Ciegos del Perú, para presentarle el proyecto de manera general y recoger sus impresiones.
- Se acordó que se iba a organizar una charla presencial para todos los técnicos del Programa, a fin de que pueda sensibilizar y plasmar sus enseñanzas en el diseño geométrico de los distintos proyectos.

c) Reunión con la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Vivienda

- Se realizó una reunión virtual con representantes de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Vivienda, donde se presentó los alcances del Programa y sus componentes.
- La parte interesada estuvo a favor del proyecto y dio sus opiniones sobre la importancia del enfoque de accesibilidad universal en el diseño urbanístico.

d) Reunión con la Subgerencia de Bienestar, Promoción e Inclusión Social

- Se realizó una reunión presencial con OMAPED, de la subgerencia de Bienestar, Promoción e Inclusión Social para presentarles el Programa y solicitar a su apoyo en capacitaciones e información sobre estadísticas de personas con discapacidad.

Tabla 27: Talleres de socialización del componente 3.2 - 2024

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
Taller Informativo	Taller informativo de la Supermanzana Monterrico	Google Meet	04/01/2024	Exposición y presentación del proyecto Zona de Transito Calmado - Supermanzana.	Personas jóvenes y adultos	14	Registro fotográfico

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
Taller co-creación	Taller de Co-creación para mejorar la Supermanzana Monterrico	Molicasas (Al costado de CETPRO) calle los Almendros con Av. La Molina	11/01/2024	Facilitar un espacio de escucha y recomendaciones para mejorar el diseño de la Supermanzana Monterrico.	Las características de los participantes fueron jóvenes, adultos y adultos mayores.	40	Registro fotográfico
Taller co-creación	Taller de Co-creación para mejorar la Supermanzana Monterrico	Molicasas (Al costado de CETPRO) calle los Almendros con Av. La Molina	23/01/2024	Facilitar un espacio de escucha y recomendaciones para mejorar el diseño de la Supermanzana Monterrico.	Las características de los participantes fueron jóvenes, adultos y adultos mayores.	30	Registro fotográfico
Taller co-creación	Taller de Co-creación para mejorar la Supermanzana Monterrico	Molicasas (Al costado de CETPRO) calle los Almendros con Av. La Molina	30/01/2024	Facilitar un espacio de escucha y recomendaciones para mejorar el diseño de la Supermanzana Monterrico.	Las características de los participantes fueron jóvenes, adultos y adultos mayores.	21	Registro fotográfico
Taller Co-Creación	Taller Vecinal "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince"	Biblioteca Infantil del Parque Castilla - Lince	18/01/2024	Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos y recoger sus opiniones y sugerencias	Vecinos de las cuadras 20 y 21 de Jr. Zela	27	Registro fotográfico
Taller Co-Creación	Taller Vecinal "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince"	Colegio Micaela Bastidas - Lince	25/01/2024	Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos y recoger sus opiniones y sugerencias	Vecinos de las cuadras 5 a la 11 de la Av. Julio C. Tello.	17	Registro fotográfico
Taller Co-Creación	Taller Vecinal "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince"	Biblioteca Infantil del Parque Castilla - Lince	13/02/2024	Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos y recoger sus opiniones y sugerencias Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos y recoger sus opiniones y sugerencias	Vecinos de las cuadras 20 y 21 de Jr. Mama Ocllo	05	Registro fotográfico

Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	N° de asistentes	Evidencias
Taller Co-Creación	Taller Vecinal "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince"	Colegio Micaela Bastidas - Lince	15/02/2024	Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos y recoger sus opiniones y sugerencias	Vecinos de las cuadras 20 y 21 de Jr. Pezet y Monel	05	Registro fotográfico
Taller Co-Creación	Taller Vecinal "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince"	Colegio Micaela Bastidas - Lince	21/02/2024	Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos y recoger sus opiniones y sugerencias	Vecinos de las cuadras 20 y 21 de Jr. Mama Ocllo	18	Registro fotográfico
Taller Co-Creación	Taller Vecinal "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince"	Colegio Micaela Bastidas - Lince	22/02/2024	Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos y recoger sus opiniones y sugerencias	Vecinos de las cuadras 20 y 21 de Jr. Pezet y Monel	07	Registro fotográfico
Taller Co-Creación	Taller Vecinal "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince"	Colegio Micaela Bastidas - Lince	28/02/2024	Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos y recoger sus opiniones y sugerencias	Vecinos de las cuadras 20 y 21 de Jr. Garcilaso de la Vega	16	Registro fotográfico
Taller Co-Creación	Taller Vecinal "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince"	Colegio Micaela Bastidas - Lince	29/02/2024	Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos y recoger sus opiniones y sugerencias	Vecinos de las cuadras 20 y 21 de Jr. Cápac Yupanqui	02	Registro fotográfico
Taller informativo	Recorrido vecinal	calle los Burgos cdra. 5 con Av. Gral. Salaverry cdra. 24 - San Miguel	26/01/2024	Recorrido del lugar calle los Burgos cdra. 5 con Av. Gral. Salaverry cdra. 24, San Isidro y se explicó en que consiste este espacio con Zona de Transito Calmado	Vecinos de San Miguel	18	Registro fotográfico

Elaboración propia

## 8.5. Talleres de Socialización

Estas actividades se realizaron en el año 2024.

a) La Molina:

- El 04 de enero del 2024 mediante Google Meet, se realizó el taller informativo de la Supermanzana Monterrico, se explicó en que consiste la etapa previa del proyecto y con

sus aportes se mejorará el diseño de la Supermanzana. Asimismo, se realizó un acta con los residentes de la zona sobre los puntos tratados en la reunión, participaron 14 personas.

En los talleres surgieron las siguientes demandas y/u opiniones por parte de los participantes:

- Los vecinos mencionan que no están de acuerdo que se implementen terrazas gastronómicas, sillas, reducción de estacionamientos actuales en Calle los Higos.
- Los vecinos mencionaron la ubicación de autos estacionados en vía pública en calle los Higos, los cuales se estacionan gran parte de día, los cuales ocupan módulos de estacionamiento como uso de "cochera pública".
- Un grupo de vecinos solicitaron rompe muelle en la intersección de la Av. La Molina con la calle Damascos en el cruce peatonal, también señalar todos los estacionamientos, regularizar el comercio ambulatorio, existencia de baches en la intersección de la Calle Los Damascos con la Calle Los Higos. Requieren información y ubicación de las cámaras operativas en la zona para reforzar la seguridad en todo el sector.
- Los vecinos recomendaron evaluar el cierre de la abertura de la Avenida a la Auxiliar en la Javier Prado, ya que muchos autos ingresan hacia la Supermanzana para cortar camino con dirección Av. Frutales, también sugirieron el sembrado de arbolado en Ca. Las Higueras, solicitaron además fiscalización en la Av. La Molina por los conflictos vehiculares (Intersección Av. La Molina y Ca. Damascos).
- Los vecinos indicaron que actualmente los taxis se estacionan de manera inadecuada, asimismo solicitan se señalice y ordene el paradero de taxis, también solicitan que se implemente una rampa de acceso a la Aux. La Molina frente a la rampa (mal diseñada) del paradero de Corredor Rojo.
- Los vecinos reportan el mal estacionamiento de vehículos en la Aux. Javier Prado, asimismo solicitan la implementación de un reductor de velocidad en la vía. De igual forma, los vecinos reportan zona de colectivos en la intersección de la Aux. Javier Prado y Calle Los Melones.
- Un grupo de vecinos recomiendan colocar tachos de basura en el Parque Genesis y Calle los Higos, colocar macetones alrededor del Parque Heraud. Asimismo, los vecinos han propuesto colocar mobiliario lúdico en el Psje. Nísperos se pueda considerar mesas de ajedrez.
- Problemas de acopio de basura en la calle Higos y Damascos, por ello solicitan colocación de basureros adecuados.
- Los vecinos recomiendan priorizar vías de solo un sentido en toda el área de la supermanzana, revisar bien los ingresos a la Supermanzana teniendo en cuenta los accesos a las casas de los residentes, colocar árboles acordes a los existentes tipo Poncianas, veredas al mismo nivel en Ca. Higos y Av. La Molina.

- Los vecinos expresaron no colocar un cicloparqueadero en la intersección de Ca. Mangos y Ca. Melones, por falta de espacio y porque actualmente no existe una demanda suficiente de tránsito ciclista.
- Los vecinos recomendaron hacer el cambio de sentido de vía en la última cuadra de Calle los Melones cerca a la Javier Prado a fin de evitar ingreso de vehículos que cortan camino a la Av. Frutales a velocidad.
- Un grupo de vecinos mencionan que la Calle Los Mangos sea convertido en un espacio verde en toda su extensión, colocar árboles grandes los cuales impidan el estacionamiento de vehículos en el predio existente sobre zona inadecuada.

Los talleres se realizaron en las siguientes fechas:

- El 11 de enero del 2024 en Molicasas (Al costado de CETPRO) ubicado en calle los Almendros con Av. La Molina se realizó el taller de co-creación para mejorar la Supermanzana Monterrico con el objetivo de facilitar un espacio de escucha y recomendaciones para mejorar el diseño de la Supermanzana Monterrico, asistieron 40 personas.
- El 23 de enero del 2024 en Molicasas (Al costado de CETPRO) ubicado en calle los Almendros con Av. La Molina se realizó el taller de co-creación para mejorar la Supermanzana Monterrico con el objetivo de facilitar un espacio de escucha y recomendaciones para mejorar el diseño de la Supermanzana Monterrico, asistieron 30 personas.
- El 30 de enero del 2024 en en Molicasas (Al costado de CETPRO) ubicado en calle los Almendros con Av. La Molina se realizó el taller de co-creación para mejorar la Supermanzana Monterrico con el objetivo de facilitar un espacio de escucha y recomendaciones para mejorar el diseño de la Supermanzana Monterrico, asistieron 21 personas.

b) Lince

De los talleres surgieron las siguientes demandas y/u opiniones por parte de los participantes:

- Un grupo de vecino de Mama Ocllo cdra. 20 y 21 y Pezer y Monel Cdra. 21 mencionaron que acceden a la implementación de chicanas para la reducción de velocidad
- Un grupo de vecinos mencionan que acceden a que exista piso a nivel
- Los vecinos acceden a elementos como volardos para diferencias vías y veredas
- Un grupo de vecinos del Mama Ocllo y Pezet y Monel mencionan que acceden a aumento de áreas verdes y arborización con propuesta de poco consumo de agua

- Un grupo de vecinos acceden a reducción de sección vial a 1 solo carril (entre 3.2 y 2.5 para calles paralelas) (Jr. Joaquin Bernal y Av. Julio C. Tello tendrán un carril mayor)
- Un grupo de vecinos del Jr. Mama Ocllo cdra. 20 y 21, Jr. Brigadier Manteopumacahua cdra. 24 y 25, Jr. Jose Pezet y Monel cdra. 20 y 21, Jr. Capac Yupanqui cdra. 20 y 21, Jr. Garcilaso de la Vega cdra. 20 y 21 y Jr. Garcilazo de la Vega cdra. 20 y 21 y Jr. Francisco de Zela cdra. 20 y 21 mencionan la reducción a la mayor cantidad de estacionamientos posibles siempre que se libere de autos los ingresos a cocheras y los ingresos a edificios multifamiliares y quintas.
- Un grupo de vecinos de la cdra. 20 de Pezet y Monel acceden a los estacionamientos rotativos frente a mercados Risso y Condorrunca
- Los vecinos solicitan nuevos puntos de acopio de basura

Los talleres se realizaron en las siguientes fechas:

- El 18 de enero del 2024 en el Colegio Micaela Bastidas. Se realizó el taller Vecinal "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince" con el objetivo de presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos de las cuadras 20 y 21 del Jirón Zela, se recepcionó sus aportes y sugerencias, asistieron 27 personas.
- El 25 de enero del 2024 en el Colegio Micaela Bastidas. Se realizó el taller "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince" con el objetivo de presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos de las cuadras 5 a la 11 de la Av. Julio C. Tello, se recopiló sus aportes y sugerencias, asistieron 17 personas.
- El 13 de febrero del 2024 en el Colegio Micaela Bastidas. Se realizó el taller "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince" con el objetivo de Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos de las cuadras 20 y 21 del Jirón Mama Ocllo, se recopiló sus aportes y sugerencias, asistieron 05 personas.
- El 15 de febrero del 2024 en el Colegio Micaela Bastidas. Se realizó el taller: "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince", con el objetivo de Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos de la cuadra 20 y 21 del Jr. Pezet y Monel, se recopiló sus aportes y sugerencias, asistieron 05 personas.
- El 21 de febrero del 2024 en el Colegio Micaela Bastidas. Se realizó el taller: "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince", con el objetivo de Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos de la cuadra 20 y 21 de Jr. Mama Ocllo, asistieron 18 personas.
- El 22 de febrero del 2024 2024 en el Colegio Micaela Bastidas. Se realizó el taller: "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince", con el objetivo de Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos de la cuadra 20 y 21 de Jr. Pezet y Monel, asistieron 07 personas.
- El 28 de febrero del 2024 en el Colegio Micaela Bastidas. Se realizó el taller: "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince", con el objetivo de Presentar la propuesta

preliminar de diseño conceptual a los vecinos de la cuadra 20 y 21 de Jr. Garcilaso de la Vega, asistieron 16 personas.

- El 29 de febrero del 2024 en el Colegio Micaela Bastidas. Se realizó el taller: "Vías Ecológicas - Supermanzana de Lince", con el objetivo de Presentar la propuesta preliminar de diseño conceptual a los vecinos de la cuadra 20 y 21 de Jr. Cápac Yupanqui, asistieron 02 personas.

c) San Miguel

- El 26 de enero del 2024, se invitó a los vecinos para que participen en el recorrido del lugar calle los Burgos cdra. 5 con Av. Gral. Salaverry cdra. 24, San Isidro y informar en que consiste este espacio con Zona de Transito Calmado, participaron 18 vecinos.

Tabla 28: Articulación con las partes interesadas del componente 4 - 2024

Nº	Actividad	Nombre de la actividad	Lugar	Fecha	Temas abordados	Grupos de interés convocados	Nº de asistentes	Evidencias
2	Reunión de ciclovia en Surquillo	Reunión de articulación con partes interesadas	Sala de regidores de la Municipalidad de Surquillo	23/02/2024	Exposición y presentación del componente 4.	PROTRÁNSITO Banco Mundial Municipalidad de Surquillo	09	Acta de reunión

Elaboración propia

Reunión con la Municipalidad de Surquillo

- Se realizó una reunión con representantes de la Municipalidad de Surquillo y se brindó una exposición del proyecto del componente 4 denominado: Ciclo - Infraestructura y Calles Completas., tiene por objetivo mejorar las condiciones del servicio de movilidad urbana en infraestructura ciclovía e integrar el transporte ciclovía con el transporte público en el distrito.

Se acordó, lo siguiente:

- o El Expediente técnico de la ciclovia de la Av. Principal, se entregará a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la quincena del mes de marzo del 2024 aproximadamente.
- o Se coordinará los proyectos del Banco Mundial.
- o Se realizará una reunión para la revisión del Plan de Ciclovia – Surquillo
- o Se enviará el documento para el replanteo de ciclovia.
- o Se coordinará una visita de campo en coordinación con Surco para evaluar la ciclovia Angamos.

## 9. MECANISMOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (MAQRS)

### 9.1. Aspectos generales

PROTRÁNSITO contará con un Mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias que se llevará a cabo de forma adecuada y será accesible para todas las partes interesadas del Proyecto, y de manera consistente con las provisiones relevantes establecidas en el EAS 10. En ese sentido, el mecanismo de quejas y reclamos atenderá y dará respuesta de manera adecuada y oportuna a las quejas, reclamos o sugerencias presentadas. Cabe señalar, también, que el Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para Apoyar el Transporte Sostenible P178842 mantendrá la información de identificación personal de los reclamantes como confidencial, y admitirá que se realicen quejas y reclamos anónimos.

La atención de quejas, reclamos y sugerencias será responsabilidad de la Oficina de Gestión Socio Ambiental de PROTRÁNSITO a través de sus especialistas sociales que se encargarán de registrar, clasificar e iniciar una rápida investigación del caso y proponer medidas de solución aceptables para las partes.

Este mecanismo estará habilitado desde la primera etapa de ejecución del proyecto y permanecerá activo durante todo el ciclo del proyecto.

### 9.2. Objetivos y alcance

El mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias tiene por objeto proporcionar, a las partes afectadas por el proyecto, medios accesibles e inclusivos para plantear y atender posibles problemas y reclamos, gestionar la atención y que permita brindar la respuesta de manera oportuna a los reclamos y/o quejas.

El alcance de la implementación del mecanismo cubre la atención a las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los actores del área de influencia del proyecto, relacionadas con las intervenciones y acciones realizadas para la ejecución.

### 9.3. Principios

Los principios considerados para la implementación del Mecanismos de Queja y Reclamos son:

- Imparcialidad
- Independencia
- Confidencialidad
- Transparencia (en brindar información al reclamante)
- Celeridad
- Proporcionalidad
- Receptividad
- Accesibilidad

#### 9.4. Lineamientos a considerar

Para la implementación del mecanismo de quejas y reclamos, PROTRÁNSITO tomará en consideración los siguientes lineamientos:

El personal del Proyecto será capacitado, como parte del Programa de capacitación socio ambiental, para orientar a la población respecto al mecanismo de quejas o reclamos. Es responsabilidad del Equipo Social capacitar al personal operativo del Proyecto.

- El personal, una vez esté capacitado, podrá orientar a la población respecto al mecanismo de quejas o reclamos.
- Es de interés del Proyecto que se gestione la solución oportuna y apropiada a todos los reclamos presentados, ya que la correcta implementación permitirá fortalecer los vínculos de confianza, prevenir los posibles conflictos y que el cronograma de trabajo no se vea afectado por problemas sociales.
- Toda persona que desee presentar una queja tiene el derecho a no ser discriminada, ser tratada con respeto y recibir la orientación necesaria.
- El Área de Gestión Ambiental y Social del Proyecto deberá asegurar la difusión del mecanismo de atención de quejas y reclamos y propiciar su accesibilidad a los grupos de interés, con especial énfasis en los grupos vulnerables. Además, el reclamo presentado en lengua originaria no será rechazado.
- La población local será instruida acerca de los procedimientos establecidos por la empresa contratista para la presentación y atención de reclamos o quejas. Para esto se usarán diferentes canales y medios de comunicación como paneles informativos en las oficinas, folletos, reuniones informativas con la población, entre otros. Estos canales facilitarán el acceso a este procedimiento de personas con habilidades diferentes, sin instrucciones básicas, o culturalmente diversas.
- El Área de Gestión Ambiental y Social del Proyecto deberá asegurar que cada queja, reclamo y consulta, en las distintas etapas, se documenten y se realice el seguimiento. Con base en el registro y situación de respuesta se presentará un informe de resultados del Mecanismo de Quejas y Reclamos.
- El Área de Gestión Ambiental y Social del Proyecto informará sobre la existencia y operación de este mecanismo en la zona de influencia del Proyecto que incluye:
  - o Medios para la presentación de quejas y reclamos;
  - o Procedimientos de registro, clasificación y prioridades de atención;
  - o Clasificación de los reclamos y quejas
  - o Proceso de atención y resolución;
  - o Arreglos institucionales Estructura de gestión y responsables; y
  - o Proceso de apelación.
  - o Presupuesto

#### 9.5. Canales para la recepción de quejas, reclamos y consultas

Desde la primera etapa el Equipo Socio Ambiental desarrollará una relación directa con todos los afectados y otras partes interesadas del Proyecto. Además, con el fin de contar con un mecanismo accesible e inclusivo, se implementarán diversas vías para que se puedan presentar quejas, reclamos y consultas, las cuales se presentan a continuación:}

- a) Vía teléfonos:
- Línea fija: (01) 426-2095  
Su horario de atención es de lunes a viernes: 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
- b) Canal de atención en WhatsApp: 982157376
- Su horario de atención es de lunes a viernes: 8:30 a.m. a 5:30 p.m.
- c) Vía email:
- [gm.socioambiental@munlima.gob.pe](mailto:gm.socioambiental@munlima.gob.pe)
- d) Vía web:
- <https://aplicativos.munlima.gob.pe/extranet/siresu/>
- e) Vía Facebook:
- <https://www.facebook.com/MuniLima>
- f) Vía Instagram:
- <https://instagram.com/movilidadurbanamml>
- g) De manera personal:
- Oficina Gestión Socio Ambiental de Protránsito.  
Su horario de atención es de lunes a viernes: 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Con dirección en:  
Pasaje Acisclo Villarán N° 288-294, Lima
- A través del contacto directo con gestores sociales, quién llenará el formato de recepción de reclamos que corresponda.
- h) Medio escrito:
- Libro de Reclamaciones de la Municipalidad de Lima  
El libro de reclamaciones es accesible a cualquier ciudadano que quisiera manifestar su malestar o reclamo, y podrá hacerlo de forma virtual en la página [https://reclamos.servicios.gob.pe/?institution\\_id=131](https://reclamos.servicios.gob.pe/?institution_id=131)
- i) Módulo itinerante informativo:
- **Un ambiente móvil (en el área constructiva) que contará con personal** encargado del área social para brindar información del proyecto, el cual se instalará durante la etapa inicial de implementación del Proyecto.
- j) Oficina de Atención Permanente obra:

- Un ambiente ubicado en un punto estratégico del proyecto (zona céntrica del área de influencia directa) para la atención de quejas y reclamos, los mismos que contarán con acondicionamiento para personas con movilidad reducida, así como ambientes para tratar con reserva y confidencialidad los casos reportados.
- k) Buzones de sugerencias, quejas y reclamos:
  - Módulos instalados en la obra y la oficina de Atención Permanente, donde podrán depositar las consultas, quejas y reclamos de manera anónima o según se considere.
  - Se habilitará una línea telefónica del proyecto para el personal de atención permanente en la ejecución de obra.

Todas las quejas, reclamos y consultas recibidas a través de distintos canales mencionados estarán integradas en una sola base de datos, la cual servirá para generar los reportes necesarios, incluyendo la información de las quejas recibidas por los contratistas y su respuesta a las mismas. Esta información se tomará en consideración en los reportes semestrales elaborados por Unidad Ejecutora de Inversiones de PROTRÁNSITO.

#### 9.6. Responsables de la implementación del Mecanismo de Quejas, reclamos y sugerencias:

- a) El Área de Gestión Social y Ambiental, a través de sus gestores sociales, serán los responsables del seguimiento y monitoreo de la implementación del mecanismo.
- b) La Consultora, a través de su responsable social, será la encargada del registro, seguimiento y monitoreo del cumplimiento del MQRS.

#### 9.7. Definiciones y plazos de atención

A continuación, se presentan las definiciones y consideraciones de tiempo para dar atención a las quejas o reclamos que se presenten.

- a) **Consulta:** expresión oral o escrita por parte de las personas, que tengan dudas y/o requieran información sobre un tema específico relacionado con las actividades del Proyecto.
- b) **Término de respuesta:** De acuerdo a la complejidad del tema puede ser ipso facto o en un plazo de hasta 7 días hábiles siguientes a la recepción de la consulta.
- c) **Queja administrativa:** en un procedimiento administrativo ante el Estado, los administrados pueden formular una queja contra los defectos de tramitación de su solicitud. Estos defectos pueden ser la paralización del procedimiento, infracción de los plazos establecidos legalmente, omisión de trámites que deben ser subsanados antes de la resolución definitiva del asunto en la instancia correspondiente, censura o descontento que formule cualquier persona sobre la conducta o actuar del personal en el desarrollo de sus funciones<sup>1</sup>.
- d) **Término de respuesta:** Establecer plazo. Considerar que según la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el plazo que transcurra desde el inicio de un procedimiento administrativo de evaluación previa hasta que sea dictada la resolución respectiva, no puede exceder de treinta (30) días hábiles, salvo que por ley o decreto

---

<sup>1</sup> Artículo 169° de la Ley No. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo.

- legislativo se establezcan procedimientos cuyo cumplimiento requiera una duración mayor.
- e) **Reclamo:** mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad que lo atendió le prestó un bien o servicio en el marco del Proyecto. Para fines del presente proyecto, serán considerados indistintamente los términos de queja y reclamo. No en tanto si se realiza la diferencia con una queja administrativa.
  - f) **Término de respuesta:** A los reclamantes se les notificará un acuse de recepción dentro de las 48 horas de recibido su reclamo, confirmando si la queja fue registrada o la acción alternativa que corresponda. Posteriormente, y según lo estipulado en el Decreto Supremo N°007-2020-PCM, el plazo máximo de atención y respuesta de los reclamos es de treinta (30) días hábiles contados desde el día siguiente de su registro.
  - g) **Titular de la queja o reclamo:** es una persona natural o jurídica que utiliza alguna de las vías antes descritas para presentar su queja o reclamo.
  - h) **Durante el proceso de resolución de la queja o reclamo,** se asignará una nomenclatura correspondiente al estado de la queja o reclamo que permitirá realizar el monitoreo del caso. Los estados de gestión serán:
    - o Recepción
    - o Aceptado
    - o Denegado
    - o En proceso
    - o Derivación por competencia
    - o Respuesta por queja o reclamo
    - o Cerrado

De acuerdo al momento y al contexto del Proyecto, se prevé que se presenten diferentes tipos de quejas o reclamos los cuales serán agrupados según el tipo de temas al que corresponda.

## 9.8. Procedimiento

El procedimiento para gestionar una queja o reclamo será difundido a nivel interno y externo. A nivel interno, se dará a conocer este procedimiento a todas las áreas de PROTRÁNSITO involucradas en el Proyecto y a los contratistas, de manera que se difunda la importancia de este mecanismo para una adecuada gestión social. A nivel externo, se difundirá las vías existentes para formular una queja, reclamo o consulta, a fin de que las partes interesadas tomen conocimiento de cómo proceder en caso quiera presentar una queja, reclamo o consulta.

Para efectos prácticos en adelante llamaremos caso a toda queja o reclamo.

### a) Recepción y registro del caso

El procedimiento se inicia con la recepción del caso. Se contará con un formato físico y digital destinado a registrar la queja, solicitud, sugerencia, etc., ya sea que esta llegue en forma escrita o verbal. El Formato de Recepción de Quejas y Reclamos se encuentra en el ANEXO 12 del presente documento.

Posteriormente, las quejas y reclamos recibidos serán identificados con un número de

registro. Además, se tomará nota de la fecha y hora de recepción del documento. Se asignará una clasificación inicial sobre el grado de urgencia o gravedad para dar atención prioritaria e inmediata.

Los formatos de "caso" deberán contener el nombre del titular y algún número de teléfono o correo electrónico de contacto, así como la explicación motivada de su queja o reclamo.

En cuanto a las quejas o reclamos anónimos, de ser posible, se tomará nota de un correo electrónico o número telefónico de contacto, en el que se pueda brindar información posterior sobre el estado y forma de resolución que se dio al caso. Los datos proporcionados serán tratados con confidencialidad.

Cabe resaltar que las quejas o reclamos podrán ser presentados en forma verbal o escrita utilizando cualquiera de las vías señaladas en el apartado 5.2 del presente documento.

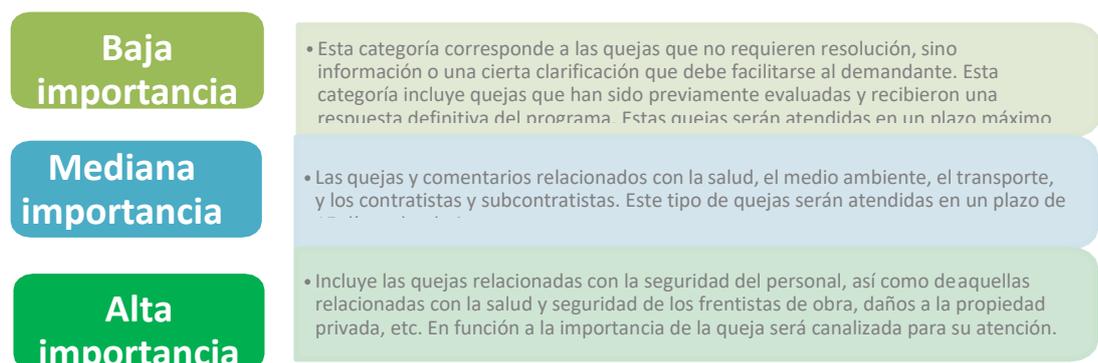
#### b) Admisión del caso

Los gestores sociales registrarán e iniciarán una rápida evaluación con la finalidad de determinar la admisión del caso. Con el resultado de dicha evaluación el coordinador de la gestión de quejas y reclamos notificará al titular de la queja o reclamo, en un plazo no mayor a 5 días, si el caso es aceptado o denegado. Los casos urgentes o graves podrán atenderse a la brevedad que la resolución requiera.

**Cuando el caso sea aceptado:** Se acogerá el reclamo, se procederá a realizar las averiguaciones correspondientes y se adoptarán medidas correctivas; todo ello, a fin de dar un adecuado tratamiento al caso presentado.

A continuación, se describe las categorías de importancia de un caso:

Gráfico 12: Categorías de importancia de un caso



**IMPORTANTE:** En caso de que, por razones ajenas al Proyecto, la queja o reclamo no pueda resolverse en el período establecido, se deberá notificar al solicitante para que el tiempo de respuesta pueda extenderse dependiendo de las características de la situación y bajo acuerdo de las partes.

**Cuando el caso sea denegado:** Se comunicará la razón por medio de envío de carta a domicilio o por correo electrónico.

Las quejas o reclamaciones que no cumplen con uno o más de estos requisitos, serán consideradas casos denegados:

- ✓ No está directamente relacionado con el proyecto, sus contratistas o subcontratistas.
- ✓ No hay una causa real de la acción.

En ambas situaciones se notificará la respuesta, a partir del día siguiente de expedida la misma, al titular que presenta el caso. Para ello, se contará con un Formato de Respuesta a la Queja o Reclamo, que se encuentra en el ANEXO 13 del presente documento.

### c) Gestión, monitoreo y resolución del caso

Una vez aceptado el caso, este será rápidamente analizado por el coordinador de gestión de quejas y reclamos y, posteriormente, será derivado al área correspondiente para su resolución.

En caso de requerirse, se realizará una inspección in situ para reconocer de manera directa la ocurrencia y magnitud del hecho o situación que motivó el caso. Para ello, el coordinador de gestión de quejas y reclamos realizará las gestiones correspondientes con el área técnica del proyecto que se requiera.

Tras la inspección realizada por área técnica del proyecto, los resultados de esta serán comunicados al coordinador de gestión de quejas y reclamos quienes conjuntamente establecerán las medidas a implementar y los plazos para dar atención al caso presentado.

Esto será inmediatamente comunicado al titular del caso, vía telefónica.

- ✓ Si el titular del caso acepta la decisión tomada, se pasará a implementar las medidas y se dará por cerrado el caso.
- ✓ Si la persona que hizo la queja se niega a recibir la respuesta o no es posible contactarlo, área Legal de la Unidad Ejecutora intervendrá y elaborará un documento que certifique la atención del caso y este será dado por "Cerrado".
- ✓ En el caso de las quejas anónimas, se procederá a atender el caso y tras implementar las medidas se dará por cerrado el caso.

Cabe indicar que el Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto admite apelaciones y si la persona que desea apelar lo requiere, podrá solicitar una reunión con el coordinador de gestión de quejas y reclamos. En caso de no llegar a un acuerdo sobre la apelación, las partes pueden recurrir a un tercero imparcial para abordar el disenso u otra instancia que consideren necesaria.

Cuando se hayan implementado las medidas o se encuentren en proceso de implementación, se pasará a comunicar formalmente al titular del caso. Cabe señalar que

la respuesta al titular deberá ser aprobada por el área técnica y/o legal correspondiente y contar con su conformidad, la que será notificada a su domicilio y/o vía correo electrónico (notificación formal). Para ello se hará uso del Formato de Cierre y Cumplimiento, que se encuentra en el ANEXO 14 del presente documento.

Respecto al monitoreo, este se realizará a través de la Matriz de Registro de Casos: quejas, reclamos y consultas, que se encuentra en el ANEXO 15 del presente documento. La matriz contendrá los siguientes campos:

- ✓ Fecha de ingreso del caso
- ✓ Datos generales del titular (nombre, teléfono, correo electrónico, dirección).
- ✓ Tipo de caso: se deberá categorizar de acuerdo al tema que corresponda.
- ✓ Fecha de cierre: se consignará la fecha en que se firma el acta respectiva.

Realizar el seguimiento del caso permitirá asegurar la atención oportuna. Asimismo, será un mecanismo que ayudará a PROTRÁNSITO a verificar la gestión general del Proyecto.

#### d) Archivo y documentación

Una vez finalizada la resolución de la queja o reclamo, y habiendo notificado al titular del caso, se pasará a almacenar toda la documentación generada. Se tendrá especial cuidado en preservar la confidencialidad de las personas que formulen una queja o reclamo, sobre todo, de aquellas que expresen una preferencia para que su identidad se mantenga en reserva.

En concordancia con lo estipulado en la normativa nacional para la gestión de reclamos en las entidades de la administración, PROTRÁNSITO será responsable del archivo y custodio del Libro de reclamaciones en su versión física, de acuerdo al Sistema Nacional de Archivos. En el caso del Libro de reclamaciones en su versión digital, la plataforma mantendrá la información de los reclamos tramitados por el plazo de tres (3) años.

Cabe indicar que, con el objetivo de contar con una adecuada gestión del Proyecto y brindar atención a las partes interesadas, PROTRÁNSITO mantendrá el registro de las quejas y reclamos durante todo el ciclo de vida del Proyecto. Dicha información será salvaguardada a través de medios virtuales, la cual será protegida mediante contraseña y solo se accederá con la autorización del coordinador de gestión de quejas y reclamos.

El coordinador de gestión de quejas y reclamos elaborará un reporte semanal dirigido al área social. Este reporte, además, contendrá un resumen de las principales preocupaciones manifestadas, las medidas implementadas; así como el tiempo de atención y, de ser el caso, el monto ejecutado para dar atención al caso.

Si bien, este procedimiento pone énfasis en las quejas y reclamos, PROTRÁNSITO atenderá con la misma importancia las consultas y sugerencias recibidas, las cuales también serán registradas en la Matriz de Registro de Casos: Quejas, Reclamos y Consultas. Esto, a fin de llevar un orden y control sobre las preocupaciones e interés que manifiesten las partes interesadas del Proyecto.

De requerirse la intervención de instituciones externas a PROTRÁNSITO, pero vinculadas al Proyecto, la queja o reclamo se derivará a la entidad correspondiente y se realizarán las coordinaciones y monitoreo del caso.

e) **Quejas sobre casos especiales**

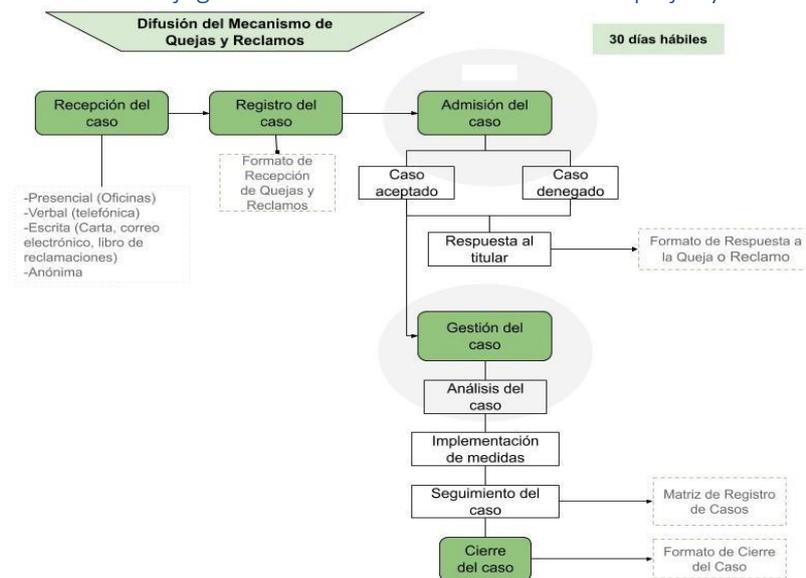
Los siguientes tipos de quejas y reclamos requerirán de un tratamiento especial:

- **Quejas relacionadas con temas laborales**, incluyendo casos de acoso sexual asociados a aspectos laborales, deberán tener un tratamiento separado que se oriente a proteger la confidencialidad de los afectados y evitar represalias asociadas a la presentación de la queja, y de ser el caso instruir a los afectados a presentar sus quejas a las entidades especializadas como SUNAFIL. Para ello se contará con un Procedimientos de Gestión Laboral que incluye un mecanismo de atención de quejas y reclamos para trabajadores. Las quejas asociadas con temas laborales del contratista serán derivados al área correspondiente del contratista, respetando las preferencias de confidencialidad de la información del reclamante.
- **Quejas relacionadas con violencia basada en género**, incluyendo casos de explotación sexual, abuso, acoso y agresión sexual. En estos casos las quejas deberán derivarse a las entidades competentes para tratar las denuncias sobre violencia de género, estableciendo medidas para proteger en todo momento la confidencialidad de la identidad de los reclamantes. Asimismo, el Proyecto cuenta con un procedimiento específico para tratar los casos de violencia basada en género, expuesto en el Programa de Gestión de Género del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).

9.9. **Flujograma del Mecanismo de quejas y reclamos**

A continuación, se presenta un Flujograma de atención de quejas y reclamos del Proyecto.

Gráfico 13: Flujograma de referencia de atención de quejas y reclamos



Elaboración propia

Los casos de quejas relacionadas con temas laborales tendrían que seguir las provisiones definidas en el documento Procedimientos de Gestión Laboral (PGL) del Proyecto. Por su parte, las quejas por explotación y acoso sexual, entre otros de dicha naturaleza, serán tratadas con prioridad en este mecanismo, en aquellas áreas que competan a actividades del Proyecto. Ello, sin perjuicio que las personas afectadas puedan seguir su queja ante las autoridades competentes, como los Centros Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Policía Nacional del Perú (PNP) o el Ministerio Público. Las quejas sobre casos de violencia de género, abuso, agresión sexual serán derivadas a las instancias especializadas proveedoras de servicios, como los CEM.

#### 9.10. Presupuesto

El presupuesto estimado para la implementación del mecanismo de quejas y reclamos es de S/ 1, 410,000. Asimismo, existe un presupuesto que contempla una partida para el equipo de especialistas sociales durante aproximadamente 5 años y los costos logísticos asociados, así como otras actividades del PPPI y PGAS.

### 10. RECURSOS RESPONSABILIDADES VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

En esta sección se presenta el recurso humano propuesto, los responsables de implementar el PPPI y el presupuesto estimado para realizar las actividades propuestas.

#### 10.1. Arreglos institucionales

La Unidad Ejecutora de Inversiones a través del equipo socioambiental será la responsable de asegurar la culminación e implementación del presente PPPI. Las Unidades Ejecutoras del Proyecto (Consultoras a cargo de la actualización de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental serán las responsables de ejecutar el PPPI, misma que incluye la preparación de la información a socializar, así como al recepción y sistematización a ser incluida en la evaluación de los impactos ambientales y antrópicos.

Este equipo estará disponible para llevar a cabo e informar sobre los eventos de consulta que se realicen a lo largo de la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se contempla el establecimiento y operación a lo largo del proyecto del Mecanismo de Quejas y Reclamos.

Gráfico 14: Organigrama



Elaboración propia

## 10.2. Funciones y responsabilidades de gestión

La ejecución del Proyecto involucra, en sus diferentes etapas, entidades distribuidas en los tres niveles de gobierno: nacional, provincial y local. No obstante, la responsabilidad recae principalmente en los equipos sociales y ambientales.

En consecuencia, la coordinación entre todas las instituciones y áreas involucradas permitirá alinear acciones a nivel operativo y administrativo con las distintas entidades/áreas que intervienen en la gestión del Proyecto. En ese sentido, las coordinaciones del Proyecto estarán a cargo del coordinador general de la Unidad Ejecutora de PROTRANSITO, en tanto que el Equipo Socio Ambiental será la encargada de liderar y gestionar la implementación del PPPI. En caso de que la UE asuma compromisos sociales con las partes interesadas, el responsable de monitorear el cumplimiento de dichos compromisos será la Unidad Ejecutora de PROTRANSITO, a fin de mantener relaciones de respeto y confianza con las partes interesadas del Proyecto.

Con respecto a la documentación y gestión del proceso de implementación del PPPI, todas las actividades de divulgación y consulta serán documentadas, lo cual servirá como base para elaborar los reportes de monitoreo, reporte mensual que permitirán realizar un seguimiento de los temas de interés y gestionar las respuestas oportunamente. La responsable de documentar las actividades del PPPI y de elaborar los reportes de avance será PROTRANSITO.

El área social y ambiental de PROTRANSITO será la responsable de remitir los reportes de monitoreo al Banco Mundial vinculados a la implementación y manejo de los riesgos identificados en el Proyecto. Asimismo, reportará las actividades realizadas en el marco de implementación del PPPI.

## 10.3. Presupuesto Estimado

El presupuesto total estimado para la implementación del PPPI asciende a 3, 630,000.00 soles. Este monto contempla un equipo de especialistas sociales y ambientales, costos logísticos de campo, gestión de quejas y reclamos, materiales de difusión, entre otros. En tal sentido, tomando

en cuenta todas las actividades propuestas y los recursos asociados, a continuación, se presenta el presupuesto estimado para cada etapa del Proyecto.

Tabla 29: Presupuesto estimado

ACTIVIDAD	COMPONENTE		PRESUPUESTO (SOLES)
Capacitación para la adecuación de las salvaguardas ambientales y sociales del BM	Transversal a los componentes		200,000.000
Estrategia de comunicación, sensibilización, quejas y reclamos C1	Componente 1		860,000.000
Estrategia de comunicación, sensibilización, quejas y reclamos C2	Componente 2		620,000.000
Estrategia de comunicación, sensibilización, quejas y reclamos C3	Componente 3		900,000.000
Estrategia de comunicación, sensibilización, quejas y reclamos C4	Componente 4		450,000.000
<b>TOTAL</b>			<b>3,630,000.00</b>

Elaboración propia

## 11. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

### 11.1. Presentación de informes a los grupos de partes interesadas

Los resultados de las **actividades de difusión y consulta** se presentarán tanto a las partes afectadas como a grupos más amplios de las partes interesadas al finalizar cada evento o bien en una fecha acordada durante el evento de participación. Este proceso incluye acuerdos sobre presentación de información técnica y resoluciones específicas según se acuerde.

Asimismo, se brindará seguimiento a las quejas y reclamos, según las competencias, en cada etapa del proyecto.

Se pueden definir presentación de información clave al inicio de la obra y para informar sobre hitos y eventos relevantes. Se utilizará el mismo mecanismo establecido con las adaptaciones derivadas de las recomendaciones de las partes interesadas.

## 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 30: Cronograma estimado para implementar el PPPI

Actividad por Etapa	2023				2024				2025				2026			
	T1	T2	T3	T4												
Pre-construcción																
1. Planificación y coordinación																
1.1 Reuniones de coordinación y alineamiento con las instituciones involucradas.																
1.2 Identificación y determinación de las partes interesadas (interna y externa).																
1.3 Mapeo de las partes interesadas (evaluar los grupos de interés).																
1.4 Elaboración y/o actualización de directorio de partes interesadas.																
1.5 Definición de áreas y/o zonas y/o tramos del proyecto (priorizar las zonas críticas).																
1.6 Diseño y/o selección de estrategia/herramientas comunicacionales por grupo.																
1.7 Actividades de socialización de información del Proyecto y del MGAS																
1.8 Publicación de los borradores de los instrumentos de gestión ambiental y social (MGAS, PPPI, PGL)																
1.9 Actividades de consulta pública y otras actividades de participación.																
1.9 Elaboración de reporte e informes																
Construcción																
1. Planificación																
1.1 Alineamiento con el Contratista que implementará el Plan.																

Actividad por Etapa	2023				2024				2025				2026			
	T1	T2	T3	T4												
1.2 Implementación de la Oficina por el Contratista.																
1.3 Diseño de herramientas comunicacionales por el Contratista.																
1.4 Actualización de directorio de partes interesadas																
<b>2. Actividad de divulgación de información</b>																
2.1 Configurar la cuenta (Proyecto) de las redes sociales/correo electrónico/Página web/Número telefónico.																
2.2 Distribución de comunicados formales.																
2.3 Entrega de materiales informativos (Folletos o Trípticos).																
2.4 Reuniones y/o Charlas informativas.																
2.5 Campaña de sensibilización.																
2.6 Atención en la Oficina de UE y línea telefónica.																
2.7 Evaluación de la efectividad de las estrategias comunicacionales.																
2.7 Reporte y medios de verificación de la actividad.																
<b>3. Actividad de consulta</b>																
3.1 Identificación de grupos de interés.																
3.2 Concertación de citas con grupos de partes interesadas.																
3.3 Selección de local para reuniones y definición de la modalidad (presencial o virtual).																
3.4 Entrega de materiales informativos (Folletos o Trípticos).																
3.5 Realización de encuestas anónimas.																

Actividad por Etapa	2023				2024				2025				2026			
	T1	T2	T3	T4												
3.4. Reporte y medios de verificación de la actividad.																
4. Elaboración de reporte e informe																
4.1 Elaboración de reporte mensual de las actividades del PPPI.																
4.2 Informe Final de actividades de divulgación y consulta realizadas.																

Elaboración prop

## ANEXOS

### ANEXO 1: DEFINICIONES

**Acceso universal:** acceso libre para las personas de todas las edades y capacidades en diferentes situaciones y en distintas circunstancias.

**Abuso sexual:** intromisión física real de índole sexual, o la amenaza de tal intromisión, ya sea por la fuerza o en condiciones de desigualdad o coercitivas.

**Acoso sexual:** cualquier persona que, de forma reiterada, continua o habitual, y por cualquier medio, vigila, persigue, hostiga, asedia o busca establecer contacto o cercanía con otra persona sin su consentimiento, de modo que pueda alterar el normal desarrollo de su vida cotidiana<sup>2</sup>, e incluye proposiciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas no deseadas de índole sexual.

**Agresión sexual:** Actividad sexual con otra persona que no da su consentimiento, la cual se constituye como una violación de la integridad corporal y la autonomía sexual, de una manera más amplia que las concepciones más limitadas de "violación sexual", especialmente porque la agresión sexual (a) puede ser cometida por otros medios que no sean la fuerza o la violencia, y (b) no necesariamente implica la penetración.

**Contratista:** la empresa que celebra un contrato con la entidad prestataria<sup>3</sup>.

**Discriminación:** toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos –como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la propiedad, el nacimiento o cualquier otra condición social– y que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas<sup>4</sup> pertenecientes al Proyecto.

**Explotación sexual:** cualquier tipo de abuso real o intento de abuso de una situación de vulnerabilidad, de una diferencia de poder o de la confianza con fines sexuales, lo que incluye, entre otras cosas, la obtención de beneficios económicos, sociales o políticos a partir de la explotación sexual de otra persona.

**Funciones centrales de un Proyecto:** constituyen los procesos de producción o servicios esenciales para una actividad específica sin la cual el Proyecto no puede continuar.

**Género:** se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas<sup>5</sup>.

**Identidad de Género:** es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente. Esta podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar –o no– la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales<sup>6</sup>.

**Menos favorecidos o vulnerables:** hace referencia a las personas que tienen más probabilidades de verse afectadas por los impactos del Proyecto o que podrían estar más limitadas que otras en

<sup>2</sup> El acoso sexual se encuentra tipificado como delito en el artículo 151-A del Código Penal peruano.

<sup>3</sup> Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones Públicas, Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

<sup>4</sup> Según el caso Gonzales Lluy y otros Vs. Ecuador ante Corte IDH. Sentencia del 1 de setiembre de 2015. Cabe precisar que también debe considerarse como motivo prohibido a la orientación sexual.

<sup>5</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opinión Consultiva N° 24 del 24 de noviembre del 2017, la cual es vinculante para el estado peruano.

<sup>6</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opinión Consultiva N° 24 del 24 de noviembre del 2017.

su capacidad para aprovechar los beneficios del Proyecto. Asimismo, estas personas o grupos tienen mayor probabilidad de ser excluidos del proceso de consulta o no son capaces de participar plenamente en él y, en consecuencia, podrían requerir medidas específicas o asistencia para hacerlo. Aquí se tendrán en cuenta consideraciones respecto de la edad, lo que incluye a los menores y a los adultos mayores incluso en circunstancias en las que podrían estar separados de su familia, de la comunidad o de otros individuos de quienes dependen.

**Prestatario:** es el receptor de financiamiento y quien asume los compromisos de cumplimiento de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial para un Proyecto de inversión.

**Proveedor primario:** aquellas personas que, en forma continua, proveen directamente bienes o materiales esenciales para las funciones centrales del Proyecto.

**Sexo:** se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, a sus características fisiológicas, a la suma de las características biológicas que define el espectro de las personas como mujeres y hombres o a la construcción biológica que se refiere a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas sobre cuya base una persona es clasificada como macho o hembra al nacer<sup>7</sup>.

**Terceros:** pueden incluir contratistas, subcontratistas, corredores, agentes o intermediarios.

**Trabajo infantil:** No todas las tareas realizadas por menores de edad deben clasificarse como trabajo infantil. La participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. Entre otras actividades, cabe citar la ayuda que prestan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo<sup>8</sup>. En el caso del presente Proyecto, la edad mínima para trabajar será de 18 años, según lo definido en el documento PGL.

**Espacios Públicos:** Superficies de uso público conformadas por vías públicas y zonas de recreación pública (parques, plazas, plazuelas) destinadas a la circulación, recreación, donde se han definido zonas reguladas y zonas rígidas o prohibidas para el desarrollo del comercio ambulatorio temporal autorizado.

**Establecimiento comercial:** Son lugares importantes donde se realizan procesos de compra y venta de distintos productos y que dependiendo del tipo de clientes que atienden, de los productos que ofrecen y del tamaño del espacio físico que ocupan pueden ser de diferente naturaleza. Ejemplo: Almacenes, mercados municipales o comunales, tiendas especializadas, Supermercados, galerías y centros comerciales, tiendas por departamentos.

**Local comercial:** Es el espacio físico donde el comerciante desarrolla su actividad comercial; donde expone sus productos, los vende o presta sus servicios.

**Comercio ambulatorio:** Es aquella actividad económica temporal, que se desarrolla en las áreas públicas reguladas por comerciantes ambulantes, cuyo capital no exceda de 2 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) anuales, y carezcan de vínculo laboral con sus proveedores, además de constituir única fuente de ingresos.

**Comercio ambulatorio regulado:** Son autorizados por el gobierno local, es temporal y excepcional, estableciéndose su vigencia en hasta un (01) año, sin exceder del período fiscal en el cual fue autorizado, pudiéndose renovar, previa evaluación técnica legal, a excepción de las ferias y los usos temporales especiales.<sup>9</sup>

**Módulo de venta:** Mobiliario fijo, desmontable y/o movable destinado exclusivamente al desarrollo de la actividad comercial de bienes y/o servicios en espacios públicos debidamente

<sup>7</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opinión Consultiva N° 24 del 24 de noviembre del 2017.

<sup>8</sup> Para más información: <https://www.ilo.org/ipsec/facts/lang-es/index.htm>

<sup>9</sup> Que el numeral 3.2) del artículo 83° de la Ley N° 27972, dispone que son funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales, en materia de abastecimiento y comercialización de productos y servicio, regular y controlar el comercio ambulatorio, de acuerdo a normas establecidas por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

autorizados. El mobiliario debe cumplir con las especificaciones técnicas determinadas para cada giro, que sean aprobadas por la autoridad municipal competente.

**Comerciante ambulante no regulado:** Persona natural u organización económica que no están registrados en el padrón municipal y se encuentran desarrollando una actividad comercial de forma itinerante, eventual, generalmente caminando por los espacios públicos o que cuenta con un módulo semifijo, sin autorización.

**Comercio ambulatorio itinerante:** Son aquellos que adquieren pocas cantidades a rebajados precios, dulces o abastos no perecibles y rondan por las calles de las ciudades con la finalidad de vender a personas que encuentran en el transcurso de su caminar. Escasean de un lugar fijo y operan en abarcan un lugar bastante reducido.

**Comercio ambulatorio eventual:** Son aquellos negociantes que ofrecen sus productos o servicios en épocas o fechas específicas. Ejemplo: navidad, año nuevo, ferias escolares, fiestas patronales, etc.

**Comercio ambulatorio semifijo en la vía pública:** El vendedor logra apropiarse de un lugar y se instala en él para realizar su actividad, este vendedor ya no deambula por las calles y/o vías públicas de las ciudades, lo que implica una invasión de las calles, se lleva a cabo de manera cotidiana; valiéndose de la instalación y el retiro al término de su jornada de cualquier tipo de estructura; vehículo, remolque, instrumento, charola, artefacto u otro bien mueble, sin estar o permanecer anclado o adherido al suelo o construcción alguna.

**ANEXO 2: NORMAS PERUANAS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

N°	Norma	Título referencial	Descripción
1	Constitución Política del Perú	Derechos de las personas	Artículos 2.5°: "Toda persona tiene derecho a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido. Se exceptúan las informaciones que afectan la intimidad personal y las que expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional". Artículo 31°: "Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas (...)".
2	Decreto Supremo No. 042-2011-PCM	Obligación de las Entidades del Sector Público de contar con un Libro de Reclamaciones	Establece un mecanismo de participación ciudadana para lograr la eficiencia del Estado y salvaguardar los derechos de los usuarios frente a la atención en los trámites y servicios que se les brinda
3	Decreto Supremo No. 007-2020-PCM	Decreto Supremo que establece disposiciones para la gestión de reclamos en las entidades de la administración pública	Se establece el alcance, las condiciones, los roles y responsabilidades y las etapas del proceso de gestión de reclamos ante las entidades de la Administración Pública, estandarizando el registro, atención y respuesta, notificación y seguimiento de los reclamos interpuestos por las personas.
4	Ley No. 26300	Ley de los derechos de participación y control ciudadano	Se regula el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadanos de conformidad con la Constitución.
5	Ley No. 27806	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Se promueve la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú
6	Ley No. 27446	Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental	Crea el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del Proyecto de inversión.
7	Decreto Legislativo No. 1078	Decreto Legislativo que modifica la Ley No. 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental	Se modifican los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
8	Decreto Supremo No. 019-2009-MINAM	Aprueban el Reglamento de la Ley No. 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental	Se aprueba el Reglamento de la Ley No. 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, el cual consta de seis (6) Títulos, cuatro (4) capítulos, ochenta y uno (81) artículos, tres (3) Disposiciones Complementarias Finales, una (1) Disposición Complementaria Transitoria y siete (7) Anexos
9	Ley No. 27444	Ley del Procedimiento Administrativo General	Se regulan las actuaciones de la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo común desarrollados en las entidades.

N°	Norma	Título referencial	Descripción
10	Ley Nro. 27806	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Se promueve la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información a cualquier entidad pública.
11	Ley Nro. 28983	Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad
12	Ley N° 27883	Ley de Bases de la Descentralización	Obliga a los gobiernos regionales y locales a promover la participación ciudadana en la gestión pública y en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto.

Elaboración propia

### ANEXO 3: ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS REALIZADAS HASTA LA FECHA

- A. Relación de los asistentes a las actividades realizadas en (indicar lugar y fecha) y/o actas de asistencia firmadas. (hombres y mujeres)
- B. Información presentada y/o entregada en las actividades realizadas en .(indicar lugar y fecha)
- C. Preguntas: principales preocupaciones
- D. Fotografías de las actividades realizadas en . (indicar lugar y fecha)

## ANEXO 4: FORMATO PARA EL REGISTRO DE LAS PREOCUPACIONES DE LAS PARTES INTERESADAS

- A. Resumen de las principales preocupaciones respecto al proyecto, sus impactos y riesgos ambientales y sociales, y las medidas e instrumentos de gestión ambiental y social.
- B. Registro descriptivo de las principales preocupaciones formuladas por las partes afectadas y otras partes interesadas del Proyecto.

### Registro de las principales preocupaciones de las partes interesadas

N°	Pregunta o Comentario	Tema	Autor(es) de los comentarios	Respuesta del Proyecto
1				
2				
3				
4				
5				

## ANEXO 5: FORMATO PARA LOS PLANES DE COMUNICACIONES DE LOS SUBPROYECTOS

A continuación, se presenta el contenido referencial de los Planes de Comunicaciones para los subproyectos, a ser preparados durante la etapa de implementación del Programa.

### I. CARÁTULA

- [Logo institucional]
- [Indicar nombre del documento: "Plan de Comunicaciones"]
- [Indicar nombre del Proyecto]
- [Indicar nombre de la oficina/institución que preparó el Plan de Comunicaciones]
- [indicar ciudad]
- [indicar fecha]

### II. PRESENTACIÓN

En el marco del [indicar nombre del Proyecto], [indicar nombre de la Oficina que elaboró el Plan de Comunicaciones] tiene la tarea de [indicar la función de la oficina], por lo que ha elaborado el Plan de Comunicaciones del Proyecto. A fin de que este Plan permita garantizar la difusión de información oportuna, transparente y eficaz con los diferentes grupos de interés en las distintas etapas del Proyecto.

### III. OBJETIVOS

Objetivo general: **[Indicar objetivo general. Por ejemplo: "Propiciar una comunicación estrecha y permanente con los grupos de interés a fin de generar armonía, respeto mutuo e involucramiento durante todo el proceso de implementación del Proyecto"]**

Objetivos específicos:

- [Indicar objetivos específicos. Por ejemplo: "Difundir información accesible, pertinente y oportuna a los grupos vulnerables identificados en el Proyecto"]
- [Indicar otros objetivos específicos].

### IV. PÚBLICO OBJETIVO

Identificar y caracterizar a los grupos a los cuales irá dirigido el Plan de Comunicaciones.

### V. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción involucra la construcción de acciones y mensajes para cada uno de los grupos identificados. Es importante acotar que el presente Plan de comunicaciones se irá adaptando al avance del Proyecto y a la que vayamos recogiendo durante el trabajo de campo de [indicar área encargada]

A continuación, se presentan las acciones diseñadas para cada grupo de las partes afectadas:

ACCIONES PARA LAS PARTES AFECTADAS
[Indicar parte afectada. Por ejemplo: "Residentes de las propiedades ubicadas en el área de influencia directa del Proyecto (Propietarios, inquilinos, o poseedores)"]
<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- [Indicar los objetivos con este grupo. Por ejemplo: "Generar un ambiente favorable para la realización del censo de viviendas afectadas a fin de contar con la participación activa de propietarios y/o familias"]</li> <li>- [Indicar los objetivos con este grupo]</li> </ul>
<b>Principales preocupaciones</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. [Indicar las principales preocupaciones de este grupo. Por ejemplo: "Pérdida total del inmueble y con ello la pérdida de los vínculos familiares e incremento de sus costos en el nivel de vida"]</li> <li>2. [Indicar las principales preocupaciones]</li> </ol>
<b>Respuestas a sus principales preocupaciones</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. [Indicar preguntas frecuentes de este grupo. Por ejemplo "¿Cuántas viviendas serán impactadas directamente por el Proyecto?"] [Indicar respuesta. Por ejemplo: "Son 16 los predios los que serán afectados por el Proyecto. Los cuales se ubican en las primeras cuadras de la Av. Metropolitana, en la Urbanización Santa Ligia, distrito de Comas. El equipo de especialistas sociales y prediales ha diseñado un Plan de Compensación y reasentamiento involuntario-PACRI para el Proyecto."]</li> <li>2. [Indicar preguntas frecuentes de este grupo] [Indicar respuesta]</li> </ol>
<b>Información a divulgar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- [Indicar información a divulgar específicamente para este grupo. Por ejemplo: "Plan de Compensación y reasentamiento involuntario-PACRI"]</li> <li>- [Indicar información a divulgar específicamente para este grupo]</li> </ul>
<b>Acciones de comunicación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- [Indicar acciones de comunicación específicas para este grupo. Por ejemplo: "Se sostendrán al menos dos reuniones con propietarios y/o familias afectadas" ]</li> <li>- [Indicar acciones de comunicación específicas para este grupo]</li> </ul>
<b>Fechas probables</b> Las fechas probables para la socialización de la información son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- [Indicar fecha]</li> </ul>
<b>Dato de contacto</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- [Indicar nombre del área responsable de atender este tema]</li> <li>- [Indicar cargo de la persona responsable de atender este tema]</li> <li>- [Indicar número de teléfono] (colocar números de línea gratuita, en caso lo hubiere)</li> <li>- [Indicar lugar(es) de atención]</li> <li>- [Indicar horario de atención]</li> <li>- [Indicar e-mail de contacto]</li> <li>- [Indicar Web donde se podrá encontrar información sobre el tema]</li> </ul>

Elaboración propia

## VI. MATERIALES DE COMUNICACIÓN DESARROLLADOS

[Colocar los materiales que se utilizarán para la divulgación de la información. Por ejemplo: "Dípticos informativos sobre el Proyecto"]

*Insertar imágenes de los materiales de comunicación desarrollados*

## VII. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES SOBRE EL PROYECTO

- [Indicar tema. Por ejemplo: "Sobre la ejecución del Proyecto"]
- [Indicar la pregunta frecuente identificada. Por ejemplo: "¿Cuánto durará el proyecto?"]
- [Indicar respuesta. Por ejemplo: "Se tiene proyectado que el Proyecto durará 18 meses, que equivale a año y medio"]
- [Indicar la fuente de información. Por ejemplo: "Información obtenida del expediente técnico definitivo del Proyecto"]
- 
- [Indicar tema]
- [Indicar la pregunta frecuente identificada]
- [Indicar respuesta]

### Formato de preguntas frecuentes

Ítem	Tema	Pregunta	Respuesta	Fuente de información
1				
2				
3				
4				
5				

Elaboración propia

## VIII. REPORTE SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- [Indicar el contenido del reporte. Por ejemplo: "El reporte contendrá un panel fotográfico de las actividades realizadas y actas de reunión suscritas por los participantes"]
- [Indicar fecha de entrega de reporte. Por ejemplo: "El reporte se entregará mensualmente"]
- [Indicar área responsable de elaborar el reporte]
- [Indicar área responsable de recibir y verificar la implementación de las actividades del Plan de Comunicaciones]

## ANEXO 6: FORMATO PARA LAS ACTAS DE REGISTRO DE LAS REUNIONES REALIZADAS

*A continuación, se indica el contenido mínimo que se deberá considerar el acta de reunión de cada evento de consulta y/o participación de las partes interesadas:*

ACTA DE REUNIÓN			
Nombre de la Unidad Ejecutora del Proyecto:			
Nombre del Proyecto:			
Lugar			
Fecha		Hora de inicio y fin	
<b>AGENDA DE LA REUNIÓN</b>			
1. 2. 3.			
<b>ACUERDOS</b>			
- - -			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>DATOS DE LOS REPRESENTANTES</b>			
Nombres y Apellidos	Institución	Cargo	Firma

Elaboración propia

**ANEXO 7: FORMATO DE SONDEO**

1. DATOS GENERALES						
1.1 Distrito						
1.2 Nombre de Habilitación						
1.3 Promedio de N° Habitantes x Lote		1.4 Edad				
1.5 Sexo		1.6 Teléfono				
1.7 Correo electrónico			1.9 TELÉFONO			
2. USO DE MEDIOS EN LA HABILITACIÓN						
2.1 ¿Qué herramientas de comunicación utilizan en la habilitación?		Frecuencia de uso (En caso de ser "SI") horario	2.2 Nombre del canal / radio/ página Web/red social etc. más sintonizado /consumido (puede ser local o nacional).	2.3 Nombre del programa/bloque informativo etc. más sintonizado/consumido (puede ser local o nacional).		
A) Radio						
B) Televisión						
C) Periódico						
D) Internet						
E) Periódico mural						
F) Grupo de WhatsApp						
G) Megáfono o parlante						
H) Videollamadas (zoom, Meet, etc.)						
I) Celular (con todos los vecinos)						
J) Comunicado, volantes						
K) Ninguna						
2.4 La señal de telefonía celular en la zona es		2.5 La cobertura de internet es la zona es		2.6 Ud. cuenta con teléfono inteligente	Si	
A) Buena		A) Buena			No	
B) Regular		B) Regular		2.7 La mayoría de socios usan teléfonos inteligentes.	Si	
C) Mala		C) Mala			No	
2.8 Tipo de plan de celular que tiene la mayoría de socio		2.9 La mayoría de socios tiene acceso al uso de computadoras/laptops.	2.9 Si la respuesta es "SI" especificar		2.1 La mayoría de socios usa correos electrónicos	2.11 La mayoría de socio usa WhatsApp
A) Pre pago		SI	A) En casa		SI	SI
B) Postpago		NO	B) Cabinas de internet		NO	NO
2.12 La mayoría de los socios usa plataformas de viseollamadas (google Meet, zoom, etc.)		2.13 La mayoría de socio usa Facebook	2.14 La mayoría de socio usa otra red social.	2.14 Si la respuesta es "SI" especificar que otra red social usa.		2.15 La hab. cuenta con megáfono /parlante
SI		SI	SI			SI
NO		NO	NO			NO
2.16 La hab. cuenta con local comunal		2.17 Ud. cuenta con directorio telefónico/correos electrónicos de todos los socios.	2.18 Medio (s) que más ha usado para comunicarse con la JD y los socios durante la pandemia.			
SI		SI	A) Reuniones	C) Grupo de WhatsApp		
NO		NO	B) Llamada telefónica	D) Videollamadas grupales		
			E) Correos electrónicos	F) Otros		
2.19 En el caso de que los socios o jefes (as) de hogar no usen teléfonos inteligentes, computadoras u otra tecnologías de la comunicación ¿a qué se debe? explicar						
A) Factor económicos		C) Falta de energía eléctrica				
B) Falta de familiaridad por edad avanzada		D) Mala cobertura de internet				
E) Otros						
2.20 Observaciones generales						

Elaboración propia

**ANEXO 8: FORMATO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

Datos del entrevistado	
Nombres y Apellidos	
Edad	
Sexo	
Distrito	
Institución/Organización	
Cargo	
Datos del entrevistador	
Nombres y Apellidos	
Fecha	
Hora	

**Elaboración propia**

Nota: La información de identificación del personal es opcional.

1. ¿Qué roles y funciones cumple su organización o institución?
2. ¿Cuál es su percepción sobre la problemática del Transporte Urbano?
3. ¿Cuáles son los conflictos o amenazas que identifican en el marco de la gestión del transporte?
4. ¿Cuál es el interés que tienen como organización y/o institución con relación al Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para Apoyar el Transporte Sostenible (P178842)?
5. ¿Qué grado de influencia tiene la organización, qué efectos causaría el Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para Apoyar el Transporte Sostenible (P178842)?
6. ¿Qué estrategias aplicaría su organización o institución en la solución de los problemas de gestión del transporte?
7. ¿Qué compromisos y acuerdos asume su organización y/o institución para la buena gestión del transporte urbano?
8. ¿Cuáles son los principales desafíos y potenciales problemas del Programa en cuanto a impactos ambientales y/o sociales?
9. ¿Tiene algunas recomendaciones para una gestión adecuada de los posibles impactos ambientales y/o sociales del Programa?

## ANEXO 9: FORMATO DE ENCUESTA

La siguiente encuesta tiene por objetivo evaluar si los mecanismos que se están utilizando para el proceso de divulgación y consulta del Proyecto son los más idóneos. Esta información permitirá tomar decisiones a corto plazo a fin de mejorar los canales de comunicación y la participación de las partes interesadas.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADO (A)				
Edad			Sexo	
Distrito			Urb.	
Discapacidad	Si	No	Tipo	
Ocupación actual				
2. SOBRE EL PROYECTO				
2.1 ¿Conoce en que consiste el Proyecto [Indicar nombre del Proyecto]?			a) Si	b) No
2.2 Medios por los cuales se enteró del Proyecto				
1. Radio	2. Tv	3. Material informativo	4. Pág. Web	5. Otro
2.2 Participación (marcar)				
1.	Participó en algún taller o reunión		3.	Visitó la Pág. Web, Facebook
2.	Recibió la visita de personal del Proyecto		4.	Otros
2.3 ¿Conoce los mecanismos de atención de Quejas y Reclamos?			a) Si	b) No
2.4 ¿Ha presentado alguna vez una queja y/o reclamo sobre el Proyecto?			a) Si	b) No
¿Recibió respuesta de la queja o reclamo realizado?			a) Si	b) No
Opinión sobre el actual mecanismo de atención de quejas y reclamos				
2.7 Grado de satisfacción con el evento en el que participó				
a) Muy satisfecho	b) Satisfecho	c) Medianamente Satisfecho	d) Insatisfecho	e) Muy Insatisfecho
3. PERCEPCIÓN SOBRE EL PROYECTO				
4. OBSERVACIONES				
5. [AÑADIR OTROS ASPECTOS]				

Elaboración propia

Nota: La información de identificación personal debe ser opcional, y mantener como confidencial.

## ANEXO 10: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS SOCIALES

A continuación, se presenta una Matriz referencial que se utilizará para dar seguimiento a los compromisos sociales y ambientales asumidos por la Unidad Ejecutora del Proyecto en PROTRÁNSITO.

N°	DATOS DEL COMPROMISO					SEGUIMIENTO					OBSERVACIÓN
	Compromiso asumido	Representante de las partes interesadas del compromiso	Documento de sustento <sup>10</sup>	Fecha de suscripción <sup>11</sup>	Duración del compromiso	Estado del compromiso			Presupuesto <sup>12</sup>		
						Fecha de monitoreo	Estado <sup>13</sup>	Fecha de cierre	Costo estimado	Costo ejecutado	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

Elaboración propia

10 Documento de sustento: acta de reunión, contrato, entre otros.

11 Indicar la fecha de suscripción del compromiso.

12 Indicar el costo estimado y el costo final del compromiso asumido.

13 Indicar el estado del compromiso: Cumplido, cerrado, pendiente, en proceso.

Abril 2023

## ANEXO 11: FORMATO PARA EL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL PPPI

PROTRÁNSITO complementará la información del PPPI de la fase de estudios complementarios y actualizados durante la etapa del proyecto.

A continuación, se indica el contenido mínimo que se deberá considerar en el reporte:

1. DATOS GENERALES
2. AGENDA Y/O INTRODUCCIÓN
3. TEMAS CLAVE Y PRINCIPALES PREOCUPACIONES
4. GRUPOS PARTICIPANTES
5. ACTIVIDADES REALIZADAS
6. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES RIESGOS
7. MEDIDAS DE MANEJO
8. CONCLUSIONES
9. RECOMENDACIONES
10. ANEXOS (Adjuntar imágenes y documentos relacionados a las actividades indicadas en el reporte)

## ANEXO 12: FORMATO DE RECEPCIÓN DE QUEJAS O RECLAMOS

A continuación, se presenta un formato de referencia para la recepción de quejas o reclamos que será utilizado por PROTRÁNSITO desde la habilitación del MQR del Proyecto y de manera continua hasta su culminación.

FORMATO DE RECEPCIÓN N° __			
Indicar Nombre de la Unidad Ejecutora:			
Indicar Nombre del Proyecto:			
<b>REGISTRO DE LA QUEJA O RECLAMO</b>			
Fecha y hora de recepción			
Lugar de registro			
Persona que registra	Nombre		
	Cargo		
Medio de recepción	a) Verbal		
	b) Telefónico		
	a) Escrito	Carta (Número de registro)	
		Correo electrónico	
	d) Oficina Atención Permanente		
e) [Indicar otros medios]			
<b>I. DATOS DE PERSONALES</b>			
¿La persona desea identificarse?		Si	No
Nombre y apellidos			
Domicilio		Distrito	
Teléfono		Correo electrónico	
[Añadir otra información]			
<b>II. INFORMACIÓN SOBRE EL CASO</b>			
<b>2.1 Tipo de caso</b>			
a. Reclamo		c. Consulta	
b. Queja		d. Otro	
<b>2.2 Tema del caso</b>		<b>2.3 Detalle de la queja o reclamo</b>	
a. [Indicar tema. Por ejemplo: "Aspectos ambientales del Proyecto"]			
b. [Indicar tema]			
<b>2.4. Pedido respecto a la queja o reclamo</b>		<i>(indicar)</i>	
<b>2.5 Documentación entregada por el titular (informes, fotografías, entre otros)</b>		<i>(indicar)</i>	
<b>III. OBSERVACIONES ADICIONALES</b>			
Nombre del responsable de atención		Nombre del titular que presentó la queja o reclamo	
Cargo	Firma	Cargo	Firma
La información contenida en el presente formato ha sido brindada voluntariamente y autorizada por el arriba firmante. La institución garantiza la confidencialidad de la información registrada y su uso para los fines correspondientes.			
Nota: La copia de este formato se entrega a la persona que presentó la queja o reclamo.			

Elaboración propia

## ANEXO 13: FORMATO DE RESPUESTA A LA QUEJA O RECLAMO

A continuación, se presenta un formato de referencia para respuesta de quejas o reclamos que será utilizado por PROTRÁNSITO desde la habilitación del MQR del Proyecto y de manera continua hasta su culminación.

FORMATO DE RESPUESTA A LA QUEJA O RECLAMO N° ____			
Indicar Nombre de la Unidad Ejecutora:			
Indicar Nombre del Proyecto:			
Fecha de respuesta:			
<b>I. DATOS PERSONALES</b>			
Nombre y apellidos			
Domicilio		Distrito	
<b>II. RESPUESTA A LA QUEJA O RECLAMO PRESENTADO</b>			
<p><u>SITUACIÓN 1 - ACEPTADO:</u>                      Le informamos que su reclamo ha sido ACEPTADO, considerando que (explicar las razones de la respuesta).</p> <p>Por ello, con la finalidad de brindar atención a lo presentado, [indicar nombre de la Unidad Ejecutora] realizará las siguientes acciones (<i>indicar las acciones</i>):</p> <p><u>SITUACIÓN 2 – DENEGADO:</u>                      Le informamos que, considerando (explicar las razones/sustento de la respuesta), su reclamo ha sido DENEGADO.</p>			
Nombre del responsable de atención		Nombre del titular que presentó la queja o reclamo	
Cargo		Cargo	
Firma		Firma	

**Elaboración propia**

## ANEXO 14: FORMATO DE CIERRE DEL CASO

A continuación, se presenta un formato de referencia de cierre de caso de quejas o reclamo que será utilizado por PROTRÁNSITO desde la habilitación del MQR del Proyecto y de manera continua hasta su culminación.

FORMATO DE CIERRE DEL CASO N° ____			
Indicar Nombre de la Unidad Ejecutora:			
Indicar Nombre del Proyecto:			
Fecha de entrega:			
<b>I. DATOS PERSONALES</b>			
Nombre y apellidos			
Domicilio		Distrito	
<b>II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CASO</b>			
<b>IV. RESUMEN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS</b>			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
Nombre del responsable de atención		Nombre del titular que presentó la queja o reclamo	
Cargo		Cargo	
Firma		Firma	

Elaboración propia

Abril 2023

### ANEXO 15: MATRIZ DE REGISTRO DE CASOS: QUEJAS, RECLAMOS Y CONSULTAS

A continuación, se presenta una Matriz de referencia para el registro de quejas, reclamos y consultas a fin de garantizar una adecuada gestión de las mismas. La matriz de registro de casos será utilizada por la Unidad Ejecutora PROTRÁNSITOPROTRÁNSITO desde la habilitación del MQR del Proyecto y de manera continua hasta su culminación. Esta matriz se utilizará para derivar a las autoridades e instituciones competentes las denuncias sobre violencia de género. Durante la etapa de implementación del Proyecto, esta matriz se mantendrá actualizada por el personal a cargo de la implementación del mecanismo.

N° Caso	Información del titular						Información de la queja o reclamo		Derivación			Cierre de caso			
	Fecha de registro	Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Dirección	Anónimo	Tema	Pedido	Área de derivación	Fecha de derivación	Fecha de respuesta del área	Emisión de respuesta titular	Fecha de cierre	Días de atención	Monto ejecutado para la atención
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															

Elaboración propia

**ANEXO 16: INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS PARA APOYAR A LOS SOBREVIVIENTES DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

N°	Instituciones	Función	Dirección	Página Web	Información del Contacto			
					Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
1	Centro de Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Brinda servicios especializados y gratuitos de atención integral para las víctimas de violencia contra la mujer, que incluye orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social. Mayoritariamente, se encuentran ubicadas dentro de las dependencias policiales (comisarías). Los CEM son proveedores de servicios especializados a quienes derivarían los casos de violencia de género y agresión sexual	[Indicar la dirección del CEM más cercano a las oficinas de la Unidad Ejecutora y/o a la zona del Proyecto]	<a href="https://www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.php">https://www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.php</a>	[Indicar nombre de la persona de contacto]	[Indicar el cargo]	[Indicar el número o los números de contacto]	[Indicar correo electrónico del contacto y/o de la institución]
2	Policía Nacional del Perú	A través de las comisarías intervienen en la recepción y tramitación de las denuncias, así como en la investigación de delitos.	[Indicar la dirección de la oficina policial más cercana a las oficinas de la Unidad Ejecutora y/o a la zona del Proyecto]	<a href="https://www.policia.gob.pe/">https://www.policia.gob.pe/</a>	[Indicar la dirección de la oficina policial más cercana a las oficinas de la Unidad Ejecutora y/o a la zona del Proyecto]	[Indicar el cargo]	[Indicar el número o los números de contacto]	[Indicar correo electrónico del contacto y/o de la institución]
3	[Indicar si existe alguna otra institución]	[Indicar la función principal de la institución]	[Indicar si existe alguna otra institución]	[Indicar si existe alguna otra institución]	[Indicar si existe alguna otra institución]	[Indicar el cargo]	[Indicar el número o los números de contacto]	[Indicar correo electrónico del contacto y/o de la institución]

Elaboración propia

## ANEXO 17: REPORTES DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y CONSULTAS SIGNIFICATIVAS REALIZADOS 2022

- 17.A:           Municipalidad Distrital de San Martín de Porres  
                  Autoridad del Transporte Urbano para Lima y Callao
  
- 17.B:           Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad  
                  Asociaciones de Ciclistas
  
- 17.C:           Asociaciones de Ciclistas de la Zona Centro de Lima
  
- 17 D:           Listado de talleres, reuniones, webinar y cursos realizados en los distritos.

## ANEXO 17A



INFORME

TALLERES TEMÁTICOS

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres  
Autoridad del Transporte Urbano para Lima y Callao



PROYECTO  
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA  
DE LIMA METROPOLITANA

Setiembre 2022

## INTRODUCCIÓN

EL PROYECTO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁNSITO (PROTRÁNSITO), es un Órgano Adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Decreto de Alcaldía N° 017 del 30 de diciembre del 2016, es el competente para la gestión, control y monitoreo del tránsito en Lima Metropolitana.

En Lima Metropolitana existen 1,570 intersecciones semaforizadas, de las cuales 795 intersecciones son administradas por PROTRÁNSITO y 92 intersecciones son administradas por la Autoridad del Transporte Urbano (ATU) las cuales se encuentran centralizadas y 448 intersecciones son administradas por la Gerencia de Movilidad Urbana (GMU) y 195 intersecciones son administradas por algunos distritos y terceros.

La actual operación de las 683 intersecciones semaforizadas no permite una adecuada sincronización de los semáforos generando problemas de fluidez al tránsito y como resultado tenemos pérdida de horas hombre, mayores emisiones de gases contaminantes, ruido vehicular, problemas de salud y mayores niveles de accidentabilidad vial entre otros; y esto se acrecienta en las horas pico.

Aunado a los temas de gestión del tránsito se encuentra el incumplimiento a las normas de tránsito de parte del conductor y peatón, cuyo incumplimiento está directamente relacionado con los accidentes de tránsito y el congestionamiento vehicular. Para atender estos temas, se tiene planificado adoptar una serie de medidas tendientes a incrementar la seguridad vial, reducir el congestionamiento vehicular, tener un tránsito calmado a velocidad controlada y mejorar el estado de las vías relacionado a la señalización, semaforización y mantenimiento vial.

Con el fin de atender ambos temas y minimizar sus consecuencias, la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene previsto implementar los proyectos "Ampliación y Modernización de la Red Semaforizada" y "Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito en Lima Metropolitana", ambos a ser financiados a través de una operación de préstamos entre el Gobierno Peruano y el Banco Mundial.

En esa línea y como parte del proceso de aprobación del préstamo por el BM, en esta etapa de evaluación y en línea con el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, se ha previsto realizar "Talleres Temáticos" con el objetivo de socializar el proyecto con los principales actores afín de conocer y canalizar las expectativas y propuestas respecto a las actividades, para luego integrarlas al proyecto previa evaluación de viabilidad.

Si bien el proyecto aún se encuentra a nivel de perfil se ha previsto la necesidad de interactuar ya con los actores interesados ya identificados y para lo cual se ha previsto realizar cuatro talleres temáticos con los siguientes actores:

- La Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
- La Autoridad del Transporte Urbano para Lima y Callao.
- La asociación de ciclistas
- El Consejo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad-CONADIS.

Este informe contiene los resultados de dos de los talleres temáticos realizados en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres y en la Autoridad del Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU.

En otro documento a formular se detallarán los resultados de los talleres temáticos con los otros dos actores e incluirán las evidencias respectivas.

## 1. OBJETIVO

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Brindar información sobre el proyecto y sus implicancias de manera adecuada a los principales actores interesados, a fin de evitar o mitigar futuras controversias que puedan perjudicar el desarrollo del proyecto; y, de igual forma, conocer y canalizar las expectativas y propuestas respecto a las actividades para que, previa evaluación, estas se puedan considerar en la toma de decisiones y resulten en aportes para beneficio del proyecto.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer a los principales actores sociales, los alcances y características técnicas del proyecto.
- Promover espacios de participación y consulta para un constante intercambio de información.
- Atender y evaluar las propuestas que surgen de los principales actores sociales, para incluirlas en el diseño del proyecto y las medidas de manejo de los impactos generados.
- Dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que como resultado de los talleres se hayan recogido.

## 2. MARCO NORMATIVO

### 2.1 MARCO NORMATIVO NACIONAL

- R.M. N° 1275-2021/MINSA. (3.12.2021) Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.
- El D.L. 1500-2020 "Medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y pública privada ante el impacto del covid-19.
- D.S. N° 015-2022-PCM (12.02.22). que modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.
- D.S. N° 008-2019-MTC. Que modifica el Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes que fue aprobado con Decreto Supremo No 004-2017-MTC.
- R.D. N. 006-2004-MTC/16 "Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes" (16/01/2004).
- R.D. N° 030-2006-MTC/16, que aprueba la Guía Metodológica de los Procesos de Consulta y Participación Ciudadana en la Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes.
- D.S. N° 002-2009-MINAM (17.01.09) "Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales".

### 2.2 MARCO NORMATIVO BANCO MUNDIAL

- Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.
- Estándar Ambiental y Social 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información:
- Se reconoce la importancia de la interacción abierta y transparente entre el Prestatario y las partes interesadas afectadas por el proyecto como elemento esencial de las buenas prácticas internacionales. La participación eficaz de las partes interesadas puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, incrementar su aceptación, y contribuir significativamente al éxito de su diseño y ejecución.

### 3. ÁREA DE INFLUENCIA

El área de influencia se define como el espacio físico, biótico y socioeconómico sobre la cual el proyecto tiene potencial de producir afectación, tanto positiva como negativa a consecuencia del desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la etapa de construcción y operación del proyecto.

La definición del área de influencia tiene una gran importancia por cuanto nos permitirá delimitar la zona en la cual tiene incidencia directa las actividades del proyecto denominándosele Área de Influencia Directa (AID) y de otro lado, las áreas que no se afectarán directamente, pero sobre las cuales las actividades del proyecto podrían repercutir indirectamente denominándosele Área de Influencia Indirecta (AII).

#### 3.1 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

El Área de Influencia Directa (AID) comprende el área donde se estima alcanzarán impactos ambientales positivos y negativos derivados de las actividades del presente proyecto.

El AID del proyecto se ha definido en un radio de hasta 80 tomando como referencia el punto central de la intersección, la que incluye el área donde se ejecutarán las actividades del proyecto. En los casos en los que se ubiquen centros de atracción de personas sensibles (colegios, hospitales, mercados, etc.) y se encuentren fuera de esta área se procederá a considerarla dentro del AID. El AID se ha sido definido considerando los siguientes criterios:

- Afectación de predios sobre la vía metropolitana y vía local.
- Afectación del área peatonal de la vía metropolitana y vía local.
- Afectación de la vía metropolitana y vía local.

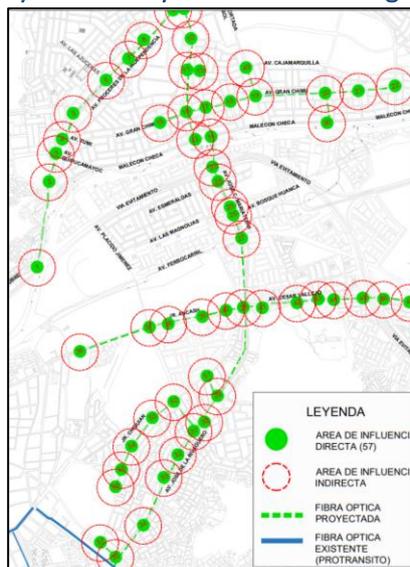
#### 3.2 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

La segunda área denominada, Área de Influencia Indirecta (AII), se establece como el ámbito donde se prevé se presenten los efectos indirectos del proyecto en menor magnitud, y con un alcance que logre su disipación total sobre los componentes físicos, biológicos y sociales.

El Área de Influencia Indirecta (AII) del proyecto se ha definido en un radio de hasta 150 metros tomando como referencia el punto central de la intersección, donde pueden producirse los impactos de manera indirecta producto del desarrollo de las actividades del proyecto. Dicha área ha sido definida considerando los siguientes criterios:

- Afectación de predios sobre la vía auxiliar (local)
- Afectación del área peatonal vía auxiliar (local)
- Afectación de vías auxiliares (locales)

Imagen N° 01: AID y AIi del Proyecto San Juan Lurigancho – El Agustino



Fuente: PROTRÁNSITO

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

El contexto social de los proyectos “Ampliación y Modernización de la Red Semafórica” y “Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito en Lima Metropolitana”, están circunscritos al ámbito geográfico donde se desarrolla el proyecto, siendo este a nivel de 19 distritos de Lima Metropolitana, el desarrollo de las actividades de ambos proyectos.

La naturaleza de las actividades del proyecto y la experiencia de proyectos anteriores, nos permiten identificar un contexto social referido al involucramiento de actores cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del proyecto.

En la siguiente tabla se indican los actores que se han identificado para los Talleres Temáticos.

Tabla N° 01: Actores interesados del Proyecto

Proyectos	Nivel de Proyecto	Área	Actor identificado	Eje Temático
Componente 1: Ampliación y Modernización de la Red Semafórica	Perfil	Área de Influencia Directa / Área de Influencia Directa	Unión Nacional de Ciegos	Accesibilidad
			Consejo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad- CONADIS	
			Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS	
			Municipalidades Distritales – Gerencia Participación Vecinal	
Componente 2: Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito			Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao-ATU.	Técnico
			Municipalidades Distritales – Gerencia Transporte y Tránsito	
			Ministerio Transporte y Comunicaciones - MTC	Seguridad Vial
			Empresas de Transporte Urbano	
Empresas de Taxi				
Asociaciones de Ciclistas				
Organizaciones Vecinales Directas				
Colegios				

Proyectos	Nivel de Proyecto	Área	Actor identificado	Eje Temático
			Ministerio Cultura	Gestión
			Empresas Agua / Eléctrica / Teléfono	

Elaboración propia

## 5. TALLER TEMÁTICO

Como parte de los requerimientos técnicos y ambientales del Banco Mundial en su etapa de evaluación se tiene previsto realizar “talleres temáticos” dirigidos a los principales actores interesados del proyecto con el objetivo de brindar información sobre el proyecto y sus implicancias de manera adecuada a los principales actores interesados, a fin de evitar o mitigar futuras controversias que puedan perjudicar el desarrollo del proyecto; y, de igual forma, conocer y canalizar las expectativas y propuestas respecto a las actividades para que, previa evaluación, estas se puedan considerar en la toma de decisiones y resulten en aportes para beneficio del proyecto.

Para esta primera fase de evaluación de parte del Banco Mundial se ha previsto desarrollar 4 talleres temáticos cuyos resultados formarán parte del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) que se viene formulando.

En la siguiente tabla se consignan los 04 actores interesados seleccionados y las fechas en que se realizaron los talleres:

**Tabla N° 02: Talleres con Actores Interesados**

Actor interesado	Fecha de taller	Participantes
Municipalidad distrital de San Martín de Porres	22/09/2022	Protránsito / Banco Mundial / Lima como Vamos
Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	23/09/2022	Protránsito / Banco Mundial / Lima como Vamos

Elaboración propia

### 5.1 CONVOCATORIA

El proceso de convocatoria se desarrolló de la siguiente manera:

- Se realizó un primer acercamiento (reunión) con la autoridad de la entidad afín de explicarle el motivo del taller, se definió disponibilidad y fecha del evento.
- Se formalizó las comunicaciones (oficios) a MDSMP y ATU.

### 5.2 METODOLOGÍA

La metodología aplicada en el taller fue la de “diálogo participativo” y tuvo como objetivo informar a los asistentes de los alcances y características técnicas del proyecto y recoger las observaciones y opiniones a efecto de tomarlas en cuenta en el diseño del proyecto.

El taller fue conducido por el componente socio ambiental y el componente de proyectos de PROTRÁNSITO y se ejecutó en cinco fases.

- En la primera fase se compartió temas reflexivos en Seguridad, Salud y Medio Ambiente, para lo cual se llevó a cabo un "Safety momento" con el objetivo de sensibilizar al participante, integrarlo al tema y promover su participación en el taller.
- La segunda fase, fue expositiva e informativa, donde se presentó a los ponentes y las entidades involucradas en el proyecto (BM y Lima como Vamos), se informó al público participante sobre las características técnicas de los proyectos, sus actividades y componentes. Para presentar el proyecto se utilizó sliders en formato Power Point proyectadas en proyector multimedia y mapas temáticos.

Se entregaron en formato digital dípticos informativos, con información de la descripción y ubicación del proyecto, sus principales características y componentes.

- En la tercera fase, se promovió la participación de los asistentes con sus percepciones, opiniones y preguntas sobre el Proyecto. Dichas opiniones y preguntas quedaron consignadas en el acta del taller.
- En la cuarta fase, los asistentes participaron del llenado de una encuesta de satisfacción respecto al desarrollo y objetivos del Taller Temático.
- Finalmente, en la quinta y última fase, se procedió a la entrega digital del díptico y firma del Acta.

El taller quedó registrado en:

- Lista de asistencia firmada por los asistentes y/o representantes.
- Acta del taller temático donde se registró principalmente las preguntas y sugerencias planteadas por los participantes y las respuestas brindadas por los expositores.
- Registro fotográfico.
- Video.

### 5.3 PROGRAMA Y CONTENIDO

En la siguiente tabla se presenta el contenido de las exposiciones. La misma contiene el tiempo de duración de cada bloque, ejes temáticos, el tema a tratar por cada expositor, el responsable de cada exposición y los materiales a ser utilizados.

**Tabla N° 03: Programa y Contenido del Taller Temático**

Tiempo	Fases	Ejes Temáticos	Responsable	Materiales
<b>I PARTE: EXPOSITIVA</b>				
	1. Registro de asistentes	Firma de asistentes	Asistente	- Lista de asistencia.
5 min.	2. Apertura del taller	Palabras de agradecimiento y presentación de ponentes y profesionales BM / Protránsito.	Especialista Ambiental	Parlantes y micrófonos, Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video
1.5 min.	3. Safety moment	Seguridad y sensibilización	Especialista Ambiental	Parlantes y micrófonos, Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video
30 min.	4. Exposición Técnica	Presentación del Proyecto: alcances, objetivos y características técnicas	Especialista del proyecto	Parlantes y micrófonos, Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video
<b>II PARTE: PARTICIPATIVA</b>				

Tiempo	Fases	Ejes Temáticos	Responsable	Materiales
20 min.	5. Intervención de participantes	Opiniones, sugerencias, preguntas de participantes y respuestas de especialistas	Especialista Ambiental	Parlantes y micrófonos, Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video - Acta
10 min.	6. Llenado de encuestas por participantes	Encuestas de satisfacción del taller	Especialista Ambiental	Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video.
III: CIERRE				
5 min.	7. Cierre	- Lectura y firma del acta. - Palabras finales.	Proyecto	Parlantes y micrófonos, Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video.

Elaboración propia

## 6. CONCLUSIONES DEL TALLER

### 6.1 TALLER TEMÁTICO MDSMP

- Se realizó el 22 de setiembre de 2022 en el Auditorio de la Municipalidad
- Asistieron 07 personas de las áreas de transporte y sistemas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
- Se realizaron 06 preguntas y todas fueron resueltas.
- No hubo rechazo al proyecto
- Existe la disposición de la entidad para apoyar el proyecto.

#### Preguntas y Comentarios del Taller Temático MDSMP

A continuación, se consignan las preguntas y respuestas agrupadas según su condición:

##### a. Técnicas

- **Pregunta:** ¿Qué medidas de control y fiscalización del tránsito de vehículos menores (mototaxis) se pudieran considerar en el proyecto?  
**Respuesta:** Como se explicó el proyecto contempla dos componentes; el componente 2 "Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito en Lima Metropolitana" se sancionará aquellos vehículos menores que transiten vías metropolitanas y en ciclovías.
- **Pregunta:** ¿El proyecto contempla mejoramiento del diseño geométrico en las intersecciones propuestas?  
**Respuesta:** El proyecto si considera el mejoramiento del diseño geométrico y estas se desarrollará en el expediente técnico.

##### b. Informativa

- **Pregunta:** ¿Cuál es la fecha de inicio, término y costo del proyecto?  
**Respuesta:** El proyecto se encuentra a nivel de perfil, la elaboración del expediente técnico se desarrollará en 8 meses aprox.; y la ejecución entre 3 a 4 años. Su costo estimado a nivel de perfil es de S/ 600 millones.

##### c. Varios

- **Pregunta:** ¿El proyecto podrá resolver el problema de congestión vehicular en la intersección de la Av. Los Próceres con Av. José Granda?

**Respuesta:** Esta intersección ya se encuentra centralizada y su consulta la trasladaremos al área del Centro de Control y Gestión del Tránsito de PROTRÁNSITO para su solución.

- **Pregunta:** Para vehículos de transporte público informal, ¿Qué medidas de control y fiscalización del tránsito se tendrán?

**Respuesta:** El control y fiscalización del transporte público (formal e informal) se realizarán con un sistema de detección de infracciones y es competencia de la Autoridad para el Transporte Urbano en Lima y Callao – ATU.

#### d. Comentarios

- **Comentario 1:** El distrito de San Martín de Porres se compromete a brindar información en las zonas donde se presentan problemas para el control y fiscalización del tránsito de vehículos menores.
- **Comentario 2:** El distrito de San Martín de Porres solicitó información sobre la sostenibilidad del proyecto. Al respecto se le envió el díptico del proyecto vía correo electrónico a todos los participantes del taller.

## 6.2 TALLER TEMÁTICO ATU

- Se realizó el 23 de setiembre de 2022 en la sala de reuniones de la ATU.
- Asistieron 12 personas de las áreas transporte, operaciones, recaudo, legal y centro de control.
- Se realizaron 10 preguntas y todas fueron resueltas.
- No hubo rechazo al proyecto
- Existe la disposición de la entidad para trabajar en conjunto en el desarrollo del proyecto.

### Preguntas y Comentarios.

A continuación, se consignan las preguntas y respuestas agrupadas según su condición.

#### a. Técnicas

- **Pregunta:** ¿El proyecto ha realizado un diagnóstico al tránsito y que modelo han utilizado?  
**Respuesta:** El proyecto se encuentra a nivel de perfil, en el desarrollo del expediente técnico se realizarán los estudios de tránsito que considerarán los flujos vehiculares y las encuestas origen – destino que permitirán hacer un micro y macro simulación del tránsito empleando el software VISSIM y VISSUM.
- **Pregunta:** ¿El proyecto intervendrá en la Av. Universitaria?  
**Respuesta:** El proyecto tiene el alcance desde la Av. La Marina hasta la Panamericana Norte por lo que no intervenimos en la Ampliación Norte del Metropolitano.
- **Pregunta:** ¿Qué tipo de cámara de detección de infracciones se utilizarán?  
**Respuesta:** El proyecto se encuentra a nivel de perfil, en el expediente técnico se desarrollará las especificaciones técnicas mínimas.
- **Pregunta:** ¿Cuándo se tendrá el expediente técnico?  
**Respuesta:** El proyecto se encuentra a nivel de perfil, la elaboración del expediente técnico se desarrollará en 8 meses aprox.; y la ejecución entre 3 a 4 años.

- **Pregunta:** ¿El proyecto incluye la señalización de las vías?  
**Respuesta:** Si se considera la señalización horizontal y vertical en las intersecciones identificadas por el proyecto.
  
- **Pregunta:** ¿Qué radio de acción tendrán las cámaras?  
**Respuesta:** El proyecto se encuentra a nivel de perfil, en el expediente técnico se desarrollará las especificaciones técnicas mínimas.
  
- **Pregunta:** ¿El proyecto considera aspectos inclusivos (¿discapacidad visual?  
**Respuesta:** Si, uno de los conceptos sobre el cual se viene desarrollando el proyecto es la "inclusividad" y ya se tuvo un acercamiento con la Unión Nacional de Ciegos quienes nos han hecho llegar sus recomendaciones. Estamos por gestionar una reunión con CONADIS.

#### b. Informativas

- **Pregunta:** ¿Quién administrará el sistema de detección de infracciones al tránsito?  
**Respuesta:** La operación y administración es competencia de la Gerencia de Movilidad Urbana - GMU.
  
- **Pregunta:** ¿Para la fiscalización electrónica se tiene convenios con entidades vinculadas al sector (SUNAT)?  
**Respuesta:** Para el proyecto se gestionarán los convenios que hoy ya se tienen con SUNAT y SUNARP.

## 7. ANEXOS

Anexo 1: Presentación Power Point del Proyecto

Anexo 2: Díptico informativo del Proyecto

Anexo 3: Lista de asistencia del Taller Temático con representantes de la MDSMP

Anexo 4: Acta de preguntas y respuestas del Taller Temático con representantes de la MDSMP

Anexo 5: Registro fotográfico del Taller Temático con representantes de la MDSMP

Anexo 6: Encuesta de satisfacción del Taller Temático con representantes de la MDSMP

Anexo 7: Lista de asistencia del Taller Temático con representantes de la ATU

Anexo 8: Acta de preguntas y respuestas del Taller Temático con representantes de la ATU

Anexo 9: Registro fotográfico del Taller Temático con representantes de la ATU

ANEXO 1  
PRESENTACIÓN POWER POINT DEL PROYECTO



**MUNICIPALIDAD DE LIMA** | **Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito PROTRÁNSITO**



**CITACIÓN**  
Decreto de Alcalde N° 027, de fecha 30 de diciembre de 2016, se crea el Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en Lima Metropolitana –PROTRÁNSITO y se encuentra adscrito a la Gerencia de Movilidad Urbana según la Ordenanza N° 2006-MVM, de 2012, 2019, artículo Quinto.

**OBJETIVO**  
Gestionar, controlar y monitorear el tránsito de Lima Metropolitana, además formular, ejecutar, implementar, puesta en marcha los estudios y proyectos y dar mantenimiento a la red semaforica para lograr una integración total.

**MUNICIPALIDAD DE LIMA** | **Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito PROTRÁNSITO**



ENTIDAD	ÁREAS DE PARTICIPACIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL
PROTRÁNSITO	SEMA	107	264
	SEMO	95	
	SEMA	62	
D.L.	SEMA	15	30
	SEMA	15	
EMPRESAS	SEMA	30	60
	SEMA	30	
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>		<b>234</b>	<b>234</b>

(\*) Se consideran como áreas de participación a las áreas de mantenimiento

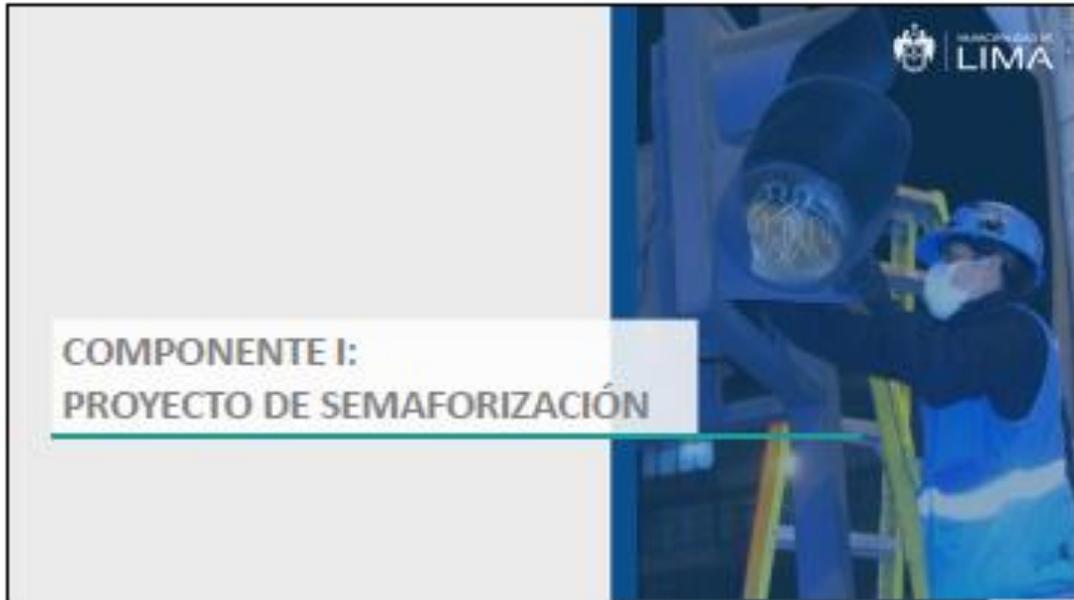


**¿Cuál es la característica más valorada en servicios de transporte?**

Atributo	Tarifa por aplicación	Tarif. regular (S/6.16-043)	Heterogéneas	Redes de línea (línea radial)	Carreteras complementarias	Busés (notas y líneas)
El costo	5.1%	18.1%	1.9%	4.2%	10.1%	<b>25.4%</b>
La cobertura de la ruta	2.2%	1.0%	1.1%	5.2%	11.1%	21.8%
<b>La rapidez</b>	1.1%	<b>25.4%</b>	11.1%	19.0%	28.1%	15.1%
No sabe	0.7%	4.8%	8.1%	0.4%	1.2%	11.4%
La seguridad	38.2%	9.4%	1.1%	7.4%	0.4%	5.1%
La comodidad	13.2%	12.1%	1.1%	4.2%	1.1%	4.9%
El trato del personal	8.0%	10.1%	5.4%	5.4%	4.1%	4.7%
La limpieza	0.1%	0.2%	0.8%	1.1%	11.9%	0.8%
El orden	0.4%	1.4%	8.1%	0.1%	10.1%	2.1%
La puntualidad	16.8%	5.2%	0.8%	13.9%	1.1%	0.2%

Fuente: Lima Cómo Vamos 2021





**PROYECTOS DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS CENTRALIZADAS**

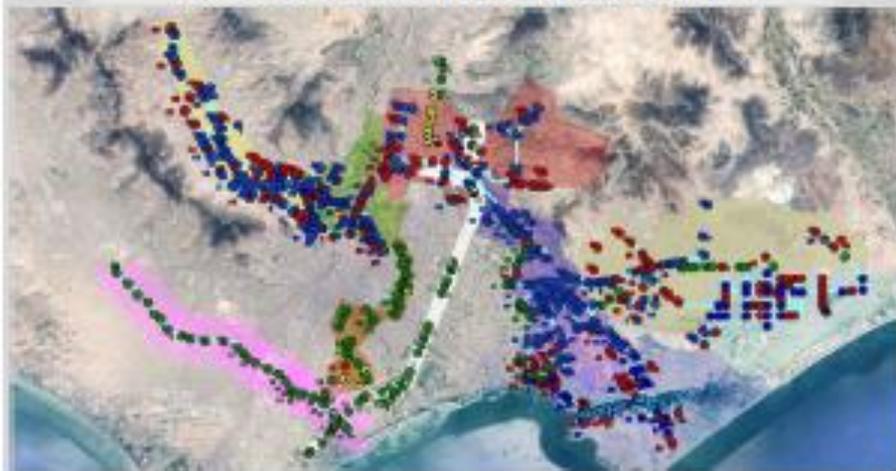
	Proyecto de Inversión	Código Único
1	Santiago de Surco	2007254
2	San Juan de Surigandino	2501007
3	Jardín Pardo y La Marina	2500476
4	Barranco y Chorrillos	2501474
5	Universitaria (San Miguel, Pueblo Libre, Cercado de Lima, San Martín de Porres y Los Olivos)	2000060
6	La Molina y Santa Anita	2000005
7	San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo	2501007
8	Semafórica Quito Zona Centro I	2500029
9	Villa El Salvador	2501007
10	El Agustino y San Juan de Surigandino	2006042

### ¿QUÉ ESTAMOS CONSIDERANDO EN LOS PROYECTOS?

- . Semáforos vehiculares, peatonales y ciclistas
- . Controlador
- . Cámaras domo 360° y 120°
- . Sensores de tráfico
- . Estructuras o postes metálicos
- . Cableado eléctrico
- . Cable de Fibra Óptica y LTE 4G o 3G
- . Mensajería Variable
- . Repetidor Acústico
- . Placa Braille
- . Acceso discapacitados
- . Rampas en veredas
- . Señalización horizontal y Vertical



### PROYECTOS DE INTERSECCIONES A CENTRALIZAR (559)



● Centralizadas (106)    ● A centralizar (320)    ● Nuevas (133)

**VIAS SEMAFORICAS A CENTRALIZAR**

VIAS VALLES	# DE INT.	VIAS VALLES	# DE INT.	VIAS VALLES	# DE INT.
Av. Javier Prado	24	Av. Benavides	7	Av. Rosa Lozano	5
Cje. Universitaria	23	Av. Riva Agüero	7	Av. Raúl Herrera	5
Av. Proceso De La Independencia	20	Av. César Vallejo	7	Av. Las Construcciones	5
Av. Salvador Allende	18	Av. Chequivilán	7	Av. Ancahuasi	5
Av. México	18	Av. Mariano Pastor Sevilla	7	Av. Miguel Rosillos	5
Av. La Marina	13	Av. Los De Mayo	7	Av. Miguel Grau	4
Av. Camino Del Inca	11	Av. 18 De Enero	6	Av. El Sol Oeste	4
Av. La Molina	11	Av. Alameda Sur	6	Av. Lima	4
Av. Costa Grande	10	Av. Los Proceros	6	Av. Guardia Civil	4
Av. Flores De Primavera	9	Av. La Independencia	6	Av. Avilés	4
Av. Proceso De La Independencia	9	Av. San Juan	6	Av. Monte De Los Olivos	4
Av. Revolución	9	Av. Juan Velasco Alvarado	6	Av. Ayacucho	4
Santa Rosa	8	Av. Separadora Industrial	6	Av. Miguel Iglesias	4
Av. Gran Chirihí	8	Av. Fernando De Wiese	5	Av. Chancas De Andahuaylas	4
Av. 100 Millos	8	Av. El Polo	5	Av. Alameda Cortegador	4
Av. Primavera	7	Av. Mariscal Ramón Castilla	5	Av. General Varela	4

**VIAS SEMAFORICAS A CENTRALIZAR**

VIAS VALLES	# DE INT.	VIAS VALLES	# DE INT.	VIAS VALLES	# DE INT.
Av. José Carlos Mariátegui	4	Av. Los Rubeñones	3	Av. Manuel Ojeda	2
Av. Pirámide Del Sol	4	Av. Francisco Bolognesi	3	Av. Antonio Molina	2
Av. Central	4	Av. Tapay Amara	3	Av. Alfredo Izaza	2
Av. Longaricho	3	Av. Separadora Industrial	3	Av. Las Gaviotas	2
Av. J.R. Sánchez Cerbán	3	Av. España	3	Av. Asia	2
Av. San Martín	3	Av. Mariano Cornejo	3	Av. Guillermo Billinghurst	2
Av. Chorrillos	3	Av. Héctor Del Corral	2	Av. César Camargo	2
Av. Antonio Matellini	3	Av. Perú	2	Panamericana Sur	2
Av. El Sol	3	Av. Pedro De Oñina	2	Av. Las Palmas	2
Av. Alameda San Marcos	3	Av. Teodoro Parraño	2	Av. Lima	2
Av. Circunvalación	3	Av. Guardia Peruana	2	Av. Las Palmeras	2
Av. Guardia Civil	3	Av. Mariscal Castilla	2	Av. Javier Prado	2
Av. 26 De Noviembre	3	Av. Julio Cáceres	2	Av. Centenario	2
Av. José C. Mariátegui	3	Av. Rocaforte	2	Av. Madre De Dios	2
Av. La Cultura	3	Av. Velasco Astete	2	Av. Colombia	2
Av. Metropolitanana	3	Av. Pedro Venturo	2	Av. Chiriquiyuyo	2











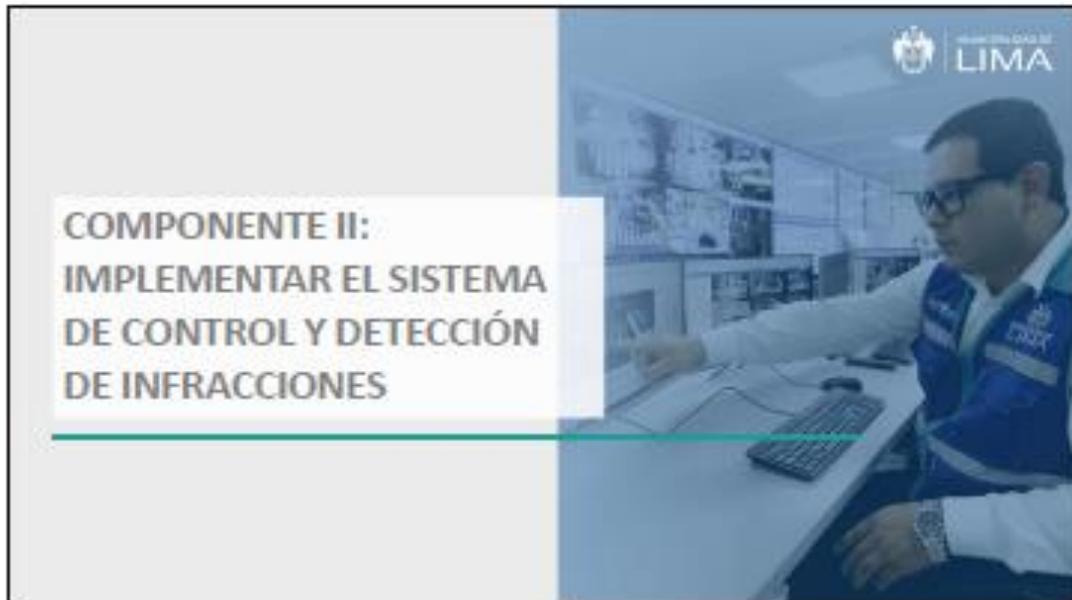


**¿QUÉ TIPO DE PROTOCOLO SE VA A CONSIDERAR?**

Según el Decreto de Alcaldía N° 13-2022 del 29 de Agosto de 2022, se considerarán los siguientes protocolo ITS para el tránsito

- NTCP
- LINEABNOR

Los tipos de comunicación serán fibra óptica y LTE 4G o 5G.



### EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES

**OBJETIVO**

El Sistema de Control y Detección de Infracciones, tiene como objetivo la fiscalización para el cumplimiento de las normas de tránsito en la ciudad de Lima Metropolitana, mediante la utilización de dispositivos tecnológicos que permiten automatizar los procesos.

El incumplimiento de las normas de tránsito (conductor y peatón), se encuentra directamente relacionado con los accidentes de tránsito, deficiencia de la señalización horizontal/vertical y los congestionamientos vehiculares en vías Metropolitanas.

Por lo que es necesario en adoptar medidas tendientes a incrementar la seguridad vial, reducir el congestionamiento vehicular, tener un tránsito calmado a velocidad controlada y mejorar el estado de las vías relacionado a la señalización, semaforización y mantenimiento vial.



## EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES

De acuerdo al análisis obtenido se ha detectado algunas infracciones frecuentes:

- ⊗ Límites de velocidad (CINEMOMETRO) - M20
  - ⊗ Utilizar vías y/o carriles de uso restringido - G10
  - ⊗ Girar o cruzar la vía con luz roja - G12
  - ⊗ detenerse en la línea de parada o derecho de paso del peatón - G04
  - ⊗ Bloqueo de cruces - G70
  - ⊗ Giros indebidos a la izquierda - M17
  - ⊗ Estacionamiento en zonas prohibidas - G40
- Asimismo apoyar con la fiscalización y sanciones adoptadas por la MML.
- ⊗ Restricción de vehículos de transporte carga



### Sistema de Detección Electrónica de Infracciones de Tránsito

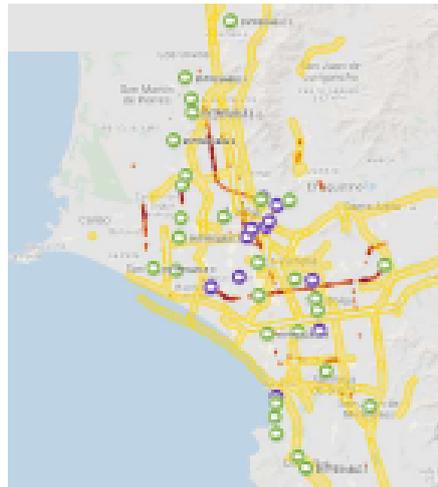


IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES: 1RA ETAPA

Nº	DISTRITO	DE PRINCIPAL	DE SECUNDARIO	Nº	DISTRITO	DE PRINCIPAL	DE SECUNDARIO
1	Jesús María	Au Galvez	Au San Felipe	21	SJM	Au San Juan	Au Los Héroes
2	Jesús María	Au Sánchez Cerro	Hospital Militar	22	La Victoria	Au Conaqui	Au Nicolás Arriola
3	Cercado De Lima	Au Alamos	Au N De Octubre	23	Chorrillos	Au Defensores Del Mar	Au Ricardo Monto
4	Cercado De Lima	Au Alfonso Ugarte	Au N De Octubre (Paseo Colón)	24	Chorrillos	Ciudad De Reyes	Playa Agua Dulce
5	Cercado De Lima	Au Alamos	Au Nicolas De Piérola	25	Chorrillos	Au Defensores Del Mar	Au Antonio Matellán
6	Cercado De Lima	Au González De La Haza	Au Héroes	26	Chorrillos	Au Defensores Del Mar	Au Santa Anita
7	Cercado De Lima	Au Alamos	A. Castro	27	San Isidro	Au Javier Prado	Au Arceles
8	Cercado De Lima	Au Petti Thousen	Au Alejandro Toledo	28	Rimac	A. Vito	Au Prohanguarán Torres
9	Cercado De Lima	Au Universitaria	Au Oscar R. Benavides	29	Rimac	Au Francisco Pizarro	Au Prohanguarán Torres
10	Cercado De Lima	Au Universitaria	Au Viceroy	30	Rimac	Au N De Octubre	Manzanillo De Flores
11	Cercado De Lima	Au Arequipa	A. Pedro Bernabé	31	Santiago De Surco	Au Aguirre	Au Tomás Mermans
12	Cercado De Lima	Au Diego Morúa	A. Guillón	32	Miraflores	Au Arequipa	Au Argemiro
13	Santiago	Au Argemiro	Au Antonio	33	SMP	Au Universitaria	Au Petti
14	Santiago	Au Argemiro	Au Tomas Mermans	34	SMP	Au Universitaria	Au Argelia Gamero
15	Barranco	Ciudad De Reyes	Playa De Barranco	35	SMP	Au Universitaria	Au José Granda
16	Barranco	Ciudad De Reyes	Playa Los Reyes	36	San Miguel	Au La Marina	Au Rafael Escobar
17	San Isidro	Au Conaqui	Au Antonio	37	San Miguel	Au La Marina	Au Universitaria
18	Los Olivos	Au Carlos Aguirre	Au Las Palmeras	38	Lima	Au Tapan Amato	Au Héroes
19	Los Olivos	Au Las Palmeras	Au Los Alcaes	39	San Isidro	Au Antonio	Au San Isidro Norte
20	Los Olivos	Au Universitaria	Au Marafón	40	La Molina	Au Javier Prado	Au Prados

IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES: 1RA ETAPA

UBICACIÓN DE  
**230 CÁMARAS**  
DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA EN  
**40 INTERSECCIONES**  
EN LA CIUDAD DE LIMA  
METROPOLITANA (18 DISTRITOS)



ANEXO 2  
DÍPTICO INFORMATIVO DEL PROYECTO



**COMPONENTE I: PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN**

Proyecto de Inversión		
1	Santiago de Surco	6 La Molina y Santa Anita
2	San Juan de Lurigancho	7 San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo
3	Javier Prado y La Marina	8 Semáforos Ciclistas Zona Centro I
4	Barranco y Chorrillos	9 Villa El Salvador
5	Universitaria	10 El Agustino y San Juan de Lurigancho

INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS PRIORIZADAS DEL PROYECTO (559)



● Centralizadas (106) ● A centralizar (311) ● Nuevas (133)

**¿QUÉ ESTAMOS CONSIDERANDO?**

- Semáforos vehiculares, peatonales y ciclistas
- Controladores de tráfico
- Cámaras domo
- Sensores tráfico
- Estructuras o postes
- Cableado de fibra óptica y eléctrico
- Paneles de Mensajería Variable
- Repetidor Acústico
- Placa Braille
- Obras Civiles
- Rampas



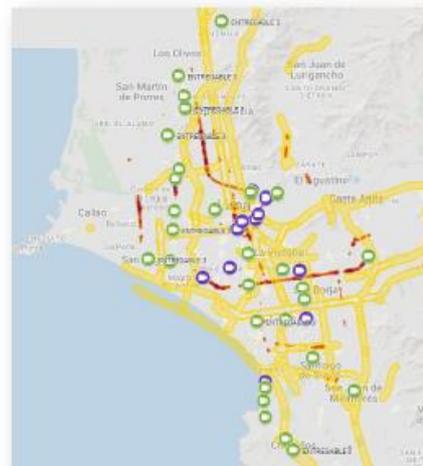


**COMPONENTE II: SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES**

- Nos ayudará a fiscalizar infracciones como:
- ⊗ Límites de velocidad - M20
  - ⊗ Mal uso de vías o carriles - G10
  - ⊗ Cruzar luz roja - G12
  - ⊗ Detenerse en línea de parada o cruce peatonal-G04
  - ⊗ Giros indebidos -M17
  - ⊗ Estacionarse en zonas prohibidas -G40

**UBICACIÓN DE 230 CÁMARAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA EN 40 INTERSECCIONES DE LIMA (18 DISTRITOS)**

**PROCESO DE DETECCIÓN DE INFRACCIONES**



ANEXO 3

LISTA DE ASISTENCIA DEL TALLER TEMÁTICO CON REPRESENTANTES DE MDSMP



ANEXO 4  
ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL TALLER TEMÁTICO CON REPRESENTANTES DE MDSMP



TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.

ACTA

Señala el presente Acta del día 22 de Setiembre de 2022, en la Municipalidad de PROTRÁNSITO, en el día previo a la Tercera Sesión de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo del Proyecto "Ampliación y Modernización de la Red Semafórica" y "Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito en Lima Metropolitana", PROTRÁNSITO DE LIMA.

De acuerdo a la programación del Taller, el Dr. Andrés Chaves, Representante de PROTRÁNSITO, realizó la bienvenida a los asistentes.

El Dr. Víctor, de PROTRÁNSITO, responsable técnico del Proyecto, realizó la presentación descriptiva del objetivo, los alcances, las características técnicas, los otros proyectos, y presentó las actividades que se realizarán para la implementación del proyecto.

El Dr. Andrés Chaves, de PROTRÁNSITO, responsable del componente ambiental de los alcances de este subproyecto del proyecto y explicó las actividades que se están realizando con el Banco Mundial.

Continuando las presentaciones, se continuó con la segunda Fase Participativa del Taller, la cual fue la ronda de preguntas, donde tuvieron participación de los asistentes las mismas que se respondieron y adjuntan al acta.

Las preguntas y respuestas se describen a continuación:

- 1) Sobre la línea de tránsito, se pregunta si se va a hacer un carril de tránsito para los vehículos pesados, esto se va a hacer a nivel de PROTRÁNSITO, se pregunta de información de la línea de tránsito de transporte, de algunos de los puntos.
- 2) Sobre el tema de la línea de tránsito, se pregunta si se va a hacer un carril de tránsito para los vehículos pesados, esto se va a hacer a nivel de PROTRÁNSITO, se pregunta de información de la línea de tránsito de transporte, de algunos de los puntos.
- 3) Sobre el tema de la línea de tránsito, se pregunta si se va a hacer un carril de tránsito para los vehículos pesados, esto se va a hacer a nivel de PROTRÁNSITO, se pregunta de información de la línea de tránsito de transporte, de algunos de los puntos.
- 4) Sobre el tema de la línea de tránsito, se pregunta si se va a hacer un carril de tránsito para los vehículos pesados, esto se va a hacer a nivel de PROTRÁNSITO, se pregunta de información de la línea de tránsito de transporte, de algunos de los puntos.



En el presente, cubre el espacio de esta guía de las actividades sugeridas y responde a cualquier pregunta, duda, comentario, sugerencia, etc.

Fecha de inicio del día: 21-09-20, Se cubren la mesa.

Fecha de finalización: 25-09-20

97

97

ANEXO 5  
REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TALLER TEMÁTICO CON REPRESENTANTES DE MDSMP



**ANEXO 6**
**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL TALLER TEMÁTICO CON REPRESENTANTES DE MDSMP**

			
<b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN</b>			
TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.			
<b>1. Características del encuestado (a)</b>			
Edad	S1	Sexo	M
Distrito	S.M.P.	Urb.	
Discapacidad	a) Si	b) No <input checked="" type="checkbox"/>	Tipo
Ocupación actual	Jefe de Regist. Vehic. Menores.		
1. ¿Considera que el Proyecto contribuirá a mejorar la transitabilidad en Lima Metropolitana?			
a) Si <input checked="" type="checkbox"/>		b) No	
2. ¿Cómo define el desempeño del expositor?			
a) Buena <input checked="" type="checkbox"/>		b) Regular	c) No Muy bueno
3. ¿Considera que sus preguntas fueron respondidas de forma.....?			
a) Satisfactoria <input checked="" type="checkbox"/>		b) Parcial	c) Insatisfactoria
4. ¿Qué temas del proyecto considera debe priorizarse?			
La semaforización en vías locales, saturadas de tráfico/regular los vehículos no permitidos en avenidas.			
5. ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar en el próximo taller?			
La coordinación con todos los participantes, no hubo buena asistencia hoy.			
6. ¿Considera que el taller es un medio efectivo de participación ciudadana? ¿Qué otros medios de participación ciudadana consideran efectivos?			
Si, Otros medios pueden ser reuniones con los vecinos para ver sus problemáticas con su movilidad.			



### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.

1. Características del encuestado (a)				
Edad	47		Sexo	Masculino
Distrito	SMP		Urb.	
Discapacidad	a) Si	b) No <input checked="" type="checkbox"/>	Tipo	
Ocupación actual	Técnico soporte informático			
1. ¿Considera que el Proyecto contribuirá a mejorar la transitabilidad en Lima Metropolitana?				
<input checked="" type="checkbox"/> a) Si		b) No		
2. ¿Cómo define el desempeño del expositor?				
<input checked="" type="checkbox"/> a) Buena		b) Regular	c) No Muy buena	
3. ¿Considera que sus preguntas fueron respondidas de forma.....?				
<input checked="" type="checkbox"/> a) Satisfactoria		b) Parcial	c) Insatisfactoria	
4. ¿Qué temas del proyecto considera debe priorizarse?				
5. ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar en el próximo taller?				
Repartir material impreso o digital				
6. ¿Considera que el taller es un medio efectivo de participación ciudadana? ¿Qué otros medios de participación ciudadana consideras efectivos?				
Redes sociales				

### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.

1. Características del encuestado (a)				
Edad	33		Sexo	MASCULINO
Distrito	SMP		Urb.	
Discapacidad	a) Si	b) No	Tipo	
Ocupación actual	A-			
1. ¿Considera que el Proyecto contribuirá a mejorar la transitabilidad en Lima Metropolitana?				
a) Si <input checked="" type="checkbox"/> b) No				
2. ¿Cómo define el desempeño del expositor?				
a) Buena <input checked="" type="checkbox"/> b) Regular c) No Muy bueno				
3. ¿Considera que sus preguntas fueron respondidas de forma.....?				
a) Satisfactoria <input checked="" type="checkbox"/> b) Parcial c) Insatisfactoria				
4. ¿Qué temas del proyecto considera debe priorizarse?				
Fluidez Tránsito				
5. ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar en el próximo taller?				
CONVOCACION a mas personas				
6. ¿Considera que el taller es un medio efectivo de participación ciudadana? ¿Qué otros medios de participación ciudadana consideran efectivos?				
Si, / Redes Sociales, Sensibilización				



### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.

1. Características del encuestado (a)				
Edad	20		Sexo	M
Distrito	SMP		Urb.	Fpari
Discapacidad	a) Si	b) No	Tipo	-
Ocupación actual	Ingeniero Electronico			
1. ¿Considera que el Proyecto contribuirá a mejorar la transitabilidad en Lima Metropolitana?				
a) Si		b) No		
X				
2. ¿Cómo define el desempeño del expositor?				
a) Buena		b) Regular	c) No Muy buena	
X				
3. ¿Considera que sus preguntas fueron respondidas de forma.....?				
a) Satisfactoria		b) Parcial	c) Insatisfactoria	
X				
4. ¿Qué temas del proyecto considera debe priorizarse?				
Automatización del Estado de los semáforos				
5. ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar en el próximo taller?				
Involucrar a miembros de áreas que su trabajo se asocia al proyecto como sería Tecnología, para tener presencia				
6. ¿Considera que el taller es un medio efectivo de participación ciudadana? ¿Qué otros medios de participación ciudadana consideran efectivos?				
Si considero, como mejora, deberían ser transmitido en tiempo real, y tomar las consultas de vecinos				





ANEXO 8  
ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL TALLER TEMÁTICO CON REPRESENTANTES DE LA ATU

**ACTA**

Señala en 07.05 fecha del 25.04.2021 de 2021, en la 09:00 hora en ... se dio inicio a la Tercera Sesión del Taller del Proyecto de Proyecto "Ampliación y Modernización de la Red Semafórica" y "Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito en Lima Metropolitana", PROTRÁNSITO de LIMA.

De acuerdo a la programación del Taller, el ... Representante de PROTRÁNSITO, realizó la bienvenida a los asistentes ...

El ... de PROTRÁNSITO, responsable técnico del Proyecto, realizó la presentación descriptiva del objetivo, los alcances, las características técnicas, los otros proyectos, y presentó las actividades que se realizarán para la implementación del proyecto.

El ... de PROTRÁNSITO, responsable del componente ambiental de los alcances para el ambiente del proyecto y explicó las actividades que se vienen realizando con el Banco Mundial.

Colaborando las presentaciones, se continuó con la segunda Fase Participativa del Taller, la cual fue la ronda de preguntas, donde tuvieron ... participaciones de los asistentes las mismas que se respondieron y adjuntan al acta.

Las preguntas y respuestas están se describen a continuación:

Shari Flores

\* 001: ¿Cómo está el tránsito? Hay que hacer investigaciones, ¿cómo está el mundo en tránsito? ¿Cambio?

- Respuesta: Diggo 10pts. Se muestra a nivel de perfil. A nivel de Angulo, cuando se va a salir, por lo tanto por el tráfico, los está más en progreso los tiempos siempre.

\* 002: ¿no se están haciendo inversiones?

- Respuesta: Diggo 10pts. Compañía volver tráfico. Actualmente se tiene foto fija, se va a complementar con el proyecto.



• P1: ¿Qué tipo de cámara son?

- Respuesta: Dos tipos. Se las clasifica de acuerdo al tipo de la cámara del auto.

• P2: ¿Cuál es el nombre de la cámara?

- Respuesta: A y B. Dos tipos.

• P3: ¿Cuál es el nombre de la cámara?

- Respuesta: Dos tipos. La cámara de la cámara.

• P4: ¿Cuál es el nombre de la cámara?

- Respuesta: Dos tipos. La cámara de la cámara.

• P5: ¿Cuál es el nombre de la cámara?

- Respuesta: Dos tipos. La cámara de la cámara.

• P6: ¿Cuál es el nombre de la cámara?

- Respuesta: Dos tipos. La cámara de la cámara.

• P7: ¿Cuál es el nombre de la cámara?

- Respuesta: Dos tipos. La cámara de la cámara.

ANEXO 9  
REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TALLER TEMÁTICO CON REPRESENTANTES DE LA ATU



## ANEXO 17B



INFORME TALLERES TEMÁTICOS  
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con  
Discapacidad - CONADIS  
Asociaciones de Ciclistas



PROYECTO  
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA  
DE LIMA METROPOLITANA

Octubre 2022

## INTRODUCCIÓN

El PROYECTO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁNSITO (PROTRÁNSITO), es un Órgano Adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Decreto de Alcaldía N° 017 del 30 de diciembre del 2016, es el competente para la gestión, control y monitoreo del tránsito en Lima Metropolitana.

En Lima Metropolitana existen 1,570 intersecciones semaforizadas, de las cuales 795 intersecciones son administradas por PROTRÁNSITO y 92 intersecciones son administradas por la Autoridad del Transporte Urbano (ATU) las cuales se encuentran centralizadas y 448 intersecciones son administradas por la Gerencia de Movilidad Urbana (GMU) y 195 intersecciones son administrados por algunos distritos y terceros.

La actual operación de las 683 intersecciones semaforizadas no permite una adecuada sincronización de los semáforos generando problemas de fluidez al tránsito y como resultado tenemos pérdida de horas hombres, mayores emisiones de gases contaminantes, ruido vehicular, problemas de salud y mayores niveles de accidentabilidad vial entre otros; y esto se acrecienta en las horas pico.

Aunado a los temas de gestión del tránsito se encuentra el incumplimiento a las normas de tránsito de parte del conductor y peatón, cuyo incumplimiento está directamente relacionado con los accidentes de tránsito y el congestionamiento vehicular. Para atender estos temas, se tiene planificado adoptar una serie de medidas tendientes a incrementar la seguridad vial, reducir el congestionamiento vehicular, tener un tránsito calmado a velocidad controlada y mejorar el estado de las vías relacionado a la señalización, semaforización y mantenimiento vial.

Con el fin de atender ambos temas y minimizar sus consecuencias, la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene previsto implementar los proyectos "Ampliación y Modernización de la Red Semaforizada" y "Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito en Lima Metropolitana", ambos a ser financiados a través de una operación de préstamos entre el Gobierno Peruano y el Banco Mundial.

En esa línea y como parte del proceso de aprobación del préstamo por el BM, en esta etapa de evaluación y en línea con el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, se ha previsto realizar "Talleres Temáticos" con el objetivo de socializar el proyecto con los principales actores afín de conocer y canalizar las expectativas y propuestas respecto a las actividades, para luego integrarlas al proyecto previa evaluación de viabilidad.

Si bien el proyecto aún se encuentra a nivel de perfil se ha previsto la necesidad de interactuar ya con los actores interesados ya identificados y para lo cual se ha previsto realizar talleres con los diferentes actores interesados que se han identificado para el proyecto.

Este informe contiene los resultados de dos de los talleres temáticos realizados con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y con las Asociaciones de Ciclistas.

### 1. Objetivo

#### 1.1 Objetivo General

Brindar información sobre el proyecto y sus implicancias de manera adecuada a los principales actores interesados, a fin de evitar o mitigar futuras controversias que puedan perjudicar el

desarrollo del proyecto; y, de igual forma, conocer y canalizar las expectativas y propuestas respecto a las actividades para que, previa evaluación, estas se puedan considerar en la toma de decisiones y resulten en aportes para beneficio del proyecto.

## 1.2 Objetivos Específicos

- Dar a conocer a los principales actores sociales, los alcances y características técnicas del proyecto.
- Promover espacios de participación y consulta para un constante intercambio de información.
- Atender y evaluar las propuestas que surgen de los principales actores sociales, para incluirlas en el diseño del proyecto y las medidas de manejo de los impactos generados.
- Dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que como resultado de los talleres se hayan recogido.

## 2. Marco Normativo

### 2.1 Marco Normativo Nacional

- R.M. N° 1275-2021/MINSA. (3.12.2021) Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.
- El D.L. 1500-2020 "Medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y pública privada ante el impacto del covid-19.
- D.S. N° 015-2022-PCM (12.02.22). que modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.
- D.S. N° 008-2019-MTC. Que modifica el Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes que fue aprobado con Decreto Supremo No 004-2017-MTC.
- R.D. N. 006-2004-MTC/16 "Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes" (16/01/2004).
- R.D. N° 030-2006-MTC/16, que aprueba la Guía Metodológica de los Procesos de Consulta y Participación Ciudadana en la Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes.
- D.S. N° 002-2009-MINAM (17.01.09) "Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales".

### 2.2 Marco Normativo Banco Mundial

- Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.
- Estándar Ambiental y Social 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información:
  - ✓ Se reconoce la importancia de la interacción abierta y transparente entre el Prestatario y las partes interesadas afectadas por el proyecto como elemento esencial de las buenas prácticas internacionales. La participación eficaz de las partes interesadas puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, incrementar su aceptación, y contribuir significativamente al éxito de su diseño y ejecución.

### 3. Área de Influencia

El área de influencia se define como el espacio físico, biótico y socioeconómico sobre la cual el proyecto tiene potencial de producir afectación, tanto positiva como negativa a consecuencia del desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la etapa de construcción y operación del proyecto.

La definición del área de influencia tiene una gran importancia por cuanto nos permitirá delimitar la zona en la cual tiene incidencia directa las actividades del proyecto denominándosele Área de Influencia Directa (AID) y de otro lado, las áreas que no se afectarán directamente, pero sobre las cuales las actividades del proyecto podrían repercutir indirectamente denominándosele Área de Influencia Indirecta (AII).

#### 3.1 Área de Influencia Directa (AID)

El Área de Influencia Directa (AID) comprende el área donde se estima alcanzarán impactos ambientales positivos y negativos derivados de las actividades del presente proyecto.

El AID del proyecto se ha definido en un radio de hasta 80 tomando como referencia el punto central de la intersección, la que incluye el área donde se ejecutarán las actividades del proyecto. En los casos en los que se ubiquen centros de atracción de personas sensibles (colegios, hospitales, mercados, etc.) y se encuentren fuera de esta área se procederá a considerarla dentro del AID. El AID se ha sido definido considerando los siguientes criterios:

- Afectación de predios sobre la vía metropolitana y vía local.
- Afectación del área peatonal de la vía metropolitana y vía local.
- Afectación de la vía metropolitana y vía local.

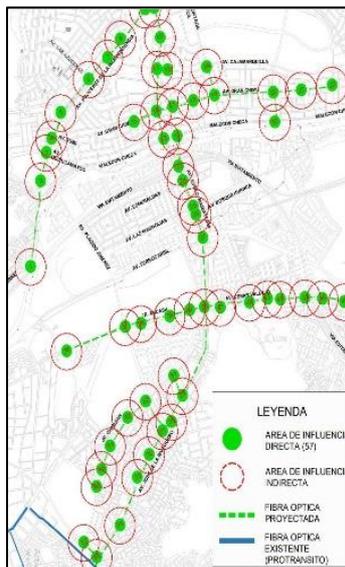
#### 3.2 Área de Influencia Indirecta (AII)

La segunda área denominada, Área de Influencia Indirecta (AII), se establece como el ámbito donde se prevé se presenten los efectos indirectos del proyecto en menor magnitud, y con un alcance que logre su disipación total sobre los componentes físicos, biológicos y sociales.

El Área de Influencia Indirecta (AII) del proyecto se ha definido en un radio de hasta 150 metros tomando como referencia el punto central de la intersección, donde pueden producirse los impactos de manera indirecta producto del desarrollo de las actividades del proyecto. Dicha área ha sido definida considerando los siguientes criterios:

- Afectación de predios sobre la vía auxiliar (local)
- Afectación del área peatonal vía auxiliar (local)
- Afectación de vías auxiliares (locales)

Imagen N° 01: Área de Influencia Directa e Indirecta del Proyecto San Juan Lurigancho – El Agustino



Fuente: PROTRÁNSITO

#### 4. Identificación de las Partes interesadas

El contexto social de los proyectos “Ampliación y Modernización de la Red Semafórica” y “Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito en Lima Metropolitana”, están circunscritos al ámbito geográfico donde se desarrolla el proyecto, siendo este a nivel de 17 distritos de Lima Metropolitana, el desarrollo de las actividades de ambos proyectos.

La naturaleza de las actividades del proyecto y la experiencia de proyectos anteriores, nos permiten identificar un contexto social referido al involucramiento de actores cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del proyecto.

En la siguiente tabla se indican los actores que se han identificado para los Talleres Temáticos.

Tabla N° 01: Actores interesados del Proyecto

Proyectos	Nivel del Proyecto	Área	Actor identificado	Eje Temático
Componente 1: Ampliación y Modernización de la Red Semafórica	Perfil	Área de Influencia Directa / Área de Influencia Directa	Unión Nacional de Ciegos	Accesibilidad
			Consejo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad-CONADIS	
			Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS	
Componente 2: Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito			Municipalidades Distritales – Gerencia Participación Vecinal	Técnico
			Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao-ATU.	
			Municipalidades Distritales – Gerencia Transporte y Tránsito	
			Ministerio Transporte y Comunicaciones - MTC	
			Empresas de Transporte Urbano	Seguridad Vial

Proyectos	Nivel del Proyecto	Área	Actor identificado	Eje Temático
			Empresas de Taxi	
			Asociaciones de Ciclistas	
			Organizaciones Vecinales Directas	
			Colegios	
			Ministerio Cultura	Gestión
			Empresas Agua / Eléctrica / Teléfono	

Fuente: PROTRÁNSITO

## 5. Desarrollo del Taller Temático

Como parte de los requerimientos técnicos y ambientales del Banco Mundial en su etapa de evaluación se tiene previsto realizar "talleres temáticos" dirigidos a los principales actores interesados del proyecto con el objetivo de brindar información sobre el proyecto y sus implicancias de manera adecuada a los principales actores interesados, a fin de evitar o mitigar futuras controversias que puedan perjudicar el desarrollo del proyecto; y, de igual forma, conocer y canalizar las expectativas y propuestas respecto a las actividades para que, previa evaluación, estas se puedan considerar en la toma de decisiones y resulten en aportes para beneficio del proyecto.

Para esta primera fase de evaluación de parte del Banco Mundial se ha previsto desarrollar talleres temáticos cuyos resultados formarán parte del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) que se viene formulando.

En la siguiente tabla se consignan los 2 actores interesados seleccionados y las fechas en que se realizaron los talleres:

**Tabla N° 02:Talleres con Actores Interesados**

Actor interesado	Fecha de taller	Participantes
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS	11/10/2022	Protránsito / Banco Mundial / Lima como Vamos
Asociaciones de Ciclistas	13/10/2022	Protránsito / Banco Mundial / Lima como Vamos

Fuente: PROTRÁNSITO

### 5.1 Convocatoria

El proceso de convocatoria se desarrolló de la siguiente manera:

- Se realizó un primer acercamiento (reunión) con los responsables de cada entidad afín de explicarle el motivo del taller, se definió disponibilidad y fecha del evento.
- Se formalizaron las comunicaciones (oficios) a CONADIS y a las Asociaciones de Ciclistas.

## 5.2 Metodología

La metodología aplicada en el taller fue la de "diálogo participativo" y tuvo como objetivo informar a los asistentes de los alcances y características técnicas del proyecto y recoger las observaciones y opiniones a efecto de tomarlas en cuenta en el diseño del proyecto.

El taller fue conducido por el área socio ambiental y el área de proyectos de PROTRÁNSITO y se ejecutó en cinco fases.

En la primera fase realizó una presentación general del taller, una introducción al proyecto y se presentó a los ponentes y las entidades involucradas en el proyecto (BM y Lima como Vamos).

En la segunda fase y en línea con los lineamientos en Seguridad, Salud y Medio Ambiente de PROTRÁNSITO, se llevó a cabo un "Safety momento" con el objetivo de sensibilizar al participante, integrarlo al tema y promover su participación en el taller.

La tercera fase fue expositiva - informativa, donde se informa al público sobre las características técnicas del proyecto, sus actividades y componentes. Para presentar el proyecto se utilizó sliders en formato Power Point proyectadas en proyector multimedia y mapas temáticos.

Se entregaron en formato digital dípticos informativos, con información de la descripción y ubicación del proyecto, sus principales características y componentes.

En la cuarta fase, se promovió la participación de los asistentes con sus percepciones, opiniones y preguntas. Dichas opiniones y preguntas quedaron consignadas en el acta del taller.

En la quinta fase, los asistentes participaron del llenado de una encuesta de satisfacción respecto al desarrollo y objetivos del Taller Temático.

Finalmente, en la sexta y última fase, se procedió a la firma del Acta.

Los talleres quedaron registrados en:

- Lista de asistencia firmada por los asistentes y/o representantes.
- Acta del taller temático donde se registró principalmente las preguntas y sugerencias planteadas por los participantes y las respuestas brindadas por los expositores (Anexo 3).
- Registro fotográfico.
- Video.

## 5.3 Programa y Contenido

En la siguiente tabla se presenta el contenido de las exposiciones. La misma contiene el tiempo de duración de cada bloque, ejes temáticos, el tema tratado por cada expositor, el responsable de cada exposición y los materiales que se utilizaron.

**Tabla N° 03: Programa y Contenido del Taller Temático**

Tiempo	Fases	Ejes Temáticos	Responsable	Materiales
<b>I PARTE: EXPOSITIVA</b>				
	1. Registro de asistentes	Firma de asistentes	Asistente	- Lista de asistencia.
5 min.	2. Apertura del taller	Palabras de agradecimiento y presentación de ponentes y profesionales BM / Protránsito.	Especialista Socio Ambiental	Parlantes y micrófonos, Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video
1.5 min.	3. Safety moment	Seguridad y sensibilización	Especialista Socio Ambiental	Parlantes y micrófonos, Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video
30 min.	4. Exposición Técnica	Presentación del Proyecto: alcances, objetivos y características técnicas	Especialista del proyecto	Parlantes y micrófonos, Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video
<b>II PARTE: PARTICIPATIVA</b>				
20 min.	5. Intervención de participantes	Opiniones, sugerencias, preguntas de participantes y respuestas de especialistas	Especialista Socio Ambiental	Parlantes y micrófonos, Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video - Acta
10 min.	6. Llenado de encuestas por participantes	Encuestas de satisfacción del taller	Especialista Socio Ambiental	Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video.
<b>III: CIERRE</b>				
5 min.	7. Cierre	- Lectura y firma del acta. - Palabras finales.	Proyecto	Parlantes y micrófonos, Laptop, Proyector, Diapositivas, Cámara fotográfica y de video.

Fuente: PROTRÁNSITO

## 6. Conclusiones del Taller

### 6.1 Taller Temático CONADIS

- Se realizó el 10 de octubre de 2022 en las Instalaciones de CONADIS
- Asistieron 6 profesionales de CONADIS, 01 del BM, 01 de Lima como Vamos y 3 de PROTRÁNSITO.
- Se realizaron 9 preguntas y todas fueron resueltas.
- No hubo rechazo al proyecto.
- Existe la disposición de la entidad para apoyar el proyecto.

En el Anexo 3 se incluyen la lista de asistencia, el acta de preguntas y respuestas, las encuestas y las fotografías.

En formato digital se hace llegar el video del taller.

### Preguntas y Comentarios

A continuación, se consignan las preguntas y respuestas agrupadas según su condición:

#### a) Técnicas

- **Pregunta:** ¿Los pisos podotáctiles se instalarán en los proyectos nuevos o también en las existentes?

Respuesta: Los pisos táctiles o podotáctiles se instalarán en todas las intersecciones (nuevas y existentes) pero su implementación será progresiva.

- **Pregunta:** ¿En qué casos se incluirán los equipos acústicos en los semáforos?

Respuesta: Los equipos acústicos o sonoros se instalarán en aquellas intersecciones de mayor atracción de flujo peatonal como hospitales, mercados, colegios, centros recreacionales u otros.

- **Pregunta:** ¿Se ha hecho un prototipo de alguna intersección semafórica?

Respuesta: No se cuenta con un prototipo de intersección semafórica ya que el Proyecto se encuentra a nivel de perfil. Pero si se tiene previsto desarrollar este prototipo durante el desarrollo del expediente técnico y para lo cual se promoverá la participación de entidades relacionadas como CONADIS.

- **Pregunta:** ¿Los repetidores acústicos o sonoros, en Lima Metropolitana tienen un sonido y en el Distrito de Miraflores un sonido distinto? ¿Qué piensa hacer Protránsito ante esta situación?

Respuesta: El sonido de los repetidores acústicos no está normado motivo por el cual existen estas diferencias. El Proyecto impulsará que a través de la Gerencia de Movilidad Urbana se gestione la regulación del tema.

- **Pregunta:** ¿Los semáforos peatonales tendrán contadores de segundos?

Respuesta: Los semáforos peatonales tendrán contadores peatonales.

- **Pregunta:** ¿Cuánto es el tiempo en segundo para personas con movilidad reducida?

Respuesta: La velocidad promedio de caminar una persona con movilidad reducida es 0.9 m/seg., es decir si una vía tiene 2 carriles con un ancho de 6.50 metros lo cruza en 7.3 segundos. El sistema considera un tiempo de cruce mínimo de 12 a 16 segundos; entonces para personas con movilidad reducida cuenta con tiempo suficiente para cruzar una intersección.

#### b) Informativas

- **Pregunta:** ¿El financiamiento es para los proyectos nuevos y para los existentes?

Respuesta: El financiamiento considera la intervención de las intersecciones nuevas y las existentes y su ejecución será de forma progresiva.

- **Pregunta:** ¿Cuentan con información de población vulnerable?

Respuesta: El proyecto aún no se cuenta con esta información ya que el Proyecto se encuentra a nivel de perfil. Pero se tiene previsto que durante el desarrollo del expediente técnico se genere esta información. Se solicitará a CONADIS dicha información.

- **Pregunta:** ¿Capacitarán en el uso de intersecciones inclusivas?

Respuesta: El Proyecto no solo considera la implementación del equipamiento inclusivo,

sino también la educación en el uso del mismo. En vista que CONADIS coordina con la institución de CERSIL que capacita a personas con discapacidad; en su debido momento entraremos en coordinación con ellos.

## 6.2 Taller Temático Asociaciones de Ciclistas

- Se realizó el 13 de octubre de 2022 en la sala de reuniones de PROTRÁNSITO
- Asistió 01 representante de las 7 asociaciones que fueron invitadas.
- Si bien se ejecutó el taller, se decidió realizar otro con mayor concurrencia.

## 7. Anexos

### ANEXO 1 PRESENTACIÓN POWER POINT DEL PROYECTO



MUNICIPALIDAD DE LIMA

## Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito



```

graph TD
    A[Servicio de Movilidad Urbana] --> B[Infraestructura]
    B --> C[Equipo de Administración Interna]
    B --> D[Asesoría Legal]
    C --> E[Equipo de Ejecución, Implementación]
    C --> F[Equipo de Monitoreo y Control]
    
```

Decreto de Alcaldía N° 017, de fecha 30 de diciembre de 2016, se crea el Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en Lima Metropolitana - PROTRÁNSITO y se encuentra

**OBJETIVO DE PROTRÁNSITO**  
Gestionar, controlar y monitorear el tránsito de Lima Metropolitana, además formular, ejecutar, implementar, puesta en marcha los estudios y proyectos.

MUNICIPALIDAD DE LIMA

## Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito PROTRÁNSITO



ENTIDAD	CONTROLADORES	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL
PROTRÁNSITO	SICE	307	751
	SUTECH	68	
	KASPCB	189	
	INDRA	187	
ATU	SEMEX PERU	71	710
SIT y DISTRITOS (*)	TRELEC y OTROS		
<b>TOTAL DE INTERSECCIONES EN LIMA</b>			<b>1532</b>

(\*) Se consideran intersecciones no centralizadas

Protránsito: 37%  
GMU: 44%  
Distritos: 15%  
ATU: 4%

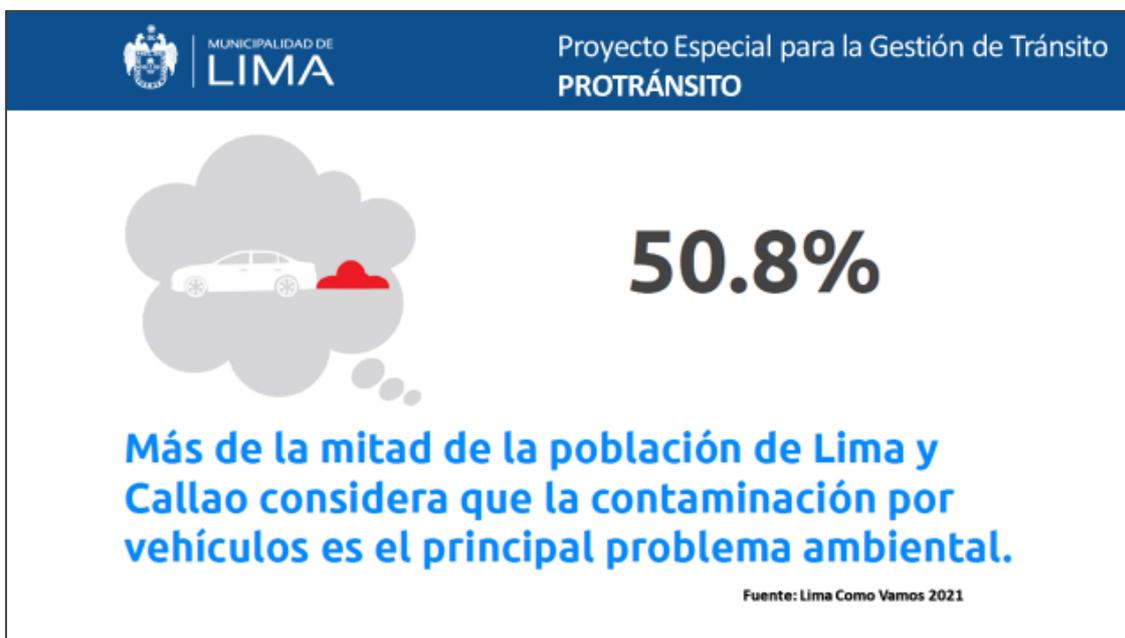
**INTERSECCIONES CENTRALIZADAS Y NO CENTRALIZADAS (1,532)**

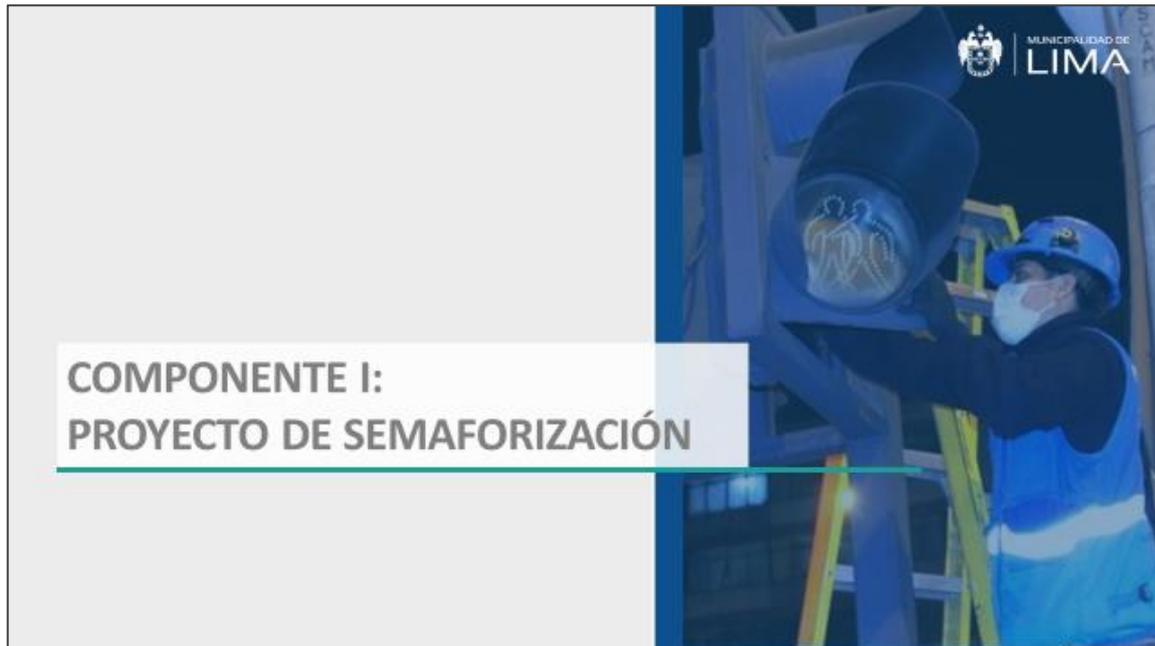


**¿Cuál es la característica más valorada en servicios de transporte?**

Aspecto	Taxi por aplicación	Taxi regular (de la calle)	Metropolitano	Metro de Lima (Tren eléctrico)	Corredores Complementarios	Buses, cùsters y combis
El costo	9.4%	18.1%	7.9%	6.3%	10.1%	25.4%
La cobertura de la ruta	2.2%	7.0%	9.1%	5.2%	11.1%	21.5%
La rapidez	9.5%	23.6%	31.1%	39.0%	20.1%	18.0%
No sabe	0.7%	4.0%	0.9%	0.4%	1.2%	11.9%
La seguridad	30.3%	9.0%	9.7%	7.6%	10.6%	5.1%
La comodidad	12.0%	12.6%	9.7%	6.0%	9.5%	4.9%
El trato del personal	8.0%	10.1%	5.4%	3.4%	4.1%	4.7%
La limpieza	7.7%	8.6%	8.0%	9.6%	12.9%	3.8%
El orden	2.6%	1.6%	10.1%	8.5%	10.5%	2.4%
La puntualidad	16.8%	5.3%	8.0%	13.9%	9.9%	2.3%

Fuente: Lima Como Vamos 2021

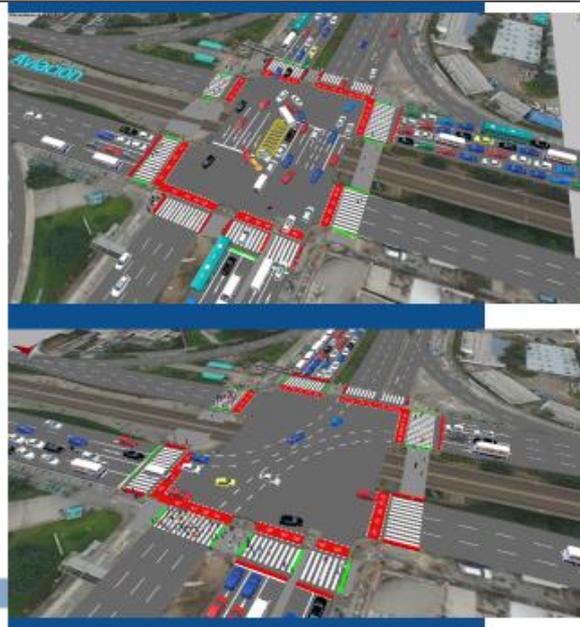




## COMPONENTE I: PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN

### PROYECTOS DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS CENTRALIZADAS

	Proyecto de Inversión	Código Único
1	Santiago de Surco	2447154
2	San Juan de Lurigancho	2561817
3	Javier Prado y La Marina	2558476
4	Barranco y Chorrillos	2561474
5	Universitaria (San Miguel, Pueblo Libre, Cercado de Lima San Martín de Porres y Los Olivos)	2559263
6	La Molina y Santa Anita	2506415
7	San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo	2561637
8	Semáforos Ciclistas Zona Centro I	2558929
9	Villa El Salvador	2561847
10	El Agustino y San Juan de Lurigancho	2506342

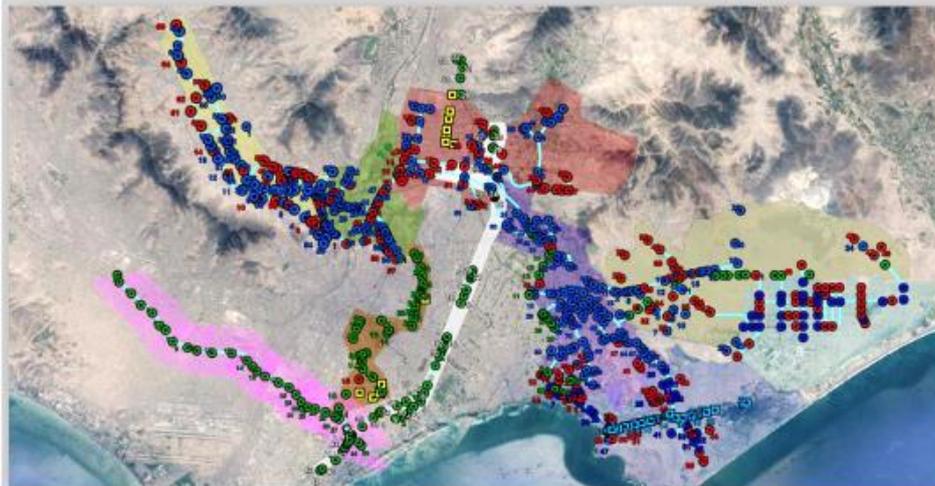


## ¿QUÉ ESTAMOS CONSIDERANDO EN LOS PROYECTOS?

- . Semáforos vehiculares, peatonales y ciclistas
- . Controlador
- . Cámaras domo 360° y 120°
- . Sensores de tráfico
- . Estructuras o postes metálicos
- . Cableado eléctrico
- . Cable de Fibra Óptica y LTE 4G o 5G
- . Mensajería Variable
- . Repetidor Acústico
- . Placa Braille
- . Acceso discapacitados
- . Rampas en veredas
- . Señalización horizontal y Vertical



### PROYECTOS DE INTERSECCIONES A CENTRALIZAR (565)



● Centralizadas (106)    ● A centralizar (320)    ● Nuevas (133)

## VIAS SEMAFORICAS A CENTRALIZAR

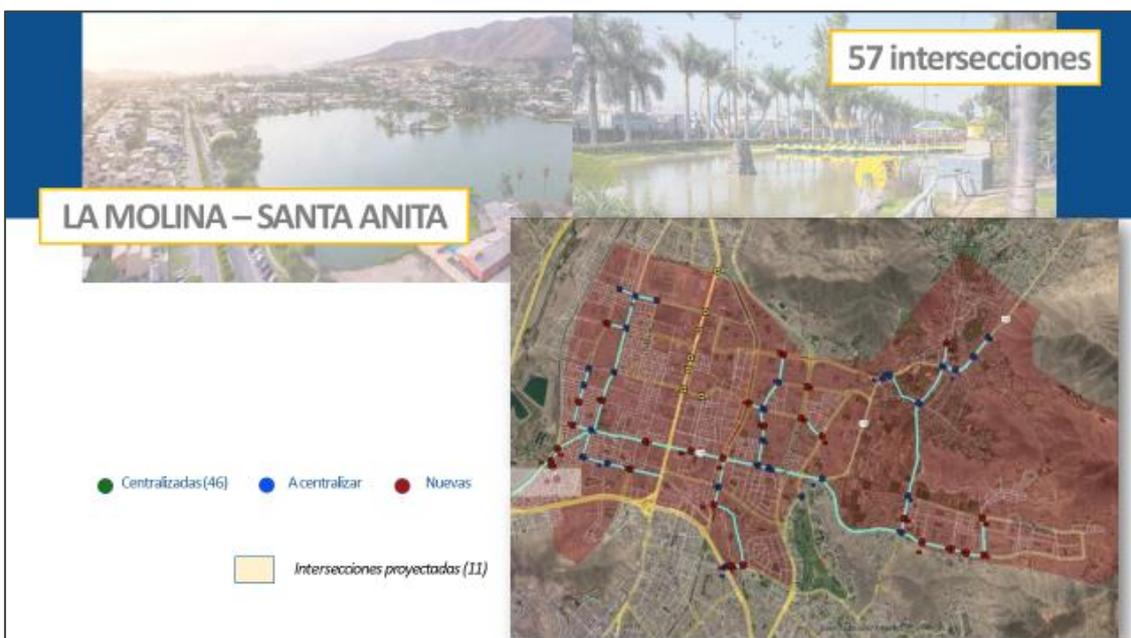
EJES VIALES	# DE INT.	EJES VIALES	# DE INT.	EJES VIALES	# DE INT.
Av. Javier Prado	33	Av. Benavides	7	Av. Rosa Lozano	5
Eje Universitaria	32	Av. Riva Agüero	7	Av. Raúl Ferrero	5
Av. Proceres De La Independencia	20	Av. Cesar Vallejo	7	Av. Los Constructores	5
Av. Salvador Allende	13	Jr. Chequián	7	Av. Ancash	5
Av. México	13	Av. Mariano Pastor Sevilla	7	Av. Micael Bastidas	5
Av. La Marina	12	Av. 1ro De Mayo	7	Av. Miguel Grau	4
Av Caminos Del Inca	11	Av. 13 De Enero	6	Av. El Sol Oeste	4
Av. La Molina	11	Av. Alameda Sur	6	Av. Lima	4
Av. Canto Grande	10	Av. Los Proceres	6	Av. Guardia Civil	4
Av. Flores De Primavera	9	Av. La Encalada	6	Av. Aviación	4
Av. Proceres De La Independencia	9	Av. San Juan	6	Av. Monte De Los Olivos	4
Av. Revolución	9	Av. Juan Velasco Alvarado	6	Av. Ayacucho	4
Santa Rosa	8	Av. Separadora Industrial	6	Av. Miguel Iglesias	4
Av. Gran Chimú	8	Av. Fernando De Wiesse	5	Av. Chancas De Andahuaylas	4
Av. 200 Millas	8	Av. El Polo	5	Av. Alameda Corregidor	4
Av. Primavera	7	Av. Mariscal Ramon Castilla	5	Av. General Varela	4

## VIAS SEMAFORICAS A CENTRALIZAR

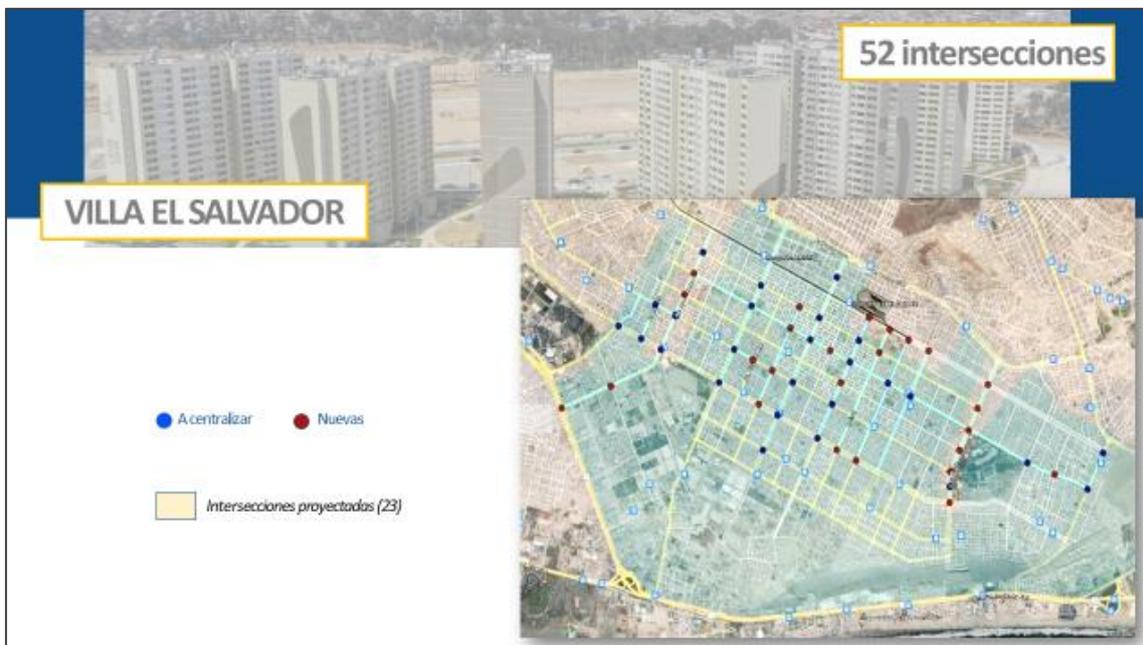
EJES VIALES	# DE INT.	EJES VIALES	# DE INT.	EJES VIALES	# DE INT.
Av. José Carlos Mariátegui	4	Av. Los Ruiseñores	3	Av. Manuel Olguin	2
Av. Pirámide Del Sol	4	Av. Francisco Bolognesi	3	Jr. Alonso Molina	2
Av. Central	4	Av. Tupac Amaru	3	Ca Alfredo Icaza	2
Av. Lurigancho	3	Av. Separadora Industrial	3	Jr. Las Gaviotas	2
Av. J. F. Sanchez Carrión	3	Av. España	3	Jr. Arica	2
Av. San Martín	3	Av. Mariano Cornejo	3	Av. Guillermo Billingurst	2
Av. Chorrillos	3	Av. Héroes Del Cenepa	2	Av. Cesar Canevaro	2
Av. Ariosto Matellini	3	Av. Perú	2	Panamericana Sur	2
Av. El Sol	3	Av. Pedro De Osma	2	Av. Las Palmas	2
Av. Alameda San Marcos	3	Ca. Teodosio Parreño	2	Av. Lima	2
Av. Circunvalación	3	Av. Guardia Peruana	2	Av. Las Palmeras	2
Av. Guardia Civil	3	Av. Mariscal Castilla	2	Av. Javier Prado	2
Av. 26 De Noviembre	3	Av. Julio Calero	2	Jr. Centenario	2
Av. José C. Mariátegui	3	Av. Roosevelt	2	Av. Madre De Dios	2
Av. La Cultura	3	Av. Velasco Astete	2	Av. Colombia	2
Av. Metropolitana	3	Av. Pedro Venturo	2	Av. Chinchaysuyo	2











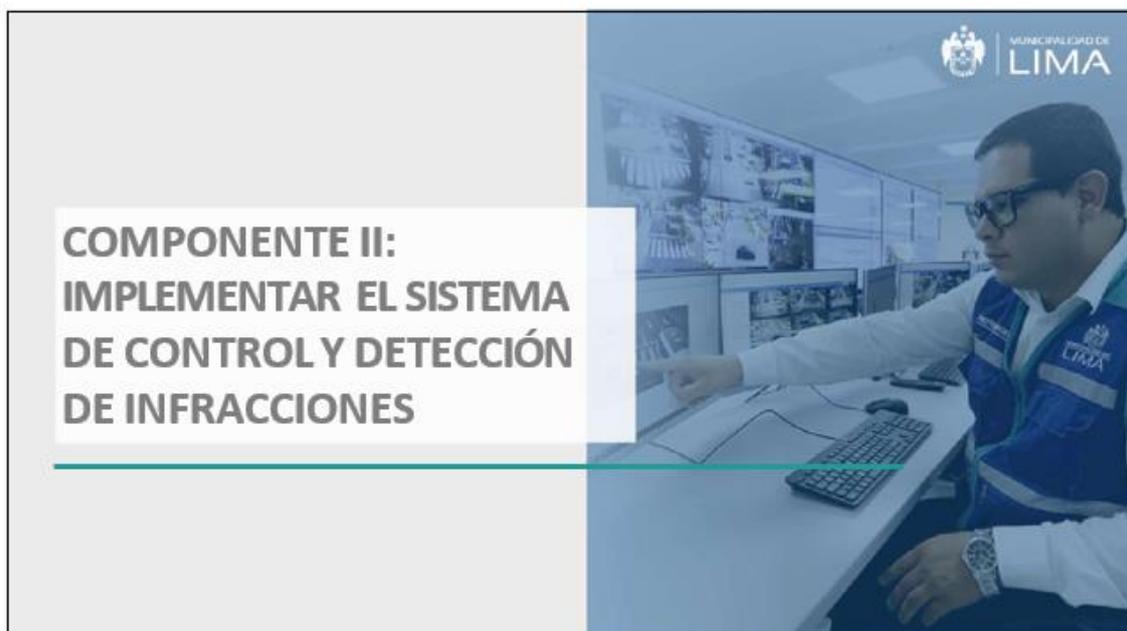


## ¿QUÉ TIPO DE PROTOCOLO SE VA A CONSIDERAR?

Según el Decreto de Alcaldía N° 13-2022 del 19 de Agosto de 2022, se considerarán los siguientes protocolo ITS para el tránsito

- NTICIP
- UNE AENOR

Los tipos de comunicación serán fibra óptica y LTE 4G o 5G.



## EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES

### OBJETIVO

El Sistema de Control y Detección de infracciones, tiene como objetivo la fiscalización para el cumplimiento de las normas de tránsito en la ciudad de Lima Metropolitana, mediante la utilización de dispositivos tecnológicos que permiten automatizar los procesos.

El incumplimiento de las normas de tránsito (conductor y peatón), se encuentra directamente relacionado con los accidentes de tránsito, deficiencia de la señalización horizontal/vertical y los congestionamientos vehiculares en vías Metropolitanas.

Por lo que es necesario adoptar medidas tendientes a incrementar la seguridad vial, reducir el congestionamiento vehicular, tener un tránsito calmado a velocidad controlada y mejorar el estado de las vías relacionado a la señalización, semaforización y mantenimiento vial.



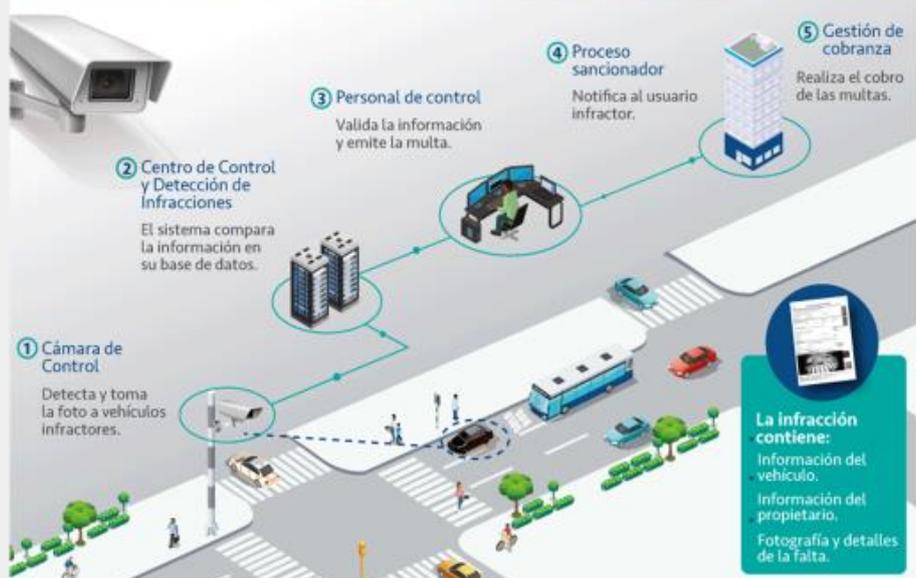
## EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES

De acuerdo al análisis obtenido se ha detectado algunas infracciones frecuentes :

- ⊗ límites de velocidad (CINEMOMETRO)- M20
  - ⊗ Utilizar vías y/o carriles de uso restringido - G10
  - ⊗ Girar o cruzar la vía con luz roja - G12
  - ⊗ detenerse en la línea de parada o derecho de paso del peatón – G04
  - ⊗ Bloqueo de cruce - G70
  - ⊗ Giros indebidos a la izquierda - M17
  - ⊗ Estacionamiento en zonas prohibidas – G40
- Asimismo apoyar con la fiscalización y sanciones adoptadas por la MML.
- ⊙ Restricción de vehículos de transporte carga



### Sistema de Detección Electrónica de Infracciones de Tránsito

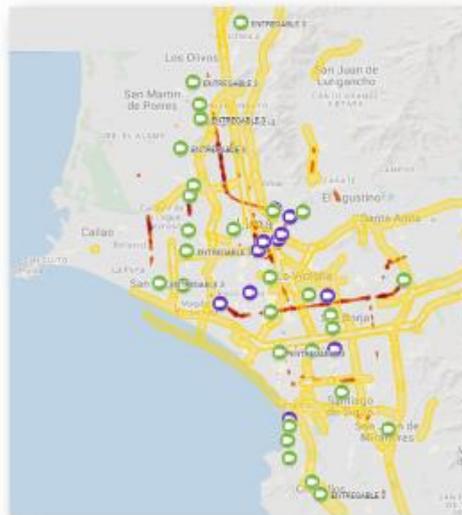


IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES: 1RA ETAPA

N°	DISTRITO	EJE PRINCIPAL	EJE SECUNDARIO
1	Jesús María	Av. Salaverry	Av. San Felipe
2	Jesús María	Av. Sánchez Camión	Hospital Militar
3	Cercado De Lima	Av. Abancay	Av. 9 De Octubre
4	Cercado De Lima	Av. Alfonso Ugarte	Av. 9 De Diciembre (Paseo Colon)
5	Cercado De Lima	Av. Abancay	Av. Nicolas De Piérola
6	Cercado De Lima	Av. Garolaso De La Vega	Av. Bolivia
7	Cercado De Lima	Av. Abancay	Jr. Cuzco
8	Cercado De Lima	Av. Petit Thouars	Av. Alejandro Tirado
9	Cercado De Lima	Av. Universitaria	Av. Oscar R. Benavides
10	Cercado De Lima	Av. Universitaria	Av. Venezuela
11	Cercado De Lima	Av. Arequipa	Jr. Pablo Bermúdez
12	Cercado De Lima	Av. Tingo María	Jr. Zorritos
13	Surquillo	Av. Angamos	Av. Aviación
14	Surquillo	Av. Angamos	Av. Tomas Marsano
15	Barranco	Círculo De Playas	Playas De Barranco
16	Barranco	Círculo De Playas	Playa Los Yuyos
17	San Luis	Av. Canadá	Av. Aviación
18	Los Olivos	Av. Carlos Izaguire	Av. Las Palmeras
19	Los Olivos	Av. Las Palmeras	Av. Los Alisos
20	Los Olivos	Av. Universitaria	Av. Marañón
21	SIM	Av. San Juan	Av. Los Héroes
22	La Victoria	Av. Canadá	Av. Nicolas Arriola
23	Chorrillos	Av. Defensores Del Morro	Av. Nicanor Rivas
24	Chorrillos	Círculo De Playas	Playa Agua Dulce
25	Chorrillos	Av. Defensores Del Morro	Av. Ariosto Matellini
26	Chorrillos	Av. Defensores Del Morro	Av. Santa Anita
27	San Isidro	Av. Javier Prado	Av. Arenales
28	Rimac	Jr. Viru	Av. Prolongación Tacna
29	Rimac	Av. Francisco Pizarro	Av. Prolongación Tacna
30	Rimac	Av. 9 De Octubre	Mercado De Flores
31	Santiago De Surco	Av. Ayacucho	Av. Tomás Marsano
32	Miraflores	Av. Arequipa	Av. Angamos
33	SMP	Av. Universitaria	Av. Perú
34	SMP	Av. Universitaria	Av. Angelica Gamarra
35	SMP	Av. Universitaria	Av. José Granda
36	San Miguel	Av. La Marina	Av. Rafael Escardo
37	San Miguel	Av. La Marina	Av. Universitaria
38	Comas	Av. Tupac Amaru	Av. Belaunde
39	San Borja	Av. Aviación	Av. San Borja Norte
40	La Molina	Av. Javier Prado	Av. Frutales

IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES: 1RA ETAPA

UBICACIÓN DE  
**230 CÁMARAS**  
DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA EN  
**40 INTERSECCIONES**  
EN LA CIUDAD DE LIMA  
METROPOLITANA (18 DISTRITOS)





MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito  
**PROTRÁNSITO**



**BANCO MUNDIAL**  
IBRD • IFC • IDB • CDB

GESTIÓN DEL TRÁNSITO  
EN LIMA PARA APOYAR  
LA EXPANSIÓN  
DEL TRANSPORTE NO  
MOTORIZADO





MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito  
**PROTRÁNSITO**



**BANCO MUNDIAL**  
IBRD • IFC • IDB • CDB

**PROPUESTAS DE COMPONENTES PARA UNA SEMAFORIZACION INCLUSIVA**



**SEMAFORO SONORO**



**PLACA BRAILLE**



**RAMPAS**



**PODODACTIL EN CRUCE DE VIA**



**PODODACTIL EN INTERSECCION**



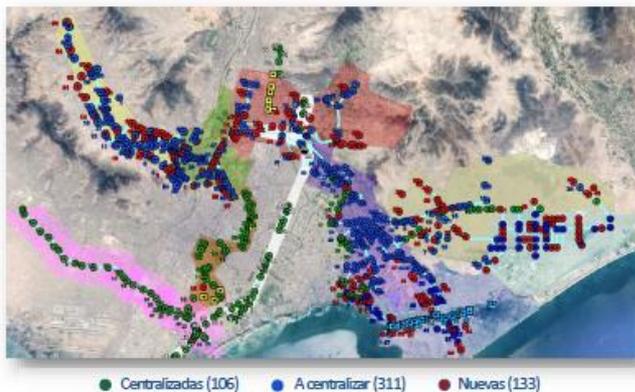
ANEXO 2  
DIPTICO INFORMATIVO DEL PROYECTO



**COMPONENTE I: PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN**

Proyecto de Inversión			
1	Santiago de Surco	6	La Molina y Santa Anita
2	San Juan de Lurigancho	7	San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo
3	Javier Prado y La Marina	8	Semáforos Ciclistas Zona Centro I
4	Barranco y Chorrillos	9	Villa El Salvador
5	Universitaria	10	El Agustino y San Juan de Lurigancho

INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS PRIORIZADAS DEL PROYECTO (559)



**¿QUÉ ESTAMOS CONSIDERANDO?**

- Semáforos vehiculares, peatonales y ciclistas
- Controladores de tráfico
- Cámaras domo
- Sensores tráfico
- Estructuras o postes
- Cableado de fibra óptica y eléctrico
- Paneles de Mensajería Variable
- Repetidor Acústico
- Placa Braille
- Obras Cíviles
- Rampas





COMPONENTE II: SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES

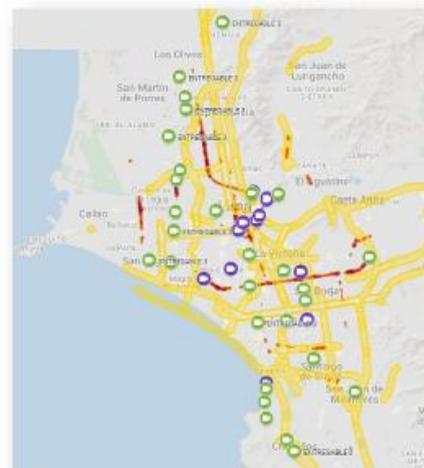
Nos ayudará a fiscalizar infracciones como:

- ⊗ Límites de velocidad - M20
- ⊗ Mal uso de vías o carriles - G10
- ⊗ Cruzar luz roja - G12
- ⊗ Detenerse en línea de parada o cruce peatonal-G04
- ⊗ Giros indebidos -M17
- ⊗ Estacionarse en zonas prohibidas -G40

PROCESO DE DETECCIÓN DE INFRACCIONES



UBICACIÓN DE 230 CÁMARAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA EN 40 INTERSECCIONES DE LIMA (18 DISTRITOS)



ANEXO 3  
LISTA DE ASISTENCIA DEL TALLER - CONADIS



LISTA DE ASISTENCIA

TITULO : Taller temático Proyecto Sematización  
 AREA : División Ambiental - Rítmico LOCAL : CONADIS  
 FECHA : 11/10/20 HORA : 9:30 am

N°	ASISTENTE	LOCAL	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
1	Alfonso Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	nicolas.alvarez@protrasm.lima.gob.pe
2	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
3	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
4	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
5	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
6	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
7	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
8	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
9	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
10	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
11	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
12	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
13	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
14	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
15	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
16	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
17	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
18	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
19	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe
20	Diego Sánchez, Nicolás Álvarez	Barro Colorado, 25	CONADIS - DPT	712 222 4433	diego.sanchez@protrasm.lima.gob.pe

## ANEXO 4

## ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL TALLER - CONADIS

**TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE  
LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE  
INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.**ACTA

Siendo las 9:30 horas del 11 de Octubre de 2022, en la Instalaciones del CONADIS sito en \_\_\_\_\_, se dio inicio a la Taller del proyecto: del Proyecto "Ampliación y Modernización de la Red Semafórica" y "Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito en Lima Metropolitana", PROVINCIA DE LIMA".

De acuerdo a la programación del Taller, el [Redacted], Representante de PROTRANSITO, realizó la bienvenida a los asistentes.....

El [Redacted] de PROTRANSITO, responsable técnico del Proyecto, realizó la presentación describió el objetivo, los alcances, las características técnicas, las obras propuestas, y presentó las actividades que se realizarán para la implementación del proyecto.

El [Redacted] de PROTRANSITO, responsable del componente ambiental dio los alcances socio ambientales del proyecto y explico las actividades que se vienen realizando con el Banco Mundial.

Culminadas las presentaciones, se continuó con la segunda Fase Participativa del Taller, la cual fue la ronda de preguntas, donde hubieron 6 participaciones de los asistentes las mismas que se respondieron y adjuntan al acta.

Las preguntas se describen a continuación:

[Redacted] Fredy Silva Rivero. (CONADIS). -> Los podómetros son solo para los proyectos nuevos o tambien para los existentes.

¿ El financiamiento es para los proyectos nuevos y para los actuales se implementan de manera progresiva ..

[Redacted] Fredy Silva Rivero. (CONADIS). - En que casos se incluye los equipos acusticos en los semaforos.

[Redacted] Clemente Paralta (CONADIS). - No cuentan con información de población ubicadas - pero si nos pudieran ayudar a den se podrian implementar la intervencion semaforica.

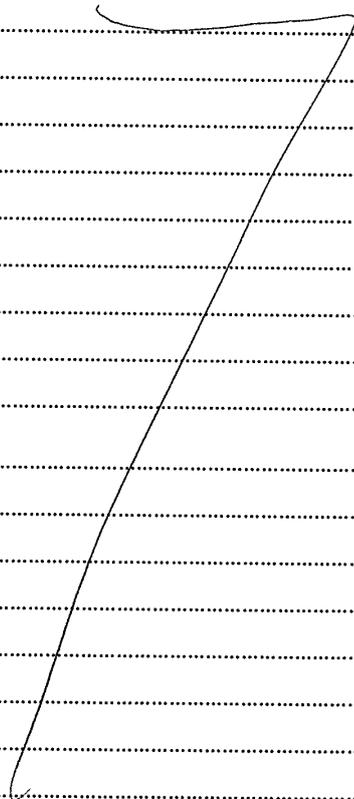


[Redacted] (CONVIDIS) - Se ha hecho un prototipo de alguna intersección.

¿Los repetidores acústicos, LM tiene un sonido típico pero en Miraflores es diferente:

¿Capacidad de uso intersección Vial - CORSIB?

[Redacted] (CONVIDIS) - Contador cauce peatonal este diseñado a un veloc. 1.2 m/s - mientras que la veloc. actual indica q' es 0,6 m/seg.



## ANEXO 5 ENCUESTAS DEL TALLER – CONADIS



### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

**TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.**

1. Características del encuestado (a)			
Edad	37	Sexo	Masculino
Distrito	San Juan de Lurigancho	Urb.	Los Jardines
Discapacidad	a) Si	b) <del>No</del>	Tipo
Ocupación actual	Especialista en accesibilidad en transporte - Subdirección de Fiscalización CONADIS		
1. ¿Considera que el Proyecto contribuirá a mejorar la transitabilidad en Lima Metropolitana?			
<input checked="" type="checkbox"/> a) Si		<input type="checkbox"/> b) No	
2. ¿Cómo define el desempeño del expositor?			
<input checked="" type="checkbox"/> a) Buena		<input type="checkbox"/> b) Regular	<input type="checkbox"/> c) No Muy bueno
3. ¿Considera que sus preguntas fueron respondidas de forma.....?			
<input checked="" type="checkbox"/> a) Satisfactoria		<input type="checkbox"/> b). Parcial	<input type="checkbox"/> C). Insatisfactoria
4. ¿Qué temas del proyecto considera debe priorizarse?			
- Articulación con las entidades involucradas en el transporte, tránsito y seguridad vial para la optimización de lineamientos técnicos de mejoras.			
5. ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar en el próximo taller?			
- Establecer los lineamientos técnicos que se puedan implementar de acuerdo a la geografía.			
6. ¿Considera que el taller es un medio efectivo de participación ciudadana? ¿Qué otros medios de participación ciudadana consideran efectivos?			
* (como que si, redes sociales, campañas informativas).			

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.

1. Características del encuestado (a)				
Edad	30		Sexo	M
Distrito	Pueblo Libre		Urb.	
Discapacidad	a) Si	b) No	X	
Ocupación actual	Ingeniero Especialista en Transporte			
1. ¿Considera que el Proyecto contribuirá a mejorar la transitabilidad en Lima Metropolitana?				
a) Si		b) No		
2. ¿Cómo define el desempeño del expositor?				
a) Buena		b) Regular		c) No Muy bueno
3. ¿Considera que sus preguntas fueron respondidas de forma.....?				
a). Satisfactoria		b) Parcial		c). Insatisfactoria
4. ¿Qué temas del proyecto considera debe priorizarse?				
Semáforo para ciclistas / En otros países los accidentes aumentan entre peatón y ciclistas.				
5. ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar en el próximo taller?				
—				
6. ¿Considera que el taller es un medio efectivo de participación ciudadana? ¿Qué otros medios de participación ciudadana consideran efectivos?				
Si				

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.

1. Características del encuestado (a)				
Edad	55		Sexo	masculino
Distrito	San Miguel		Urb.	Maranga
Discapacidad	a) Si	<input checked="" type="radio"/> b) No	Tipo	
Ocupación actual	Abogado			
1. ¿Considera que el Proyecto contribuirá a mejorar la transitabilidad en Lima Metropolitana?				
<input checked="" type="radio"/> a) Si		b) No		
2. ¿Cómo define el desempeño del expositor?				
<input checked="" type="radio"/> a) Buena		b) Regular	c) No Muy bueno	
3. ¿Considera que sus preguntas fueron respondidas de forma.....?				
<input checked="" type="radio"/> a) Satisfactoria		b). Parcial	C). Insatisfactoria	
4. ¿Qué temas del proyecto considera debe priorizarse?				
El piso podotáctil y la placa braille				
5. ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar en el próximo taller?				
Data o estadística relacionada				
6. ¿Considera que el taller es un medio efectivo de participación ciudadana? ¿Qué otros medios de participación ciudadana consideran efectivos?				
Seminares				

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

**TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.**

1. Características del encuestado (a)			
Edad	34	Sexo	Femenino
Distrito	Lima	Urb.	
Discapacidad	a) Si <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> No	Tipo
Ocupación actual	Especialista Jurídico		
<b>1. ¿Considera que el Proyecto contribuirá a mejorar la transitabilidad en Lima Metropolitana?</b>			
<input checked="" type="checkbox"/> Si		b) No	
<b>2. ¿Cómo define el desempeño del expositor?</b>			
<input checked="" type="checkbox"/> Buena		b) Regular	c) No Muy bueno
<b>3. ¿Considera que sus preguntas fueron respondidas de forma.....?</b>			
<input checked="" type="checkbox"/> Satisfactoria		b). Parcial	C). Insatisfactoria
<b>4. ¿Qué temas del proyecto considera debe priorizarse?</b>			
- Componentes de accesibilidad, bajo un diseño universal.			
<b>5. ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar en el próximo taller?</b>			
- Presentar prototipos de las intersecciones que son considerados puntos críticos.			
<b>6. ¿Considera que el taller es un medio efectivo de participación ciudadana? ¿Qué otros medios de participación ciudadana consideran efectivos?</b>			
- Sí, con mayor educación, capacitación y concientización al conductor pero también al peatón. Elaborar guías, material informativo.			

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.

1. Características del encuestado (a)				
Edad	39		Sexo	MASCULINO
Distrito	Lima		Urb.	
Discapacidad	a) Si	b) No	Tipo	
Ocupación actual	Abogado			
1. ¿Considera que el Proyecto contribuirá a mejorar la transitabilidad en Lima Metropolitana?				
a) Si		b) No		
2. ¿Cómo define el desempeño del expositor?				
a). Buena		b) Regular		c) No Muy bueno
3. ¿Considera que sus preguntas fueron respondidas de forma.....?				
a). Satisfactoria		b). Parcial		C). Insatisfactoria
4. ¿Qué temas del proyecto considera debe priorizarse?				
Debería considerarse las necesidades de los niños, niñas, mujeres embarazadas, etc.				
5. ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar en el próximo taller?				
Los tiempos fueron un poco extensos				
6. ¿Considera que el taller es un medio efectivo de participación ciudadana? ¿Qué otros medios de participación ciudadana consideran efectivos?				

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

**TALLER TEMÁTICO DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA" Y DEL "SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES AL TRÁNSITO" EN LIMA METROPOLITANA.**

1. Características del encuestado (a)			
Edad	34	Sexo	Femenino
Distrito	La Victoria	Urb.	Santa Catalina
Discapacidad	a) Si	b) No <input checked="" type="checkbox"/>	Tipo
Ocupación actual	Arquitecta		
1. ¿Considera que el Proyecto contribuirá a mejorar la transitabilidad en Lima Metropolitana?			
a) <input checked="" type="checkbox"/>		b) No	
2. ¿Cómo define el desempeño del expositor?			
a) Buena <input checked="" type="checkbox"/>		b) Regular	c) No Muy bueno
3. ¿Considera que sus preguntas fueron respondidas de forma.....?			
a) Satisfactoria <input checked="" type="checkbox"/>		b) Parcial	c) Insatisfactoria
4. ¿Qué temas del proyecto considera debe priorizarse?			
Señalización en sistemas braille			
5. ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar en el próximo taller?			
Ninguno.			
6. ¿Considera que el taller es un medio efectivo de participación ciudadana? ¿Qué otros medios de participación ciudadana consideran efectivos?			
Sí, Los talleres			

ANEXO 6  
REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TALLER – CONADIS



ANEXO 7  
LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS DEL TALLER – ASOCIACIONES DE CICLISTAS



LISTA DE ASISTENCIA

TITULO : Plan Estratégico de Seguridad Vial - Planificación y  
 AREA : Seguro - Accidentes LOCAL : Oficina - Protránsito  
 FECHA : 18-10-2018 HORA : 10:00 am

N°	NOMBRE	LOCAL	ASISTENCIA	FECHA	OTROS
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...

ANEXO 8  
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL TALLER – ASOCIACIONES DE CICLISTAS



## ANEXO 17C



### INFORME TALLERE TEMÁTICO CICLISTAS ZONA CENTRO



### PROYECTO AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA DE LIMA METROPOLITANA

Noviembre 2022

## INTRODUCCIÓN

El PROYECTO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁNSITO (PROTRÁNSITO), es un Órgano Adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Decreto de Alcaldía N° 017 del 30 de diciembre del 2016, es el competente para la gestión, control y monitoreo del tránsito en Lima Metropolitana.

En Lima Metropolitana existen 1,570 intersecciones semaforizadas, de las cuales 795 intersecciones son administradas por PROTRÁNSITO y 92 intersecciones son administradas por la Autoridad del Transporte Urbano (ATU) las cuales se encuentran centralizadas y 488 intersecciones son administradas por la Gerencia de Movilidad Urbana (GMU) y 195 intersecciones son administradas por algunos distritos y terceros.

La actual operación de las 710 intersecciones semafóricas no permite una adecuada sincronización de los semáforos generando problemas de fluidez al tránsito y como resultado tenemos pérdida de horas hombres, mayores emisiones de gases contaminantes, ruido vehicular, problemas de salud y mayores niveles de accidentabilidad vial entre otros; y esto se acrecienta en las horas pico.

Aunado a los temas de gestión del tránsito se encuentra el incumplimiento a las normas de tránsito de parte del conductor y peatón, cuyo incumplimiento está directamente relacionado con los accidentes de tránsito y el congestionamiento vehicular. Para atender estos temas, se tiene planificado adoptar una serie de medidas tendientes a incrementar la seguridad vial, reducir el congestionamiento vehicular, tener un tránsito calmado a velocidad controlada y mejorar el estado de las vías relacionado a la señalización, semaforización y mantenimiento vial.

Con el fin de atender ambos temas y minimizar sus consecuencias, la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene previsto implementar los proyectos "Ampliación y Modernización de la Red Semafórica" y "Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito en Lima Metropolitana", ambos a ser financiados a través de una operación de préstamos entre el Gobierno Peruano y el Banco Mundial.

En esa línea y como parte del proceso de aprobación del préstamo por el BM, en esta etapa de evaluación y en línea con el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, se ha previsto realizar "Talleres Temáticos" con el objetivo de socializar el proyecto con los principales actores afín de conocer y canalizar las expectativas y propuestas respecto a las actividades, para luego integrarlas al proyecto previa evaluación de viabilidad.

Si bien el proyecto aún se encuentra a nivel de perfil se ha previsto la necesidad de interactuar ya con los actores interesados ya identificados y para lo cual se ha previsto realizar talleres con los diferentes actores interesados que se han identificado para el proyecto.

Este informe contiene los resultados del taller temático realizado con las asociaciones de ciclistas de la zona Centro de Lima.

## 1. Objetivo

### 1.1 Objetivo General

Dar a conocer el proyecto y sus implicancias a nivel técnico, social, accesibilidad e inclusividad de manera adecuada a los usuarios del transporte no motorizado, a fin de conocer y canalizar las expectativas y propuestas respecto a las actividades para que, previa evaluación, estas se puedan considerar en la toma de decisiones y resulten en aportes para beneficio del proyecto.

## 2. Marco Normativo

### 2.1 Marco Normativo Nacional

- R.M. N° 1275-2021/MINSA. (3.12.2021) Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.
- El D.L. 1500-2020 "Medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y pública privada ante el impacto del covid-19.
- D.S. N° 015-2022-PCM (12.02.22). que modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.
- D.S. N° 008-2019-MTC. Que modifica el Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes que fue aprobado con Decreto Supremo No 004-2017-MTC.
- R.D. N. 006-2004-MTC/16 "Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes" (16/01/2004).
- R.D. N° 030-2006-MTC/16, que aprueba la Guía Metodológica de los Procesos de Consulta y Participación Ciudadana en la Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes.
- D.S. N° 002-2009-MINAM (17.01.09) "Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales".

### 2.2 Marco Normativo Banco Mundial

- Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.
- Estándar Ambiental y Social 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información:
  - ✓ Se reconoce la importancia de la interacción abierta y transparente entre el Prestatario y las partes interesadas afectadas por el proyecto como elemento esencial de las buenas prácticas internacionales. La participación eficaz de las partes interesadas puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, incrementar su aceptación, y contribuir significativamente al éxito de su diseño y ejecución.

## 3. Partes interesadas

El contexto social de los proyectos "Ampliación y Modernización de la Red Semafórica" y "Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito en Lima Metropolitana", están

circunscritos al ámbito geográfico donde se desarrolla el proyecto, siendo este a nivel de 18 distritos de Lima Metropolitana, el desarrollo de las actividades de ambos proyectos.

Los usuarios del transporte no motorizados son uno de los actores identificados como partes interesadas en vista que el proyecto implica la semaforización de ciclovías y porque son usuarios directos del proyecto.

En la siguiente tabla se indican los actores que se han identificado y entre ellos se encuentran los usuarios del transporte no motorizado que se encuentran agrupados en asociaciones de ciclistas y el eje temático principal con ellos es la seguridad vial.

**Tabla N° 01: Actores interesados del Proyecto**

Proyectos	Nivel de Proyecto	Área	Actor identificado	Eje Temático
Componente I: Ampliación y Modernización de la Red Semafórica  Componente II: Sistema de Control y Detección de Infracciones al Tránsito	Perfil	Área de Influencia Directa / Área de Influencia Directa	Unión Nacional de Ciegos	Accesibilidad / inclusividad
			Consejo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad-CONADIS	
			Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS	
			Municipalidades Distritales Gerencia Participación Vecinal	Técnico
			Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao-ATU.	
			Municipalidades Distritales –Gerencia Transporte y Tránsito	
			Ministerio Transporte y Comunicaciones - MTC	Seguridad Vial
			Empresas de Transporte Urbano	
			Empresas de Taxi	
			Asociaciones de Ciclistas	
			Organizaciones Vecinales Directas	
			Colegios	Gestión
			Ministerio Cultura	
			Empresas Agua / Eléctrica /Teléfono	

Fuente: PROTRÁNSITO

#### 4. Taller Temático

Como parte de los requerimientos técnicos y ambientales del Banco Mundial y teniendo los proyectos a nivel de perfil en coordinación con el BM se ha previsto realizar “talleres temáticos” dirigidos a los principales actores interesados con el objetivo de dar a conocer el proyecto y sus implicancias a nivel técnico, social, accesibilidad e inclusividad de manera adecuada, a fin de conocer y canalizar las expectativas y propuestas respecto a las actividades para que, previa evaluación, estas se puedan considerar en la toma de decisiones y resulten en aportes para beneficio del proyecto.

El taller estuvo dirigido a los usuarios del transporte no motorizado del centro de Lima (asociaciones de ciclistas) y previa coordinación con sus representantes el taller se realizó de forma virtual el 25 de noviembre del presente año a las 7 pm.

#### 4.1 Convocatoria

La convocatoria estuvo dirigida a los usuarios del transporte no motorizado y acompañaron al mismo representante del Banco Mundial, Lima como Vamos y Protránsito.

El proceso se desarrolló de la siguiente manera:

- Previa coordinación con la sub gerencia de Transporte No Motorizado de Lima se obtuvo la relación de las asociaciones de ciclistas con sus datos personales: número de celular y correo electrónico.
- Se realizó un primer contacto (llamada telefónica) donde se explicó el motivo del taller, la importancia de su participación en el evento. Asimismo, se consensuó la fecha y hora del taller.
- Luego se formalizó la invitación. Protránsito remitió 15 cartas de invitaciones (de forma física y electrónica) a las direcciones registradas de los representantes de las asociaciones de ciclista de la zona centro; asegurando así la mayor participación.

#### 4.2 Metodología

La metodología aplicada en el taller fue la de "diálogo participativo" y tuvo como objetivo informar a los asistentes de los alcances y características técnicas del proyecto y recoger las observaciones y opiniones a efecto de tomarlas en cuenta en el diseño del proyecto.

El taller fue conducido por el área socio ambiental y el área de proyectos de PROTRÁNSITO y se ejecutó en cinco fases:

En la primera fase, se realizó la presentación general del taller, información del proyecto, se presentó a los ponentes de Protránsito (técnico – social) y a las entidades involucradas en el proyecto (BM y Lima como Vamos).

En la segunda fase, en línea con los lineamientos en Seguridad, Salud y Medio Ambiente de PROTRÁNSITO, se llevó a cabo un "Safety momento" con participantes del evento. El objetivo de la charla es sensibilizar a los participantes para involucrarlos con el tema y promover la participación activa durante el desarrollo del taller.

La tercera fase fue expositiva - informativa, donde se informa al público sobre las características técnicas del proyecto, sus actividades y componentes. Para presentar el proyecto se utilizó slides en formato Power Point proyectadas de forma virtual en la reunión.

Se entregaron (en formato digital) dípticos informativos del proyecto: (i) descripción y ubicación del proyecto, (ii) sus principales características y componentes.

En la cuarta fase, los participantes formularon las preguntas y/o aclaraciones y/o complementación de información sobre el proyecto, asimismo expusieron sus percepciones y opiniones. Dichas opiniones y preguntas quedaron consignadas en el informe del taller.

En la quinta fase, los asistentes participaron del llenado de una encuesta de satisfacción respecto al desarrollo y objetivos del Taller Temático.

Los talleres quedaron registrados en:

- Lista de asistencia firmada por los asistentes y/o representantes.
- Registró principalmente las preguntas y sugerencias planteadas por los participantes y las respuestas brindadas por los expositores (Anexo 3).
- Registro fotográfico.

#### 4.3 Programa y Contenido

En la siguiente tabla se presenta el contenido del programa: El tiempo de duración de cada bloque, ejes temáticos, el tema tratado por cada expositor, el responsable de cada exposición y los materiales que se utilizaron.

**Tabla N° 03: Programa y Contenido del Taller Temático**

Tiempo	Fases	Ejes Temáticos	Responsable	Materiales
<b>I PARTE: EXPOSITIVA</b>				
	1. Registro de asistentes	Firma de asistentes	Asistente	- Lista de asistencia.
5 min.	2. Apertura del taller	Palabras de agradecimiento y presentación de ponentes y profesionales BM / Protránsito.	Especialista Socio Ambiental	- Virtual Meeting
1.5 min.	3. Safety moment	Seguridad y sensibilización	Especialista Socio Ambiental	- Virtual Meeting
30 min.	4. Exposición Técnica	Presentación del Proyecto: alcances, objetivos y características técnicas	Especialista del proyecto	- Virtual Meeting
<b>II PARTE: PARTICIPATIVA</b>				
20 min.	5. Intervención de participantes	Opiniones, sugerencias, preguntas de participantes y respuestas de especialistas	Especialista Socio Ambiental	- Virtual Meeting - Acta
10 min.	6. Llenado de encuestas por participantes	Encuestas de satisfacción del taller	Especialista Socio Ambiental	- Virtual Meeting
<b>III: CIERRE</b>				
(5 min.)	7. Cierre	- Lectura y firma del acta. - Palabras finales.	Proyecto	- Virtual Meeting

Fuente: PROTRÁNSITO

#### 5. Conclusiones del Taller

- Se realizó el 25 de noviembre de 2022 vía Meet
- Asistieron 12 representantes de las asociaciones de ciclistas, 03 del BM, 01 de Lima como Vamos y 3 de PROTRÁNSITO.
- Se realizaron 09 preguntas y todas fueron resueltas.
- No hubo rechazo al proyecto.
- Existe la disposición de la entidad para apoyar el proyecto.

#### 6. Preguntas y Comentarios

A continuación, se consignan las preguntas y respuestas agrupadas según su condición.

## a) Técnicas

- Pregunta: Sr. Augusto Fuster  
¿En las intersecciones donde no existe infraestructura de ciclovías tendrán semáforos de ciclistas?  
**Respuesta:** En las intersecciones donde no existe infraestructura de ciclovías no se implementará semáforos ciclistas. En los casos con intersecciones sin infraestructura de ciclovías, la implementación de semáforos ciclistas dependerá de la identificación y evaluación de parte de la Sub Gerencia de Transporte No Motorizado.
- Pregunta: Sr. José Norberto Gutiérrez (Edubici Perú)  
¿Dentro de la estrategia educativa de seguridad vial se tiene contemplado al sector ciclista para el tema de manejo?  
**Respuesta:** Si se tiene considerado al sector ciclista dentro de la estrategia de capacitaciones en seguridad vial.
- Pregunta: Sr. Paolo Salvador (independiente)  
¿En el proyecto se está considerando otorgar un tiempo de pase (luz verde) para los ciclistas distinto en tiempo a la de los vehículos motorizados?  
**Respuesta:** Si, en el proyecto se está considerando una fase de paso para los ciclistas para evitar conflictos con los vehículos motorizados.
- Pregunta: Srta. Diana Vásquez (ciclo viajero Perú)  
¿Cuáles serán los usos del material de las cámaras de seguridad que se instalarán?  
**Respuesta:** Es probable que la cámara que se ubicaba cerca al lugar del incidente haya sido una cámara de monitoreo o video vigilancia, mas no de fiscalización al tránsito. En el proyecto (componente 2) se ha considerado la instalación de cámaras de fiscalización al tránsito que permitirá identificar al vehículo y sancionar al conductor.
- Pregunta: Sr. Franco Damiani (Ciclista Urbano Tacna en bici)  
¿La tecnología de la semaforización y de las cámaras es tecnología desarrollada por el sector público, sería bueno impulsarla?  
**Respuesta:** La tecnología a utilizar en el proyecto provendrá de países que desarrollan tecnología de tránsito y que han sido exitosos en su implementación.
- Pregunta: Sr. Manuel Vega (Brigada Ciclistas de Primeros Auxilios Yanapay)  
¿La pintura con la que se realiza la señalización horizontal cuando garúa se vuelve muy resbalosa pudiendo generar accidentes; habrá alguna pintura alternativa?  
**Respuesta:** Las especificaciones técnicas de la pintura de tráfico se encuentran normado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

## 7. Anexos

- Anexo 1: Presentación Power Point del proyecto
- Anexo 2: Díptico informativo del proyecto
- Anexo 3: Lista de asistencia
- Anexo 4: Registro fotográfico

ANEXO 1  
PRESENTACIÓN POWER POINT DEL PROYECTO



**MUNICIPALIDAD DE LIMA** Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito **PROTRÁNSITO**

Decreto de Alcaldía N° 017, de fecha 30 de diciembre de 2016, se crea el Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en Lima Metropolitana –PROTRÁNSITO y se encuentra adscrito a la Gerencia de Movilidad Urbana según la Ordenanza N° 2208-MML de 20.12.2019, artículo Quinto.

**OBJETIVO DE PROTRÁNSITO**  
Gestionar, controlar y monitorear el tránsito de Lima Metropolitana, además formular, ejecutar, implementar, puesta en marcha los estudios y proyectos y dar mantenimiento a la red semaforica para lograr una integración total.

**MUNICIPALIDAD DE LIMA** Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito **PROTRÁNSITO**

ENTIDAD	CONTROLADORES	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL
PROTRÁNSITO	OTC	217	761
	OTPC	53	
	CADPCO	289	
	OTPA	202	
OTC	SEMO/PMSC	71	730
OTC y DISTRITOS (*)	TRISOC y OTROS	720	
TOTAL CONTROLADORES DE LIMA			761

(\*) Se consideran subfunciones no controladoras



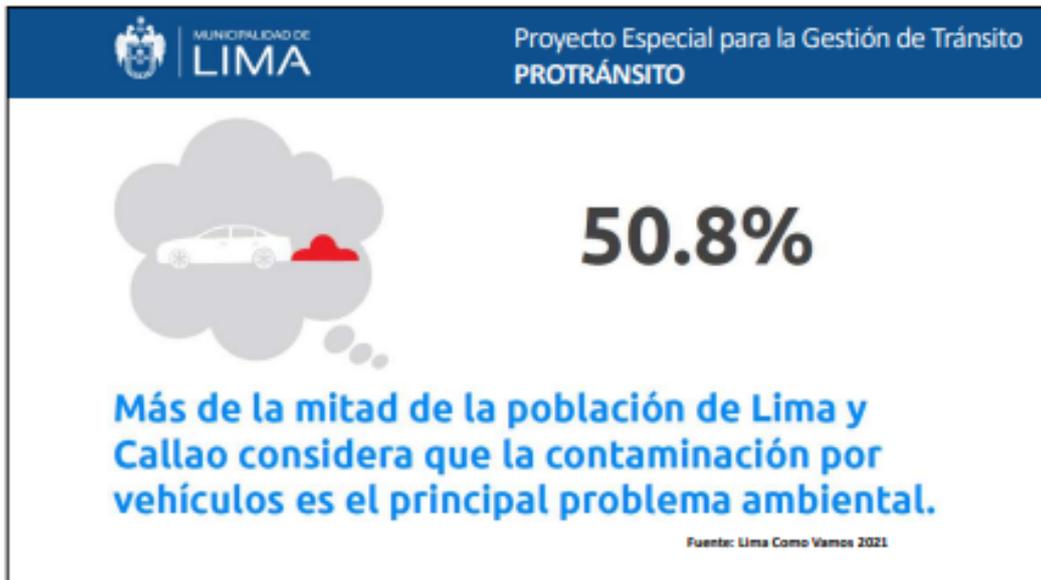
MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

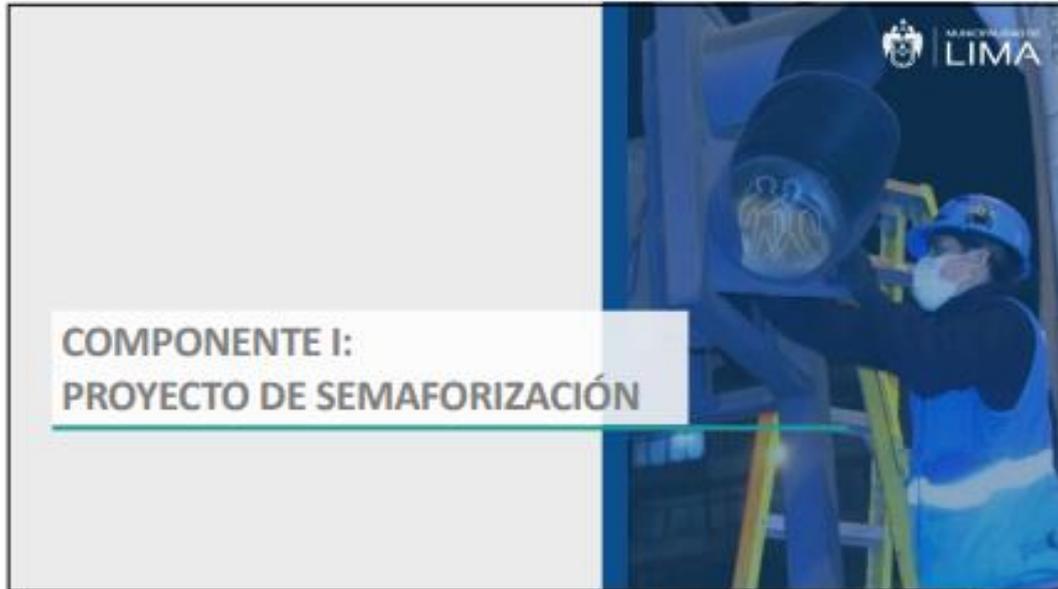
Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito  
**PROTRÁNSITO**

¿Cuál es la característica más valorada en servicios de transporte?

Aspecto	Taxi por aplicación	Taxi regular (de la calle)	Metropolitano	Metro de Lima (Tran eléctrico)	Colestros Complementarios	Buses, rúters y combis
El costo	9.6%	18.3%	3.4%	4.3%	10.7%	26.4%
La cobertura de la ruta	2.2%	7.0%	9.1%	9.2%	11.7%	27.8%
<b>La rapidez</b>	<b>7.0%</b>	<b>23.6%</b>	<b>31.7%</b>	<b>39.0%</b>	<b>28.1%</b>	<b>18.0%</b>
Mostré	0.7%	4.0%	8.9%	6.4%	1.2%	11.8%
La seguridad	39.3%	9.0%	1.7%	7.4%	13.6%	5.1%
La comodidad	12.8%	12.6%	1.7%	4.0%	9.0%	4.9%
El trato del personal	8.0%	10.7%	5.4%	3.4%	6.7%	6.7%
La limpieza	7.7%	8.6%	8.0%	9.6%	12.9%	9.8%
El orden	2.4%	7.4%	10.7%	8.0%	11.0%	2.4%
La puntualidad	14.8%	5.2%	8.0%	11.9%	9.7%	2.0%

Fuente: Lima Como Vamos 2021





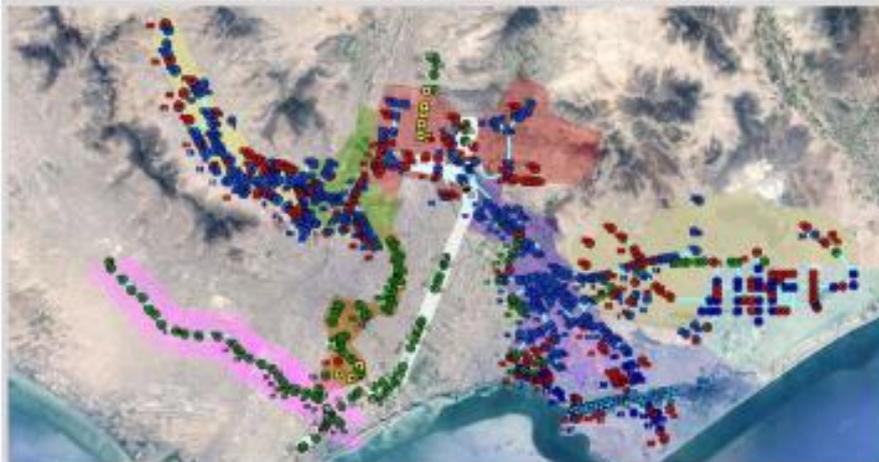
PROYECTOS DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS CENTRALIZADAS		
	Proyecto de Inversión	Código Único
1	Santiago de Surco	2447154
2	San Juan de Lurigancho	2560817
3	Javier Prado y La Marina	2558476
4	Barro Colorado y Chorrillos	2561474
5	Universitaria (San Miguel, Pueblo Libre, Cercado de Lima, San Martín de Porres y Los Olivos)	2559283
6	La Molina y Santa Anita	2508425
7	San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo	2560837
8	Semáforos Ciclistas Zona Centro I	2558929
9	Villa El Salvador	2562847
10	El Agustino y San Juan de Lurigancho	2508342

### ¿QUÉ ESTAMOS CONSIDERANDO EN LOS PROYECTOS?

- . Semáforos vehiculares, peatonales y ciclistas
- . Controlador
- . Cámaras domo 360° y 120°
- . Sensores de tráfico
- . Estructuras o postes metálicos
- . Cableado eléctrico
- . Cable de Fibra Óptica y LTE 4G o 5G
- . Mensajería Variable
- . Repetidor Acústico
- . Placa Braille
- . Acceso discapacitados
- . Rampas en veredas
- . Señalización horizontal y Vertical



### PROYECTOS DE INTERSECCIONES A CENTRALIZAR (565)



● Centralizadas (106)    ● A centralizar (320)    ● Nuevas (133)

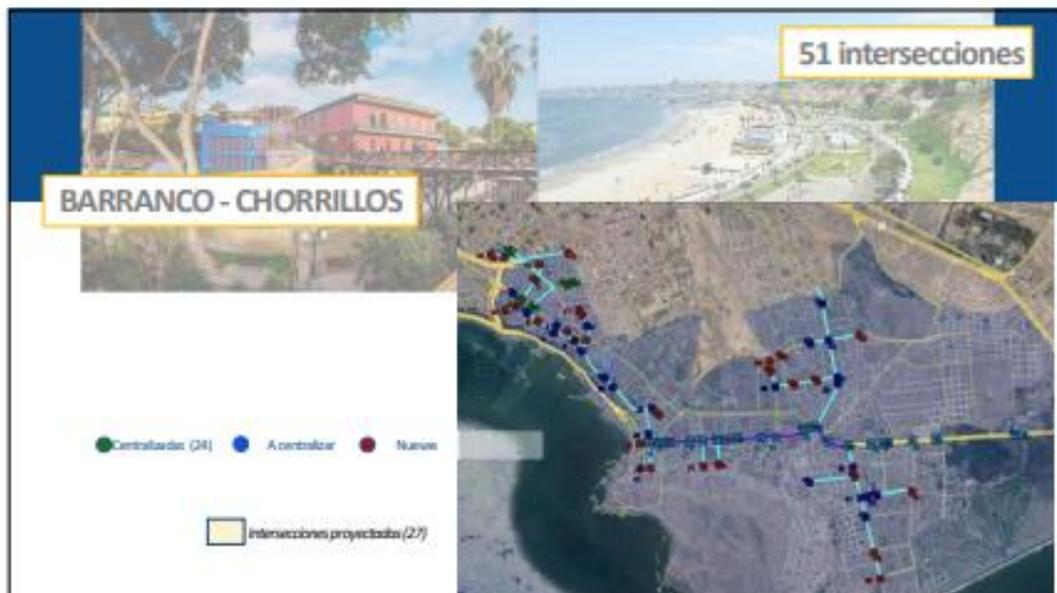
**VIAS SEMAFORICAS A CENTRALIZAR**

EJES VIALES	# DE INT.	EJES VIALES	# DE INT.	EJES VIALES	# DE INT.
Av. Javier Prado	33	Av. Benavides	7	Av. Rosa Lozano	5
Eje Universitaria	32	Av. Riva Agüero	7	Av. Raúl Ferrero	5
Av. Proceros De La Independencia	20	Av. César Vallejo	7	Av. Los Constructores	5
Av. Salvador Allende	13	Jr. Chequín	7	Av. Ancash	5
Av. México	13	Av. Mariano Pastor Sevilla	7	Av. Micael Bastidas	5
Av. La Marina	12	Av. 1ro De Mayo	7	Av. Miguel Grau	4
Av. Caminos Del Inca	11	Av. 13 De Enero	6	Av. El Sol Oeste	4
Av. La Molina	11	Av. Alameda Sur	6	Av. Lima	4
Av. Canto Grande	10	Av. Los Proceros	6	Av. Guardia Civil	4
Av. Flores De Primavera	9	Av. La Encalada	6	Av. Aviación	4
Av. Proceros De La Independencia	8	Av. San Juan	6	Av. Monte De Los Olivos	4
Av. Revolución	8	Av. Juan Velasco Alvarado	6	Av. Ayacucho	4
Santa Rosa	8	Av. Separadora Industrial	6	Av. Miguel Iglesias	4
Av. Gran Chimú	8	Av. Fernando De Wiesse	5	Av. Chancas De Andahuaylas	4
Av. 200 Millas	8	Av. El Polo	5	Av. Alameda Corregidor	4
Av. Primavera	7	Av. Mariscal Ramón Castilla	5	Av. General Varela	4

**VIAS SEMAFORICAS A CENTRALIZAR**

EJES VIALES	# DE INT.	EJES VIALES	# DE INT.	EJES VIALES	# DE INT.
Av. José Carlos Mariátegui	4	Av. Los Rusañones	3	Av. Manuel Ojeda	2
Av. Pirámide Del Sol	4	Av. Francisco Bolognesi	3	Jr. Alonso Molina	2
Av. Central	4	Av. Tupac Amaru	3	Cs Alfredo Icaza	2
Av. Lurigancho	3	Av. Separadora Industrial	3	Jr. Las Gaviotas	2
Av. J.F. Sánchez Carrón	3	Av. España	3	Jr. Arica	2
Av. San Martín	3	Av. Mariano Cornejo	3	Av. Guillermo Billinghurst	2
Av. Chorrillos	3	Av. Héroes Del Cenepa	2	Av. César Canevaro	2
Av. Arístido Mabelini	3	Av. Perú	2	Panamericana Sur	2
Av. El Sol	3	Av. Pedro De Cerna	2	Av. Las Palmas	2
Av. Alameda San Marcos	3	Cs. Teodoro Parraño	2	Av. Lima	2
Av. Circunvalación	3	Av. Guardia Peruana	2	Av. Las Palmeras	2
Av. Guardia Civil	3	Av. Mariscal Castilla	2	Av. Javier Prado	2
Av. 26 De Noviembre	3	Av. Julio Cáceres	2	Jr. Centenario	2
Av. José C. Mariátegui	3	Av. Roosevelt	2	Av. Madre De Dios	2
Av. La Cultura	3	Av. Velasco Astete	2	Av. Colombia	2
Av. Metropolitana	3	Av. Pedro Venturo	2	Av. Chinchaysuyo	2













## ¿QUÉ TIPO DE PROTOCOLO SE VA A CONSIDERAR?

Según el Decreto de Alcaldía N° 13-2022 del 19 de Agosto de 2022, se considerarán los siguientes protocolo ITS para el tránsito

- ...NTICP
- ...LINEAENOR

Los tipos de comunicación serán fibra óptica y LTE 4G o 5G.



**COMPONENTE II:  
IMPLEMENTAR EL SISTEMA  
DE CONTROL Y DETECCIÓN  
DE INFRACCIONES**

## EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES

### OBJETIVO

El Sistema de Control y Detección de infracciones, tiene como objetivo la fiscalización para el cumplimiento de las normas de tránsito en la ciudad de Lima Metropolitana, mediante la utilización de dispositivos tecnológicos que permiten automatizar los procesos.

El incumplimiento de las normas de tránsito (conductor y peatón), se encuentra directamente relacionado con los accidentes de tránsito, deficiencia de la señalización horizontal/vertical y los congestionamientos vehiculares en vías Metropolitanas.

Por lo que es necesario en adoptar medidas tendientes a incrementar la seguridad vial, reducir el congestionamiento vehicular, tener un tránsito calmado a velocidad controlada y mejorar el estado de las vías relacionado a la señalización, semaforización y mantenimiento vial.



## EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES

De acuerdo al análisis obtenido se ha detectado algunas infracciones frecuentes:

- ⊗ límites de velocidad (CINEMOMETRO) - M20
  - ⊗ Utilizar vías y/o carriles de uso restringido - G10
  - ⊗ Girar o cruzar la vía con luz roja - G12
  - ⊗ detenerse en la línea de parada o derecho de paso del peatón - G04
  - ⊗ Bloqueo de cruce - G70
  - ⊗ Giros indebidos a la izquierda - M17
  - ⊗ Estacionamiento en zonas prohibidas - G40
- Asimismo apoyar con la fiscalización y sanciones adoptadas por la MML
- ✓ Restricción de vehículos de transporte carga



### Sistema de Detección Electrónica de Infracciones de Tránsito

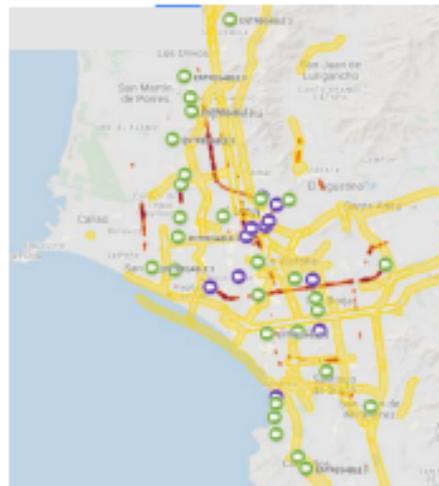


**IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES: 1RA ETAPA**

N°	DISTRITO	EE PRINCIPAL	EE SECUNDARIO	N°	DISTRITO	EE PRINCIPAL	EE SECUNDARIO
1	Jesús María	Pu Salaverry	Pu San Felipe	21	SJM	Pu San Juan	Pu Los Niños
2	Jesús María	Pu Sánchez Carrón	Hospital Militar	22	La Victoria	Pu Canadú	Pu Nicolás Ambrós
3	Cercado De Lima	Pu Abancay	Pu 9 De Octubre	23	Chorrillos	Pu Defensores Del Moro	Pu Nicanor Rivas
4	Cercado De Lima	Pu Alfonso Ugarte	Pu 9 De Diciembre (Pasaje Colón)	24	Chorrillos	Circuito De Playas	Playa Agua Dulce
5	Cercado De Lima	Pu Abancay	Pu Nicolás De Piérola	25	Chorrillos	Pu Defensores Del Moro	Pu Adolfo Mabellini
6	Cercado De Lima	Pu Garcilaso De La Vega	Pu Bolivia	26	Chorrillos	Pu Defensores Del Moro	Pu Santa Anita
7	Cercado De Lima	Pu Abancay	Jr Cuero	27	San Isidro	Pu Jauler Prado	Pu Arenaltes
8	Cercado De Lima	Pu Petit Thouars	Pu Alejandro Tinoco	28	Rimac	Jr Viru	Pu Prolongación Tacna
9	Cercado De Lima	Pu Universitaria	Pu Oskar R. Benavides	29	Rimac	Pu Francisco Pizano	Pu Prolongación Tacna
10	Cercado De Lima	Pu Universitaria	Pu Venezuela	30	Rimac	Pu 9 De Octubre	Mercado De Flores
11	Cercado De Lima	Pu Ancoque	Jr Pablo Bermúdez	31	Santiago De Surco	Pu Ayacucho	Pu Tomás Mariano
12	Cercado De Lima	Pu Tingo María	Jr Zorrillos	32	Miraflores	Pu Ancoque	Pu Angamos
13	Surquillo	Pu Angamos	Pu Aviación	33	SMP	Pu Universitaria	Pu Perú
14	Surquillo	Pu Angamos	Pu Tomas Manzano	34	SMP	Pu Universitaria	Pu Angelica Gamara
15	Barranco	Circuito De Playas	Playas De Barranco	35	SMP	Pu Universitaria	Pu José Granda
16	Barranco	Circuito De Playas	Playa Los Yayos	36	San Miguel	Pu La Marina	Pu Rafael Escardo
17	San Luis	Pu Canadú	Pu Aviación	37	San Miguel	Pu La Marina	Pu Universitaria
18	Los Olivos	Pu Carlos Izaguirre	Pu Las Palmeras	38	Cornas	Pu Tupac Amaru	Pu Beltrande
19	Los Olivos	Pu Las Palmeras	Pu Los Álamos	39	San Borja	Pu Aviación	Pu San Borja Norte
20	Los Olivos	Pu Universitaria	Pu Mansión	40	La Molina	Pu Jauler Prado	Pu Frutales

**IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES: 1RA ETAPA**

UBICACIÓN DE  
**230 CÁMARAS**  
DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA EN  
**40 INTERSECCIONES**  
EN LA CIUDAD DE LIMA  
METROPOLITANA (18 DISTRITOS)



ANEXO 2  
DÍPTICO INFORMATIVO DEL PROYECTO



**COMPONENTE I: PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN**

Proyecto de Intersección			
1	Santiago de Surco	6	La Molina y Santa Anita
2	San Juan de Lurigancho	7	San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo
3	Javier Prado y La Marina	8	Semáforos Ciclistas Zona Centro I
4	Barranco y Chorrillos	9	Villa El Salvador
5	Universitaria	10	El Agustino y San Juan de Lurigancho

INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS PRIORIZADAS DEL PROYECTO (559)

● Centralizar (106) ● A centralizar (311) ● Nuevas (123)

**¿QUÉ ESTAMOS CONSIDERANDO?**

- Semáforos vehiculares, peatonales y ciclistas
- Controladores de tráfico
- Cámaras de video
- Servidores tráfico
- Estructuras o postes
- Cableado de fibra óptica y eléctrico
- Pantallas de Mensajería Variable
- Receptor Acústico
- Pisca Braille
- Obras Civiles
- Rampas



**COMPONENTE II: SISTEMA DE CONTROL Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES**

Nos ayudará a fiscalizar infracciones como:

- ⓧ Límites de velocidad -M30
- ⓧ Mal uso de vías o carriles -G10
- ⓧ Cruzar luz roja -G12
- ⓧ Detenerse en línea de parada o cruce peatonal-G04
- ⓧ Giros indebidos -M17
- ⓧ Estacionarse en zonas prohibidas -G40

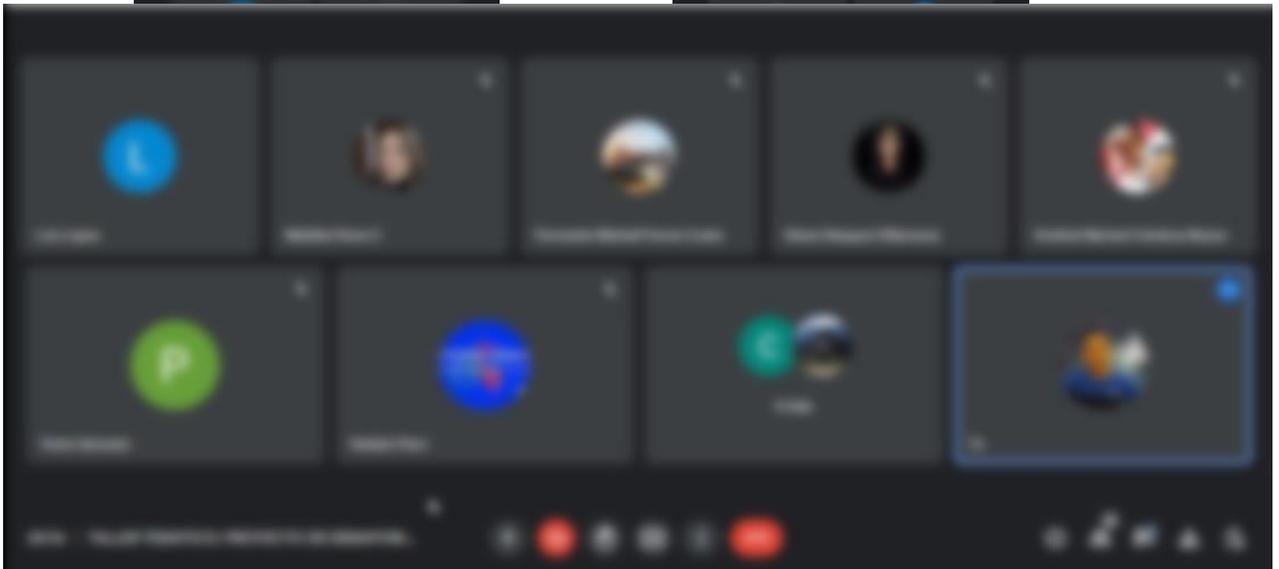
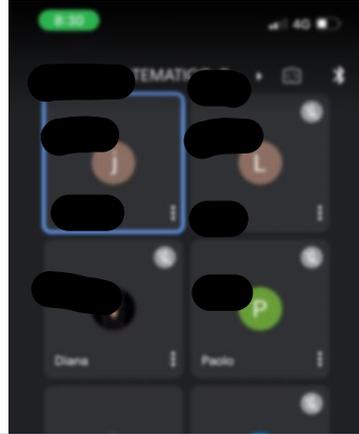
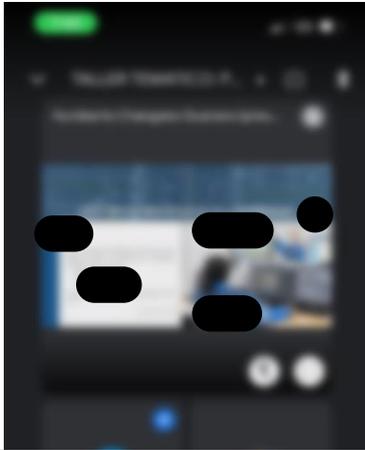
**UBICACIÓN DE 330 CÁMARAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA EN 40 INTERSECCIONES DE LIMA (18 DISTRITOS)**

**PROCESO DE DETECCIÓN DE INFRACCIONES**

La infracción genera información de velocidad, infracción de tránsito, tiempo y estado de la foto.



### ANEXO 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TALLER VIRTUAL



## ANEXO 18: REPORTES DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y CONSULTAS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL SUBCOMPONENTE 3.2. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE TRÁNSITO PARA APOYAR EL TRANSPORTE SOSTENIBLE (P178842)

El equipo Socioambiental de PROTRÁNSITO viene desarrollando actividades de socialización del subcomponente 3.2.: Proyecto Zonas de Tránsito Calmado (ZTC) del Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para apoyar el Transporte Sostenible (P178842).

Para la implementación de la actividad de socialización se ha considerado 4 líneas de acción y/o de gestión:

### 1. Planificación de actividades con Municipalidades beneficiarias

En el mes de abril de 2023, el equipo de Gestión Sociambiental sostuvo cinco (05) reuniones de coordinación con las municipalidades distritales involucradas en el componente 3.2 del proyecto. La finalidad del evento fue de orientar y/o hacer participe a los representantes de los municipios en la actividad de mapeo de actores y visitas técnicas a las Zonas de Tránsito Calmado (ZTC).

### 2. Reuniones de coordinación

En los meses de abril y mayo de 2023 el equipo de Gestión Sociambiental sostuvo nueve (09) reuniones de orientación y/o seguimiento a la actividad de mapeo de actores sociales e identificación de aliados estratégicos de las Zonas de Tránsito Calmado (ZTC).

### 3. Taller de socialización del proyecto

En el mes de abril de 2023, se llevó a cabo cinco (05) talleres de socialización del proyecto Zonas de Tránsito Calmado (ZTC), con participación de especialistas técnico – social de Protránsito, consultores del BM y representantes y/o funcionarios de las municipalidades beneficiarias.

A continuación, se muestra la presentación (PPT) con la información del proyecto utilizada en los talleres de socialización con las municipalidades involucradas:



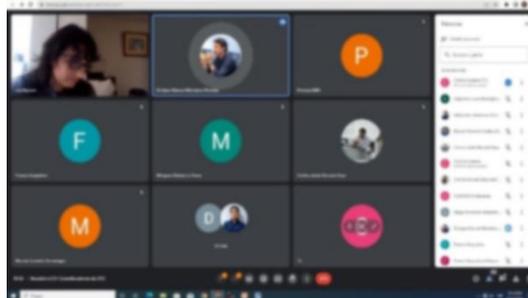
Vista de las diapositivas presentadas en los talleres de socialización con cada una de las municipalidades involucradas. En los cinco (05) talleres se abordaron los siguientes asuntos:

- Organigrama socioambiental y comunicacional
- Recordatorio del Programa de Inversión del Banco Mundial (5 componentes).
- Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial aplicables al proyecto.
- Documentos ambientales y sociales para el cumplimiento.
- Definición para la comunicación de ZTC y los públicos objetivos que se deberán identificar.
- Línea de tiempo para el Plan de Socialización, Mapeo de actores y aliados estratégicos.
- FODA social.
- Herramientas para el Plan de Socialización.
- ¿Qué hacemos si encontramos oposición?

#### 4. Talleres de planificación y definición de estrategias comunicacionales con partes interesadas

La actividad tiene por finalidad de orientar a las entidades beneficiarias en el proceso de selección de herramientas comunicacionales que les permitan planificar y desarrollar un proceso participativo, desde un enfoque integral, que aseguren el involucramiento de la ciudadanía en las distintas fases de los proyectos.

Con fecha 31 de mayo de 2023, el equipo socioambiental de Protránsito y Lima Cómo Vamos sostuvieron una reunión virtual de coordinación con respecto al material que se utilizará en los talleres de planificación. Al evento participaron 20 personas.



Captura de pantalla de la reunión virtual llevada a cabo con fecha 31 de mayo de 2023.

El equipo de Gestión Socioambiental, en coordinación con Lima Cómo Vamos (LCV) han programado talleres de planificación con las cinco (05) municipalidades distritales involucradas en el componente 3.2 del proyecto.

**Tabla N° 1: Relación de Talleres realizados por distrito - 2023**

N°	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DISTRITO BENEFICIADO	FECHA	RESPONSABLE
1	TALLER	PLAN DE SOCIALIZACIÓN	SAN MIGUEL	19/04/2023	LIMA CÓMO VAMOS/BM
2	REUNIÓN	REUNIONES SOCIALES	SAN MIGUEL	09/05/2023	MML
3	TALLER	TALLERES LIMA CÓMO VAMOS	SAN MIGUEL	06/06/2023	LIMA CÓMO VAMOS/BM
4	TALLER	CURSO SUPERMANZANAS	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	05/09/2023	FUNDACIÓN TRANSITEMOS/BM
5	TALLER	CURSO SUPERMANZANAS	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	07/09/2023	FUNDACIÓN TRANSITEMOS/BM
6	TALLER	CURSO SUPERMANZANAS	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	08/09/2023	FUNDACIÓN TRANSITEMOS/BM
7	TALLER	ETAPA DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	28/09/2023	MML
8	TALLER	ETAPA DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	29/09/2023	MML
9	TALLER	EXPOSICIÓN CRITERIOS DE DISEÑO URBANO ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	05/10/2023	MML

N°	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DISTRITO BENEFICIADO	FECHA	RESPONSABLE
10	TALLER	CRITERIOS DE DISEÑO URBANO Y ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	06/10/2023	MML
11	TALLER	ETAPA DE PROPUESTA: ACCIÓN DEMOSTRATIVA Y ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	12/10/2023	MML
12	TALLER	ETAPA DE PROPUESTA: ESTRATEGIAS URBANAS Y ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	13/10/2023	MML
13	TALLER	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	17/10/2023	MML
14	WEBINAR	EXPERIENCIA COMUNICACIONAL "BARRIOS VITALES EN BOGOTÁ"	PROTRÁNSITO, GMU Y DISTRITOS DE SUPERMANZANA	17/10/2023	BANCO MUNDIAL
15	TALLER	ETAPA DE PROPUESTA: CONDICIONES DE DISEÑO DE MOVILIDAD URBANA Y ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	19/10/2023	MML
16	TALLER	ETAPA DE PROPUESTA: REPLANTEO MOVILIDAD Y ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	20/10/2023	MML
17	TALLER	UECES DE EXPERTOS PARA CONOCER LA PROPUESTA DE ACCIÓN DEMOSTRATIVA DE LAS SUPERMANZANAS DE LOS 5 DISTRITOS GANADORES DE LIMA METROPOLITANA	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	17/11/2023	MML
18	REUNION	REUNION VIRTUAL CON SALVADOR RUEDA	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	20/11/2023	BANCO MUNDIAL
19	TALLER	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	21/11/2023	MML
20	TALLER	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	LA MOLINA, LINCE, SAN MIGUEL, SURCO Y SURQUILLO	24/11/2023	MML
21	VISITA	VISITA DE SALVADOR RUEDA A LA ACCIÓN DEMOSTRATIVA DE SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	28/11/2023	BANCO MUNDIAL

A continuación, se detallas las actividades realizadas por distrito:

#### Distrito de La Molina:

##### 1. Planificación de actividades

Con fecha 18 de abril de 2023, se llevó a cabo el taller de socialización en la Municipalidad Distrital de La Molina. A la actividad participaron 20 personas, entre funcionarios y/o representantes del municipio

Durante el desarrollo del taller, los participantes identificaron a los potenciales opositores al proyecto Zonas de Tránsito Calmado (ZTC), los cuales serían residentes que utilizan su automóvil permanentemente. Asimismo, enfatizaron la importancia de contar con cartillas informativas para serenos e inspectores del distrito.

Al termino del taller se acordó que, para el 30 de abril de 2023, la Municipalidad Distrital de La Molina deberá realizar las siguientes actividades:

- Un Mapeo de Actores y Aliados estratégico
- Un FODA Social.

Las evidencias del cumplimiento de los acuerdos se encuentran en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Xy8ZYRGzdUxhfKT0r91eEgNkaKQciBG7>

ATENCIÓN DE SEGURO DE REUNION						
NOMBRE: ZTC - LA MOLINA						FECHA: 20/04/23
N°	NOMBRE APELLIDO	CARGO	NUMERO	COMUNIDAD	SEÑALA	OTRO
01	LARREA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
02	BLANCO - PIZ	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
03	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
04	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
05	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
06	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
07	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
08	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
09	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
10	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
11	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
12	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
13	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
14	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
15	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
16	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
17	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
18	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
19	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
20	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	

ATENCIÓN DE SEGURO DE REUNION						
NOMBRE: ZTC - LA MOLINA						FECHA: 20/04/23
N°	NOMBRE APELLIDO	CARGO	NUMERO	COMUNIDAD	SEÑALA	OTRO
01	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
02	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
03	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
04	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
05	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
06	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
07	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
08	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
09	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
10	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
11	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
12	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
13	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
14	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
15	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
16	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
17	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
18	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
19	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	
20	VALDIVIA - GARCIA	Mano Blanca	995740	San José	Mano Blanca	

Vistas de la lista de asistencia al taller realizado con fecha 18 de abril de 2023.

### 2. Reuniones de coordinacion

Con fechas 21 de abril de 2023 y 26 de abril se llevaron a cabo dos reuniones con el personal de la Municipalidad Distrital de La Molina con la finalidad de orientarlo con respecto al mapeo de actores y aliados estratégicos para el componente 3.2, Zonas de Tránsito Calmado (ZTC).



Vista de la reunión social llevada a cabo con fecha 21 de abril de 2023.



Vista de la reunión social llevada a cabo con fecha 26 de abril de 2023.

### 3. Talleres de socialización del proyecto

Con fecha 24 de mayo de 2023, se llevó a cabo con el personal del distrito de La Molina, el taller denominado “Introducción a las Supermanzanas”, en el cual participaron 12 personas.

Vista de la lista de asistencia al taller de fecha 24 de mayo de 2023.



Vista del taller llevado a cabo con fecha 24 de mayo de 2023.

#### 4. Talleres de planificación y definición de estrategias comunicacionales con partes interesadas

Con fecha: jueves, 08 de junio de 14:00-18:00hr; se llevó a cabo el Taller de Estrategias de socialización, dirigido al personal de la Municipalidad distrital de La Molina, el taller estuvo a cargo del Observatorio Lima cómo vamos, se tuvo la participación de 15 personas de las distintas

gerencias, la ubicación del evento fue en la Plaza Biblioteca La Molina Sur, Parque Inmaculada Concepción.

- En principio se invitó a los participantes a que identifiquen los diferentes modos de traslado de sus casas al trabajo.
- Se expuso en qué consiste una zona de tráfico calmado.
- Posteriormente se identificaron los grupos que pueden estar en contra del proyecto y se plantearon estrategias de socialización con dichos grupos.



Vista del taller social llevada a cabo con fecha 08 de junio de 2023

#### **Distrito de Lince:**

##### **1. Planificación de actividades**

Con fecha 18 de abril de 2023, se llevó a cabo el taller de socialización al personal de la Municipalidad Distrital de Lince, en la que participaron 17 personas; asimismo, el personal de la municipalidad distrital identificó que los potenciales opositores a las Zonas de Tránsito Calmado (ZTC) serían los comercios; puesto que, para ellos contar con estacionamientos es importante para el desarrollo de sus actividades y que los potenciales aliados serían las Iglesia, los grupos de Boy Scouts y estudiantes de Arquitectura. Además, el personal de Lince señaló que podría exonerar el pago por interferencia vías (eventos) y manifestó una idea de interacción con los vecinos (¿qué harías con x m2 para espacio público?).

Se dejó como acuerdos que, para el 30 de abril de 2023, la Municipalidad Distrital de Lince deberá realizar:

- Definir un Organigrama de equipo de trabajo
- Un Mapeo de Actores y Aliados estratégico
- Un FODA Social.

Las evidencias del cumplimiento de los acuerdos se encuentran en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13V1J9yMDSi0e99avzBxqkx3Fxi4hW8nQ>

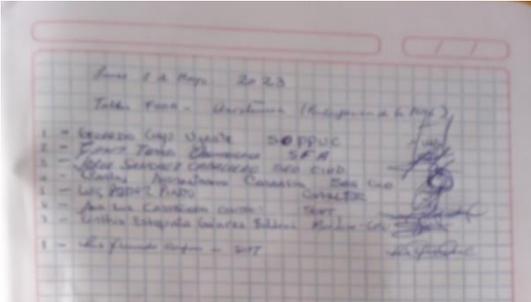
ATENCIÓN DE SOCORRO DE BUENOS						
ZTC - LIMA						FECHA: 18/04/2023
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO DE BUENOS, REALIZADOS EN CASOS DE EMERGENCIAS PARTICIPANDO LAS SIGUIENTES PERSONAS:						
Nº	GRUPO DE SERVICIO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	OTROS
01	PROTECCIÓN CIVIL	JUAN CARLOS LÓPEZ	JEFE	91-442-211	juancarlos.lopez@proteccioncivil.gob.pe	
02	PROTECCIÓN CIVIL	EDUARDO SANCHEZ	JEFE	91-442-211	eduardo.sanchez@proteccioncivil.gob.pe	
03	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
04	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
05	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
06	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
07	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
08	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
09	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
10	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
11	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
12	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
13	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
14	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
15	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
16	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
17	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
18	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
19	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
20	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	

ATENCIÓN DE SOCORRO DE BUENOS						
ZTC - LIMA						FECHA: 18/04/2023
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO DE BUENOS, REALIZADOS EN CASOS DE EMERGENCIAS PARTICIPANDO LAS SIGUIENTES PERSONAS:						
Nº	GRUPO DE SERVICIO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	OTROS
01	PROTECCIÓN CIVIL	JUAN CARLOS LÓPEZ	JEFE	91-442-211	juancarlos.lopez@proteccioncivil.gob.pe	
02	PROTECCIÓN CIVIL	EDUARDO SANCHEZ	JEFE	91-442-211	eduardo.sanchez@proteccioncivil.gob.pe	
03	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
04	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
05	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
06	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
07	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
08	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
09	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
10	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
11	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
12	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
13	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
14	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
15	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
16	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
17	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
18	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
19	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	
20	PROTECCIÓN CIVIL	ANDREA GARCIA	JEFE	91-442-211	andrea.garcia@proteccioncivil.gob.pe	

Vistas de la lista de asistencia al taller realizado con fecha 18 de abril de 2023.

**2. Reuniones de coordinación**

Con fecha 08 de mayo de 2023, se llevó a cabo la reunión social con el personal de la Municipalidad Distrital de Lince con la finalidad de orientarlo con respecto al mapeo de actores y aliados estratégicos para el componente 3.2, Zonas de Tránsito Calmado (ZTC). Participaron 08 personas.

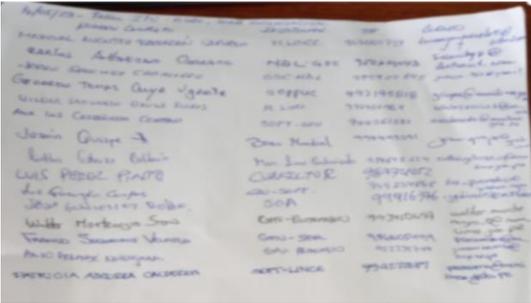


Vista de la lista de asistencia de la reunión social llevada a cabo con fecha 08 de mayo de 2023.



Vista de la reunión social llevada a cabo con fecha 08 de mayo de 2023.

Con fecha 16 de mayo de 2023, se llevó a cabo la reunión social con el personal de la Municipalidad Distrital de Lince con la finalidad de visitar la supermanzana y absolver consultas técnicas para el componente 3.2, Zonas de Tránsito Calmado (ZTC). Participaron 08 personas.



Vista de la lista de asistencia de la reunión social llevada a cabo con fecha 16 de mayo de 2023.



Vista de la reunión social llevada a cabo con fecha 16 de mayo de 2023.

### 3. Talleres de socialización del proyecto

Con fecha 25 de mayo de 2023, se llevó a cabo con el personal del distrito de Lince, el taller denominado “Introducción a las Supermanzanas”, en el cual participaron 12 personas.

REUNION CON REPRESENTANTES DEL DISTRITO DE LINCE				
Nombre	Dirección	Fecha	Asistencia	Observaciones
1. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]
2. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]
3. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]
4. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]
5. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]
6. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]
7. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]
8. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]
9. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]
10. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]
11. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]
12. [Nombre]	[Dirección]	[Fecha]	[Asistencia]	[Observaciones]

Vista de la lista de asistencia del taller de fecha 25 de mayo de 2023.



Vista del taller llevado a cabo con fecha 25 de mayo de 2023.

#### 4. Talleres de planificación y definición de estrategias comunicacionales con partes interesadas

Con fecha 05 de junio de 2023, se llevó a cabo la capacitación para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios municipales para la realización de procesos participativos de la Municipalidad de Lince. Participaron 18 personas.

Vista de la lista de asistencia del taller de fecha 05 de junio de 2023



Vista del taller de capacitación llevado a cabo con fecha 05 de junio de 2023

**Distrito San Miguel:**

**1. Planificación de actividades**

Con fecha 19 de abril de 2023, se llevó a cabo el taller de socialización al personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, en la que participaron 14 personas.

El personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel elaboró el FODA y las estrategias a seguir para la Zona de Tránsito Calmado (ZTC) en su distrito, las mismas se encuentran en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1cSMJ5rdweBZiHnpKJDbgtxxl6YWQyKFN>.

Vistas de la lista de asistencia al taller realizado con fecha 19 de abril de 2023.

**2. Reuniones de coordinación**

Con fecha 09 de mayo de 2023, se llevó a cabo la reunión social con el personal de la Municipalidad Distrital de Sn Miguel con la finalidad de con la finalidad de visitar la supermanzana y absolver consultas técnicas para el componente 3.2, Zonas de Tránsito Calmado (ZTC).



Vista de la reunión social llevada a cabo con fecha 09 de mayo de 2023.

**3. Talleres de socialización del proyecto**

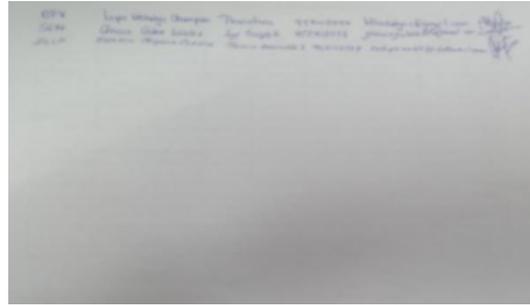
Con fecha 22 de mayo de 2023, se llevó a cabo con el personal del distrito de San Miguel, el taller denominado “Introducción a las Supermanzanas”, en el cual participaron 32 personas.

Vista de la lista de asistencia del taller de fecha 22 de mayo de 2023.



Vista del taller llevado a cabo con fecha 22 de mayo de 2023.

**4. Talleres de planificación y definición de estrategias comunicacionales con partes interesadas**  
Con fecha 06 de junio de 2023, se llevó a cabo la capacitación para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios municipales para la realización de procesos participativos de la Municipalidad de San Miguel. Participaron 16 personas



Vista de la lista de asistencia del taller de capacitación llevado a cabo con fecha 06 de junio de 2023.



Vista del taller de capacitación llevado a cabo con fecha 06 de junio de 2023

## Distrito de Santiago de Surco:

### 1. Planificación de actividades

Con fecha 20 de abril de 2023, se llevó a cabo el taller de socialización al personal de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en la que participaron 20 personas; asimismo, el personal de la municipalidad distrital identificó que la principal amenaza al proyecto es el uso de la vía pública como estacionamiento, que los potenciales aliados en el distrito son el equipo de Desarrollo Social que tiene adultos mayores como voluntarios; y, también destacaron que como aspecto positivo la ampliación de veredas ayudará a las personas que cuentan con movilidad reducida a desplazarse con seguridad por el distrito.

Se dejó como acuerdos que, la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco deberá realizar:

- Un Mapeo de Actores y Aliados estratégico
- Un FODA Social.

Las evidencias del cumplimiento de los acuerdos se encuentran en el siguiente enlace:  
[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1AYi3BT\\_-44Ds-k-hgGKO-fUj1Z0LOsK](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1AYi3BT_-44Ds-k-hgGKO-fUj1Z0LOsK).

ATENCIÓN DE SUCOS DE REUNION						
ZTC - SURCO (SANTIAGO)						FECHA
MUNICIPIO D.E. DE PROYECTOS DE LA CIUDAD DE LIMA (MUNICIPALIDAD DE LIMA) - AREA LOCAL DE GESTION PARA EL TRÁNSITO - PARTICIPACIONES COMUNICACIONALES						
N°	PERSONA	NUMERO Y DISTRITO	TIPO	TEL	EMAIL	COMUNICACION
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...

ATENCIÓN DE SUCOS DE REUNION						
ZTC - SURCO (SANTIAGO)						FECHA
MUNICIPIO D.E. DE PROYECTOS DE LA CIUDAD DE LIMA (MUNICIPALIDAD DE LIMA) - AREA LOCAL DE GESTION PARA EL TRÁNSITO - PARTICIPACIONES COMUNICACIONALES						
N°	PERSONA	NUMERO Y DISTRITO	TIPO	TEL	EMAIL	COMUNICACION
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...

Vistas de la lista de asistencia al taller realizado con fecha 20 de abril de 2023.

## 2. Reuniones de coordinación

Con fecha 05 de mayo de 2023 se llevó a cabo la reunión con el personal de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con la finalidad de orientarlo con respecto al mapeo de actores y aliados estratégicos para el componente 3.2, Zonas de Tránsito Calmado (ZTC).



Vista de la reunión social llevada a cabo con fecha 05 de mayo de 2023.

## 3. Talleres de socialización del proyecto

Con fecha 23 de mayo de 2023, se llevó a cabo con el personal del distrito de Santiago de Surco, el taller denominado “Introducción a las Supermanzanas”, en el cual participaron 34 personas.

REUNION CON REPRESENTANTES DEL SERVICIO DE CALIDAD DE SERVICIO						
ZTC - SURCO (SANTIAGO)						FECHA
MUNICIPIO D.E. DE PROYECTOS DE LA CIUDAD DE LIMA (MUNICIPALIDAD DE LIMA) - AREA LOCAL DE GESTION PARA EL TRÁNSITO - PARTICIPACIONES COMUNICACIONALES						
N°	PERSONA	NUMERO Y DISTRITO	TIPO	TEL	EMAIL	COMUNICACION
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...

Vista de la lista de asistencia del taller de fecha 23 de mayo de 2023.



Vista del taller llevado a cabo con fecha 23 de mayo de 2023.

**4. Talleres de planificación y definición de estrategias comunicacionales con partes interesadas**

Con fecha 01 de junio de 2023, se llevó a cabo la capacitación para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios municipales para la realización de procesos participativos de la Municipalidad de Santiago de Surco. Participaron 26 personas.

Vista de la lista de asistencia del taller de capacitación llevado a cabo con fecha 01 de junio de 2023



Vista del taller de capacitación llevado a cabo con fecha 01 de junio de 2023

## Distrito de Surquillo:

### 1. Planificación de actividades

Con fecha 19 de abril de 2023, se llevó a cabo el taller de socialización al personal de la Municipalidad Distrital de Surquillo, en la que participaron 13 personas; asimismo, el personal de la municipalidad distrital identificó que la principal amenaza al proyecto sería la carencia de estacionamientos y el tránsito de transporte pesado, así como las brechas sociales dentro de la Zona de Tránsito Calmado (ZTC), haciendo referencia al desorden comercial sobre todo en los rubros mecánicos y gastronómicos. También identificó que en la Zona de Tránsito Calmado (ZTC) no existen juntas vecinales identificadas.

Se dejó como acuerdos que, para el 30 de abril de 2023, la Municipalidad Distrital de Surquillo deberá realizar:

- Un Mapeo de Actores y Aliados estratégico
- Un FODA Social.

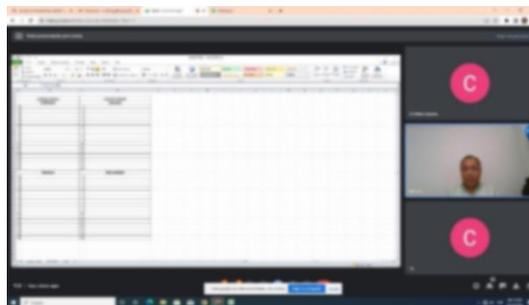
Las evidencias del cumplimiento de los acuerdos se encuentran en el siguiente enlace:  
[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1dGTWd8StS2AztPTgn\\_kfpeBcWImSJw-8](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1dGTWd8StS2AztPTgn_kfpeBcWImSJw-8).

The image shows two screenshots of a spreadsheet titled "ATENCIÓN DE FUENTES DE REUNION". The top screenshot is for the date 19/04/2023 and lists participants such as "Regina Sandoval" and "Rosario Sandoval". The bottom screenshot is for the date 19/04/2023 and lists participants such as "Gloria Sandoval" and "Gloria Sandoval". Both tables have columns for "NOMBRE", "TELÉFONO", "CORREO ELECTRÓNICO", and "FIRMAS".

Vistas de la lista de asistencia al taller realizado con fecha 19 de abril de 2023.

**2. Reuniones de coordinación**

Con fecha 26 de abril de 2023 se llevó a cabo una reunión virtual con el personal de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con la finalidad de orientarlo con respecto al mapeo de actores y aliados estratégicos para el componente 3.2, Zonas de Tránsito Calmado (ZTC).



Captura de pantalla de la reunión social llevada a cabo con fecha 26 de abril de 2023.

Con fecha 27 de abril de 2023 se llevó a cabo una reunión con el personal de la Municipalidad Distrital de Surquillo con la finalidad de orientarlo con respecto al mapeo de actores y aliados estratégicos para el componente 3.2, Zonas de Tránsito Calmado (ZTC).



Vista de la reunión social llevada a cabo con fecha 27 de abril de 2023.

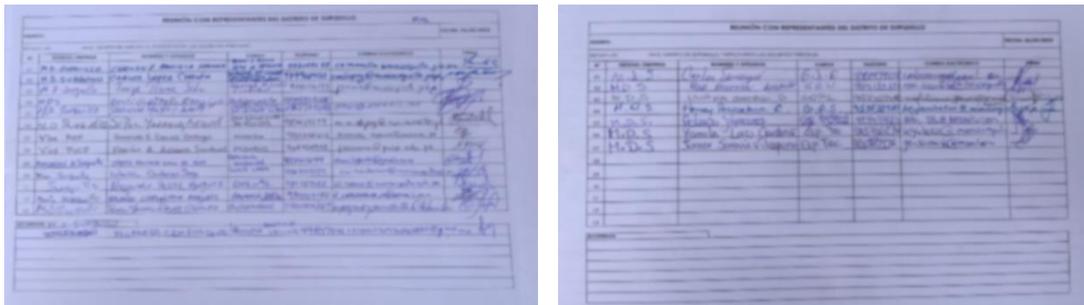
Con fecha 18 de mayo de 2023 se llevó a cabo una reunión con el personal de la Municipalidad Distrital de Surquillo con la finalidad de orientarlo con respecto al mapeo de actores y aliados estratégicos para el componente 3.2, Zonas de Tránsito Calmado (ZTC).



Vista de la reunión social llevada a cabo con fecha 18 de mayo de 2023.

### 3. Talleres de socialización del proyecto

Con fecha 26 de mayo de 2023, se llevó a cabo con el personal del distrito de Surquillo, el taller denominado "Introducción a las Supermanzanas", en el cual participaron 21 personas.



Vista de la lista de asistencia del taller de fecha 26 de mayo de 2023



Vista del taller llevado a cabo con fecha 26 de mayo de 2023.

#### 4. Talleres de planificación y definición de estrategias comunicacionales con partes interesadas

Con fecha 05 de junio de 2023, se llevó a cabo la capacitación para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios municipales para la realización de procesos participativos de la Municipalidad de Santiago de Surco. Participaron 16 personas.

Vista de la lista de asistencia del taller de capacitación llevado a cabo con fecha 05 de junio de 2023



Vista del taller de capacitación llevado a cabo con fecha 05 de junio de 2023

#### ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL COMPONENTE 4. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE TRÁNSITO PARA APOYAR EL TRANSPORTE SOSTENIBLE (P178842)

El equipo Socioambiental de PROTRÁNSITO viene desarrollando actividades de socialización del componente 4: Mejoramiento de las Condiciones de Circulación de Transporte Ciclovionario del Programa de Inversión para el Mejoramiento de la Gestión de Tránsito para apoyar el Transporte Sostenible (P178842).

1. Con fecha 23 de junio, se llevó a cabo un taller dictado por Lima Como Vamos con la finalidad de brindar herramientas de socialización para los gobiernos locales que se encuentran involucrados en el trazo de las ciclovías a ejecutar.

Vista de la lista de asistencia del taller de capacitación llevado a cabo con fecha 23 de junio de 2023

Asistencia Taller de Estrategias de movilidad del Transporte y Bici						FECHA: 23 JUN 2023
Nº	ENTIDAD ORGANIZADA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENTE
01	Municipalidad de Lima	María Elena de la Cruz	Asesora	980228710	mariaelena@munilima.gob.pe	[Firma]
02	Municipalidad de Huancayo	Key Geovana Vela Vela	Asesora Técnica	999972940	keygeovana@huancayo.gob.pe	[Firma]
03	Municipalidad de Lima	María Antonia Pizarro	Asesora	999999999	mariaantonia@munilima.gob.pe	[Firma]
04	Municipalidad de Lima	Diego Alejandro Díaz	Asesora	999999999	diegoalejandro@munilima.gob.pe	[Firma]
05	Municipalidad de Lima	Patricia Villegas Cordero	Asesora	999999999	patriciavillegas@munilima.gob.pe	[Firma]
06	Municipalidad de Lima	Rafael Alvarado	Asesora	999999999	rafaelalvarado@munilima.gob.pe	[Firma]
07	Lima City Service	Yessica May Díaz	Asesora	999999999	yessicamay@limacityservice.gob.pe	[Firma]
08	Lima City Service	Dyego Benavente	Asesora	999999999	dyegobenavente@limacityservice.gob.pe	[Firma]
09	Banco Mundial	Sebastian Ochoa H	Asesora	999999999	sebastian@bomundo.org	[Firma]
10	Banco Mundial	Alfonso José Huayta Torres	Asesora	999999999	alfonso@bomundo.org	[Firma]
11	Asociación de Usuarios	Yessica May Díaz	Asesora	999999999	yessicamay@limacityservice.gob.pe	[Firma]

Asistencia Taller de Estrategias de movilidad del Transporte y Bici						FECHA: 23 JUN 2023
Nº	ENTIDAD ORGANIZADA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENTE
01	M. de Lima Este	Angela Carolina Zúñiga	Asesora	999999999	angela@munilimaeste.gob.pe	[Firma]
02	M. de Lima Este	Carolina Olaya Ramos	Asesora	999999999	carolina@munilimaeste.gob.pe	[Firma]
03	M. de Lima Este	Yessica May Díaz	Asesora	999999999	yessicamay@limacityservice.gob.pe	[Firma]
04	M. de Lima Este	Yessica May Díaz	Asesora	999999999	yessicamay@limacityservice.gob.pe	[Firma]
05	M. de Lima Este	Diego Benavente	Asesora	999999999	dyegobenavente@limacityservice.gob.pe	[Firma]
06	M. de Lima Este	Diego Benavente	Asesora	999999999	dyegobenavente@limacityservice.gob.pe	[Firma]
07	M. de Lima Este	Diego Benavente	Asesora	999999999	dyegobenavente@limacityservice.gob.pe	[Firma]
08	M. de Lima Este	Diego Benavente	Asesora	999999999	dyegobenavente@limacityservice.gob.pe	[Firma]
09	M. de Lima Este	Diego Benavente	Asesora	999999999	dyegobenavente@limacityservice.gob.pe	[Firma]
10	M. de Lima Este	Diego Benavente	Asesora	999999999	dyegobenavente@limacityservice.gob.pe	[Firma]
11	M. de Lima Este	Diego Benavente	Asesora	999999999	dyegobenavente@limacityservice.gob.pe	[Firma]
12	M. de Lima Este	Diego Benavente	Asesora	999999999	dyegobenavente@limacityservice.gob.pe	[Firma]
13	M. de Lima Este	Diego Benavente	Asesora	999999999	dyegobenavente@limacityservice.gob.pe	[Firma]

Vista del taller de capacitación llevado a cabo con fecha 23 de junio de 2023



EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE AGOSTO A DICIEMBRE

LIMA PROTRÁNSITO		TALLER N° 3 - BOMBA DURANTE EL DÍA Y ESTADÍSTICA INFORMATICA		FECHA	23-09-2023	HORARIO	9 am a 1 pm	CELULAR
N°	APellidos y Nombres	DISTRITO	SECTOR / ORGANIZACIÓN	CARGO	TEL	CELULAR	CELULAR	
1	Andrés Vargas	La Molina	OPD	Gerente				
2	Samuel Vega	San Martín	OPD	Asesor				
3	Yolanda Pineda	Santa	STBA	Asesor				
4	Yolanda Pineda	Santa	STBA	Asesor				
5	José María Meléndez	San Juan	STBA	Asesor				
6	Francisco Sánchez	San Juan	OPD	Asesor				
7	Alfonso Cabello	San Miguel	OPD	Asesor				
8	Mayra Sotomayor	San Miguel	OPD	Asesor				
9	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
10	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
11	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
12	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
13	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
14	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
15	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
16	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
17	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
18	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
19	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
20	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				

Lista de asistencia del taller del 23-09-2023

LIMA PROTRÁNSITO		TALLER N° 4 - BOMBA DURANTE EL DÍA Y ESTADÍSTICA INFORMATICA		FECHA	29-09-2023	HORARIO	9 am a 1 pm	CELULAR
N°	Apellidos y Nombres	DISTRITO	SECTOR / ORGANIZACIÓN	CARGO	TEL	CELULAR	CELULAR	
1	Andrés Vargas	La Molina	OPD	Gerente				
2	Samuel Vega	San Martín	OPD	Asesor				
3	Yolanda Pineda	Santa	STBA	Asesor				
4	Yolanda Pineda	Santa	STBA	Asesor				
5	José María Meléndez	San Juan	STBA	Asesor				
6	Francisco Sánchez	San Juan	OPD	Asesor				
7	Alfonso Cabello	San Miguel	OPD	Asesor				
8	Mayra Sotomayor	San Miguel	OPD	Asesor				
9	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
10	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
11	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
12	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
13	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
14	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
15	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
16	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
17	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
18	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
19	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				
20	Yolanda Pineda	San Miguel	OPD	Asesor				

Lista de asistencia del taller del 29-09-2023

LIMA		REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL DISTRITO DE		FECHA	05-10-2023
N°	DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TEL	CELULAR
01	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
02	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
03	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
04	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
05	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
06	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
07	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
08	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
09	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
10	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
11	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
12	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
13	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
14	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
15	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
16	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
17	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
18	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
19	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		
20	M. D. San Juan	Yolanda Pineda	Asesor		

Lista de asistencia del taller del 05-10-2023



ACTA DE REUNION						
ASUNTO: TALLER Nº 8 : ETAPA DE PROPUESTA : ESTRATEGIAS URBANAS Y ESTRATEGIA DE IDENTIFICACION TERRITORIAL						FECHA: 13-10-2023
SIENDO LAS DE 9am a 1:30pm						
Nº	ENTIDAD / EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	Municipalidad de Surco	ANTONIO HERRERA DE LA PENA SANCHEZ	PROYECTISTA		antonioherrera@surco.gob.pe	
02	Municipalidad de Surco	JUANITA GONZALEZ VILLAGUANO	ESPECIALISTA		je.gonzalez28@gmail.com	
03	Municipalidad de Surco	SARA JULIA PATRINO TORRES	ARQUITECTA		lucita.26.pt@gmail.com	
04	Municipalidad de Surco	MILAGRO DELGADO TORRES	ARQUITECTA		milatorres1996@gmail.com	
05	Muni. Lima	YESSICA EMILIA PEREZ PINTO	Exp. Social			
06	Municipalidad de Surco	JUAN VICENTE MORALES SILVA	Exp. Municipal		juanvicente93@gmail.com	
07	Municipalidad de Surco	Luis Quevedo Lopez	Arquitecto		luis_quevedo@surco.gob.pe	
08	MUNICIPALIDAD DE SURCO	LUIS ANTONIO AGUILAR PERANI	ARQUITECTO		ralphaguilera@gmail.com	
09	Muni. de Surco	ANDY W. RUIZ MALLMA	Coordinador		andruizw@gmail.com	
10	Muni. San Miguel	Christian Galvez S	Exp. Municipal		christiangalvez05@gmail.com	
11	Muni. San Miguel	Genaro Alva	Coordinador		genarovalva@gmail.com	
12	Muni. San Miguel	Emesto Valte Sotelo	Coordinador		emesto.valte@surco.gob.pe	
13	Muni. San Miguel	Oscar Cáceres Polo	Subgerente		oscar3123@gmail.com	
14	Muni. San Miguel	Sandra Pineda Reina	Coordinadora		sandra.pineda@gmail.com	
15	Muni. San Miguel	Miguel Angel Santivañez Lopez	Arquitecto		santivañez.ma@gmail.com	
16	Muni. Surco	Alexandra Gomez Castro	Arquitecta	98711769	alexcastro12@gmail.com	
17	Muni. Surco	ELIZABETH SANCHEZ COCCO	ARQUITECTA	98740442	esanchezcocco@gmail.com	

Lista de asistencia del taller del 13-10-2023

LIMA PROTRÁNSITO		AGENDA: TALLER Nº 7: ETAPA DE PROPUESTA : ACCIÓN DEMOSTRATIVA Y ESTRATEGIA DE IDENTIFICACION TERRITORIAL		FECHA: 12-10-23			HORARIO: 9am a 1pm.	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	GERENCIA/SUBGERENCIA	CARGO	DNI	CORREO	CELULAR	
1	Sandra Vilagano Luna	M.D. Surco	Sub. Municipal Urbana	Exp. Municipal	8226	svilaga@gmail.com	925785226	
2	Humberto Bizarra Amador	M.D. Surco	GDU	Arquitecto	827	humberto.bizarra@gmail.com	978230015	
3	Patricia Torres Sosa	M.D. Surco	Sis. Municipal Urbana	Arquitecta	8259	patricia.torres@gmail.com	996893520	
4	De la Rosa, Norma Victoria	M.D. Surco	Sub. Municipal Urbana	Arquitecta	8492	norma.victoria@gmail.com	947211809	
5	Luz Caceres Gonzalez Yamilis	M.D. Surco	Sis. Municipal Urbana	Arquitecta	4425	luzcaceres@gmail.com	96325238	
6	Santillan Quiza Katherine M. Molina	M.D. Surco	GMS	Arquitecta	8786	katherine.molina@gmail.com	7794586	
7	Lucero Chavez Pineda	M.D. Surco	GDV	Exp. Social	846	lucero.chavez@gmail.com	922417265	
8	Edgar Sotelo P	M.D. Surco	GMS	Tecnico	2118	edgar.sotelo@gmail.com	990554445	
9	Quenda Corpus Paz	M.D. Surco	SOPT-GDU	Arquitecta	6019	quenda.corpus@gmail.com	99234988	
10	Marcia Silva Juan N.	M.D. Surco	SOPT-GDU	Arquitecta	8780	marcia.silva@gmail.com	98544215	
11	Valte Sotelo, Emesto	San Miguel	Gerencia Particip. Ciudadana	Coordinador	8411	emesto.valte@gmail.com		
12	Oscar Cáceres Polo	San Miguel	SETT	Subgerente	81216	oscar3123@gmail.com	96318723	
13	Christian Galvez S	San Miguel	SGTT	Exp. Municipal	8173	christiangalvez@gmail.com	9529034	
14	Sanchez Cocco Alexandra	Muni. Surco	SGPUC-GDU-MS	Arquitecta	828	alexandra.sanchez@gmail.com	78990192	
15	Gomez Castro Alexandra	Muni. Surco	SGPUC-GDU	Arquitecta	8280	alexandra.gomez@gmail.com	90111769	
16	Humberto Torres Mijangos	Muni. Surco	SOPT-GDU	Arquitecta	8210	humberto.torres@gmail.com	95684327	
17	Yamilis Caceres Gonzalez	Muni. Surco	SOPT-GDU	Tec. Arq.	8184	yamilis.caceres@gmail.com	95790328	
18	Santivañez Lopez Miguel	San Miguel	Coordinador	Arquitecta	8385	miguel.santivan@gmail.com	91249351	

Lista de asistencia del taller del 12-10-2023

ANEXO 19: REPORTES DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y CONSULTAS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL 2024

VERIFICABLES DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DEL COMPONENTE 1, DEL 2024

ACTA DE REUNIÓN CON EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR 22/01/2024

ACTA DE REUNIÓN N° 01 - 2024 - COMPONENTE 1		
NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO:	PROTRÁNSITO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	SEMAFORIZACIÓN	
COMPONENTE/SUBCOMPONENTE:	1.1	
NOMBRE DE LA ENTIDAD INFORMADA DEL PROYECTO:	Municipalidad de Villa El Salvador	
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Municipalidad de Villa El Salvador	
FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN:	22/01/2024	HORA DE INICIO - HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 -
AGENDA DE LA REUNIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del proyecto de semaforización de Villa El Salvador</li> <li>2.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>		
ACUERDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La HML entregó un correo con las intervenciones e información que se requiere para socializar y tener un mejor diagnóstico.</li> <li>2. La Municipalidad de Villa El Salvador articulará entre gerencias para brindarnos la información requerida.</li> <li>3. El Jueves 8 de febrero a las 4:00 PM se reunirá una reunión en PROTRÁNSITO - (OPC, GDS y GDS) siguientes de tiempo.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>		
OBSERVACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.</li> <li>2.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>		



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN CON EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR  
22/01/2024

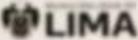


REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS – IVFIIS DE  
LA UNI Y EL EQUIPO TÉCNICO DE PROTRÁNSITO



REUNIÓN DE PRESENTACIÓN CON EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

ACTA DE REUNIÓN CON EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR 08/02/2024

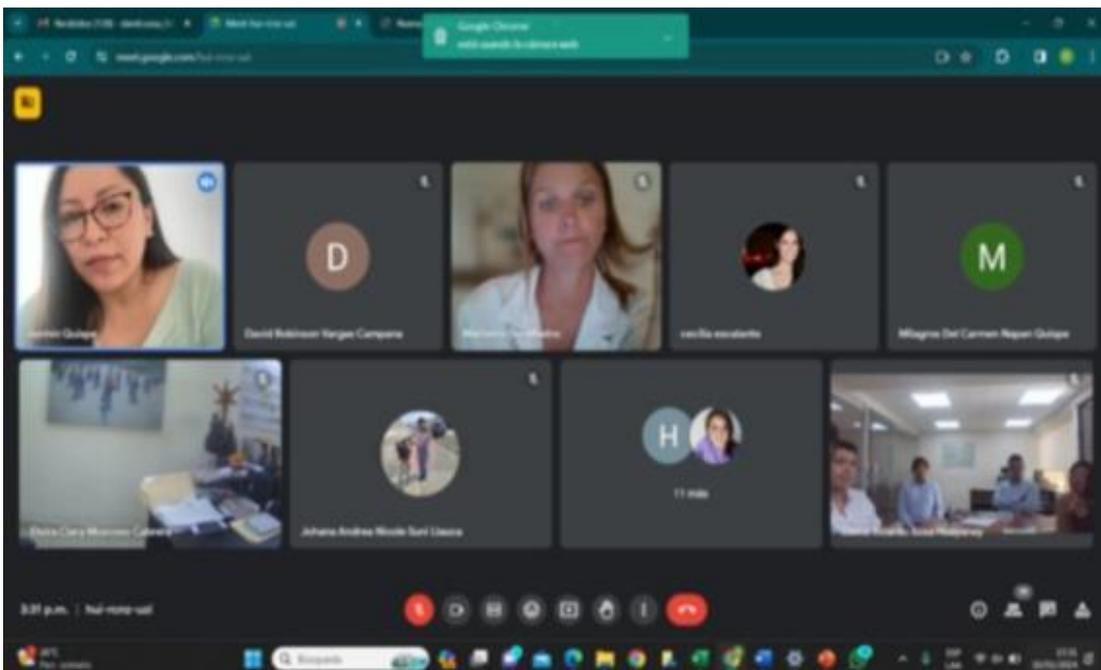
  <p style="font-size: small; text-align: right;">"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"</p>			
<b>ACTA DE REUNIÓN N° 002-2024</b>			
NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO:	PROTRÁNSITO		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Aeromovilización		
COMPONENTE:	1.1		
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Protránsito, piso 10		
FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN:	08/02/24	HORA DE INICIO Y FIN:	4:00 pm
<b>AGENDA LA REUNIÓN</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del Programa de Mejoramiento de la Gestión del Tránsito y Apoyo al Transporte Sostenible.</li> <li>2.</li> <li>3. Se expuso la ubicación de los proyectos de los 4 componentes y su alcance en el distrito. Así como el cronograma del mismo.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>			
<b>ACUERDOS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se convocará a la Subgerencia de Salud, sanidad y bienestar social, junto al área de Imagen Institucional del distrito para una próxima reunión virtual. También considerar a la subgerencia de participación ciudadana y otras.</li> <li>2.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5. El municipio proporcionará la información <sup>requerida</sup> <sub>en fecha</sub> 26/02/24.</li> </ol>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La reunión se agendará para la semana del 19 al 23 de febrero, para coordinación interna entre las partes.</li> <li>2.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>			



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN CON EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR  
08/02/2024



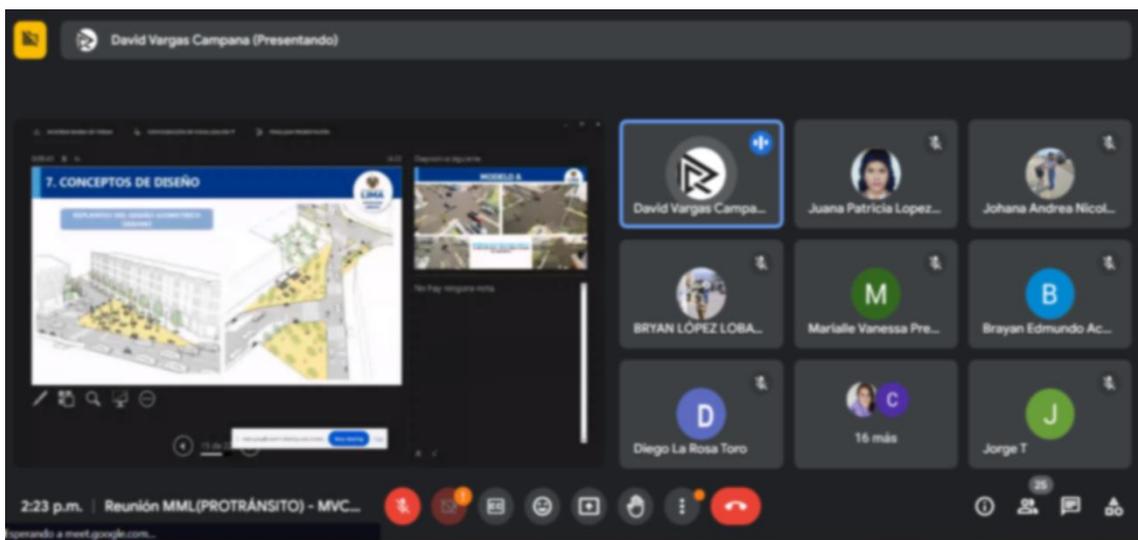
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN CON SODIS



### REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DEL PERÚ



### REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN CON LA SUBGERENCIA DE BIENESTAR, PROMOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA MML



ACTA DE LA REUNIÓN CON LA SUBGERENCIA DE BIENESTAR, PROMOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA MML

**LIMA** | **PROTRÁNSITO** | "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" / "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE REUNIÓN**

Institución: GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA PROTRÁNSITO

Nombre del Proyecto: *Taller de capacitación en Planificación Urbana Sostenible de Lima Metropolitana a cargo de Protransito.*

Lugar de la reunión: *Salón de actividades en planta subterránea - Subgerencia de Bienestar*

Fecha de la suscripción del acta de reunión: 02/02/24 Hora: 3:00 p.m.

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. *Presentación del Programa Gestión de Mejoramiento del Tránsito y apoyo al Transporte Sostenible de Lima Metropolitana a cargo de Protransito.*
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

ACUERDOS

- *Taller de capacitación al equipo técnico de PROTRÁNSITO para el día martes 13 de febrero.*
- *Solicitud de datos de número de personas con discapacidad de Lima Metropolitana.*

PARTICIPANTES:			
NOMBRE	INSTITUCIÓN/OFICINA	CARGO	FIRMA
<i>CLAUDIA DEL PIAO</i>	<i>UNIDAD DE GESTIÓN DE SALUD Y TRÁNSITO</i>	<i>ABOGADA</i>	<i>[Firma]</i>
<i>GRACIA GARCIA GONZALEZ</i>	<i>OFICINA</i>	<i>Psicóloga</i>	<i>[Firma]</i>
<i>MAGDA LUISANA M. MADRUGA DE</i>	<i>OFICINA</i>	<i>INGENIERA</i>	<i>[Firma]</i>
<i>CRISTINA SANCHEZ LOPEZ</i>	<i>PROTRÁNSITO</i>	<i>COORDINADORA</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Jorge Ang Calderon</i>	<i>PROTRÁNSITO</i>	<i>Social</i>	<i>[Firma]</i>

**ANEXO 2020: DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES**

- PARA EL COMPONENTE 1, 2 Y 3.1

**DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DEL ÁREA PARTICIPACIÓN VECINAL:**

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS					
LIMA	DISTRITO	AREA	NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO	TELEFONO	CORREO
LIMA CENTRO	SAN MIGUEL	Alcaldía	Eduardo Javier Bless Cabrejas	(511) 208 - 5830 Anexo: 3388	<a href="mailto:alcaldia@munisanmiguel.gob.pe">alcaldia@munisanmiguel.gob.pe</a>
		Gerencia de Participación Vecinal	Ernesto Yalca	936255495	<a href="mailto:gpartvecinal@munisanmiguel.gob.pe">gpartvecinal@munisanmiguel.gob.pe</a>
		Coordinador de la Gerencia de Participación Vecinal	Wiston Diaz	960955368	
	PUEBLO LIBRE	Alcaldía	Mónica Rossana Tello López	(01) 2023880	<a href="mailto:bvillanueva@muniplibre.gob.pe">bvillanueva@muniplibre.gob.pe</a>
		Secretaria del Sub Gerente de Participación Vecinal	Milagros Saco	997364409	<a href="mailto:ralva@muniplibre.gob.pe">ralva@muniplibre.gob.pe</a>
		Asistente Administrativo	Miguel Angel	922144437	
	SAN ISIDRO	Alcaldía	Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón	(01) 513-9000 Anexo 1002	
		Gerencia de Participación Vecinal	Oscar Ivañez Yaqui	961003781	<a href="mailto:ralva@muniplibre.gob.pe">ralva@muniplibre.gob.pe</a>
		Asistente Administrativo 1	Angelo Espinoza	952854283	
		Asistente Administrativo 2	Soledad Perez	920703479	<a href="mailto:solelive2017@gmail.com">solelive2017@gmail.com</a>
	MIRAFLORES	Alcaldía	Carlos Fernando Canales Anchorena	(01) 617 7272 Anexo 7250	
		Gerencia de Participación Vecinal	Sandra Boza Pomar	(01) 617 7272	
		Coordinador de Asunto Vecinales	Miguel Huamani	993360255	<a href="mailto:pvecinal@miraflor.es.gob.pe">pvecinal@miraflor.es.gob.pe</a>
	SANTIAGO DE SURCO	Alcaldía	Carlos Ricardo Bruce Montes De Oca	(01) 411-5560	<a href="mailto:alcaldia@munisurco.gob.pe">alcaldia@munisurco.gob.pe</a>
		Gerencia de Participación Vecinal	Claudia Rossana Otoy Merino	(01) 411-5560 Anexo 6101	<a href="mailto:parvesur@munisurco.gob.pe">parvesur@munisurco.gob.pe</a>
		Secretaria de la Gerente de Participación Vecinal	Jaqueline Soto Díaz	(01) 411-5560	
		Coordinador de la Gerencia de Participación Vecinal	Anthony Cárdenas	993480105	
	SAN BORJA	Alcaldía	Alcalde Marco Álvarez Vargas	(01) 612 5555	

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS					
LIMA	DISTRITO	AREA	NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO	TELEFONO	CORREO
		Gerencia de Participación Vecinal	Milagros Guzman Benavides	(01) 612 5555 Anexo 337	<a href="mailto:milagros.guzman@msb.gob.pe">milagros.guzman@msb.gob.pe</a>
		Área de recepción de plataforma de Alcaldía	Jacob Suarez Delgado	952427921	
	SAN LUIS	Alcaldía	Ricardo Robert Pérez Castro	(01) 514 3547	<a href="mailto:rperez@munisanluis.gob.pe">rperez@munisanluis.gob.pe</a>
		Sub Gerencia Institucional y Participación Vecinal	Gustavo Henry Gonzales Gonzales	(01) 514 3547 Anexo 300	<a href="mailto:ggonzales@munisanluis.gob.pe">ggonzales@munisanluis.gob.pe</a>
		Coordinador de Participación Vecinal	Miguel Garces Muñoz	999061080	<a href="mailto:miangelgarcesg@gmail.com">miangelgarcesg@gmail.com</a>
	BARRANCO	Alcaldía	Jessica Armida Vargas Gómez	(01) 203-6730	<a href="mailto:jvargas@munibarranco.gob.pe">jvargas@munibarranco.gob.pe</a>
		Gerente de Participación Vecinal y Bienestar Social	Mariela Temoche Guevara	(01) 203-6730 Anexo 420	<a href="mailto:mtemoche@munibarranco.gob.pe">mtemoche@munibarranco.gob.pe</a>
	LINCE	Alcaldía	Lara Malca Schnaiderman	(01) 619 1818	
		Gerencia de Participación Vecinal	Alexander Casas Flores	945770959	<a href="mailto:acasase@munilince.gob.pe">acasase@munilince.gob.pe</a>
	SURQUILLO	Alcaldía	Cintia Mercedes Loayza Alvarez	(01) 241 0413	<a href="mailto:cintia.loayza@munisurquillo.gob.pe">cintia.loayza@munisurquillo.gob.pe</a>
		Asistente administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal	Adelina Villegas Alvarado	955503375	<a href="mailto:avillegas@munisurquillo.gob.pe">avillegas@munisurquillo.gob.pe</a>
	LA VICTORIA	Alcaldía	Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	(01) 510-2070	
		Coordinadora de la Gerencia de Desarrollo Social	Maria Enriquez Bazalar	999458204	<a href="mailto:mhenri70@gmail.com">mhenri70@gmail.com</a>
	BREÑA	Alcaldía	Luis Felipe de la Mata Martinez	(01) 743 6853	
		Sub Gerencia de Participación Vecinal y Programas Alimentarios	Luis Alberto Bernabe	(01) 743 6853	
		Coordinador de la Gerencia	Jorge Salinas	952680215	
	MAGDALENA DEL MAR	Alcaldía	Francis Allison Oyague	(01) 418 0700	
		Sub Gerente de Participación Vecinal	Patricia Won Olortegui	(01) 418 0700	
	RIMAC	Alcaldía	Nestor de La Rosa	(01) 500 4040	
		Gerente de Desarrollo Humano	Luis Sanchez Contreras	975066259	
		Sub Gerente de Participación Vecinal	Luis Sanchez Contreras	975066259	

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS					
LIMA	DISTRITO	AREA	NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO	TELEFONO	CORREO
	CHORRILLOS	Asesor de la Gerencia y Sub Gerencia	Javier Revilla Velisabel	994319820	
		Alcaldía	Fernando Velasco Huamán	(01) 680 3030	
		Sub Gerente de Participación Vecinal	Dario Chavez Ran	946288856	
	JESUS MARIA	Alcaldía	Jesus Alberto Galvez Olivares	(01) 614 1212	
		Gerente de Participación Vecinal	Elizabeth Rivera Galdos	(01) 614 1212 Anexo 8108	<a href="mailto:eriverag@munijesusmaria.gob.pe">eriverag@munijesusmaria.gob.pe</a>
		Coordinadora de Participación Vecinal	Veronica Gonzales Cuba	94120959	<a href="mailto:veronicagcuba@gmail.com">veronicagcuba@gmail.com</a>
BALNEARIOS	PUNTA HERMOSA	Gerencia de Desarrollo Social	Ivonne López	-	
		Coordinadora de la GDS	Jenny García Acevedo	953957220	
		Encargada RUOS	Inés Reyes	900571417	
	PUNTA NEGRA	Encargada de la Gerencia de Participación Vecinal	Silvana Prada Trujillo	984100428	
		SAN BARTOLO	Gerencia de Participación Vecinal	Adriana Gatica	948400927
	Asistente Administrativo		Yadira Vergara	941652676	
	SANTA MARIA DEL MAR	Sub Gerencia de Servicio Social	Luis Alberto Castro Sanabria	924033910	
		Encargada RUOS	Liliana Mabel Ramos Vega	941433229	
	PUCUSANA	Gerencia de Desarrollo Social	Junior Morello	982971534	
		Subgerente de Participación Vecinal	Alfredo Vegas Nieves	928392178	
		Encargada RUOS	Bryan Ramírez	982568602	
	ESTE	SANTA ANITA	Alcaldía	Olimpio Alegría Calderón	(01) 510 2135
Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Turismo			Felipe Antonio Enriquez Ponce	994611715	<a href="mailto:fenriquez@munisantanita.gob.pe">fenriquez@munisantanita.gob.pe</a>
Sub Gerencia de Salud, Programas Alimentarios y SISFOH			Blanca Graciela Guevara Cordova	(01) 510 2135	<a href="mailto:bgraciela@munisantanita.gob.pe">bgraciela@munisantanita.gob.pe</a>
Sub Gerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED.			Luis Alberto Rosado Cabrera	992664142	<a href="mailto:lrosado@munisantanita.gob.pe">lrosado@munisantanita.gob.pe</a>
Sub Gerencia de Limpieza Pública, Areas Verdes y Medio Ambiente			Ing. Rosado Vicuña	953315081	

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS						
LIMA	DISTRITO	AREA	NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO	TELEFONO	CORREO	
	EL AGUSTINO	Alcaldia	Richard Soria Fuerte	(01) 715 2121 Anexo 222		
		Sub Gerencia de Participación Vecinal	Ermelinda Emi Chuchon Quispe (Encargada)	927043059		
		Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Jorge Nieves	924233615		
		Gerencia de Desarrollo Humano	Carlos Solano	991957038		
		Gerencia de Medio Ambiente	Jaime Salazar	991939226		
		Gerencia de Desarrollo Urbano	Juan Cabezas	(01) 715 2121 Anexo 235		
	LA MOLINA	Alcaldia	Esteban Uceda Guerra Garcia	(01) 313 4444	<a href="mailto:uceda@munimolina.gob.pe">uceda@munimolina.gob.pe</a>	
		Gerencia de Participación Vecinal	Jorge Raúl Larrea Castellano	(01) 313 4444 Anexo 339	<a href="mailto:jarrea@munimolina.gob.pe">jarrea@munimolina.gob.pe</a>	
		Sub Gerencia de Programas Sociales y Salud	Nelly Margot Paredes Rojas	(01) 313 4444 Anexo 288	<a href="mailto:nparedes@munimolina.gob.pe">nparedes@munimolina.gob.pe</a>	
		Sub Gerencia de Educación, Cultura y Turismo	Winifred Torres Serpa	(01) 313 4444 Anexo 272	<a href="mailto:wtorres@munimolina.gob.pe">wtorres@munimolina.gob.pe</a>	
		Sub Gerencia de Integración, Deporte y Bienestar Social	Winston Jaime Reategui Vela	(01) 313 4444 Anexo 318	<a href="mailto:wreategui@munimolina.gob.pe">wreategui@munimolina.gob.pe</a>	
	ATE	Alcaldía	ABG. FRANCO VIDAL MORALES	-		
		GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	KARLOS TACURI ARAGON	947842710	-	
		SUB GERENTE DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE Y JUVENTUDES	MILAGROS ORNEDO SOTO	964924865	-	
		SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	NELY VIRGINIA GALARZA CHAVEZ	999940551	-	
		SUBGERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	ISRAEL ROJAS OROPEZA	959863409	<a href="mailto:participacion@muniate.gob.pe">participacion@muniate.gob.pe</a>	
	SAN JUAN DE LURIGANCHO	Alcaldía	Jesús Maldonado Amao	-		
		Sub Gerencia de Participación Vecinal	Alberto Damiano Riveros	987712753	<a href="mailto:ldamiano@munisjl.gob.pe">ldamiano@munisjl.gob.pe</a>	
	LIMA NORTE	ANCON	Alcaldia	Samuel daza	(01) 5522046 / (01) 5522432	
			Subgerente de Participación Ciudadana	LAURO MUÑOZ SOL DE VILLA	977185252	
CARABAYLLO		Alcaldia	Pablo Mendoza Cueva	(01) 7170500		

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS						
LIMA	DISTRITO	AREA	NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO	TELEFONO	CORREO	
		Gerente de Desarrollo Humano y Social	OSCAR GUSTAVO RAMOS BLANCO	-		
		Subgerente de Participación Vecinal	UVER CUBOS SIFUENTES	925713270		
	COMAS	Alcaldía	Ulises Villegas	(01) 5427607		
		Subgerente de Participación Vecinal	MERCEDES NOELIA HUAMAN GARCIA	980955010		
	INDEPENDENCIA	Alcaldía	Alfredo Reynaga	(01) 7124100		
		Subgerente de Participación Vecinal	CARMEN MONICA ACUÑA JARA	977512790		
	PUENTE PIEDRA	Alcaldía	Rennán Espinoza	(01) 2196200 - ANEXO 6263		
		Gerente de Participación Vecinal	ROY DENNIN WALLPA CHOQUEHUAYPA	-		
	SAN MARTIN DE PORRES	Alcaldía	Hernán Sifuentes	(01) 2002500		
		Subgerente de Participación Vecinal	JOSE DE LA CRUZ	998065039		
	SANTA ROSA	Alcaldía	George Robles	(01) 4883162		
		Subgerente de Participación Vecinal	CRIS DIAN PARKER BERMUDEZ	931501451		
	LOS OLIVOS	Alcaldía	Luis Felipe Castillo Oliva	(01) 3214547		
		Gerente de Participación Ciudadana	ALVARO RENZO MATA JAPO	949194820		
		Subgerente de Programas Sociales	VIRGINIA CONSUELO SEDANO DAVID	945607688		
	LIMA SUR	CIENEGUILLA	Alcaldía	Emilio Chávez Huaranga	(01) 4798212	
		VILLA EL SALVADOR	Alcaldía	Guido Iñigo	(01) 3192530	
			Subgerente de Participación Vecinal	Gladys Hurtado Escalante	-	
Coordinador de Promotores			VALERIO HERNAN GRANDA ALVAREZ	959346218		
VILLA MARIA DEL TRIUNFO		Alcaldía	Eloy Chávez	(01) 6409919		
		Subgerente de Participación Vecinal	MIGUEL ANGEL SANTIVANEZ DE LA CRUZ	980700881		
SAN JUAN DE MIRAFLORES		Alcaldía	Luis Mendieta	(01) 4500638		
		Subgerente de Participación Vecinal	OSCAR GABRIEL DE LA CRUZ ARANGO	980439415		
LURIN		Alcaldía	Juan Marticorena	(01) 4300538		
		Gerente de Participación Ciudadana	JIMMY JESUS LEZAMA ILIZARBE	923962077		

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS					
LIMA	DISTRITO	AREA	NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO	TELEFONO	CORREO
	PACHACAMAC	Alcaldía	Enrique Cabrera	-	
		Gerente de Desarrollo Humano	JESSICA TUMI RIVAS	999913855	
		Especialista Legal	ROSSANA ADRIANZEN	968865095	

Elaboración propia

**DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DE TRANSPORTE URBANO.**

N°	ENTIDAD	DIRECCIÓN	NOMBRE ALCALDE	GERENCIA/SUBGERENCIA MOVILIDAD URBANA	NOMBRE	TELEFONO	CORREO
1	ANCON	Malecón Ferreyros N° 376	SAMUEL MARCOS DAZA TAYPE	GERENTE MUNICIPAL	JULIAN ENRIQUE LOLI BONILLA	99699 8547	<a href="mailto:jloli@municipiancon.gob.pe">jloli@municipiancon.gob.pe</a>
				GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	FABIOLA CASTAÑEDA CHAUPIN	98781 8524	<a href="mailto:fcastaneda@municipiancon.gob.pe">fcastaneda@municipiancon.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL	JAVIER FLORES ARDILES		<a href="mailto:jflores@municipiancon.gob.pe">jflores@municipiancon.gob.pe</a>
2	ATE	Av. Nicolás Ayllón N° 5818	FRANCO VIDAL MORALES	GERENTE MUNICIPAL	LUIS JAVIER GARCIA CARDENAS	93331 5174	<a href="mailto:gerenciamunicipal@muniate.gob.pe">gerenciamunicipal@muniate.gob.pe</a>
				GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	LISSET LOPEZ UNTIVEROS	99494 1055	<a href="mailto:dpalmad@muniate.gob.pe">dpalmad@muniate.gob.pe</a>
				SUBGERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VIALIDAD	ALEX ANTONIO CHAMBI CANO	99866 4344	<a href="mailto:achambic@muniate.gob.pe">achambic@muniate.gob.pe</a> <a href="mailto:transporte@muniate.gob.pe">transporte@muniate.gob.pe</a>
3	BARRANCO	Av. San Martín S/N Parque Municipal	JESSICA ARMIDA VARGAS GOMEZ	GERENTE MUNICIPAL	MANUEL MILENCO ESPINOZA LOARTE	98774 5353	<a href="mailto:gerenciamunicipal@municipibarranco.gob.pe">gerenciamunicipal@municipibarranco.gob.pe</a>
				GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	DAVID ANTONIO MENDOZA SILDARRIAGA		<a href="mailto:dmendoza@municipibarranco.gob.pe">dmendoza@municipibarranco.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIALES	LUZ MAVEL EVANGELISTA VEGA	95859 0427	<a href="mailto:levangelista@municipibarranco.gob.pe">levangelista@municipibarranco.gob.pe</a>
4	BREÑA	Av. Arica N° 500	LUIS FELIPE DE LA MATA MARTÍNEZ	GERENTE MUNICIPAL	HELI MARRUFO FERNÁNDEZ	99879 2533	<a href="mailto:gerencia.municipalidad@municipibreña.gob.pe">gerencia.municipalidad@municipibreña.gob.pe</a>
				GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	ALFRED DARCY SILVA MEINEL		<a href="mailto:desarrollo.urbano@municipibreña.gob.pe">desarrollo.urbano@municipibreña.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	TITO ASTUDILLO RODRIGUEZ		<a href="mailto:obras.publicas@municipibreña.gob.pe">obras.publicas@municipibreña.gob.pe</a>
5	CARABAYLO	Av. Túpac Amaru N° 1733	PABLO MENDOZA CUEVA	GERENTE MUNICIPAL	JEAN LUCIEN AMOUR HERNANDEZ	99414 6346	<a href="mailto:jean.amour@municipicarabaylo.gob.pe">jean.amour@municipicarabaylo.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE TRANSPORTE	ANGEL MIGUEL TITO MURILLO		<a href="mailto:angel.tito@municipicarabaylo.gob.pe">angel.tito@municipicarabaylo.gob.pe</a>

N°	ENTIDAD	DIRECCIÓN	NOMBRE ALCALDE	GERENCIA/SUBGERENCIA MOVILIDAD URBANA	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
6	CHACLACAYO	Av. Nicolás Ayllón 856 - Carretera Central Km 24	SERGIO ANTONIO BAIGORRI A SEAS	GERENTE MUNICIPAL	EDINSON LEONARDO MORI CHAVEZ	96024 4869	<a href="mailto:emori@munichaclacayo.gob.pe">emori@munichaclacayo.gob.pe</a>
				SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y TRANSPORTE -	ENRIQUE LUIS ASCENCIO SANTOS	99737 6950	<a href="mailto:eascencio@munichaclacayo.gob.pe">eascencio@munichaclacayo.gob.pe</a>
7	CHORRILLOS	Av. Defensores del Morro N° 550	FERNANDO E. VELASCO HUAMAN	GERENTE MUNICIPAL	CESAR AUGUSTO AGUILAR VILLEGAS		<a href="mailto:caguilar@munichorrillos.gob.pe">caguilar@munichorrillos.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA	FELIX UGARTE HERRERA	94420 4646	<a href="mailto:fugarte@munichorrillos.gob.pe">fugarte@munichorrillos.gob.pe</a>
8	CIENEGUILLA	Av. Nueva Toledo 97-B Parcelación Primera Etapa	EMILIO CHÁVEZ HUARINGA	GERENTE MUNICIPAL	JULIO EDÉN MARTÍNEZ GARCÍA		-
				SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE	CESAR SANDOVAL	98955 9338	<a href="mailto:ingcesan@gmail.com">ingcesan@gmail.com</a>
9	COMAS	Plaza de Armas S/N Av. España Cdra 4 La Libertad Km 11	ULISES VILLEGAS ROJAS	GERENTE MUNICIPAL	LUZ YANINA ABANTO ABANTO		<a href="mailto:labantoa@municomas.gob.pe">labantoa@municomas.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD	LAURA CELINI HUAMAN HERNANDEZ	96180 5402	<a href="mailto:lhuamanh@municomas.gob.pe">lhuamanh@municomas.gob.pe</a>
10	EL AGUSTINO	Av. Riva Agüero N° 1358	RICHARD SORIA FUERTE	GERENTE MUNICIPAL	MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA	97380 0265	-
				SUBGERENCIA DE TRANSPORTE LOCAL	ENRIQUE LOVERA APARCANA	99579 5017	<a href="mailto:elovera@mdea.gob.pe">elovera@mdea.gob.pe</a>
11	INDEPENDENCIA	Av. Túpac Amaru Km. 4.5	ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ	GERENTE MUNICIPAL	IVAN IGOR RODRIGUEZ JADROSICH	98820 0445	<a href="mailto:irodriguez@muniindependencia.gob.pe">irodriguez@muniindependencia.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	JAIME ZUMAETA SOPLIN		<a href="mailto:jsoplin@muniindependencia.gob.pe">jsoplin@muniindependencia.gob.pe</a>
12	JESUS MARIA	Av. Francisco Javier Mariategui N° 850	JESÚS GÁLVEZ OLIVARES	GERENTE MUNICIPAL	MAC BRIDE NAVEA HARRY	99827 6813	<a href="mailto:hmacbride@munijesusmaria.gob.pe">hmacbride@munijesusmaria.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	LUIS RAUL GONZALES SANTOME		<a href="mailto:lgonzales@munijesusmaria.gob.pe">lgonzales@munijesusmaria.gob.pe</a>
13	LA MOLINA	Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 Urb. Las Lagunas de La Molina	ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCÍA	GERENTE MUNICIPAL	FRANCISCO ADOLFO DUMLER CUYA		<a href="mailto:fdumler@munimolina.gob.pe">fdumler@munimolina.gob.pe</a>
				GERENCIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	DORIS VIOLETA ALZAMORA CHAMORRO	998 072 625	<a href="mailto:dalzamora@munimolina.gob.pe">dalzamora@munimolina.gob.pe</a>
14	LA VICTORIA	Av. Iquitos N° 500	RUBEN CANO ALTEZ	GERENTE MUNICIPAL	LUIS ALBERTO VEGA MARROQUIN	51020 70 Anexo 1200	<a href="mailto:lvegam@munilavictoria.gob.pe">lvegam@munilavictoria.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	MANUEL JIMENEZ BARRETO	99406 7619 51020 70	<a href="mailto:mjimenezb@munilavictoria.gob.pe">mjimenezb@munilavictoria.gob.pe</a>

N°	ENTIDAD	DIRECCIÓN	NOMBRE ALCALDE	GERENCIA/SUBGERENCIA MOVILIDAD URBANA	NOMBRE	TELEFONO	CORREO
						Anexo 6110	
15	LINCE	Av. Juan Pardo de Zela N° 480	MALCA SCHNAIDERMAN LARA	GERENTE MUNICIPAL	ROBERTO PEREA DEL AGUILA		<a href="mailto:rperea@munilince.gob.pe">rperea@munilince.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE	ROBERTO MAZA ESPIRITU	99422 2087	<a href="mailto:rmaza@munilince.gob.pe">rmaza@munilince.gob.pe</a>
16	LOS OLIVOS	Av. Carlos A. Izaguirre N° 813	LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA	GERENCIA MUNICIPAL	YURI SANTISTEBAN BERROCAL		<a href="mailto:yuri.santisteban@munilosolivos.gob.pe">yuri.santisteban@munilosolivos.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE TRANSPORTE	FELIX ORLANDO RONDOY QUISPE	96468 2531	<a href="mailto:felix.rondoy@munilosolivos.gob.pe">felix.rondoy@munilosolivos.gob.pe</a>
17	LURIGANCHO - CHOSICA	Jr. Trujillo Sur N° 496	OSWALDO VARGAS CUELLAR	GERENTE MUNICIPAL	JULIO CESAR ALMINAGORTA VARGAS		<a href="mailto:jalminagorta@munichosica.gob.pe">jalminagorta@munichosica.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	JUAN GABRIEL RAVICAHUA	96170 0077	<a href="mailto:jravichagua@munichosica.gob.pe">jravichagua@munichosica.gob.pe</a>
18	LURIN	Jr. Miguel Grau N° 319	JUAN RAÚL MARTICORONA PEREZ	GERENTE MUNICIPAL	GUSTAVO ENGELS ROMERO GIRON		<a href="mailto:gromero@munilurin.gob.pe">gromero@munilurin.gob.pe</a>
				SUBGERENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	ELVIS PEDRO ASPILCUETA MALASQUEZ	98775 9352	<a href="mailto:aspilcueta@munilurin.gob.pe">aspilcueta@munilurin.gob.pe</a> <a href="mailto:transporte@munilurin.gob.pe">transporte@munilurin.gob.pe</a>
19	MAGDALENA DEL MAR	Av. Brasil N° 3501	FRANCIS JAMES ALLISON OYAGUE	GERENTE MUNICIPAL	GREGORIO BRUNO CRESPO ALVAREZ		<a href="mailto:gcrespo@munimagdalena.gob.pe">gcrespo@munimagdalena.gob.pe</a>
				GERENTE DE DESARROLLO URBANO	CARMEN KONG REQUENA LA ROSA	99944 8738	<a href="mailto:ckong@munimagdalena.gob.pe">ckong@munimagdalena.gob.pe</a>
				SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	ELENA VASQUEZ CUSCO		<a href="mailto:evasquez@munimagdalena.gob.pe">evasquez@munimagdalena.gob.pe</a>
20	MIRAFLORES	Av. José Larco N° 400	CARLOS CANALES ANCHORENA	GERENTE MUNICIPAL	JOHN ADRIÁN AMPUERO JOYO		<a href="mailto:john.ampuero@miraflores.gob.pe">john.ampuero@miraflores.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL	RENZO AUGUSTO VALLEJO SHENONNE	97155 2036 94264 222	<a href="mailto:renzo.vallejo@munimiraflor.es.gob.pe">renzo.vallejo@munimiraflor.es.gob.pe</a> <a href="mailto:movilidadsostenible@miraflores.gob.pe">movilidadsostenible@miraflores.gob.pe</a>
21	PACHACAMAC	Jr. Paraiso N° 206	ENRIQUE CABRERA SULCA	GERENTE MUNICIPAL	JOSE LUIS ESPICHAN PEREZ	981420 314	<a href="mailto:jespichanp@munipachacamac.gob.pe">jespichanp@munipachacamac.gob.pe</a>
				SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL	MYRIAM IVONNE ARIAS LLERENA	95517 9070	<a href="mailto:mariasl@munipachacamac.gob.pe">mariasl@munipachacamac.gob.pe</a>
22	PUCUSANA	Av. Grau N° 309	JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA	GERENTE MUNICIPAL	JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA	994844 490	<a href="mailto:jespichanp@munipachacamac.gob.pe">jespichanp@munipachacamac.gob.pe</a>
				SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL	JOSE ARTURO LAOS CHAVEZ	989889 375	
				ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LUIS CANDELA SANCHEZ	933431 379	
23	PUEBLO LIBRE		MÓNICA ROSSANA	GERENCIA MUNICIPAL	BENITO ROBERTO VILLANUEVA HARO		

N°	ENTIDAD	DIRECCIÓN	NOMBRE ALCALDE	GERENCIA/SUBGERENCIA MOVILIDAD URBANA	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
		Av. Colombia N° 300	TELLO LÓPEZ	COORDINADOR DE TRANSPORTES	DIEGUEZ HIDALGO JOSÉ	92689 6362	
				GERENCIA DE COORDINACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	CRNL. FELIPE ESLABA CHAEZ	94910 0442	
24	PUNTE PIEDRA	Calle 9 de Junio N° 100	RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES	GERENTE MUNICIPAL	LUS ANTONIO PACHECO MARAVI		
				SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	CARLOS BRUNO BRUSTON BERMUDEZ	94815 7569	
25	PUNTA HERMOSA	Av. Sunset N° 1141	CARLOS GUILLERMO FERNÁNDEZ OTERO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL (E)	ROSSANA EMPERATRIZ GARRIDO OYOLA	94815 7569	
26	PUNTA NEGRA	Esq. Av. San José y Los Calamares S/N	EULOGIO HUYHUA CCACCYA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL (E)	MAX AMPUERO LEANDRO	94926 3003	
27	RIMAC	Calle Antón Sánchez S/N Alt. Cdra. 3 y 4 Av. Alcazar	NÉSTOR EVADIO DE LA ROSA VILLEGAS	GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	RUTH MERY SOTO TREJO	99348 8083	
28	SAN BARTOLO	Av. Parque Principal S/N	AUGUST ENRIQUE FREDERICK ARTHUR CARBAJAL SCHUMACHER	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL	RONALD ALBERTO LARA CHIPOCO	95590 6482	
29	SAN BORJA	Av. Joaquín Madrid N° 200	MARCO ANTONIO ÁLVAREZ VARGAS	JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO	EDGARD REYNEER DEL CASTILLO ARAUJO	99735 5296	
				COORDINADOR DE OPERACIONES	BRAVO QUESADA JOSE	99754 4651	
30	SAN ISIDRO	Calle Augusto Tamayo N° 180	NANCY ROSALIE VIZURRIAGA TORREJON	SUBGERENTE DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD URBANA	ADAN ALVARADO RAMOS	94714 0388	
				ESPECIALISTA DEL AREA TECNICA	ENRIQUE CISNEROS SOLIS	99709 1222	
31	SAN JUAN DE LURIGANCHO	Jr. Los Amautas N° 180 Urb. Zarate	JESÚS MALDONADO AMAO	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD	JORGE SOTO IBAÑEZ	95373 3753	jsoto@munisjl.gob.pe
32	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Av. Belisario Suarez N° 1075 Zona D	DELIA CASTRO PICHIHUA	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	JORGE NOVOA JO	91493 7537	
				SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	RAUL VASQUEZ	98116 7229	
33	SAN LUIS	Av. Del Aire N° 1540	RICARDO PÉREZ CASTRO	SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN, CONTROL MUNICIPAL Y TRANSPORTE	PATRICIA MILAGRITOS SALINAS ANDRADE	97078 9091	
34	SAN MARTIN DE PORRES	Carretera Ancón Km 4.5	HERNAN SIFUENTES BARCA	SUBGERENTE DE TRANSPORTE LOCAL	CAROLINA MARIA MC CALLOCK SILVA	99196 8770	

N°	ENTIDAD	DIRECCIÓN	NOMBRE ALCALDE	GERENCIA/SUBGERENCIA MOVILIDAD URBANA	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
35	SAN MIGUEL	Av. Federico Gallesse N° 370	EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS	SUBGERENTE DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	ÓSCAR CÁCERES POLO	963187239	
36	SANTA ANITA	Av. Los Eucaliptos Cdra. 12 S/N Coop. Universal	OLIMPO ALEGRÍA CALDERÓN	SUBGERENTE DE SERENAZGO, FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE	MICHAEL CORDERO ROMERO	981370949	
				COORDINADOR DE TRANSPORTES	ERIKA ARIAS GALVEZ	903414536	
37	SANTA MARIA DE HUACHIPA	Av. Los Canarios Mz O2 Lt 5 Urb. El Club	JACQUELINE GLORIA CARTOLIN FONSECA	SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	JAHNNY TADEO SOTO	995668895	
38	SANTA MARIA DEL MAR	Av. El Sardinero N° 100	ALBERTO HUGO MONTEVERDE DE CERRUTTI	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN	EDUARDO ULISES MUÑOZ SANCHEZ	-	
39	SANTA ROSA	Av. Alejandro Bertello S/N	GEORGE ROBLES SOTO	SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL (E)	DAVID CAMILO SANCHEZ	966773946	
40	SANTIAGO DE SURCO	Jr. Bolognesi 275 Plaza de Armas	CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA	SUBGERENTE DE TRÁNSITO	PEDRO EDUARDO CALDERON VALENCIA	992758587	sgtransito@munisurco.gob.pe
41	SURQUILLO	Jr. Manuel Iribarren 155	CINTIA MERCEDES LOAYZA ALVAREZ	SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA	ANDY RUFINO	991723698	
42	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Jr. José Gálvez N° 895.	ELOY CHÁVEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	JULIO GASTON ARGOTE RUBIO	925699587	
43	VILLA EL SALVADOR	Av. Revolución S/N Grupo 15	GUIDO IÑIGO PERALTA	SUBGERENTE DE TRANSPORTE	SONIA LOPEZ STUVA	948991039	
				ASESOR ALCALDE	FRANCISCO NARREA SAN MIGUEL	926945803	
				SECRETARIA	MERY MARTINEZ	994691913	

Elaboración propia

**PARA EL SUBCOMPONENTE 3.2**

#	DISTRITO	GERENCIA	CARGO	NOMBRE	NÚMERO	CORREO
1	SURQUILLO	Subgerencia de Movilidad Urbana	Coordinador	Junior Saravia	+51 925 989 336	
2		Subgerencia de Movilidad Urbana	Ing. Especialista	Yamila Lazo	+51 963 756 238	
3		Subgerencia de Movilidad Urbana	Especialista social	Víctor de la Roca Olivo	+51 971 854 456	especialista3.smu@munisurquillo.gob.pe
4		Subgerencia de Movilidad Urbana	Arquitecta especialista	Marcia Milussich	962311619	
1	SAN MIGUEL	Gerencia de Participación Vecinal	Gerente	Ernesto Alcibiades Yalta Sotelo	(511) 263 – 8141 Anexo: 3204	gpartvecinal@munisanmiguel.gob.pe ernestoyalta@munisanmiguel.gob.pe
2		Subgerencia de Tránsito y Transporte	Subgerente	Oscar Alejandro Cáceres Polo		sgtransporte@munisanmiguel.gob.pe oscarcaceres@munisanmiguel.gob.pe
3		Subgerencia de Tránsito y Transporte	Coordinador	Gherson Gálvez Sánchez	+51 952 903 436	
4		Subgerencia de Tránsito y Transporte	Arquitecto Urbanismo	Genaro Artemio Alva Zevallos		
1	SURCO	Subgerencia de Tránsito	Subgerente	Pedro Eduardo Calderón Valencia	992758587	sgtransito@munisurco.gob.pe
2		Subgerencia de Tránsito	Arquitecto Urbanista	Elizabeth Sánchez Cordero	+51 989 790 442	esc.elizabeth.sanchez@gmail.com
3		Subgerencia de Tránsito	Arquitecto Urbanista	Mario Figallo Álvarez		transito_2@munisurco.gob.pe
		Subgerencia de Tránsito	Ingeniero de Transporte	Vladimir Retamozo Córdova		vladimird0307@gmail.com
5		Subgerencia de Tránsito	Arquitecto Urbanista	Aldo Facho Dede		aldofachodede@yahoo.com
6		Subgerencia de Tránsito	Antropólogo	Saulo Arbildo Reina	+51 938 574 103	sarbildo@munisurco.gob.pe
1	LINCE					
2		Subgerencia de Obras Públicas Y Transporte	Arquitecto Urbanista	Gianfranco Ricardo Cueto Narváez	+51 999 113 520	
3		Subgerencia de Obras Públicas Y Transporte	Bach. Arquitecta	Milagros Sofía Mayhua Torres		
4		Subgerencia de Obras Públicas Y Transporte	Bach. Ing. Ambiental y RR. NN	Fiorella Tejada Paucar		
5		Subgerencia de Obras Públicas Y Transporte	Ing. De Transporte	Juan Nicanor Mauricio Silva		
6		Subgerencia de Obras Públicas Y Transporte	Periodista y Gestor Social	Luis Enrique Pérez Pinto	+51 987 721 052	
1	LA MOLINA	Gerencia de Movilidad Sostenible	Transporte y Movilidad	Edgar Ernesto Sotelo Morquencho	988554745	sotelo.esm@gmail.com
2		Gerencia de Movilidad Sostenible	Arquitecta	Katherine Santillán	979451866	gms10@munimolina.gob.pe
3		Gerencia de Participación Vecinal	Eso, en Participación Vecinal y RUOS	Lucy Morimoto	982360093	gpv6@munimolina.gob.pe
4		Gerencia de Participación Vecinal	Asistente de operaciones del sector 01	Lucero Chávez	906244206	gpv23@munimolina.gob.pe

Elaboración propia



<b>II. SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS ACTORES DE LOS COMPONENTES A INTERVENIR</b>		15/04/2023	30/12/2023	<b>259</b>
<b>II.3 Socialización y sensibilización a los actores socio ambientales</b>		15/04/2023	31/12/2023	<b>260</b>
<b>2.3.1</b>	<b>Levantamiento de información (técnica y en campo)</b>	01/06/2023	30/09/2023	<b>121</b>
<b>2.3.1.1</b>	Componente 1 / Componente 2	01/06/2023	30/09/2023	<b>121</b>
<b>2.3.1.2</b>	Componente 3.1	01/08/2023	30/12/2023	<b>151</b>
<b>2.3.1.3</b>	Componente 3.2	15/04/2023	30/12/2023	<b>259</b>
<b>2.3.1.4</b>	Componente 4	01/07/2023	30/12/2023	<b>182</b>
<b>2.3.2</b>	<b>Coordinación y establecimiento de mesas de trabajo con cada distrito a intervenir (con énfasis en las áreas ambiental y social, por el potencial retiro de individuos arbóreos, gestión de ruido, mitigación de material particulado, manejo de residuos y punto de acopio)</b>	27/03/2023	30/12/2023	<b>278</b>
<b>2.3.2.1</b>	Componente 1 / Componente 2	15/08/2023	30/09/2023	<b>46</b>
<b>2.3.2.2</b>	<b>Componente 3 ZTC</b>	10/04/2023	31/12/2023	<b>265</b>
<b>2.3.2.2.1</b>	Primera reunión social/ambiental/comunicacional	18/04/2023	28/04/2023	<b>10</b>
<b>2.3.2.2.2</b>	Visita y guía para elaboración mapeo de actores y análisis FODA en cada distrito	02/05/2023	18/05/2023	<b>16</b>
<b>2.3.2.2.3</b>	Capacitación en conjunto con el BM acerca de supermanzana y lineamientos de inclusión (accesibilidad universal)	22/08/2023	15/09/2023	<b>24</b>
<b>2.3.2.2.4</b>	Capacitación de Lima como vamos para planteamiento de estrategias de intervención por tipo de actor	29/05/2023	02/06/2023	<b>4</b>
<b>2.3.2.2.5</b>	Asistencia ambiental, social y comunicacional permanente	10/04/2023	31/12/2023	<b>265</b>
<b>2.3.2.2.6</b>	Presentación del Plan de Socialización de las Municipalidades Distrital	15/06/2023	30/07/2023	<b>45</b>
<b>2.3.2.2.7</b>	Revisión del Plan de Socialización de las Municipalidades distritales	01/07/2023	15/08/2023	<b>45</b>
<b>2.3.2.2.8</b>	Implementación del Plan de Socialización por parte de las Municipalidades distritales	16/08/2023	31/12/2023	<b>137</b>
<b>2.3.2.3</b>	Componente 3 PAIT	15/08/2023	31/12/2023	<b>138</b>
<b>2.3.2.4</b>	Componente 4	15/06/2023	31/12/2023	<b>199</b>
<b>2.3.2.4.1</b>	Capacitación de Lima como vamos a los distritos que formarán parte del C4	29/06/2023	15/07/2023	<b>16</b>
<b>2.3.3</b>	<b>Talleres Temáticos C1 / C2 / C3 / C4</b>	15/05/2023	31/07/2023	<b>77</b>
<b>2.3.3.1</b>	Unión Nacional de Ciegos (Accesibilidad – Inclusividad)	01/09/2023	30/12/2023	<b>120</b>
<b>2.3.3.2</b>	CONADIS (Accesibilidad – Inclusividad)	01/09/2023	30/12/2023	<b>120</b>

2.3.3.3	MIDIS (Accesibilidad – Inclusividad)	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.3.4	Municipalidades Distritales (Técnico)	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.3.5	ATU (Técnico)	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.3.6	Ministerio Transporte y Comunicaciones (Técnico)	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.3.7	Asociaciones Ciclistas (Seguridad Vial)	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.3.8	Transporte Urbano (Seguridad Vial)	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.3.9	Taxi (Seguridad Vial)	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.3.10	Centros educativos (Seguridad Vial)	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.3.11	Actores sociales por identificar (según temática)	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.4	<b>Recomendaciones de actores</b>	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.4.1	Integrar y evaluar con el área de proyectos su viabilidad o no de implementación	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.5	<b>Taller Participación Ciudadana</b>	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.5.1	Vecinos	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.5.2	Negocios	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.5.3	Centros educativos	01/09/2023	30/12/2023	120
2.3.5.4	Actores sociales por identificar (según naturaleza de la intervención)	01/09/2023	30/12/2023	120

Elaboración propia

ANEXO 21: REPORTES DE LOS TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL SUBCOMPONENTE 3.2  
DEL AÑO 2023 Y 2024

LA MOLINA

10/10/2023



14/10/2023



12/12/2023



14/12/2023



14/12/2023

**ACTA DE REUNIÓN N° 12333/2023**

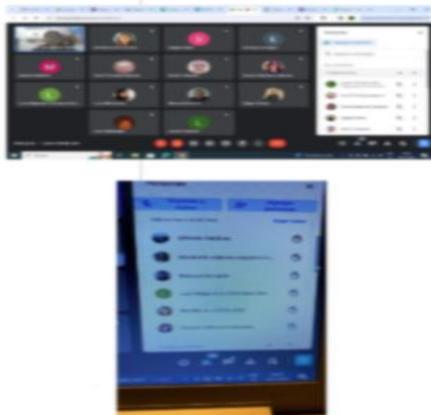
TEMA:	FECHA:	MODALIDAD:	HORA DE INICIO:
<b>REGISTRO TÉCNICO</b> 1. Objetivo General 2. Objetivo Específico 3. Alcance 4. Justificación 5. Descripción de las actividades 6. Cronograma 7. Recursos 8. Riesgos 9. Indicadores de Seguimiento y Evaluación 10. Anexos	14/12/2023	Reunión Virtual - Google Meet	9:00 p.m.

**PUNTO DE DISCUSIÓN/ACUERDOS**

1. El Ing. Edgar Becerra Aspillaga a nombre de la Municipalidad de Lima, agradece la participación de los miembros del Comité de Seguimiento y Evaluación del Proyecto en la reunión del día 14 de diciembre de 2023.
2. Se aprobó el informe final de un diagnóstico sobre los niveles de participación en el proceso de implementación del Proyecto.
3. Se aprobó el informe final de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Proyecto.
4. Se aprobó el informe final de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Proyecto.
5. Se aprobó el informe final de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Proyecto.
6. Se aprobó el informe final de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Proyecto.
7. Se aprobó el informe final de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Proyecto.
8. Se aprobó el informe final de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Proyecto.
9. Se aprobó el informe final de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Proyecto.
10. Se aprobó el informe final de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Proyecto.
11. Se aprobó el informe final de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Proyecto.
12. Se aprobó el informe final de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Proyecto.
13. Se aprobó el informe final de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Proyecto.

En la ciudad de Lima, el día 14 de diciembre de 2023.

04/01/2024



TALLER COCREACIÓN  
27/10/2023



04/11/2023



25/11/2023



11/01/2024



23/01/2024



30/01/2024



LINCE  
TALLER INFORMATIVO  
02/09/2023



23/09/2023



04/10/2023



21/10/2023



28/10/2023



6/12/2023



TALLER CO-CREACIÓN

27/09/2023



14/10/2023



04/11/2023



18/01/2024



25/01/2024



13/02/2024



15/02/2024



21/02/2024



22/02/2024



28/02/2024



29/02/2024



SAN MIGUEL

18/09/2023



20/09/2023



20/09/2023



25/09/2023



27/09/2023



02/10/2023



04/10/2023



13/10/2023



21/10/2023



23/10/2023



28/10/2023



3/11/2023-INFORMATIVO



10/10/2023



11/10/2023



13/10/2023



16/10/2023



SURCO  
5/10/2023



10/10/2023



16/10/2023



19/10/2023



SURQUILLO

04/10/2023



13/10/2023



2/11/2023



10/11/2023



28/11/2023



ANEXO 21: LISTA DE ASISTENCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 04 DEL 2023 Y 2024

23/11/2023

Asistencia de los participantes

Reunión: Reunión Cobertura de Planificación - Mesa 5 de Trabajo

Nº	Nombre del participante	Presencia	Observaciones	Fecha
1	DR. GONZALO GARCÍA	Presente		
2	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
3	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
4	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
5	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
6	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
7	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
8	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
9	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
10	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
11	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
12	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
13	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
14	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
15	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
16	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
17	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
18	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
19	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		
20	DR. CARLOS VILLANUEVA	Presente		

